

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2023/24



Sello de Calidad
STEAM 22/23
Castilla-La Mancha

SAN GIL ABAD

MOTILLA DEL PALANCAR (CUENCA)

ÍNDICE:

1. INTRODUCCIÓN.	2
1.1 RESUMEN DE LAS CONCLUSIONES DE LA MEMORIA ANUAL ANTERIOR.	3
2. OBJETIVOS GENERALES Y PLANIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES.	5
2.1 REFERIDOS A LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, A LA INCLUSIÓN EDUCATIVA Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	5
2.2 REFERIDOS A PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA	12
2.3 REFERIDOS A PLANES Y PROGRAMAS	14
2.4 REFERIDOS A SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	33
2.5 REFERIDOS A COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS, SERVICIOS E INSTITUCIONES.....	34
2.6 OTROS OBJETIVOS PROPUESTOS POR EL CENTRO	36
3. LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA.....	38
4. CONCRECIÓN ANUAL DE LOS ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL.....	41
4.1. HORARIO GENERAL DEL CENTRO.....	41
4.2 CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS DE HORARIOS.....	43
4.3 ORGANIZACIÓN DEL PROFESORADO.....	44
4.4 AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.....	48
4.5 CRITERIOS PARA LA DISTRIBUCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS EN EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES PREVISTAS.	49
4.6 CALENDARIO ESTIMADO DE REUNIONES Y ACTUACIONES.	52
5. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES.....	58
6. RECURSOS ECONÓMICOS.	65
7. EVALUACIÓN INTERNA.	70
8. ANEXOS.....	75
9. PRESENTACIÓN, INFORME Y APROBACIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL CENTRO.	76

1. INTRODUCCIÓN.

La PGA para el año escolar 2023/2024 detallará las acciones y estrategias necesarias para llevar a cabo el Proyecto Educativo y garantizar un entorno escolar óptimo, promoviendo un desarrollo efectivo de las actividades en nuestra institución.

Nuestro colegio se caracteriza por su estructura de tres y cuatro líneas, lo que se traduce en un total de 28 aulas pedagógicas. Estas se distribuyen en 9 aulas para Educación Infantil, abarcando edades de 3, 4 y 5 años, y 19 aulas correspondientes a Educación Primaria, que comprende desde 1º hasta 6º curso.

La presente Programación General Anual (PGA) ha sido elaborada por el Equipo de Dirección del Centro, enriquecida con las valiosas contribuciones provenientes tanto del cuerpo docente como de la comunidad educativa en su conjunto.

Para elaborar dicho documento partimos de las experiencias y conclusiones marcadas en la Memoria del curso 2022/23, respetando siempre las señas de identidad y los principios recogidos en nuestro Proyecto Educativo, además, se tienen en cuenta los resultados de la Evaluación Inicial realizada en el presente curso, respondiendo de esta forma a lo previsto en la Orden de 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

La creación de esta PGA se inicia con la colaboración del personal docente de los diversos ciclos, quienes aportan sus ideas y propuestas en reuniones celebradas durante los meses de septiembre y octubre. Además, se integran las sugerencias y aportaciones realizadas en las reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica. A partir de esta colaboración conjunta, se genera un primer borrador que luego se perfecciona en una segunda fase de desarrollo y finalización.

Una vez aprobada por el Consejo Escolar, la presente PGA se pondrá a disposición de toda la comunidad educativa del centro para su consulta (estará disponible en nuestra página web), y se enviará un ejemplar al servicio de inspección para su conocimiento y supervisión.

Este curso, el centro educativo cuenta con un equipo directivo renovado, y algunas de las acciones planificadas se derivan de la visión y los objetivos del nuevo equipo de dirección. Estas acciones se han incorporado considerando los cambios y enfoques propuestos por la nueva dirección para el beneficio de la

comunidad educativa. La composición del actual Equipo Directivo para el periodo de 4 años es el siguiente:

- **DIRECTORA:** D^a Antonia Moratalla Cebrián.
- **JEFA DE ESTUDIOS:** D^a M^a José Lara Moya.
- **SECRETARIO:** D^a M^a Amparo Jiménez Villarreal.

La mayoría de la plantilla docente del centro tiene una situación administrativa definitiva en el centro, aunque también acogemos a muchos docentes nuevos para dar respuesta a las necesidades del centro, aspecto a tener en cuenta en esta PGA, ante el emprendimiento de nuevos proyectos.

El presente documento presta especial atención a la realidad de nuestra escuela y propone acciones de mejora atendiendo tanto a los cambios metodológicos del nuevo marco legislativo como a las características de nuestro alumnado.

Al finalizar el curso se elaborará una memoria final en la que valoraremos el grado de consecución de los objetivos y actuaciones aquí marcados.

1.1 RESUMEN DE LAS CONCLUSIONES DE LA MEMORIA ANUAL ANTERIOR.

Los aspectos en los que debemos centrarnos en el presente curso escolar se desprenden de la Memoria Final del curso 2022/23, y del Proyecto de Dirección 2023/2027, por lo tanto, para el presente curso escolar, nos planteamos los siguientes objetivos:

- Elaboración de las programaciones didácticas de los cursos pares (2º, 4º y 6º nivel) de Educación Primaria.
- Mejorar la coordinación colegiada y docente para potenciar la mejora continua de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Consolidar y ampliar las actuaciones desarrolladas en el Plan de Digitalización del Centro a través de la intensificación de actuaciones en el Aula del Futuro como proyecto transversal de centro “Nuevos Mundos”.
- Promover el desarrollo de las competencias en el alumnado a través de la colaboración con el grupo LabinTic y la intensificación de la metodología STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas).
- Favorecer la aplicación de medidas sistemáticas y de enfoques inclusivos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Fomentar la participación de la comunidad escolar en la mejora de la convivencia y promover la mediación para la resolución efectiva de conflictos, a fin de mejorar el funcionamiento y la cooperación de la comunidad educativa en su conjunto.

- Fortalecer e impulsar el plan lector "Semillas Lectoras" en el centro educativo para fomentar el hábito de la lectura y mejorar las competencias lingüísticas y literarias de nuestro alumnado.
- Impulsar la resiliencia y la convivencia en la comunidad educativa a través de la formación, la prevención de comportamientos discriminatorios y de la violencia de género, y la promoción de medidas que fomenten la coeducación, la igualdad, la tolerancia y la diversidad desde la temprana edad.
- Revisar y reformular el proyecto "Semillas Mediadoras" actual, asignando recursos y tiempo específico para desarrollar juegos alternativos que se ajusten a las preferencias y sugerencias del alumnado, con el fin de promover su participación activa, motivación y aprendizaje significativo.
- Consolidar las actividades iniciadas e introducir nuevas para impulsar el Proyecto Educativo Saludable, promovido por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.
- Consolidar la metodología de Aprendizaje por Servicio en el Programa Ecoescuelas.
- Motivar y promover la implicación de las familias en la ejecución de actividades, conferencias y talleres, vinculados con iniciativas que llevamos a cabo en el centro educativo,
- Optimizar la administración y gestión de los recursos disponibles en el centro educativo con el fin de lograr un uso eficiente
- Promover y estimular la implicación del profesorado en iniciativas formativas y de vanguardia que impacten positivamente en el centro.
- Continuar con el proyecto piloto de Altas Capacidades promovido por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, brindando apoyo y recursos adecuados a los estudiantes identificados como altamente capacitados, con el objetivo de fomentar su desarrollo integral y maximizar su potencial académico, emocional y social.
- Reparar, pintar y dotar el patio de educación infantil de recursos para crear un espacio lúdico, educativo y de actividad física.
- Arreglar las pistas polideportivas del patio de Educación Primaria.

2. OBJETIVOS GENERALES Y PLANIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES.

2.1 REFERIDOS A LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, A LA INCLUSIÓN EDUCATIVA Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Procesos de enseñanza-aprendizaje

Objetivo	1. Revisar, adaptar y elaborar los documentos del centro escolar para que se ajusten a la nueva Orden que regula la organización y funcionamiento de los centros, a la Ley Orgánica de Educación (LOMLOE) y a las instrucciones dadas al inicio del curso.							
		Actuaciones	Recursos económicos y materiales	Responsables de realización y evaluación	Indicadores de logro	Temporalización		
Descripción	Actualizar y adecuar todos los documentos y procedimientos administrativos y educativos de la escuela y así garantizar que estén alineados con los nuevos requisitos legales y las pautas del año escolar en curso.					1º	2º	3º
				<p>Revisar y ajustar las Programaciones Didácticas de 1º, 3º y 5º curso al contexto y alumnado al que van dirigidas.</p> <p>Normativa actual vigente. No se necesita hacer uso de dotación económica.</p>	<p>Equipo directivo Claustro</p>	<p>Grado de adaptación y adecuación de las programaciones a las características del centro y alumnado.</p>	<p>X</p> <p>(septiembre y octubre)</p>	
		<p>Elaboración de las Programaciones Didácticas de 2º, 4º y 6º curso al calendario de implantación de la LOMLOE.</p> <p>Normativa actual vigente. No se necesita hacer uso de dotación económica.</p>	<p>Equipo directivo Claustro</p>	<p>Evaluar el grado de adaptación de la programación didáctica al entorno al que se aplica y medir la eficacia del documento en relación con el cumplimiento de los objetivos y valores específicos de ese contexto.</p>	<p>X</p> <p>(septiembre y octubre)</p>			



<p>Actualizar los proyectos y programas de centro para adaptarlos a la normativa vigente y a las instrucciones remitidas.</p>	<p>Proyectos y planes. Normativa vigente específica. No se necesita dotación económica.</p>	<p>Equipo directivo Claustro Responsable del proyecto o plan</p>	<p>Medir en qué medida el proyecto cumple con las regulaciones y se ajusta al contexto y a las características de los estudiantes a los que está destinado, así como evaluar la eficacia del proyecto en lograr sus objetivos.</p>	X	(septiembre y octubre)
---	---	--	--	---	------------------------

Objetivo						
Objetivo	2. Fomentar el desarrollo competencial integral en el alumnado a través de una colaboración continua y productiva con el grupo de investigación LabinTic, promoviendo la adquisición de competencias en diversas áreas, con el propósito de preparar a los estudiantes para un futuro exitoso y versátil en el mundo actual.					
Descripción	En la actualidad, no basta con adquirir conocimientos en una sola área: es esencial que los estudiantes desarrollen habilidades y competencias diversas que les permitan abordar una variedad de desafíos en sus vidas personales y profesionales. La colaboración con el grupo de investigación LabinTic potencia esta preparación al brindar a los estudiantes la oportunidad de adquirir habilidades y conocimientos avanzados en múltiples áreas, más allá de las materias tradicionales.					
Actuaciones	Recursos económicos y materiales	Responsables de realización y evaluación	Indicadores de logro	Temporalización		
				1º	2º	3º

<p>Realización del diagnóstico del nivel de pensamiento computacional en el alumnado e intervenciones para mejorar el nivel competencial en las áreas de matemáticas y conocimiento del medio con la ayuda del grupo LabinTic.</p>	<p>Programas tutoriales inteligentes gratuitos o proporcionados por el grupo LabinTic Equipo directivo Profesorado Grupo LabinTic Coordinadora de transformación digital y formación</p>	<p>Evaluar en qué medida las actividades planteadas son apropiadas y efectivas en el fomento del desarrollo de la competencia matemática como un indicador de éxito.</p>	<p>X X X</p>
--	--	--	----------------------

<p>Utilización de modelos de lenguaje de inteligencia artificial (IA) para analizar su impacto en las actitudes de lectura y la habilidad de comprensión de textos en el alumnado que se encuentren entre el tercer y sexto curso.</p>	<p>Herramientas tecnológicas de inteligencia artificial Tabletas Ordenadores</p> <p>No necesita de dotación económica</p>	<p>Equipo directivo Profesorado Responsables LabinTic Coordinadora de transformación digital y formación</p>	<p>Evaluar el éxito de la aplicación de modelos de lenguaje de inteligencia artificial (IA) en el mejoramiento de las actitudes hacia la lectura y en la competencia de comprensión lectora en estudiantes de tercer a sexto grado, a través de la medición de indicadores de progreso en las evaluaciones de lectura y encuestas de actitudes lectora.</p>		<p>X</p>
<p>Puesta en práctica de enfoques pedagógicos basados en los principios DUA, que atiendan a las individualidades y características de nuestro alumnado.</p>	<p>Material digital e impreso diverso y variado (ATbar, Genially, TeCuento, Dictapicto...)</p>	<p>EOA Equipo directivo Claustro</p>	<p>Grado de implicación y uso de recursos de enfoque DUA en el aula.</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>Integración y participación activa del alumnado en proyectos STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas) con el propósito de desarrollar habilidades de resolución de problemas, creatividad, pensamiento crítico y trabajo en equipo, preparándolos para enfrentar desafíos interdisciplinarios y fortaleciendo su interés en estas áreas."</p>	<p>Se pueden requerir: kits de experimentación, software educativo, materiales artísticos, acceso a tecnología informática, equipamiento de laboratorio, libros y recursos impresos. Se necesitará dotación económica específica.</p>	<p>Equipo directivo Profesorado Responsable STEAM Coordinadora de transformación digital y formación</p>	<p>Grado de participación activa del alumnado en proyectos STEAM, demostrando mejoras en sus habilidades de resolución de problemas, creatividad, pensamiento crítico y colaboración interdisciplinaria, así como un creciente interés en las áreas de Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>Colaborar activamente en la implementación del VI Plan de Éxito Educativo y Prevención del Abandono Educativo Temprano (Prepara-T+), con el propósito de reducir el fracaso escolar y mejorar el rendimiento académico del alumnado, promoviendo estrategias efectivas de apoyo y seguimiento en consonancia con los objetivos del plan.</p>	<p>Documentación del plan, herramientas de seguimiento, materiales educativos, actividades de apoyo,</p>	<p>Equipo directivo Responsable del programa</p>	<p>Evaluar la reducción del abandono escolar y el aumento del rendimiento académico, así como la eficacia de las estrategias de apoyo. Se utilizarán indicadores como la tasa de abandono, resultados</p>	<p>X</p>	<p>X</p>

financiamiento para adquirir material específico.

académicos, encuestas de percepción, cumplimiento de objetivos y análisis cualitativo de casos individuales

Fortalecimiento de la Competencia Lingüística mediante la consolidación de actividades como la creación de podcasts, presentación de proyectos y la organización de conversaciones interactivas en colaboración con una emisora de radio local y la emisión del Telenoticiario "Las voces de San Gil".	Material necesario como tales microfonos, ordenadores, tabletas, cromas...Para esta actuación no se tendrá que comprar material nuevo, ya que el centro cuenta con todo lo mencionado.	Centro ("Aula Nuevos Mundos") Coordinadora de Formación y Plan Digital Radio 90 de la localidad Tutores	Grado de mejora observada en las habilidades lingüísticas de los alumnos, medida a través de la calidad de los podcasts creados, el nivel de participación en las presentaciones de proyectos, el diálogo interactivo en las tertulias con la radio local y la recepción positiva del Telenoticiario 'Las voces de San Gil' por parte de la comunidad escolar y la audiencia local."	X	X	X
--	--	--	--	---	---	---

Participación en un intercambio de conocimientos con estudiantes de diferentes países a través de herramientas digitales de comunicación, como correo electrónico, podcasts y videos, para enriquecer nuestros proyectos innovadores y la competencia plurilingüe.

Material necesario para la realización de la actuación.
Se destinará recursos económicos de gastos de funcionamiento si es necesario.

Equipo directivo Especialistas de inglés
Responsable de la actuación

Grado de participación del alumnado y contribución significativa a los proyectos innovadores del centro.

X X X

Inclusión educativa y atención a la diversidad

Objetivo	1. Favorecer la aplicación de medidas sistemáticas y de enfoques inclusivos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.							
	Descripción	Actuaciones	Recursos económicos y materiales	Responsables de realización y evaluación	Indicadores de logro	Temporalización		
						1º	2º	3º
	Consideramos que el reconocimiento de las habilidades y el potencial únicos de cada persona es el fundamento principal de la inclusión, dado que las necesidades de las personas son diferentes, se requieren respuestas diversas y adaptadas a cada caso en particular, para que sean parte de todos los procesos sociales, comunitarios y culturales. Para ello propugnaremos tareas encaminadas a proporcionar acceso en igualdad de oportunidades.	Proseguir con el apoyo y guía en la creación de planes de trabajo para el alumnado con necesidades de inclusión educativa.	Instrucciones y orientaciones específicas, así como plantillas elaboradas. No requiere de dotación económica.	Equipo Directivo Tutores Equipo docente EOA	Grado de implementación efectiva de los acuerdos derivados de las reuniones en la CCP y en las sesiones de evaluación, demostrando una comunicación fluida y una colaboración productiva entre tutores, especialistas y otros actores educativos. Así, como efectividad de las instrucciones transmitidas en la elaboración del documento.			
	Mejorar el monitoreo de tutorías personalizadas para los estudiantes que lo necesiten, con el propósito de brindar un apoyo más específico y adecuado a sus necesidades académicas y personales		Materiales específicos según las necesidades.	Tutores EOA	Valoración de las actuaciones realizadas con el alumnado y grado de ayuda.			
						X	X	X

<p>Creación de un aula sensorial para el alumnado TEA de la Etapa de Educación Infantil.</p>	<p>Elementos táctiles, proyectores de imágenes, sonidos y música, objetos visuales...</p>	<p>Equipo Directivo EOA Tutores Equipo TEA</p>	<p>Mejora observada en la respuesta y el bienestar de los estudiantes con TEA, medida a través de su interacción y participación en el entorno del aula sensorial, así como la retroalimentación positiva de los docentes y los padres sobre los beneficios observados en el desarrollo y la comodidad de los estudiantes en dicho entorno</p>	X	X	X
<p>Establecer un sistema de seguimiento continuo del alumnado, que permita detectar y atender a sus necesidades individuales y ajustar el enfoque pedagógico en coordinación y bajo el asesoramiento de los miembros del EOA.</p>	<p>Protocolo de seguimiento. Actas de coordinación.</p>	<p>EOA Equipo directivo Profesorado</p>	<p>Valoración del protocolo. Efectividad de las reuniones.</p>	X	X	X
<p>Continuación con el proyecto piloto de Altas Capacidades promovido por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, brindando apoyo y recursos adecuados a los alumnos diagnosticados de Altas Capacidades, con el objetivo de fomentar su desarrollo integral y maximizar su potencial académico, emocional y social.</p>	<p>Material específico necesario para realizar las actuaciones. No se necesitará dotación económica por parte del centro.</p>	<p>Claustro Equipo directivo EOA Responsable del proyecto</p>	<p>Grado de desarrollo académico, emocional y social de los alumnos identificados, así como su participación activa en actividades educativas y extracurriculares diseñadas para atender sus necesidades específicas. Repercusión del proyecto en la comunidad educativa.</p>	X	X	X
<p>Dotación de dispositivos digitales y recursos interactivos que permitan a los estudiantes con necesidades educativas especiales acceder de manera efectiva al proceso de enseñanza y aprendizaje.</p>	<p>Tabletas Aplicaciones digitales No se necesita dotación económica porque el centro tiene dispositivos.</p>	<p>EOA Equipo directivo</p>	<p>Impacto de las herramientas digitales en el desempeño académico de los estudiantes como medida de su eficacia en el proceso de enseñanza y aprendizaje</p>	X	X	X

Facilitar materiales de Estimulación del Lenguaje Oral en la Etapa de E.I. a través de distintos recursos y orientaciones a las familias y tutores.

Material específico sobre estimulación del lenguaje oral
EOA
Tutores
Especialista de AL

Evaluación continua y seguimiento de los alumnos/as. Registro de las sesiones de trabajo
Valoración en la memoria final.

X X X

Fomentar la orientación académica y personal a través de la incorporación de diversas temáticas y actividades relacionadas en las áreas curriculares para impulsar la Acción Tutorial.

Material diverso atendiendo a distintas temáticas demandas.
Registro de sesiones.

EOA
Profesorado
Tutores

Valoración de actividades/actuaciones realizadas y repercusión de las mismas en nuestro alumnado.

X X X

Se hará uso de libramientos de gastos de funcionamiento para el material fotocopiable que se necesite.

2.2 REFERIDOS A PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA

Objetivo	1. Fomentar la colaboración y la implicación de todo el cuerpo docente y demás miembros de la comunidad educativa mediante la planificación y ejecución de estrategias de comunicación efectiva.					
Descripción	Es vital potenciar un ambiente de trabajo cooperativo y participativo en la institución educativa. Para ello, se pretende que el personal docente y otros miembros de la comunidad educativa se involucren de manera activa, compartan ideas, colaboren en la toma de decisiones y mantengan una comunicación fluida. Esto contribuye a una gestión más eficiente y a la promoción de un entorno educativo en el que se valoren las opiniones y se trabaje en conjunto para mejorar la calidad de la educación.					
Actuaciones	Recursos económicos y materiales	Responsables de realización y evaluación	Indicadores de logro	Temporalización		
<p>Buscaremos motivar y promover la implicación de las familias en la ejecución de actividades, conferencias y talleres, vinculados con iniciativas que llevamos a cabo en el centro educativo, tales como el Plan de lectura, el Proyecto "Emociónate", el Plan de igualdad y convivencia, el PES, el Consumo de fruta, entre otros y en actividades que se llevan a cabo dentro del aula.</p>	<p>Recursos materiales, juegos, libros, aplicaciones digitales, charlas, talleres...</p> <p>Los diferentes planes y programas que se desarrollan en el centro.</p>	<p>Equipo directivo Claustro Responsables de los diferentes proyectos y programas Familias AMPA</p>	<p>Grado de implicación de las familias en los diferentes programas y proyectos, así como las iniciativas propuestas.</p>	1º	2º	3º
<p>Establecimiento de canales de comunicación efectivos con los responsables y docentes involucrados en los diferentes proyectos y programas del centro.</p>	<p>Material específico para realizar actuación.</p>	<p>Equipo directivo Responsables de los proyectos y programas.</p>	<p>Efectividad de los canales de comunicación establecidos.</p>	X	X	X



Transferencia de forma ágil y efectiva la información a través del uso de plataformas digitales como Teams y EducamosCLM, para así eliminar la documentación en papel y mejorar la comunicación.

Recursos
informáticos
Plataforma Teams y
EducamosCLM

Equipo directivo
Claustro

Las plataformas utilizadas han sido satisfactorias para agilizar la información y han reducido la documentación en papel.

X X X

Creación de canales de comunicación efectivos, como grupos de correo electrónico o redes sociales, que permitan al AMPA y al colegio compartir información, novedades, y coordinar actividades de manera ágil y eficiente.

Reuniones,
plataformas de
comunicación...
No se necesitan
recursos
económicos para
llevar a cabo la
actuación.

Equipo Directivo
AMPA

Regularidad y eficiencia de la comunicación entre el AMPA y el colegio a través de los canales creados, evidenciado por la frecuencia de intercambio de información, la organización exitosa de actividades conjuntas, y la retroalimentación positiva de ambas partes sobre la mejora en la coordinación y colaboración

X X X

Fomentar la participación de la comunidad escolar en la mejora de la convivencia y promover la mediación para la resolución efectiva de conflictos, a fin de mejorar el funcionamiento y la cooperación de la comunidad educativa en su conjunto. poner este objetivo como una actuación.

Recursos
humanos y
didácticos
necesarios en
materia de
responsabilidad,
diálogo...

Equipo directivo
Claustro
Familias
AMPA

Análisis cuantitativo y cualitativo de los datos de los cuestionarios realizados.

X X X

2.3 REFERIDOS A PLANES Y PROGRAMAS

Objetivo	1. Fomentar un enfoque de sostenibilidad y consumo responsable en el centro educativo.					
Descripción	Se pretende que la comunidad escolar, incluyendo estudiantes, docentes y personal, adquiera un compromiso con el uso responsable de recursos como energía y agua, así como la reducción de residuos. Además, se busca que se tomen decisiones informadas y sostenibles en la gestión de recursos, fomentando así un entorno más respetuoso con el medio ambiente y promoviendo la educación en sostenibilidad entre los miembros de la comunidad educativa.					
Actuaciones	Recursos económicos y materiales	Responsables de realización y evaluación	Indicadores de logro	Temporalización		
Formación de un comité integrado por alumnos/as, docentes y personal no docente que se encargue de planificar y supervisar iniciativas de sostenibilidad en el centro.	Los necesarios para constituir el comité y las encuestas valoración.	Equipo directivo Claustro Responsable del proyecto Familias AMPA Alumnado	Efectividad de la formación y funcionamiento de las 'Patrullas Verdes', demostrado por su participación activa en la promoción de prácticas sostenibles, la implementación de iniciativas de consumo responsable y la retroalimentación positiva de la comunidad escolar sobre su impacto en la cultura de sostenibilidad del centro.	1º	2º	3º
Promover el uso de transporte compartido, bicicletas y caminar a la escuela a través de un programa de movilidad sostenible.	Los recursos necesarios para promover el uso de medios de transporte sostenibles y con el medio ambiente.	Equipo Directivo Profesorado Alumnado Responsable del Proyecto	Evaluar el impacto de la actuación en términos de cómo ha afectado a los estudiantes y su nivel de motivación. Determinar cómo la implementación de la acción ha influido en su compromiso, entusiasmo y participación en las actividades relacionadas	X	X	X



Implementación de la metodología de Aprendizaje por Servicio.	Los necesarios para poder realizar la metodología.	Equipo Directivo Responsable del Proyecto Tutores Alumnado Comunidad Educativa	Grado de satisfacción de los resultados obtenidos en la localidad y repercusión en el aprendizaje del alumnado.	X		
Fortalecer la agricultura regenerativa con el "huerto regenerativo" creado el curso pasado.	Herramientas de jardinería, semillas y plantones, materiales de compostaje, sistemas de riego eficientes, abono orgánico, recursos educativos, y sistemas de medición y seguimiento. Se necesitará recurso económico.	Equipo Directivo Responsable del Proyecto Tutores Alumnado	Valoración y repercusión de este tipo de agricultura para el medio ambiente.	X	X	X
Creación y activación de las 'Patrullas Verdes' en el centro educativo, formadas por estudiantes encargados de promover y supervisar prácticas de sostenibilidad y consumo responsable en la comunidad escolar	Recursos humanos y material necesario para la actuación.	Equipo directivo Responsable del proyecto Alumnado Tutores	Efectividad de las "Patrullas Verdes", reflejada en el aumento de prácticas sostenibles y el seguimiento exitoso de iniciativas de consumo responsable, junto con la documentación de su impacto positivo en la cultura de sostenibilidad del centro, respaldado por retroalimentación y testimonios de la comunidad escolar.	X		

Objetivo 2. Puesta en marcha del plan digital del centro

Descripción	Actuaciones	Recursos económicos y materiales	Responsables de realización y evaluación	Indicadores de logro	Temporalización		
					1º	2º	3º
El PDC recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del centro, de acuerdo al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente regulada por la Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial BOE 16 de mayo de 2022.	Realización de una evaluación inicial con la cumplimentación de un cuestionario de análisis y diagnóstico de la competencia digital docente en la Plataforma EducamosCLM.	Cuestionarios de análisis y diagnóstico de la plataforma	CFTDC Clausuro	Valoración y grado de efectividad de los resultados obtenidos.	X		
Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje		Dispositivos tecnológicos. Plataforma EducamosCLM	CFTDC Clausuro	Valoración del espacio de aprendizaje virtual de Educamos CLM y grado de implicación de la comunidad educativa		X	X
Crear protocolo para la reserva y utilización de los espacios físicos y recursos digitales del centro recogidos también en las normas de organización funcionamiento y convivencia.		Protocolo	CFTDC Equipo directivo	Valoración del protocolo para la reserva y utilización de los espacios físicos y recursos digitales del centro		X	X

Participación en escuela 4.0	Equipamiento necesario para desarrollar las competencias digitales del alumnado	CFTDC Equipo directivo	Grado de impacto en el proceso de enseñanza de aprendizaje	X	X	X
Creación y activación de las 'Patrullas Verdes' en el centro educativo, formadas por estudiantes encargados de promover y supervisar prácticas de sostenibilidad y consumo responsable en la comunidad escolar	Recursos humanos y material necesario para la actuación.	Equipo directivo Responsable del proyecto Alumnado Tutores	Efectividad de las "Patrullas Verdes", reflejada en el aumento de prácticas sostenibles y el seguimiento exitoso de iniciativas de consumo responsable, junto con la documentación de su impacto positivo en la cultura de sostenibilidad del centro, respaldado por retroalimentación y testimonios de la comunidad escolar.	X		
Mantener la presencia digital del centro a través de la web y RR. SS.	Web y RR. SS	CFTDC	Valoración de la comunidad educativa hacia la presencia digital del centro en la web y RR. SS	X	X	X
Crear un banco educativo de recursos abiertos en la plataforma TEAMS	Todos los necesarios para su realización. Plataforma Teams	CFTDC Claustro	Valoración del banco de recursos abiertos creados en la plataforma TEAMS	X	X	X
Promover el uso de actividades interactivas así como la realización de talleres y/o jornadas en el centro	Todos los necesarios para el desarrollo de las actividades interactivas o de los talleres jornadas	CFTDC Claustro	Grado de adecuación de las actividades interactivas usadas y valoración de los talleres y/o jornadas desarrolladas	X	X	X



Fomentar líneas de investigación, innovación y desarrollo digital	Todos los necesarios para fomentar líneas de investigación, innovación y desarrollo digital	CFTDC	Valoración y adecuación de las líneas de investigación, innovación y desarrollo digital desarrolladas	X	X	X
Participación en la convocatoria del Proyecto de formación e innovación Aula del Futuro de Castilla La Mancha en la Fase II	Los materiales proporcionados por el CPRF y los elaborados por el centro. No precisa dotación económica específica	Equipo directivo Claustro	Valoración de la formación, así como de la repercusión de los contenidos adquiridos en el Aula del Futuro "Nuevos Mundos"	X	X	X

Objetivo

3. REVISAR Y ACTUALIZAR EL PLAN DE LECTURA DEL CENTRO “SEMILLAS LECTORAS”

Descripción	El plan lector en Castilla-La Mancha es un conjunto de acciones y estrategias implementadas por la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha en España para fomentar la lectura y promover la cultura literaria entre sus habitantes						
	Actuaciones	Recursos económicos y materiales	Responsables de realización y evaluación	Evaluación	Temporalización		
					1º	2º	3º
Elección de un coordinador del programa	Los propios del centro	Equipo directivo	Coordinador del PLC Clausuro	Valoración de los conocimientos ante la puesta en marcha y desarrollo de este	X		
Formación del responsable del plan y componentes de la Comisión PCL	Plataforma CPRF Materiales diversos y necesarios para la formación	Miembros de la comisión Equipo directivo	Coordinado del PLC Clausuro Comisión del PLC	Efectividad de la formación	X		
Favorecer una planificación del plan de lectura estableciendo canales de organización, gestión y evaluación a través de la creación de la Comisión de PCL	Los recursos humanos necesarios y calendario de actuaciones	Coordinado del PLC Clausuro Comisión del PLC	Valoración de los acuerdos tomados en las Actas de la Comisión y grado de efectividad del calendario propuesto de actuaciones	X			
Promover la plataforma Leemos CLM en nuestra comunidad educativa y fomentar la formación en cascada entre el profesorado de la plataforma	Medios informáticos Plataforma LeemosCLM Plataforma CPRF	Coordinado del PLC Comisión PLC Clausuro	Valoración de los acuerdos tomados en las Actas de la comisión, grado de implicación de la comunidad educativa en el uso de esta y en la formación	X			
Promover la Coordinación y colaboración con instituciones externas al centro	Dossier de texto de diferentes tipos para cada uno de los cursos, materiales fungibles y recursos informáticos	Comisión del PLC Clausuro	Valoración de las actividades planteadas y motivación de los alumnos ante las misas, así como valoración de la mejora en la comprensión lectora.	X	X	X	X

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2023/24



SAN GIL ABAD

Remodelar la biblioteca del centro tanto en el edificio de primaria como el de infantil	Todos los necesarios	Coordinadora del PLC Equipo directivo	Adecuación tanto del mobiliario como de todos los recursos elegidos		X	X
Iniciar el proyecto "Bibliopatios"	Todos los necesarios	Coordinadora del PLC Equipo directivo	Adecuación tanto del mobiliario como de todos los recursos seleccionados y grado de satisfacción por parte del alumnado		X	X
Fomentar el interés por la lectura y desarrollar la comprensión lectora desde todas las áreas del currículo	Plataforma LEEMOSCLM Materiales fungibles y recursos informáticos	Comisión del PLC Claustro de profesores	Valoración del alumnado y profesorado en la mejora de la comprensión lectora	X	X	X

Objetivo	4. Restaurar nuevos juegos en el proyecto “Semillas Mediadoras” (recreos activos) que fomenten la interacción entre iguales y su socialización.						
Descripción	El proyecto de “Semillas Mediadoras” busca empoderar a los alumnos para convertirse en mediadores capaces de facilitar la resolución pacífica de conflictos. El proyecto promueve la paz, el entendimiento y la colaboración en la comunidad a través de la mediación y la educación en resolución de conflictos.						
Actuaciones	Recursos económicos y materiales	Responsables de realización y evaluación	Evaluación	Temporalización			
Renovación de nuevos juegos con material que favorezcan la interacción entre el alumnado en especial con ACNEAE	Material diverso acorde con los juegos planteados	Profesores Responsables del proyecto	Grado de adecuación de los juegos al alumnado, así como valoración de la consecución obtenida con la actuación planteada.	1º	2º	3º	
Aumentar las actuaciones de los “Mediadores de Conflictos” y su formación para contribuir a desarrollar el Plan de Igualdad y Convivencia	Material necesario para desarrollar la formación y calendario de actuaciones	Profesorado Responsable del proyecto Alumnos Mediadores de conflictos	Valoración y grado de aceptación por parte del alumnado, así como valoración de este para favorecer la convivencia	X	X	X	
Renovación de “Recreos Activos” dentro del proyecto PES	Material diverso acorde con los juegos planteados. Se hará uso del libramiento del proyecto PES	Coordinadora del PES Profesorado participante en el proyecto	Grado de adecuación y valoración por parte del alumnado sobre los juegos usados durante los recreos	X			

Objetivo	5. Actualización y elaboración del nuevo Plan de Igualdad y Convivencia.			
		1º	2º	3º
Descripción	El Plan de Igualdad y Convivencia busca principalmente fomentar la igualdad, la educación conjunta, el reconocimiento de la diversidad sexual, de género y familiar, la armonía social, la prevención de desacuerdos y su resolución pacífica.			
Actuaciones	Recursos económicos y materiales	Responsables de realización y evaluación	Evaluación	Temporalización
Actualización y elaboración del Plan de Igualdad y Convivencia por el coordinador de bienestar y protección	Guía de orientaciones para el diseño del plan y Memoria del plan.	Equipo directivo Coordinadora del proyecto Comunidad educativa	Valoración de los objetivos y actuaciones plasmadas en dicho plan, así como grado de mejora en la convivencia e igualdad del centro.	X
Fomentar la participación de la comunidad escolar en la mejora de la convivencia y promover la mediación para la resolución efectiva de conflictos, a fin de mejorar el funcionamiento y la cooperación de la comunidad educativa en su conjunto	Todos los necesarios	Equipo directivo Coordinadora del proyecto Claustro Familias	Análisis cuantitativo y cualitativo de los datos de los cuestionarios realizados	X X X
Actividades y planes de acogida tanto para el alumnado como para el profesorado que llega por primera vez al centro	Todos los necesarios	Equipo directivo Coordinadora del proyecto	Funcionalidad de las actividades llevadas a cabo	X X X
Realización de talleres y charlas informativas, por parte de otros profesionales y entidades, dirigidas al alumnado, a las familias y a los profesionales de los centros educativos.	Los recursos audiovisuales e impresos necesarios para las presentaciones de los contenidos a tratar.	Equipo directivo Alumnado Claustro Responsables del taller o charla	Aceptación e implicación de la comunidad educativa, así como la repercusión de estos en la materia trabajada.	X X X

<p>Diffusión de materiales coeducativos, protocolos, instrucciones y orientaciones, que quien y faciliten la labor del profesorado fomentando el uso de la plataforma TEAMS y EducamosCLM</p>	<p>Los necesarios para realizar las actividades de difusión</p>	<p>Coordinadora del proyecto Claustro</p>	<p>Valoración de las actividades realizada y repercusión en el alumnado del centro en materia de igualdad y convivencia.</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>Continuidad de nuestro proyecto "semillas mediadoras" "Proyecto emociónate" y "PES" para fomentar la convivencia en los patios</p>	<p>Los necesarios para continuar con la realización del proyecto</p>	<p>Coordinadores de los diferentes proyectos</p>	<p>Valoración de las actuaciones y actividades llevadas a cabo dentro del programa</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>Establecer desde la acción tutorial actividades de regulación emocional, tutoría entre iguales y metodologías que favorezcan el aprendizaje dialógico.</p>	<p>Los necesarios para llevar a cabo la acción tutorial</p>	<p>Tutores Equipo Directo EOA</p>	<p>Evolución y tendencia de la igualdad y convivencia en el centro</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>Celebración de efemérides vinculadas a la igualdad y la convivencia</p>	<p>Los necesarios para la celebración de las diferentes efemérides vinculadas con la igualdad y la convivencia</p>	<p>Claustro Coordinadores de ciclo</p>	<p>Valoración de las actividades realizadas para las efemérides</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>

Objetivo		6. Intensificar el proyecto formación en competencias STEAM en el centro.						
Descripción		Este objetivo persigue fomentar el pensamiento crítico, la creatividad, la resolución de problemas y la preparación de los estudiantes para enfrentar los desafíos tecnológicos y científicos						
Actuaciones	Recursos económicos y materiales	Responsables de realización y evaluación	Evaluación	Temporalización				
				1º	2º	3º		
<p>Coordinación con el responsable del Proyecto para realizar el calendario de actuaciones para cada uno de los niveles.</p> <p>Realización de formación para el profesorado, así como jornadas de intercambio de experiencias en robótica, retos matemáticos en primaria, metodología basada en la experimentación, recursos musicales, creación de vídeos stop motion y huerto de biodiversidad.</p>	<p>Reuniones y subvención de la administración competente</p> <p>Cursos de Formación y el material necesario para realizar las jornadas de experiencias en el centro</p>	<p>Equipo directivo Coordinador del proyecto</p> <p>Equipo directivo Claustro</p>	<p>Valoración de las reuniones y del calendario propuesto</p> <p>Valoración de la formación realizada y grado de aceptación de esta por el resto de profesorado</p>	X	X	X		
<p>Participación en el programa Código Escuela 4.0 para facilitar al profesorado su labor a la hora de implementar en el aula el currículo establecido</p>	<p>Cursos/seminarios de formación y los recursos facilitados por el programa</p>	<p>CFTDC Coordinador STEAM Equipo directivo Claustro</p>	<p>Valoración de la mejora de las competencias digitales del alumnado, especialmente las referidas al pensamiento computacional y a la programación</p>	X	X	X		
<p>Continuación con esta metodología en el Proyecto “Semillas Artísticas”.</p>	<p>Unidades de programación elaboradas y material necesario para su desarrollo.</p>	<p>Equipo directivo Claustro</p>	<p>Grado de valoración por parte del alumnado y profesorado</p>	X	X	X		

Fomentar el uso del aula STEAM y AULA DEL FUTURO con el área proyecto de centro

Los necesarios para desarrollar las diferentes actividades y los propios actividades y los propios

CFTDC Coordinador STEAM Claustro

Valoración del uso y funcionamiento de las aulas

X X X

del aula.

Promover actuaciones como Proyecto de Innovación entre los docentes del centro.	Los documentos y actuaciones necesarias para la obtención del Proyecto de Innovación	CFTDC Coordinador STEAM Claustro	Grado de valoración e implicación de los docentes en la obtención del proyecto.	X	X	X
Promover que la metodología STEAM tenga bases en el DUA (Diseño universal de aprendizaje) para favorecer la inclusión educativa.	Presentaciones en Formato digital e infografías sobre el DUA	EOA Coordinador STEAM Claustro	Efectividad del principio DUA en el proceso de enseñanza- aprendizaje del alumnado. Grado de implicación por parte del profesorado en el uso de dicho principio.	X	X	X
Organización del Día de la Ciencia, en el que se llevará a cabo una actividad de teatro/taller denominado "Clowrtifics" en la cual participará todo el alumnado, con la colaboración activa del AMPA y taller "El investigador" promovido por la UCLM	Los necesarios para la realización del taller y el teatro. No se necesitan recursos económicos ya que vienen subvencionados por el AMPA y UCL	Equipo directivo Responsables de los talleres	Grado de participación de todos los estudiantes y su retroalimentación positiva en relación al teatro/taller.	X	X	

Objetivo	7. Fortalecer y consolidar el proyecto “Semillas Artísticas” fomentando la interdisciplinariedad y la creatividad, aplicando conceptos y habilidades de arte en conjunción con las áreas STEAM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas) para enriquecer el aprendizaje de los alumnos.	Actuaciones	Recursos económicos y materiales	Responsables de realización y evaluación	Evaluación	Temporalización		
						1º	2º	3º
Descripción	El Proyecto “Semillas Artísticas” contribuye al desarrollo integral de los estudiantes, fomentando la creatividad, mejorando la expresión personal y emocional, desarrollando habilidades técnicas y sociales, y enriqueciendo el aprendizaje en general.	Creación de recursos abiertos para la asignatura de plástica que favorezcan la metodología STEAM dentro de esta asignatura.	Los necesarios para la creación de recursos abiertos	Coordinador del proyecto Claustro	Grado de valoración de los recursos abiertos creados por parte del alumnado y profesorado	X	X	X
						Confeccción de un dossier de unidades de programación compartidas a través de Microsoft TEAMS.	Unidades de programación elaboradas y material necesario para su desarrollo.	Coordinador del proyecto Claustro
Realización del taller “psicología del color”		Todos los necesarios para la realización del taller	Ponente Coordinador del proyecto Equipo directivo	Grado de valoración por parte del alumnado y profesorado	X			

Promover la utilización y desarrollo de cajas de aprendizaje	Cajas de aprendizaje y todo el material necesario para su creación	Coordinador del proyecto Claustro	Grado de valoración de las cajas de aprendizaje creadas por del alumnado y profesorado.	X	X	X
--	--	-----------------------------------	---	---	---	---

Objetivo		8. Ampliar y reforzar las acciones del proyecto "Emocionátese" con el propósito de priorizar el desarrollo de habilidades sociales como un elemento esencial en las relaciones personales y grupales en la vida cotidiana."						
Descripción		Este objetivo busca extender y fortalecer las iniciativas del proyecto 'Emocionátese' con el enfoque de dar mayor importancia al desarrollo de habilidades sociales en las interacciones personales y grupales en la vida diaria.						
Actuaciones	Recursos económicos y materiales	Responsables de realización y evaluación	Evaluación	Temporalización				
				1º	2º	3º		
Continuar con el diario emocional EN LA AGENDA ESCOLAR para que cada alumno pueda manifestar como se ha sentido cada día.	Agenda escolar donde está incluido el DIARIO EMOCIONAL	Responsable del proyecto Tutores Alumnado	Valoración de la aceptación y motivación en el alumnado.	X	X	X		
Consolidación del cuaderno de bitácora para cada una de las aulas del centro que favorezcan la autoestima y el autoconocimiento del alumnado.	Los necesarios para construir el CUADERNO DE BITÁCORA	Equipo Directivo Responsable del proyecto Tutores Alumnado	Valoración y grado de repercusión de la realización del cuaderno de Bitácora en la autoestima y autoconocimiento del alumnado	X	X	X		
Talleres y sesiones de concienciación emocional: Realizar talleres y sesiones para concienciar a los estudiantes sobre la importancia de comprender y gestionar sus emociones.	Todo lo necesario para ir elaborando los diferentes talleres y sesiones	Responsable del proyecto Claustro	Grado de aceptación por parte del alumnado y repercusión en la convivencia del centro.	X	X	X		
Sesiones de mindfulness y relajación: Ofrecer sesiones de mindfulness y técnicas de relajación para ayudar a los estudiantes a manejar el estrés y la ansiedad.	Dossier mandado a todos los tutores sobre técnicas de relajación y mindfulness	Responsable del proyecto Claustro	Valoración y grado de repercusión de la realización de la actividad	X	X	X		

Objetivo	9. Colaborar en iniciativas institucionales que contribuyan a la consecución de los objetivos establecidos en nuestro Proyecto Educativo, fortaleciendo así nuestra misión educativa y promoviendo una mayor alineación de esfuerzos con las directrices y metas de la institución	Descripción	Actuaciones	Recursos económicos y materiales	Responsables de realización y evaluación	Indicadores de logro	Temporalización		
							1º	2º	3º
		El centro educativo busca alcanzar una mayor coherencia y efectividad en la implementación de su Proyecto Educativo, trabajando en conjunto con otras iniciativas y proyectos institucionales que compartan sus objetivos y valores. Esto incluye fortalecer su enfoque pedagógico, sus métodos de enseñanza y sus prácticas educativas en general. Además, busca maximizar su impacto en la formación de los estudiantes, promoviendo una experiencia educativa enriquecida y coherente con los valores y metas del centro.							
			Intensificación en la participación activa en el proyecto "Aula" de Educación Ambiental de Cuenca, enfocado en Educación Infantil y primer ciclo de Educación Primaria, para enriquecer la conciencia ambiental de los alumnos/as mediante contenidos y actividades integradas en el currículo.	Los necesarios para llevar a cabo las charlas y talleres. No necesita gasto económico.	Equipo Directivo Tutores Responsables del proyecto	Grado de la excelencia y la percepción del taller por parte del alumnado, así como su grado de satisfacción y aceptación.		X	
			Colaboración en el programa "Túcuentas" dirigido a estudiantes de 4º y 5º curso, con el propósito de enriquecer la participación y el compromiso de los alumnos a través de actividades que fomenten la comunicación, la expresión y la autoevaluación en un contexto educativo más amplio.	Los aportados por el programa. No necesita gasto económico.	Equipo Directivo. Ponentes del programa.	Grado de participación activa y compromiso en las actividades del programa "Túcuentas" por parte del alumnado, reflejada en la retroalimentación favorable y su disposición continua a participar en futuras ediciones del programa		X	
			Colaboración en el Programa 'Somos Deporte 3-18', que promueve la participación del centro educativo en actividades deportivas y físicas.	Los propios del centro y aquellos necesarios para la participación del programa	Responsable del proyecto Especialistas de Educación Física Claustro Alumnado	Grado de compromiso de la comunidad educativa en la implementación del programa		X	X

<p>Participación en el Programa Prepara-T+, una iniciativa de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes que forma parte de la implementación del VI Plan de Éxito Educativo y Prevención del Abandono Escolar.</p>	<p>Los que se requieran para poder desarrollar el programa.</p>	<p>Responsable del Programa Equipo Directivo Alumnado Tutores</p>	<p>Efectividad y contribución del centro educativo al Programa Prepara-T+ y su alineación con los objetivos del VI Plan de Éxito Educativo, evidenciada por un impacto positivo en la retención y el éxito académico del alumnado, respaldado por datos de seguimiento y evaluación.</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>Intensificación de la participación con la Jefatura de Tráfico de Cuenca para llevar a cabo el taller de seguridad vial destinados al alumnado de Educación Infantil y primer ciclo de educación primaria.</p>	<p>Los necesarios para la realización de la actividad.</p>	<p>Equipo Directivo Ponente del taller</p>	<p>Grado de adecuación de las charlas de Educación Vial al alumnado que va dirigido y adquisición de conocimientos y conductas seguras en relación a la circulación vial por parte de los alumnos.</p>	<p>X</p>	<p></p>
<p>Participación en el “Programa de consumo de frutas, hortalizas y leche” en las escuelas de Castilla La Mancha.</p>	<p>Los aportados por el programa: fruta, hortalizas, envases...</p>	<p>Equipo Directivo Responsable del Programa</p>	<p>Valoración de si aumenta el interés del alumnado en aspectos referidos a la naturaleza y medioambiente.</p>	<p>X</p>	<p>X</p>

Objetivo		10. Continuar nuestra participación en el Proyecto Escolar Saludable 'Semillas Saludables' por segundo año consecutivo.						
Descripción		Pretendemos inculcar conocimientos y prácticas relacionados con la nutrición, la actividad física y el bienestar emocional para contribuir a su desarrollo integral y fomentar un entorno escolar más saludable.						
Actuaciones	Recursos económicos y materiales	Responsables de realización y evaluación	Evaluación	Temporalización				
				1º	2º	3º		
Organizar encuentros de información con los profesores y padres/madres para presentar y explicar el contenido y las actividades integradas en el Proyecto	Información proporcionada durante la reunión informativa y/o contenido de la infografía con los detalles clave	Equipo Directivo Coordinador del Proyecto Profesores especialistas de Educación Física	Valoración y utilidad de la información trasladada y acogida del proyecto por la comunidad educativa	X				
Constitución del Consejo Saludable del Centro.	Acta de constitución y funciones de esta.	Equipo Directivo Coordinador del Proyecto Profesorado	Utilidad de este órgano y valoración de las actuaciones y decisiones tomadas.	X				
Encuentros y reuniones con instituciones, clubes y asociaciones que participen en el proyecto	Actas y acuerdos tomados en las diferentes reuniones.	Equipo Directivo Coordinador del Proyecto Responsables de las diferentes instituciones	Impacto beneficioso de estos encuentros en la implementación exitosa del proyecto.	X	X		X	
Creación de planes trimestrales para simplificar la planificación y ejecución de las actividades incluidas en el proyecto.	Los necesarios para realizar los plannings trimestrales.	Equipo Directivo Coordinador del Proyecto Profesores especialistas de Educación Física	Adecuación y efectividad de los plannings elaborados.	X	X		X	

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2023/24



Ejecución de las nuevas actividades, incluidas en el proyecto que se encuentra adjunto a esta Planificación General Anual (PGA).	Los necesarios para llevar a cabo todas las actividades programadas. Para desarrollar este proyecto se necesitará de la dotación específica para tal fin. Se dotará de libramiento específico para poder desarrollarlas.	Equipo Directivo Coordinador del Proyecto Profesores especialistas de Educación Física Profesorado Alumnado	Evaluación de todas las actividades propuestas en el proyecto y su impacto en los estudiantes y el resto de la comunidad educativa.	x	x	x
Creación de un informe final que resume todas las actividades y resultados del proyecto.	Memoria del proyecto.	Equipo Directivo Coordinador del Proyecto Profesores especialistas de Educación Física	Adecuación del contenido de la Memoria a lo establecido en las instrucciones.			x

Formación relacionada con el Proyecto.

Los necesarios para realizar la formación.

Equipo Directivo
Coordinador del Proyecto
Profesores especialistas de Educación Física
Profesorado

Resultados de la capacitación y su impacto en la institución.

x x x

2.4 REFERIDOS A SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Objetivo	1. Fomentar un ambiente de convivencia positiva en el comedor escolar, promoviendo el respeto mutuo y la interacción entre los alumnos/as, al mismo tiempo que se promueven hábitos alimenticios saludables							
	Descripción							
El centro educativo busca crear un entorno de convivencia positiva en el comedor escolar, donde los estudiantes interactúen de manera respetuosa y adquieran hábitos alimenticios saludables.		Recursos económicos y materiales		Responsables de realización y evaluación		Indicadores de logro		
Actuaciones	Organización de actividades que aborden temas relacionados con la alimentación, inculcando normas y rutinas apropiadas en este ámbito	Los necesarios para llevar a cabo las actividades. Se podrá utilizar material del centro.	Equipo Directivo Responsable del comedor Monitores/Cuidadores	Grado de participación activa del alumnado en las actividades sobre alimentación, evidenciada por su interés y compromiso, así como por su capacidad para aplicar las normas y rutinas alimenticias adecuadas en su vida cotidiana	Temporalización			
					1º	2º	3º	
Reforzar el conocimiento de las normas de convivencia en el comedor y subrayar la relevancia de mostrar respeto tanto a los compañeros como al personal que brinda servicio	Los necesarios para llevar a cabo las actividades.	Equipo Directivo Responsables del comedor Monitores/Cuidadores	Observación del comportamiento del alumnado que demuestre su comprensión y respeto de las normas de convivencia en el comedor, así como su actitud respetuosa hacia sus compañeros y el personal del comedor.	X	X	X		
Realización de juegos que doten la oportunidad al alumnado de relacionarse y disfrutar de una forma apropiada dentro de sus grupos de convivencia estables.	Material diverso para realizar diferentes juegos.	Equipo Directivo Responsables del comedor Monitores/Cuidadores	Capacidad de los alumnos/as para participar activamente en actividades de juego dentro de sus grupos de convivencia estables, mostrando actitudes positivas, interacción efectiva y disfrute en estas interacciones	X	X	X		

2.5 REFERIDOS A COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS, SERVICIOS E INSTITUCIONES

Objetivo	1. Conservar los medios a través de los cuales el centro participa y se comunica con su entorno, manteniendo los canales de participación y vías de comunicación disponibles.						
Descripción	Se busca asegurar que el centro educativo continúe siendo un lugar de participación activa y comunicación efectiva tanto con la comunidad escolar como con su entorno más amplio. Esto garantiza que las voces de los diferentes miembros de la comunidad sean escuchadas, se fomente la colaboración, y se mantenga un flujo de información abierto y eficaz para abordar las necesidades y desafíos del centro de manera conjunta y efectiva.						
Actuaciones	Recursos económicos y materiales	Responsables de realización y evaluación	Indicadores de logro	Temporalización			
	1º	2º	3º				
Intensificación en las colaboraciones realizadas con todos los sectores mediante reuniones y acuerdos que propicien el logro de los objetivos comunes reforzando la información sobre todas las actuaciones a desarrollar.	Material específico para el desarrollo de las reuniones Actas Recursos humanos	Equipo directivo Responsables de las entidades EOA Claustro	Realización de encuestas a los diferentes miembros de la comunidad educativa, para valorar los acuerdos tomados y el desarrollo de las reuniones.	X	X	X	
Intensificar la comunicación con Servicios Sociales, Centro de la Mujer, para coordinar actuaciones conjuntas sobre diferentes temáticas: absentismo, igualdad, corresponsabilidad, ...	Recursos materiales necesarios para los acuerdos tomados. Recursos humanos.	Equipo directivo Responsables de las diferentes instituciones	Valoración de los acuerdos tomados y repercusión en el centro.	X	X	X	
Mantendremos una comunicación abierta y sincera del centro con el Ayuntamiento y en las reuniones del Consejo Escolar Municipal para realizar actuaciones conjuntas y plantear las necesidades que podamos tener dentro de las competencias que tienen atribuidas.	Recursos materiales necesarios para los acuerdos tomados. Recursos humanos.	Equipo directivo Responsables de las diferentes instituciones	Grado de utilización de los canales comunicativos establecidos, así como la coordinación establecida.	X	X	X	

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2023/24



Participaremos en iniciativas coordinadas desde organismos tales como Protección civil, ONGs, Policía local, Biblioteca...	Recursos materiales necesarios para los acuerdos tomados. Recursos humanos.	Equipo directivo Responsables de las diferentes instituciones	Implicación y desarrollo de las iniciativas puestas en marcha.	X	X	X
Conservar una relación cercana y una colaboración activa con las escuelas cercanas y el Instituto de Educación Secundaria de la localidad para fortalecer la coordinación entre los diferentes niveles educativos.	Actas de las reuniones y mejoras aportadas.	Equipo Directivo Responsables de los centros educativos Tutores y especialistas	Valoración de la información tratada y efectividad de las reuniones.	X	X	X
Cooperación con la Universidad para recibir estudiantes en periodo de prácticas.	Los necesarios para la actuación realizada.	Equipo Directivo Profesor de la UCLM Tutores de prácticas	Valoración de las prácticas realizadas por los alumnos y repercusión en el centro.	X	X	X

2.6 OTROS OBJETIVOS PROPUESTOS POR EL CENTRO

Objetivo	1. Mejorar las instalaciones del centro educativo con el propósito de crear un entorno más seguro, cómodo y propicio para el aprendizaje y desarrollo integral de nuestro alumnado.					
Descripción	Transformar las instalaciones del centro educativo para crear un entorno más adecuado y seguro que fomente un aprendizaje eficaz y proporcione una experiencia positiva para nuestros alumnos, lo que contribuirá al bienestar y al desarrollo integral de la comunidad escolar.					
Actuaciones	Recursos económicos y materiales	Responsables de realización y evaluación	Indicadores de logro	Temporalización		
				1º	2º	3º
Reparar, pintar y dotar el patio de educación infantil de recursos para crear un espacio lúdico, educativo y de actividad física.	Los necesarios para el arreglo. Se realizará con la aportación específica de la Consejería para Obras y Mantenimiento y del Ayuntamiento.	Equipo Directivo Ayuntamiento Responsable de Obras de la Delegación Provincial.	Valoración de la mejora realizada y grado de satisfacción		X	
Arreglo de las pistas polideportivas del edificio de Primaria.	Los necesarios para el arreglo. Se realizará con la aportación específica de la Consejería para Obras y Mantenimiento.	Equipo Directivo Responsable de Obras de la Delegación Provincial.	Valoración de la mejora realizada y grado de satisfacción		X	



<u>Instalar enchufes y puntos de luz en diferentes espacios en el gimnasio.</u>	Materiales eléctricos.	Equipo Directivo Profesores de Educación Física Ayuntamiento	Eficacia de la instalación y grado de satisfacción por parte del profesorado	X
	Se realizará a través del Ayuntamiento como mejora del edificio.			

3. LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA.

Desde el Claustro de profesores, se ha nombrado Coordinadora de Formación y transformación digital para el curso 2022/2023 la maestra **D^a. M^a José Lara Moya**, persona que realizará las siguientes funciones:

1. Recoger las necesidades formativas grupales e individuales e incluirlas en este Proyecto de Formación de Centro.
2. Elevar el Proyecto de Formación de Centro a la administración educativa competente en materia de educación.
3. Coordinar y establecer los mecanismos de seguimiento y control de toda la formación del profesorado en el propio centro educativo.
4. Realizar el control de las actividades formativas del centro y elevar la documentación y propuesta de certificación a la administración educativa en materia de educación.
5. Realizar la memoria de actividades formativas del centro.
6. Realización junto con el equipo directivo del plan digital del centro
7. Formarse dentro del programa código Escuela 4.0

Todo ello en coordinación con el Centro Virtual de Formación del Profesorado de Castilla-La Mancha que es un entorno de aprendizaje online diseñado para facilitar la formación permanente del profesorado, para compartir las mejores experiencias educativas en una comunidad global a la que tienen acceso todos los docentes del sistema educativo no universitario de Castilla-La Mancha. Las vías formativas son los tipos de formación que se han establecido para acceder a las distintas modalidades que tendrás para actualizarte: cursos, seminarios, grupos de trabajo, congresos, grupos colaborativos, proyectos de formación en centros y jornadas.

La formación del profesorado principalmente perseguirá los siguientes objetivos:

- Construir una red de formación regional participativa, abierta y creativa desde con los propios docentes y centros educativos.

- Realizar una formación directa para los docentes en atención a sus necesidades y promover mecanismos de crecimiento inteligente, sostenible e integrador.
- Promover entornos sostenibles, inclusivos y reflexivos de aprendizaje y plataformas tecnológicas para la formación del docente.
- Fomentar la Investigación, la innovación docente y la generación de conocimiento esenciales para el desarrollo de la calidad de la educación y el desarrollo económico y social orientada a dar respuesta a los retos de nuestra sociedad.
- Crear mediatecas de metodologías didácticas, recursos y técnicas para contribuir a aumentar la calidad y el nivel de eficacia en la labor docente.
- Potenciar la información y asesoramiento profesional personalizado para contribuir al desarrollo y fortalecimiento de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación.
- Desarrollar la comprensión y el conocimiento de los vínculos y la influencia mutua entre las regiones y las culturas, la identidad, la inclusión, la interacción y la multiculturalidad como inspiración para nuestra vida actual.
- Organizar la formación permanente del profesorado reforzando su competencia científica, sus destrezas comunicativas, dinamismo y creatividad en los diferentes niveles, etapas y tipos de enseñanza del sistema educativo.
- Apoyar métodos de trabajo emergentes, con potencial para crear resultados decisivos y facilitar la exploración del conocimiento y la innovación.
- Reforzar la formación en los centros con objeto de que esta formación tenga la mayor repercusión en las aulas y mejore la calidad de la educación.

Para este curso escolar nuestras líneas prioritarias de formación a propuesta de la Coordinadora de Formación y oídas las necesidades del claustro de profesores, así como la formulación de actuaciones en el apartado anterior de la presente PGA irán encaminadas a:

- **Seguir intensificando la formación y participación en el Proyecto de Formación en Competencias STEAM en el centro.**
- **Participar en el Proyecto de innovación Aula del Futuro de CLM, Fase II “Proyecto de Innovación”.**
- **Acción Formativa: Cuaderno de Evaluación LOMLOE.**
- **Formación en cascada sobre Aulas virtuales de EducamosCLM**
- **Formación proyecto código Escuela 4.0**

El objetivo final es aplicar todos estos procesos formativos en nuestras aulas, evaluando su repercusión real y viendo si con ellos ha mejorado el rendimiento y resultados de nuestros alumnos o, al menos, su motivación y predisposición a trabajar de una manera más manipulativa e innovadora.

En la Memoria de fin de curso se incluirá una memoria específica de estas líneas de Formación en el Centro en la que se hará un repaso exhaustivo, referido tanto a la participación en actividades de formación por parte del Claustro, como a los resultados de su aplicación en las clases.

4. CONCRECIÓN ANUAL DE LOS ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL.

4.1. HORARIO GENERAL DEL CENTRO.

El Horario General del Centro para el presente curso 2023-2024 es el siguiente:

- **HORARIO GENERAL DEL CENTRO:** de 9:00 horas a 19:00 horas de lunes a viernes.
- **HORARIO LECTIVO:** De 9:00 horas a 14:00 horas.
- **HORARIO COMPLEMENTARIO:**
 - Lunes: de 14:00 horas a 15:00 horas dedicadas a Tutoría de Atención a los Padres/Madres.
 - Martes: de 14:00 a 15:00 horas destinadas a Coordinaciones del Equipo Docente.
 - Miércoles: de 14:00 a 15:00 horas destinadas a preparación de actividades y material de aula, aunque este curso hemos solicitado la participación en el Proyecto Escolar Saludable, por lo que, si se nos concede, tal y como establece la normativa la organización de actividades en recreos, relacionadas con cualquiera de las modalidades incluidas en el programa, tendrá para el profesorado que las lleven a cabo, una reducción horaria, que la realizaríamos este día.
 - Jueves: de 14:00 horas a 15:00 horas para las reuniones de órganos colegiados y reuniones que no se hayan incluido de modo ordinario en el horario semanal, de cómputo mensual.
- **HORARIO ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES:** De 16:00 horas a 19:00 horas.

La Orden 121/2022 del 14 de junio establece en su artículo 24 el uso de interés social de las instalaciones del centro, fuera del horario escolar para la realización de actividades educativa, socioculturales, artísticas y deportivas, así como los cauces para e uso de los mismos que demanden AMPA, Ayuntamiento u otros organismos que de este modo lo soliciten.

Para este curso escolar harán uso de las instalaciones el AMPA “Inmaculada Concepción” para desarrollar actividades artísticas y deportivas, la Escuela Deportiva Local para desarrollar el taller de baloncesto y el Ayuntamiento para llevar a cabo el Programa de Corresponsabilidad Familiar.

- **HORARIO DE ATENCIÓN A LAS FAMILIAS:** lunes, de 14:00 horas a 15:00 horas. Se priorizará la comunicación con las familias mediante teléfono, email y a través de la Plataforma EducamosCLM.

Durante **los meses de JUNIO Y SEPTIEMBRE** el horario Lectivo y de Obligada Permanencia se distribuirá tal y como se indica en el siguiente cuadro adjunto:

	L	M	X	J	V
9:00-9:35	H. LECTIVO	H. LECTIVO	H. LECTIVO	H. LECTIVO	H. LECTIVO
9:35-10:10	H. LECTIVO	H. LECTIVO	H. LECTIVO	H. LECTIVO	H. LECTIVO
10:10-10:45	H. LECTIVO	H. LECTIVO	H. LECTIVO	H. LECTIVO	H. LECTIVO
10:45-11:20	H. LECTIVO	H. LECTIVO	H. LECTIVO	H. LECTIVO	H. LECTIVO
11:20-11:50	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO
11:50-12:25	H. LECTIVO	H. LECTIVO	H. LECTIVO	H. LECTIVO	H. LECTIVO
12:25-13:00	H. LECTIVO	H. LECTIVO	H. LECTIVO	H. LECTIVO	H. LECTIVO
OB. PERM. 13:00-14:00	X	X	X	X	X
HORARIO DE COMEDOR 13:00 A 15:00					

Los maestros deberán permanecer hasta las 14:00 horas en el centro de lunes a jueves según lo establecido en la Orden 121 de Organización y Funcionamiento de los centros de E.I y E.P del 14 de junio de 2022.

Desde OCTUBRE A MAYO se seguirá el horario siguiente:

	L	M	X	J	V
9:00-9:45	H. LECTIVO	H. LECTIVO	H. LECTIVO	H. LECTIVO	H. LECTIVO
9:45-10:30	H. LECTIVO	H. LECTIVO	H. LECTIVO	H. LECTIVO	H. LECTIVO
10:30-11:15	H. LECTIVO	H. LECTIVO	H. LECTIVO	H. LECTIVO	H. LECTIVO
11:15-12:00	H. LECTIVO	H. LECTIVO	H. LECTIVO	H. LECTIVO	H. LECTIVO
12:00-12:30	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO

12:30-13:15	H. LECTIVO	H. LECTIVO	H. LECTIVO	H. LECTIVO	H. LECTIVO
13:15-14:00	H. LECTIVO	H. LECTIVO	H. LECTIVO	H. LECTIVO	H. LECTIVO
OB. PERM. 14:00-15:00	Atención a padres	Coordinaciones del Equipo Docente	Preparación de actividades	Hora de cómputo mensual	X
HORARIO DE COMEDOR DE 14:00 A 16:00 HORAS.					

Todas las **sesiones** lectivas tienen una duración de **45 minutos**, de acuerdo con las instrucciones dictadas por la Consejería en la Orden 121/06/2022.

➤ **Período de adaptación del alumnado.**

Los alumnos de tres años que acceden al colegio por primera vez lo harán de forma progresiva y flexible, garantizando el derecho al alumnado de incorporarse desde el inicio del curso. El programa de adaptación ha sido elaborado por el equipo de ciclo, contemplando el intercambio de información a las familias, tendrá una duración de 7 días a partir del inicio de curso.

Si algún alumno presentara mayores dificultades de adaptación se tomarían otras medidas en consenso con la familia.

Una vez superado el periodo de adaptación, los alumnos se integrarán al horario general del centro.

4.2 CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS DE HORARIOS.

Los criterios para la elaboración de Horarios que hemos tenido en cuenta son los siguientes:

1. Adecuar la distribución semanal del horario y la duración de las sesiones lectivas a la normativa vigente.
2. Para este curso y según LOMLOE se ha asignado desde 1º a 6º cursos una sesión para educación artística (música).
3. Procurar que las áreas de Lengua y Matemáticas tengan lugar en las primeras horas de la mañana, antes del recreo.
4. Las sesiones de Plástica y E. Física se desarrollarán preferentemente en las últimas horas de la mañana, después del recreo.
5. Alternancia de días en aquellas materias que tengan dos o más sesiones semanales.
6. El Tutor impartirá al menos dos áreas en aquel curso en el que es tutor.

7. En aquellas horas en las que el profesor no tenga docencia directa con alumnos, realizará la función de apoyo ordinario con otros alumnos y/o desdobles y maestros/as, preferentemente dentro de su mismo nivel, siempre y cuando no tenga que sustituir la ausencia de algún compañero.
8. Evitar que el alumnado con NEE salga del aula en las áreas que pueda trabajar con autonomía.
9. Facilitar que siempre haya un miembro del Equipo Directivo disponible para labores de Administración y Dirección.
10. Racionalizar y coordinar los horarios de los maestros nombrados a media jornada (música, inglés y educación física).
11. Priorizar en la elaboración de los horarios de PT y AL procurando que hagan los apoyos en las horas dedicadas a materias instrumentales.
12. Procurar que los miembros del Equipo Directivo puedan atender a las labores de secretaria en la primera y última sesión del horario lectivo.
13. Priorizar los apoyos y desdobles en el primer ciclo de educación primaria, en las sesiones de lengua y matemáticas de Primaria.

4.3 ORGANIZACIÓN DEL PROFESORADO.

Se realiza teniendo en cuenta la permanencia de cada profesor en un grupo de alumnos durante el ciclo, la especialización y perfeccionamiento que cada uno de ellos posee, así como la experiencia y antigüedad en cada una de las etapas educativas. Se prioriza que los Tutores/as de los cursos sean maestros/as con destino definitivo en el centro, especialmente con las tutorías de primer ciclo, para asegurar la continuidad.

Este curso escolar hay bastante profesorado en Comisión de Servicios y/ por Concursillo de Traslados y maestros interinos para cubrir las sustituciones, lo que dificulta este criterio de continuidad para el curso siguiente.

En el presente curso escolar contaremos con un total de 28 unidades.

Realizada la adscripción de cada profesor a su correspondiente grupo de alumnos, el profesorado queda distribuido de la siguiente forma:

ESPECIALIDAD	NOMBRE
10 maestros/as de E. Infantil	3 años D ^a Elena Molina Pardo. D. M ^a Cruz Soriano Pozo D ^a Pilar Saiz Lucas

	4 años
	D ^a M ^a . Isabel Moreno Ribera D ^a Cristina Núñez Pardo D. M ^a . Ángeles Martínez García
	5 años
	D ^a Patricia San Blas Moreno D ^a Marta Ballarín Carrera D. Cristina Castiblanque Tendero
	Apoyo de infantil
	D ^a Aurora Hernández Noguero
19 maestros/as de E. Primaria	Equipo directivo (primaria)
	Directora: D. ^a Antonia Moratalla Cebrián. Jefa de Estudios: D. ^a M ^a José Lara Moya Secretaria: D. ^a Amparo Jiménez Villareal
	1º nivel
	D. ^a Mónica Picazo Blanco D. ^a Inés Calderón Iniesta D. ^a Amparo Ruiz Picazo
	2º nivel
	D. ^a Isabel Gabaldón Martínez D. ^a Yolanda Cánovas Ginés D. Antonio Quintanilla Jiménez D. ^a Elena Martínez Garrido
	3º nivel
	D. ^a Pilar Garcés Martínez D. ^a Ángela Torres Salvador D. Miguel Ángel Villalvilla
	4º nivel
	D. ^a Ana Belén Escamilla D. ^a M ^a José Monedero D. ^a Noelia Moreno Beltrán
	5º nivel
	D. ^a Rosa Sánchez Camuñas D. Antonio Martínez Jiménez D. Adrián Álvaro Chumillas
	6º nivel
	D. ^a Julia Collado Palomares D. ^a Coral Pardo Martínez D. ^a M ^a del Mar Moraga Herráiz
6 maestros/as de Inglés	D. Adrián Álvaro Chumillas (Tutor de 5º E.P.). D. ^a Ana Belén Escamilla Cañada. D. ^a Coral Pardo Martínez (Tutora de 6º E.P.). D. ^a M ^a José Lara Moya D. ^a Beatriz López Carrascosa D. ^a M ^a del Carmen Molina

3 maestros/as de E. Física	D. Antonio Martínez Jiménez (Tutor de 6º E.P.) D.ª M. Del Mar Moraga Herráiz (Tutora de 6º E.P.) D.ª Clara Marta Ventura Marco.
2 maestra de P. Terapéutica	D.ª Irene García García D. Jorge Pardo Jara
1 maestra de Audición y Lenguaje	D.ª M.ª Del Carmen Fernández Salvador.
Equipo TEA	D.ª Laura Gómez Martínez (PT) D.ª Miriam Cano Sánchez (AL)
1 maestras especialistas de Música	D.ª M.ª de la Loma García Martínez
2 maestras especialistas de Religión	D.ª Estefanía Martínez González. D.ª Montserrat Marco Fuentes
1 Orientadora	D.ª M.ª José Collado López.

PERSONAL NO DOCENTE	NOMBRE
Administrativo	D. José Jiménez Valera.
Auxiliar técnico educativo	D.ª Herminia González Piqueras (Primaria) D. M.ª Isabel López Talavera (Infantil)
Fisioterapeuta	D.ª Mar Ortega García.

RESPONSABLES	NOMBRE
Responsable de Biblioteca	D.ª M.ª del Mar Moraga Herráiz.
Responsable de Actividades Extracurriculares	D.ª Inés Calderón Iniesta.
Coordinador de Transformación digital y formación	D.ª M.ª José Lara Moya.
Coordinador de Bienestar y protección	D.ª M.ª José Collado López.
Responsable de Prevención de Riesgos Laborales	D.ª Rosa Sánchez Camuñas.

COORDINADORES	NOMBRE
Coordinadora de Educación Infantil	D.ª Aurora Hernández Noguero
Coordinador de primer ciclo	D. Jorge Pardo
Coordinadora de segundo ciclo	D.ª M.ª de la Loma García Martínez
Coordinadora de tercer ciclo	D.ª Rosa Sánchez Camuñas

El horario lectivo de los profesores tutores que reciben en sus aulas las especialidades de música, inglés, y educación física se completa con apoyos ordinarios y/o desdobles en primer ciclo. Otro horario se destina a sustituciones de compañeros cuando faltan por alguna causa.

En el caso de aquellos alumnos que no desean recibir enseñanza religiosa, serán atendidos por docentes tutores o el equipo directivo, quienes supervisarán actividades de carácter transversal.

Adjuntamos la distribución horaria (sesiones) que se ajusta a lo indicado en el currículo del Decreto 81/2022:

ÁREAS/CURSOS		1°	2°	3°	4°	5°	6°
Áreas de Educación Primaria	Lengua Castellana y Literatura	6	6	6	6	6	6
	Matemáticas	6	6	6	6	5	6
	Lengua Extranjera (inglés)	4	4	4	4	3	4
	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	4	4	4	4	4	4
	Proyecto de Centro/Área transversal “Nuevos Mundos”	2	2	2	2	2	2
	Ed. Artística	3	3	3	3	3	3
	Ed. Física	3	3	3	3	3	3
	Religión/Alternativa a la Religión	2	2	2	2	2	2
	Educación en Valores Cívicos y Éticos					2	

4.4 AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

Durante el presente curso contamos con un total de **28 Grupos** en el Centro, desglosados de la siguiente manera:

- 09 grupos de Educación Infantil.
- 19 grupos de Educación Primaria.

Al tratarse de un Centro de tres líneas y cuatro líneas (2º curso de Educación Primaria), el criterio que se sigue para su agrupamiento no puede ser otro que el correspondiente a la edad y el curso al que deben adscribirse los alumnos, con excepción de los repetidores. La distribución del número de alumnos por cursos en el momento de elaborar la presente PGA queda reflejada en la siguiente tabla:

CURSO	Nº DE ALUMNOS
INFANTIL 3 AÑOS	58
INFANTIL 4 AÑOS	58
INFANTIL 5 AÑOS	63
1º PRIMARIA	68
2º PRIMARIA	77
3º PRIMARIA	65
4º PRIMARIA	74
5º PRIMARIA	60
6º PRIMARIA	67
TOTAL, ALUMNADO	589

La ratio oscila entre los 19 y 22 alumnos/as en segundo y tercer ciclo, pero en el segundo ciclo, en 3º curso que oscila entre 25 y 26 alumnos/as (contando con los ACNEE). Hemos propuesto a la administración que ante la acogida de más alumnado asignen un maestro/a de apoyo por la superación de ratio. El centro como medida organizativa intensificará los apoyos ordinarios y el programa Prepra-T+.

La atención en Pedagogía Terapéutica y Logopedia se realiza en dos espacios construidos y habilitados a tal efecto, estando dotados de los medios y materiales necesarios. La orientadora también dispone de un despacho, para atención a las familias.

Continúa el Aula Abierta Especializada y el Equipo Tea, contando con los mismos profesionales.

La distribución del número de alumnos por cursos en el momento de elaborar la presente PGA está actualmente recogido en DELPHOS siendo necesario destacar que contamos con un elevado número de ACNEAES entre ellos destacamos un total de 20 ACNEES, la mayoría de ellos con importantes barreras de aprendizaje tal y como se recogen en sus informes psicopedagógicos y dictámenes de escolarización.

Contamos también con alumnado que precisan de atención de la ONCE, fisioterapeuta de la zona y ATE. Por esta razón contamos con una ATE en infantil y otra en la etapa de primaria, a la vista de las necesidades que requiere el alumnado de infantil y encontrándose esta etapa en otro edificio diferente al de primaria.

El apoyo se realiza individualmente o en pequeño grupo, dependiendo de las necesidades de cada alumno, tratando de evitar que coincida con aquellas actividades complementarias que faciliten la integración del niño/a al aula y al centro.

4.5 CRITERIOS PARA LA DISTRIBUCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS EN EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES PREVISTAS.

Para la organización de espacios se han seguido los siguientes criterios generales:

- Posibilitar que todo el alumnado utilice todos y cada uno de los espacios de manera organizada. Para ello se elaboran unos horarios para utilización de estos.
- Poner a disposición de toda la comunidad el uso de estos espacios. Nuestro Centro ha puesto a disposición de Ayuntamiento, AMPA, Universidad y otras entidades locales el uso de las instalaciones, sobre todo en horario de tarde, como aulas y gimnasio, etc...

1. Instalaciones Deportivas:

Tanto los especialistas de Educación Física como el AMPA y el Instituto Municipal de Deportes hacen uso de las instalaciones a nivel escolar, con un énfasis en el horario fuera del horario escolar. Los profesores de Educación

Física hacen uso tanto de la pista polideportiva como del gimnasio de manera intercambiable

2. Biblioteca:

En el presente curso escolar, se llevará a cabo una transformación en el diseño y equipamiento de las áreas de lectura y trabajo en aula con el objetivo de crear un entorno más atractivo y motivador. Esto incentivará tanto la lectura como el trabajo en proyectos, promoviendo actividades que estimulen la lectura y la escritura creativa. Además, se organizarán actividades de fomento de la lectura, según lo considerado apropiado por los tutores y especialistas.

3. Aula del Futuro “Nuevos Mundos”:

En el Aula del Futuro, se lleva a cabo el Proyecto de Centro 'Nuevos Mundos', está equipada con recursos tecnológicos avanzados. Cuenta con 25 ordenadores que pueden utilizarse como tabletas, 25 tabletas independientes, un área para la producción de contenido audiovisual, una pizarra interactiva, impresora 3D, escáner, croma... y muebles versátiles que pueden adaptarse a diferentes configuraciones de grupos de trabajo.

4. Aula STEAM:

Es el aula dedicada a la enseñanza del pensamiento computacional y habilidades específicas del idioma inglés, donde se hacen énfasis en actividades con Scratch Junior. El espacio cuenta con 25 tablets, un panel interactivo, 7 juegos de Lego Wedo 2.0, auriculares y robots para apoyar la instrucción en estas áreas.

5. Despachos de PT y AL:

El centro dispone de dos aulas específicas. Las aulas están totalmente equipadas con el material necesario, para el trabajo de los alumnos de cada una de ellas, incluyendo una Tablet para uso del profesor y alumnos.

6. Aula de Música:

Disponemos de un aula de música insonorizada y totalmente equipada.

7. Despacho de Orientación:

El centro está equipado con un pequeño despacho para la orientadora del centro, esto facilita a la misma la organización de todo su material y poder hacer las reuniones con las familias en su propio espacio.

8. Despacho de Dirección:

Este despacho es utilizado por el director para reuniones diversas con Inspección, representantes del AMPA, padres, alumnos...

9. Consejería y Secretaría:

Esta zona es utilizada por el Conserje para controlar principalmente el acceso de personas al centro. También está dotada de fotocopiadora, multcopista, encuadernadora y otros utensilios para edición de material bibliográfico y didáctico.

La Secretaría del Centro está equipada con 2 ordenadores para uso del Equipo Directivo, impresoras y scanner. En ella se atiende a las personas que necesitan realizar cualquier tipo de gestión burocrática relacionada con el centro.

En él también se hallan los armarios con material fungible y los archivadores con expedientes del alumnado.

10. Sala de profesores:

Se utiliza para reuniones del profesorado: Claustro, CCP, Equipos de Nivel..., aunque durante este curso se seguirá sin utilizarse para tales fines.

11. Local para el AMPA:

El AMPA "Inmaculada Concepción" tiene a su disposición una sala para celebrar sus reuniones y actividades.

4.6 CALENDARIO ESTIMADO DE REUNIONES Y ACTUACIONES.

CALENDARIO DE REUNIONES 23-24				
2023				2024
Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero
1 Vi	1 Do	1 Mi Todos los Santos	1 Vi	1 Lu Año Nuevo
2 Sá	2 Lu EVALUACIÓN	2 Ju	2 Sá	2 Ma
3 Do	3 Ma EVALUACIÓN	3 Vi	3 Do	3 Mi
4 Lu CLAUSTRO	4 Mi EVALUACIÓN	4 Sá	4 Lu	4 Ju
5 Ma	5 Ju EVALUACIÓN	5 Do	5 Ma	5 Vi
6 Mi	6 Vi	6 Lu	6 Mi Día de la Constit.	6 Sá Día de Reyes
7 Ju	7 Sá	7 Ma CCP	7 Ju	7 Do
8 Vi	8 Do	8 Mi COORDINACIÓN DE CICLO	8 Vi Inmac. Concep.	8 Lu
9 Sá	9 Lu	9 Ju	9 Sá	9 Ma
10 Do	10 Ma COOR. ES Y E. INFANTIL	10 Vi	10 Do	10 Mi
11 Lu	11 Mi	11 Sá	11 Lu	11 Ju REUNIÓN DE E. DIRECTIVO
12 Ma	12 Ju Fiesta Nacional	12 Do	12 Ma	12 Vi REUNIÓN DE E. DIRECTIVO
13 Mi	13 Vi	13 Lu	13 Mi COORDINACIÓN DE CICLO	13 Sá
14 Ju REUNIÓN DE E. DIRECTIVO	14 Sá	14 Ma	14 Ju REUNIÓN DE E. DIRECTIVO	14 Do
15 Vi	15 Do	15 Mi	15 Vi REUNIÓN DE E. DIRECTIVO	15 Lu
16 Sá	16 Lu	16 Ju REUNIÓN DE E. DIRECTIVO	16 Sá	16 Ma CCP
17 Do	17 Ma CCP	17 Vi REUNIÓN DE E. DIRECTIVO	17 Do	17 Mi COORDINACIÓN DE CICLO
18 Lu	18 Mi COORDINACIÓN DE CICLO	18 Sá	18 Lu	18 Ju EVALUACIÓN
19 Ma	19 Ju REUNIÓN DE E. DIRECTIVO	19 Do	19 Ma	19 Vi EVALUACIÓN
20 Mi	20 Vi REUNIÓN DE E. DIRECTIVO	20 Lu	20 Mi	20 Sá EVALUACIÓN
21 Ju	21 Sá	21 Ma CCP	21 Ju	21 Do
22 Vi	22 Do	22 Mi COORDINACIÓN DE CICLO	22 Vi	22 Lu
23 Sá	23 Lu	23 Ju	23 Sá	23 Ma
24 Do	24 Ma	24 Vi	24 Do Nochebuena	24 Mi
25 Lu	25 Mi	25 Sá	25 Lu Navidad	25 Ju
26 Ma CCP	26 Ju CLAUSTRO	26 Do	26 Ma	26 Vi
27 Mi COORDINACIÓN DE CICLO	27 Vi	27 Lu	27 Mi	27 Sá
28 Ju	28 Sá	28 Ma	28 Ju	28 Do
29 Vi	29 Do Horario de invierno	29 Mi	29 Vi	29 Lu
30 Sá	30 Lu	30 Ju	30 Sá	30 Ma CCP
31 Ma	31 Ma CCP	31 Do	31 Do Nochebuena	31 Mi COORDINACIÓN DE CICLO
2024				
Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
1 Ju CLAUSTRO Y E. ESCOLAR	1 Vi	1 Lu Lunes de Pascua	1 Mi Fiesta del Trabajo	1 Sá
2 Vi	2 Sá	2 Ma	2 Ju	2 Do
3 Sá	3 Do	3 Mi	3 Vi	3 Lu
4 Do	4 Lu	4 Ju	4 Sá	4 Ma CCP
5 Lu	5 Ma	5 Vi	5 Do Día de la Madre	5 Mi COORDINACIÓN DE CICLO
6 Ma	6 Mi	6 Sá	6 Lu	6 Ju
7 Mi	7 Ju REUNIÓN DE E. DIRECTIVO	7 Do	7 Ma	7 Vi
8 Ju	8 Vi REUNIÓN DE E. DIRECTIVO	8 Lu	8 Mi	8 Sá
9 Vi	9 Sá	9 Ma CCP	9 Ju REUNIÓN DE E. DIRECTIVO	9 Do
10 Sá	10 Do	10 Mi COORDINACIÓN DE CICLO	10 Vi REUNIÓN DE E. DIRECTIVO	10 Lu
11 Do	11 Lu	11 Ju	11 Sá	11 Ma
12 Lu	12 Ma CCP	12 Vi	12 Do	12 Mi
13 Ma	13 Mi COORDINACIÓN DE CICLO	13 Sá	13 Lu	13 Ju REUNIÓN DE E. DIRECTIVO
14 Mi	14 Ju COORDINACIÓN DE CICLO	14 Do	14 Ma CCP	14 Vi REUNIÓN DE E. DIRECTIVO
15 Ju	15 Vi	15 Lu	15 Mi COORDINACIÓN DE CICLO	15 Sá
16 Vi	16 Sá	16 Ma	16 Ju	16 Do
17 Sá	17 Do	17 Mi	17 Vi	17 Lu
18 Do	18 Lu EVALUACIÓN	18 Ju REUNIÓN DE E. DIRECTIVO	18 Sá	18 Ma
19 Lu	19 Ma EVALUACIÓN	19 Vi REUNIÓN DE E. DIRECTIVO	19 Do Pentecostés	19 Mi
20 Ma	20 Mi EVALUACIÓN	20 Sá	20 Lu	20 Ju
21 Mi	21 Ju EVALUACIÓN	21 Do	21 Ma	21 Vi
22 Ju REUNIÓN DE E. DIRECTIVO	22 Vi	22 Lu	22 Mi COOR. ES Y E. INFANTIL	22 Sá
23 Vi REUNIÓN DE E. DIRECTIVO	23 Sá	23 Ma CCP	23 Ju	23 Do
24 Sá	24 Do	24 Mi COORDINACIÓN DE CICLO	24 Vi	24 Lu EVALUACIÓN
25 Do	25 Lu	25 Ju	25 Sá	25 Ma
26 Lu	26 Ma	26 Vi	26 Do	26 Mi
27 Ma	27 Mi	27 Sá	27 Lu	27 Ju
28 Mi	28 Ju Jueves Santo	28 Do	28 Ma CCP	28 Vi CLAUSTRO Y E. ESCOLAR
29 Ju	29 Vi Viernes Santo	29 Lu	29 Mi COORDINACIÓN DE CICLO	29 Sá
	30 Sá	30 Ma	30 Ju	30 Do
	31 Do Horario de verano	31 Vi	31 Vi	

ACTUACIONES:**REUNIONES CLAUSTRO:**

- ✓ Tareas Adscripción de Tutorías.
- ✓ Nombramiento Coordinadores de Ciclo y Responsables funciones específicas.
- ✓ Entrega de horarios Período de adaptación Infantil 3 años.
- ✓ Informe y aprobación PGA.
- ✓ Revisión de las actuaciones planteadas en la PGA y balance trimestral.
- ✓ Evaluación Interna.
- ✓ Informe y Aprobación Memoria.
- ✓ Aprobaciones materiales curriculares próximo curso.
- ✓ Revisión y actualización de los documentos programáticos del centro.

REUNIONES DE EVALUACIÓN:

- ✓ Evaluación inicial: 2, 3, 4 y 5 de octubre.
- ✓ Primera evaluación: 18, 19, 20 y 21 de diciembre.
- ✓ Segunda evaluación: 18, 19, 20 y 21 de marzo.
- ✓ Evaluación final: 24 de junio.

CONSEJO ESCOLAR:

- ✓ Aprobación Cuenta de Gestión.
- ✓ Aprobación Presupuesto Final curso anterior y Presupuesto Inicial presente curso.
- ✓ Informe y aprobación Memoria
- ✓ Informe y aprobación PGA.
- ✓ Informe y aprobación de la actualización de los documentos programáticos del centro.
- ✓ Evaluación interna.

EVALUACIÓN INTERNA

- ✓ Durante todo el curso, recogiendo información mediante cuestionarios a lo largo de los 3 trimestres.

REUNIONES SEMANALES CON EDUCACIÓN INFANTIL:

- ✓ Los jueves.

REUNIONES COLEGIO-INSTITUTO Y ESCUELAS INFANTILES:

- ✓ Reunión Inicio de curso en noviembre.

- ✓ Reunión fin de curso e información a alumnos y familias, en la primera quincena de junio.
- ✓ Seguimiento alumnado en el mes de mayo.

COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA (CCP):

- ✓ Programación Actividades Complementarias y Extraescolares.
- ✓ Actualización Documentos Programáticos.
- ✓ Coordinación de los diferentes Ciclos.
- ✓ Revisión y elaboración cuestionarios Evaluación Interna.
- ✓ Información y seguimiento de los diferentes proyectos del centro.

REUNIONES DE CICLO:

- ✓ Revisión y actualización Programaciones Didácticas.
- ✓ Coordinación de actuaciones en el mismo ciclo.
- ✓ Información y seguimiento de los diferentes proyectos del centro.
- ✓ Trasladar y concretar asuntos de Claustro y CCP.

REUNIONES CON FAMILIAS:

- ✓ Al menos una por Trimestre, distribuyéndose en días diferentes cada curso, para facilitar la presencia de padres que tienen hijos/as en diferentes niveles. Estas reuniones se realizarán preferentemente en los meses de octubre, enero y junio.
- ✓ Se ha establecido un calendario para cada etapa y nivel para la realización de las reuniones trimestrales con las familias y así poder evitar coincidencias de asistencia a familias con más de un hijo/a en el centro.

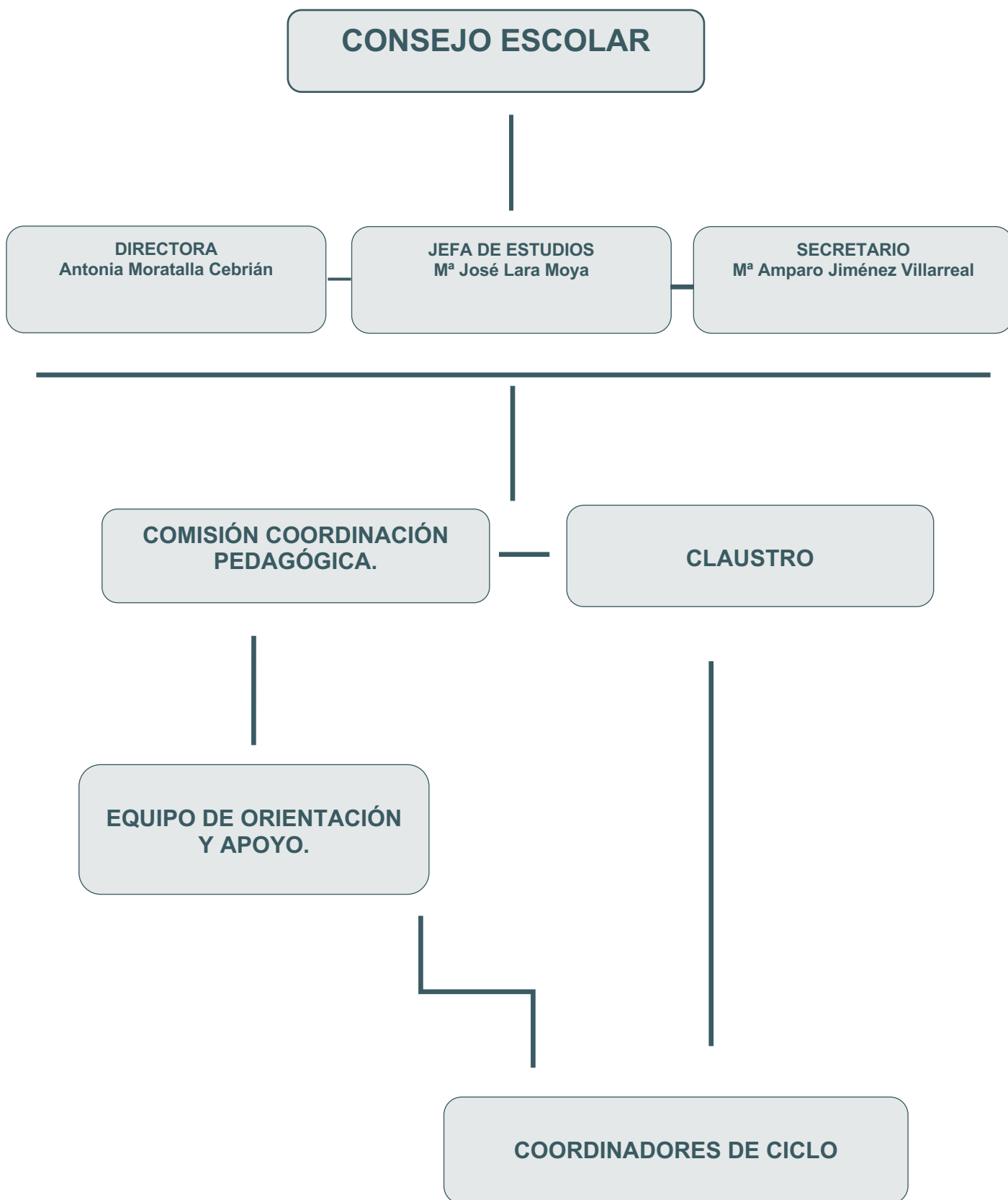
REUNIONES EOA Y EQUIPO DIRECTIVO:

- ✓ Realización Horarios ACNEES y ACNEAES.
- ✓ Estudio problemas de conducta y propuestas de resolución.
- ✓ Seguimiento propuestas de derivación.
- ✓ Elaboración y compra de material adaptado.
- ✓ Revisión y propuestas de diagnósticos.
- ✓ Técnicas de Estudio.
- ✓ Habilidades sociales.
- ✓ Propuestas sobre igualdad de género.
- ✓ Funcionamiento del Aula Abierta Especializada y del Equipo TEA.

REUNIONES DEL EQUIPO DIRECTIVO:

- ✓ Los jueves y siempre que se requiera.

ORGANIGRAMA DEL CENTRO



EQUIPO DIRECTIVO

Directora: D.ª Antonia Moratalla Cebrián.

Jefa de Estudios: D.ª Mª José Lara Moya.

Secretario: D.ª Mª Amparo Jiménez Villareal.

CONSEJO ESCOLAR

Representantes de los maestros:

1. D.ª Mª del Mar Moraga Herráiz.
2. D.ª Inés Calderón Iniesta.
3. D.ª Mª José Monedero.
4. D.ª Noelia Moreno Beltrán.
5. D.ª Estefanía Martínez González.

Representantes de los padres:

1. D.ª Laura Algarra Millas.
2. D.ª Alejandra García Carmona (representante del AMPA).
3. D.ª Carlota Méndez Rodríguez.
4. D.ª Estela Navarro Moreno.
5. D.ª Liz Faride Rayo Díaz

Representante del Ayuntamiento:

D. Pedro Javier Tendero Martínez.

Representante del personal de administración y servicios:

D. José Jiménez Valera.

Comisión Gestora de Materiales Curriculares:

Presidente: D.^a Antonia Moratalla Cebrián.
Secretaria: D.^a Amparo Jiménez Villarreal.
Padres: D.^a Carlota Méndez Rodríguez.

Comisión de Convivencia:

D.^a Antonia Moratalla Cebrián.
D.^a M^a José Lara Moya.
D.^a Alejandra García Carmona.
D.^a Estela Navarro Moreno.

Comisión de Comedor Escolar y Gestión Económica:

D.^a Antonia Moratalla Cebrián.
D.^a Laura Algarra Millas.
D.^a M^a del Mar Moraga Herráiz.
D.^a Amparo Jiménez Villarreal.

Responsable de Igualdad en el Consejo Escolar:

D.^a M^a José Lara Moya.

OTRAS COMISIONES

Comisión del Plan de Lectura

D.^a Mar Moraga. Coordinadora del PLC.
D.^a M^a José Lara Moya. Jefa de Estudios y Coordinadora de Transformación Digital.
D.^a Aurora Hernández Noguero. Coordinadora de Educación Infantil
D.^a Jorge Pardo Jara. Coordinadora de 1º ciclo
D.^a M^a de la Loma García Martínez. Coordinadora de 2º ciclo
D.^a Rosa del Mar Sánchez Camuñas. Coordinadora de 3º ciclo
D.^a Alejandra García Carmona. Representante de las familias.
D. Víctor. Representante de la Biblioteca Local.

5. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES.

En esta sección se incluyen las actividades propuestas por el cuerpo docente, el AMPA y colaboradores externos que utilizan nuestras instalaciones para llevar a cabo estas actividades. El equipo directivo se ha reunido con los profesores de los diferentes ciclos y el AMPA para identificar las actividades más adecuadas para cada nivel educativo, relacionadas con los contenidos curriculares.

Estas actividades han sido propuestas en esta PGA para su revisión y aprobación.

Las actividades extracurriculares y complementarias ofrecen oportunidades de aprendizaje en un entorno menos formal, más relajado y recreativo. A pesar de su naturaleza no estrictamente académica, son experiencias valiosas que fomentan la competencia para aprender a aprender a través de metodologías activas y participativas en entornos diferentes al aula. También promueven la autonomía y la iniciativa personal al desarrollar nuevas habilidades de expresión, así como la competencia emocional.

Estas actividades complementan la formación en las diversas áreas del currículo para alcanzar los objetivos establecidos. Pueden llevarse a cabo tanto durante el horario lectivo como fuera del recinto escolar. La programación de estas actividades se ha basado en varios criterios:

- Distribuir equitativamente las actividades a lo largo de los tres trimestres del año escolar.
- Repartir las actividades de manera justa entre los diferentes cursos y niveles.
- Programar viajes y excursiones en el segundo y tercer trimestre cuando hay más horas de sol y mejor tiempo.
- Priorizar actividades que sean gratuitas, de bajo costo o subvencionadas por entidades o instituciones.
- Involucrar a diversos miembros de la comunidad educativa en la planificación y ejecución de estas actividades (profesores, estudiantes, AMPA, familias, instituciones, etc.).
- Evaluar el grado de satisfacción con las actividades llevadas a cabo en cursos anteriores para decidir su inclusión o exclusión en el plan para el año escolar actual.

También hemos establecido excursiones regulares para cada nivel, lo que permitirá una mejor organización y aceptación de estas actividades a lo largo del curso.

Aunque el responsable de Actividades Extracurriculares y Complementarias del Centro será la figura que coordine y supervise la realización de estas actividades, en los siguientes cuadros también hemos elaborado un calendario de celebración de días efemérides vinculadas a proyectos de centro con el ciclo que será el encargado de preparar la actividad, que le ayudarán en esta tarea, con la finalidad de que las actividades inicialmente programadas y/u otras que pudieran surgir a lo largo del curso puedan ser desarrolladas con la mayor eficiencia y nivel de aceptación posibles.

Para este curso 2023/24 se ha vuelto a solicitar participar en el Proyecto Escolar Saludable “Semillas Saludables”, si no lo conceden ocupará un lugar destacado en la programación de las actividades.

TEATRO Y MÚSICA				
Actividad	Destinatarios	Calendario	Responsable	Financiación
Cuentacuentos	Todo el centro	Según disponibilidad a lo largo del curso	Editorial	Editorial
Salidas casa de la cultura de la localidad	Todo el centro	1º Trimestre	Centro	Centro
Salidas varias a lugares de la localidad	Todo el centro	Todo el curso	Tutores	Gratuita
Acto de graduación de alumnos/as de infantil 5 años	Alumnos/as de infantil 5 años y sus familias	3er Trimestre	Tutora de infantil de 5 años	Gratuito
Festival de Graduación de alumnos/as de 6º	Todo el centro y familiares de alumnos/as de 6º	3er Trimestre	Tutor y alumnos/as de 6º	Gratuito
Espectáculo bilingüe, musical y científico	Todo el centro	Según disponibilidad	Tutores y especialistas	Familias AMPA Centro

TALLERES, CHARLAS Y CONFERENCIAS

Actividad	Destinatarios	Calendario	Responsable	Financiación
Programa ^a Tú cuentas ^a Programa Violencia filioparental	4º y 5º de Primaria	Noviembre	Todo el centro	Consejería
Taller "Halloween"	Todo el alumnado	Oct-Nov	Todo el centro	Centro y familias
Charla – Taller "Igualdad de género y no violencia"	Primaria	Noviembre	Tutores y especialistas	Centro de la Mujer
Charla prevención Ciber- acoso, acoso y redes sociales	5º y 6 de primaria	1er trimestre	Guardia Civil	Guardia Civil
Taller de Sensibilización sobre prevención de abuso y mal uso de nuevas tecnologías.	5º y 6 de primaria Familias (Escuela de padres) Profesorado	1er y 2º trimestre	Todo el centro	Centro e Instituto de la Mujer de la localidad
Charla de concienciación sobre Primeros Auxilios	Todo el alumnado Padres (Escuela de Padres)	2º Trimestre	Todo el centro	Centro de Salud de la Localidad
Taller "Aula Naturaleza"	Educación Infantil y primer ciclo primaria	2º Trimestre	Monitores Tutores	Consejería de Educación, Cultura y Deportes

OTRAS ACTIVIDADES

Actividad	Destinatarios	Calendario	Responsable	Financiación
Visita Papá Noel	Infantil y Primaria	1º trimestre	Centro, padres y madres del Consejo Escolar y AMPA	Centro y Padres
Día de la Paz	2º trimestre	2º trimestre	Todo el centro	Centro
Confección del traje de carnaval y desfile por el centro	Todo el centro	2º trimestre	Todo el centro	Centro y Ayuntamiento
Celebración del día del libro	Todo el centro	2º trimestre	Biblioteca municipal y Centro	Biblioteca municipal y Centro
Día de la bicicleta y monopatín	Todo el centro	3er trimestre	Tutores y especialistas de E.F	Gratuito
Visita biblioteca pública de la localidad	Todo el centro	2º trimestre	Tutores	Biblioteca municipal
Encuentros con autor	Primaria	2º trimestre	Tutores	Centro

Recogida de ropa y juguetes	Todo el centro	Según campaña	Centro y Unicef	Centro y Unicef
Recogida de pilas y papel de aluminio	Todo el centro	Todo el curso	Centro	Centro
Programa Fruta escolar	Todo el centro	2º y 3º trimestre	Consejería de Educación, Cultura y Deportes	Gratuito

PROYECTO ESCOLAR SALUDABLE “SEMILLAS SALUDABLES”

Actividad	Destinatarios	Calendario	Responsable	Financiación
Recreos activos y saludables	Infantil y primaria	Todo el curso	Tutores y especialistas de E.F	Centro
Reparto de Espacios de Juego, Deporte y Actividad Física	Infantil y primaria	Septiembre	Profesores de E. F	Centro
Acondicionamiento de espacio de juegos	Infantil y primaria	Septiembre	Profesores de E. F	Centro
Semana Europea del Deporte	Infantil y primaria	Septiembre	Profesores de E. F	Centro
Campeonato provincial de Orientación	Primaria	1º y 2º trimestre	Profesores de E. F	Centro y Asociación “ORIENTIJOTE” de Motilla del Palancar
Concurso de Tarjetas de Navidad Federación de Fútbol de Castilla la Mancha	Primaria	Noviembre	Profesores de E. F	Centro
Jornada de Zumba	Infantil y Primaria	Junio	Profesores de E. F	Centro
VIII carrera “Kilos de Solidaridad” y I “Unoentrecienmil”	Infantil y Primaria	Diciembre	Todo el centro	Centro
Recogida de juguetes	Infantil y Primaria	Diciembre	Todo el centro	Centro
Iniciación deportiva	Primaria	Según calendario	Profesores de E.F Y Tutores	Servicio Deportes de Cuenca Educación

PROYECTO ESCOLAR SALUDABLE “SEMILLAS SALUDABLES”				
Actividad	Destinatarios	Calendario	Responsable	Financiación
Campeonatos internos	Primaria	Todo el año	Claustro	Centro
Mini-atletismo en la Escuela	3º de primaria	Según disponibilidad	Profesores de EF. y tutores	Diputación de Cuenca
Senderismo	6º de primaria	Según disponibilidad	Profesores de EF. y tutores	Diputación de Cuenca
Mini-atletismo divertido	6º de primaria	Según disponibilidad	Profesores de EF. y tutores	Diputación de Cuenca
Juegos populares	5º de primaria	Según disponibilidad	Profesores de EF. y tutores	Diputación de Cuenca
Día del árbol	1º y 2º de primaria	1º y 2º trimestre	Tutores y especialistas	Ayuntamiento Educación Medio Ambiental Cuenca
Mindfulness en la Escuela	Infantil y Primaria	Octubre	Asociación Luna	Asociación Luna
Visita instalaciones deportivas	Infantil y Primaria	Según disponibilidad	Profesores de E. F	Centro
Final Juegos Populares	5º de Primaria	Mayo	Profesores de E.F y Tutores	Diputación de Cuenca
Semana del Deporte y de la actividad física	Infantil y Primaria	Junio	Profesores de E. F	Centro
VIII Carrera Semillas deportivas a favor de La Fundación Menudos Corazones	Guardería, Infantil y Primaria	Junio	Profesores de E. F	La Caixa y el Profesorado

ACTIVIDADES EDUCATIVAS DEL SERVICIO DE COMEDOR				
Actividad	Destinatarios	Calendario	Responsables	Financiación
Taller de Halloween.	Infantil y Primaria	Septiembre y octubre	Monitores de comedor y Coordinador de comedor	Centro y Empresa Boyma
Visualización de películas	Infantil y Primaria	Todo el curso	Monitores de comedor y Coordinador de comedor	Centro y Empresa Boyma
Preparación del carnaval	Infantil y Primaria	Febrero	Monitores de comedor y Coordinador de comedor	Centro y Empresa Boyma Centro
Concurso de baile	Infantil y Primaria	Marzo	Monitores de comedor y Coordinador de comedor	La Centro y Empresa Boyma

Actividades Día del Libro	Infantil y Primaria	Abril	Monitores de comedor y Coordinador de comedor	La Centro y Empresa Boyma
Taller de reciclaje	Infantil y Primaria	Mayo y junio	Monitores de comedor y Coordinador de comedor	La Centro y Empresa Boyma

VIAJES CULTURALES Y RECREATIVOS

Actividad	Destinatarios	Calendario	Responsable	Financiación
Día en la naturaleza	3º de primaria	3º Trimestre	Tutores y especialista de EF	Diputación Provincial
Visita al Parque de Bomberos	Infantil	2º Trimestre	Tutores de Infantil	Parque de Bomberos y familias
Visita al Museo de Arte Abstracto de Cuenca	Infantil y 1º primaria	2º Trimestre	Tutores y especialista de E.F.	Familias
Visita al Museo de Las Ciencias	Infantil y primaria	3er Trimestre	Tutores	Familias
Granja Escuela	Infantil y 1º- 2º de Primaria	2º Trimestre	Tutores	Familias
Visita al museo Paleontológico de Cuenca	Primaria	2º Trimestre	Tutores	Familias
Visita Belenes y carta a los Reyes Magos	Infantil	1º Trimestre	Tutores	Gratuito
Biopark	Infantil	3er Trimestre	Tutores	Familias
Excursión Cultural y Deportiva de final de Etapa de Primaria.	6º de primaria	3er Trimestre	Tutores y especialistas	Familias

ACTIVIDADES AMPA

Actividad	Calendario
AJEDREZ	Lunes de 16:00 a 18:00 horas
DANZA 1	Lunes a las 16:00 horas
DANZA 2	Martes a las 18:00 horas
PSICOMOTRICIDAD	Lunes y miércoles de 17:00 a 18:30 horas

FLAMENCO	Martes y jueves de 19:00 a 20:00 horas
AERODANCE Y BAILE URBANOS	Viernes de 16:00 a 19:00 horas
TALLER DE PINTURA	Viernes de 16:00 a 20:00 horas
STEP	Lunes y miércoles a las 19:00 horas
KUN FU	Miércoles a las 15:50 horas
ROBÓTICA	Martes de 16:00 a 19:00 horas

6. RECURSOS ECONÓMICOS.

El principal objetivo a la hora de distribuir los recursos económicos del Centro es dotar a los docentes de los recursos necesarios para el desempeño de su labor, asegurando la igualdad entre todas las aulas y el alumnado que lo componen.

Se reparte el presupuesto de forma proporcional a las necesidades del centro y a los diferentes programas que puedan llevarse a cabo durante el curso académico.

Adaptándonos a la situación económica en la que nos encontramos, las posibles variaciones o ajustes temporales a la hora de administrar los recursos económicos irán dirigidos a dar una respuesta lo más adecuada posible a las necesidades de nuestro centro.

ANÁLISIS Y CRITERIOS DEL PRESUPUESTO

Para la elaboración del presupuesto se priorizará:

- Partir de las necesidades derivadas del funcionamiento de los distintos cursos, especialidades y servicios, de una manera compensada y equilibrada, aunque algunos niveles y actividades, por las características de los contenidos curriculares a trabajar que implica la elaboración y reprografía de abundante material y una mayor utilización de otro fungible, exceden la media.

Las demandas concretas de gasto planteadas a inicios de curso por los distintos niveles son muy limitadas, confiados en la trayectoria del colegio, en que, como norma general se dispone del material que se precisa y se atienden las demandas específicas que surgen a lo largo del curso, contemplándose las necesidades en las diferentes partidas.

- Desglosar las diferentes partidas de ingreso y gasto, para su mejor conocimiento, seguimiento y control. Así aparecen algunas que, aunque tienen un carácter finalista y cerrado en las que los ingresos han de corresponderse a los gastos, con un procedimiento de justificación diferenciado además del global.

Otros conceptos, aunque tienen una incidencia en el funcionamiento del colegio, no aparecen en este presupuesto, ya que son gestionados a través del AMPA de la que dependen formalmente. Así sucede con lo relacionado con las

actividades extracurriculares, tanto en lo referente a los ingresos por aportaciones de las familias y las subvenciones recibidas, como a los gastos necesarios para su desarrollo.

- Garantizar los gastos generales, imputables a toda la actividad docente, priorizando en su caso los de la elaboración de materiales curriculares y todo lo relacionado con ello alcanzando el número de fotocopias y la utilización de la fotocopidora un volumen considerable.
- Aunque se equiparen ingresos y gastos, está elaborado con la previsión de hacer frente a imprevistos y para que, al finalizar el curso quede un remanente de saldo y permita el adecuado inicio del siguiente.
- Las cantidades reflejadas en los conceptos de ingresos, así como los gastos son abiertos a cambios según las necesidades y nunca fijos o cerrados.
- Mejorar los espacios deportivos para la prevención del sedentarismo e ir renovando todos los materiales fungibles de educación física.
- Hacer partícipe a la comunidad educativa en la elaboración del Presupuesto, presentando al Claustro, Consejo Escolar y AMPA el borrador del presupuesto para que puedan realizar sus aportaciones y/o sugerencias con antelación previas a su aprobación.

De todos modos, siempre se estará atento a las necesidades que se vayan planteando a lo largo del curso por parte de los maestros, tanto de forma individual para la realización de actividades como de forma más general para el correcto funcionamiento del centro.

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

A. INGRESOS:

1. Gastos de funcionamiento (229)

Sobre la asignación prevista de 12.068,29 €, hasta ahora se han producido 4 libramientos de 2.413,66 € con un total de 9.654,64€ en cuanto a gastos de funcionamiento perteneciente al año 2023.

Hemos de incluir en este apartado de ingresos, el quinto libramiento (20%) a fecha de 10 de enero de 2023 cuya cantidad era de 2.341,10 €. Un libramiento

de Recursos Específicos del Alumnado de 750€, el libramiento correspondiente al PES de 750€ y por último un libramiento de la plataforma Leemos de Castilla La Mancha de 905 €.

A. GASTOS:

1. CUENTA 204 (MOBILIARIO Y ENSERES)

La cantidad presupuestada para este apartado es de 2.500€ y hasta la fecha se han gastado 1.711,24 €.

2. CUENTA 205 (EQUIPOS INFORMÁTICOS)

La cantidad presupuestada era de 2.300€ y hasta ahora se llevan gastados 1.258,40€.

3. CUENTA 206 (MATERIAL DE OFICINA)

Esta es la cuenta que ocupa la mayor parte del presupuesto anual. De todos modos, y dado que intentamos ahorrar en la medida de lo posible en fotocopias, papel, tóner... Es un gasto importante para el centro, debido en parte a que son muchos los alumnos que tenemos y los proyectos llevados a cabo en el centro.

Hasta ahora se han utilizado para este concepto 1.991,50€ de los 6.000€ presupuestados en este apartado.

4. CUENTA 207 (MOBILIARIO Y EQUIPO)

La cantidad presupuestada para esta cuenta es de 1.000€ y el gasto es de 1.036,58€.

5. CUENTA 208 (SUMINISTROS)

Esta cuenta está destinada a gastos de ferretería, fontanería, farmacia... En esta cuenta se ha presupuestado un gasto de 2.000 € y se ha gastado 2.793,62€.

6. CUENTA 209 (COMUNICACIONES)

En la cuenta de comunicaciones destinada a la telefonía del colegio gastamos más de lo deseado, en parte porque tenemos dos edificios separados, edificio de infantil y primaria y por ello tenemos dos líneas de teléfono fijo y móvil. Con un presupuesto de 1.500€ y se lleva gastado 1.540,67€.

7. CUENTA 210 (TRANSPORTES)

En cuanto a esta cuenta se ha presupuestado 5.000€ y se han gastado 4.275,00€. Esta cuenta está destinada al pago de autobuses de las diferentes excursiones realizadas por los diferentes cursos escolares.

8. CUENTA 211 (SEGURO DE EDIFICIOS)

Se ha gastado 549,88€ y estaba presupuestado 661,75€.

9. CUENTA 212 (OTROS GASTOS DIVERSOS)

Cuenta destinada a todas aquellas actividades culturales, complementarias y extraescolares, así como los gastos de mantenimiento y administración de la cuenta escolar. Se presupuestaron 6.000€ de los cuales se han gastado 6.985,65€ por la compra de libros de lectura, pagos de las entradas al teatro de inglés, el pago de la plataforma leemos...

10. CUENTA 213 (CONTRATOS DE SEGURIDAD EN EDIFICIOS)

En este apartado teníamos presupuestado 350,90€, pero el gasto ha sido de 1.187,01€ debido a un robo que hubo en el colegio ya que se nos devolvió gran parte económica del robo pero no cubrió su totalidad.

11. CUENTA 214 (PAGOS POR CONCEPTOS DISTINTOS DE LA CUENTA (229))

Aquí englobamos todos aquellos pagos que son distintos de la cuenta 229 tales como los recursos en materiales curriculares, y dotaciones deportivas. Hemos pagado 1.750€ de Materiales curriculares de los plazos extraordinarios del ejercicio correspondiente al curso anterior y no lo han ingresado en este mes de octubre.

Hemos pagado en equipamiento deportivo 1.745,55€ y hemos pagado las camisetas técnicas para el colegio de 435,60€.

De lo anterior nos hemos marcado los siguientes objetivos:

- Disponer de saldo suficiente para afrontar todos los gastos ya que no podemos ni contraer gasto, ni aplazar pagos sin disponer de fondos para ello.
- Ayudar a financiar en lo posible las actividades complementarias recogidas en esta programación general anual.

- Tener siempre presente los gastos recogidos en la memoria del curso pasado, para poder realizar la previsión siempre aproximada de gastos para este curso.

Finalizado el mes de septiembre (principio de curso 2023-2024) este es el estado de la situación económica del centro, para el funcionamiento operativo se ha ingresado el 80% de lo presupuestado para el año 2023. Un total de 9.654,64€ de los 12.068,29€ para todo el año 2023. Por lo que falta por ingresar de aquí al final de año el último libramiento. A fecha de 3/10/2023 disponemos de un saldo de 42.037,25€, contando dentro de esta cuantía que parte del dinero corresponde al libramiento de obras, materiales curriculares, recursos específicos y libramientos de proyectos específicos.

7. EVALUACIÓN INTERNA.

Según marca la **Orden 134/2023, de 22 de junio**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

La evaluación interna es un proceso organizado y sistemático que implica recopilar y analizar información de manera precisa y confiable. Su propósito principal es ayudar al centro educativo a tomar decisiones más informadas para satisfacer las necesidades de los estudiantes y cumplir con las expectativas de la comunidad escolar.

Mediante la evaluación interna de nuestro centro, buscamos lograr los siguientes objetivos:

- a) Facilitar la reflexión sobre las acciones que se desarrollen en nuestra escuela, lo que permitirá abordar planes de evaluación y mejora.
- b) Informar a la administración educativa acerca de los procedimientos y los logros alcanzado, con el propósito de realizar los ajustes necesarios para mejorar la calidad de nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje.

Tendrá una duración de cuatro cursos y coincidirá con el mandato de la dirección del centro.

A continuación, describiremos los ámbitos y dimensiones, que serán evaluadas y cuándo se llevará a cabo cada una de estas evaluaciones:

ÁMBITO	DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	CURSOS			
			1º	2º	3º	4º
<u>I.PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE</u>	I.1 Señas de identidad del centro: documentos programáticos	1.1.Proyecto Educativo	X	X	X	X
		1.2 Programación General Anual	X	X	X	X
		1.3 Normas de Convivencia Organización y Funcionamiento	X	X	X	X
		1.4 Programaciones Didácticas	X	X	X	X
		1.5 Planes y programas del centro	X	X	X	X
	I.2 Funcionamiento de los órganos de gobierno	2.1. Equipo directivo	X	X	X	X
		2.2 Consejo Escolar	X	X	X	X
		2.3 Claustro de Profesores	X	X	X	X
		3.1 Equipo de ciclo	X	X	X	X
		3.2 Consejo Escolar	X	X	X	X
	I.3 Funcionamiento de órganos de coordinación docente	3.3. CCP	X	X	X	X
		3.4 Tutoría	X	X	X	X
		3.5 Equipo docente	X	X	X	X
		4.1 AMPA	X	X	X	X
		5.1 Convivencia	X	X	X	X
	I.4 Funcionamiento de los órganos de participación	5.2 Absentismo	X	X	X	X
		5.3 Relaciones sociales entre los diferentes sectores de la c. educativa	X	X	X	X
		6.1 Proceso de aprendizaje competencial	X	X	X	X
	I.5 Clima escolar: convivencia y absentismo	6.2 Proceso de enseñanza. La práctica docente del profesorado	X	X	X	X
6.2 Proceso de enseñanza. La práctica docente del profesorado		X	X	X	X	
I.6 Procesos de enseñanza aprendizaje en el aula		X	X	X	X	
		X	X	X	X	

		1.7 Medidas de inclusión educativa	7.1 Medidas de inclusión educativa a nivel de centro, de aula e individuales	X	X	X	X
ÁMBITO	DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES		CURSOS			
		1º	2º	3º	4º		
II. LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO	II.1 Respuesta y adecuación del centro a su contexto	X					
	1.1 Dirección y liderazgo						
	1.2 Respuesta del centro a las características. y diversidad del alumnado			X			
	1.3 Respuesta del centro a las características del profesorado y otros profesionales			X			
	1.4 Respuesta del centro a las necesidades y demandas de las familias	X	X	X	X		
	1.5 Relación con el AMPA	X	X	X	X		
	II.2 Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro						
	2.1 Infraestructuras, equipamiento y proyecto de gestión			X			
	2.2 Plantillas y características del personal del centro			X			
	2.3 Organización de grupos y distribución de espacios	X	X	X	X		
	2.4 Recursos externos					X	
ÁMBITO	DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES		CURSOS			
		1º	2º	3º	4º		
III. RESULTADOS ESCOLARES	III.1 Resultados Escolares del alumnado	X	X	X	X		
	1.1 Impacto y adecuación de las medidas adoptadas para la mejora de los resultados						
	III.2 Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico	X	X	X	X		
	2.2 Adecuación de los resultados de las pruebas externas a las expectativas del centro						

ÁMBITO	DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	CURSOS			
			1º	2º	3º	4º
IV. RELACIONES DEL CENTRO CON EL ENTORNO	IV.1 Relaciones con la administración educativa y otras entidades e instituciones	1.1 Relación con la administración educativa	X		X	
		1.2 Relación con otras instituciones	X		X	
	IV.2 Relaciones entre diferentes centros educativos. La coordinación entre etapas	2.1 Coordinación Infantil-Primaria/ Primaria- Secundaria			X	
		2.2 Coordinación con diferentes centros			X	
	IV.3 Vías de comunicación con el entorno	3.1 Vías de comunicación y protección de datos			X	
	ÁMBITO	DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	1º	2º	3º
V. PROCESOS DE EVALUACIÓN, FORMACIÓN Y MEJORA	V.1 Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro	1.1 La Memoria Anual			X	
		1.2 Plan de mejora del centro			X	
		1.3 Plan de formación del profesorado	X		X	
	V.2 Metaevaluación de la evaluación interna	2.1 Adecuación del plan de evaluación interna				X

Para la evaluación de todos los apartados mencionados, se utilizarán los siguientes procedimientos:

- Revisar y actualizar en las reuniones de equipos de ciclo los cuestionarios y formularios para evaluar los diversos ámbitos, dimensiones y subdimensiones propuestos para este curso.
- Rellenar estos cuestionarios y formularios por los distintos miembros de la comunidad educativa (maestros/as, tutores, padres/madres, equipo directivo, alumnos/as...).
- Elaboración de las conclusiones a partir del estudio de los datos e información que nos aporten los cuestionarios y formularios.
- Presentación de estas conclusiones al Claustro y Consejo Escolar.
- Incorporación de estas en la Memoria Anual.

Además, del anterior Plan Trienal de Evaluación, todos los años se someten a evaluación todos los proyectos y programas que se desarrollan en el centro, mediante cuestionarios y/o en la CCP, mencionando dicha evaluación en la Memoria Final de curso.

8. ANEXOS.

Siguiendo las Orientaciones remitidas por el Servicio de Inspección para la elaboración de la PGA 2023/2024, se adjuntan en formato digital los siguientes documentos como:

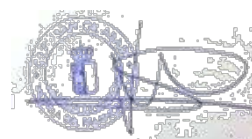
- **DOCUMENTOS OFICIALES DEL CENTRO: NCOF, Programaciones Didácticas y Proyecto Educativo (Plan de Mejora).**
- **Proyecto Escolar Saludable “SEMILLAS SALUDABLES”.**
- **Proyecto educativo “SEMILLAS ARTÍSTICAS”.**
- **Proyecto de recreos “SEMILLAS MEDIADORAS”.**
- **Proyecto de Formación de Centro.**
- **Plan de Igualdad y Convivencia.**
- **Proyecto de emociones “Emociónate”.**
- **Proyecto de Gestión Económica.**
- **Proyecto/programación Aula Abierta Especializada “Cometa”.**
- **Plan de Actuación del EOA.**
- **Plan Digitalización.**

9. PRESENTACIÓN, INFORME Y APROBACIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL CENTRO.

La presente Programación General Anual correspondiente al curso 2023/24 ha sido aprobado por el claustro en los aspectos organizativos, didácticos y educativos y aprobada por Consejo Escolar, tal y como se recoge en las Actas.

Motilla del Palancar, a 31 de octubre de 2023.

LA DIRECTORA



Fdo: Antonia Moratalla Cebrián.

Nombre del Proyecto:	“SEMILLAS SALUDABLES”
-----------------------------	------------------------------

1. INTRODUCCIÓN.

CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROYECTO

Información social, cultural y económica del centro:

➤ Situación Geográfica:

El término municipal de Mottilla del Palancar cuenta con una superficie de 7.370 hectáreas. Se encuentra en la ribera izquierda del Júcar, en la cabecera del pantano de Alarcón y a 68 kilómetros de Cuenca, es un punto de enlace entre Valencia, Albacete, Madrid y Cuenca. Su clima es continental siendo la temperatura media anual es de 12'8°C y las precipitaciones totales anuales son de 518 mm.



➤ Indicadores Demográficos y económicos:

Tradicionalmente ha sido un pueblo agrícola, aunque la actividad agraria se ha ido reduciendo en los últimos años, ganando el sector servicios en importancia por lo estratégico de su enclave y de que la Autovía del Este pase por el término municipal. **Es un pueblo con iniciativas empresariales, emprendedor en sectores económicos y muy trabajador en todas sus tareas y quehaceres diarios.** No existen muchas fábricas, pero en los últimos años se ha construido un polígono industrial acorde a su nivel de evolución económica.

En el último censo llevado a cabo cuenta con una población de 5653 habitantes. Esta población se ve incrementada día a día por los trabajadores de otras localidades cercanas que vienen a la nuestra a trabajar. También hay que señalar que en los últimos años se está viendo, al igual que en el resto de los municipios de la comarca debido a los movimientos migratorios, un crecimiento continuo de población inmigrante debido a la oferta laboral sin necesidad de cualificación profesional.



Los inmigrantes son en su mayoría ecuatorianos, colombianos, ucranianos rumanos y marroquíes. La mayoría de ellos viven y trabajan en la localidad, en gran parte como profesionales no cualificados, si bien es cierto que algunos de ellos han montado su propio negocio.

Indicadores Socio-culturales.

En el plano cultural las gentes de Motilla del Palancar tienen a su disposición una amplia oferta de instalaciones, instituciones y actividades culturales: Colegio, Instituto, Escuelas Infantiles, Ludoteca, Biblioteca, Centro Cultural, Aula de Música, Escuela de Música e Idiomas, Centro de la Mujer, Universidad Popular, Casa de Cultura, Centro Social, Centro de Salud, Residencia de Ancianos, Piscina Municipal, Campo de fútbol, Polideportivo, Asociaciones de Mujeres y una gran variedad de asociaciones culturales, juveniles y deportivas.

Relativo a los servicios de Educación que podemos encontrar tenemos un centro de educación infantil, un Colegio de Educación Infantil y Primaria, un Instituto de Educación Secundaria y un Centro de Educación de adultos. Tanto el Colegio de Primaria como el IES cuentan con una AMPA que recoge las inquietudes de todos sus asociados y realiza una oferta de actividades extracurriculares adecuada.

También podemos encontrar en nuestra localidad una amplia oferta de convocatorias deportivo-culturales como la Escuela Municipal de Música, la Asociación Musical Inmaculada Concepción, la Biblioteca municipal, la Escuela Municipal de Deportes y asociaciones con una variada gama de ofertas.

➤ El C.E.I.P. “San Gil Abad” y sus Recursos:

El Centro se constituye por edificios diferentes, 2 para ser concretos, dentro de un mismo recinto y separados por patios y pistas deportivas. Destacar que este año y con motivo de las medidas sanitarias y en consecuencia del Plan de inicio para este curso escolar, se han habilitado más accesos a los distintos edificios, así como se han ubicado a los distintos niveles buscando el cumplimiento del distanciamiento del alumnado.

Análisis o evaluaciones iniciales realizadas para la detección de necesidades:

El objetivo principal que se pretende desarrollar en este proyecto, es hacer partícipe a la comunidad educativa y sobre todo al alumnado, de una vida saludable ofreciéndole la mayor cantidad de recursos para desarrollar una conciencia sobre los beneficios y la importancia de la actividad física en nuestro día a día. Es por ello, que se pretende llevar a cabo acciones que les permitan participar de forma activa en el desarrollo del programa o proyecto.

No sorprende a nadie que el sedentarismo forma cada vez más parte de la rutina de nuestros alumnos (redes sociales, videojuegos, tv...) quitando tiempo a la actividad física y deportiva fuera del horario lectivo. Además, si tomamos como referencia a Castilla la Mancha, podemos señalar que es una de las Comunidades Autónomas donde los índices de obesidad en niños van en aumento; y si nos centramos en nuestro cole, nos encontramos con unos niveles de incidencia llamativos, en tanto en cuanto, los hábitos alimenticios son poco saludables.

Desde nuestro centro, nos proponemos desarrollar actuaciones que pretenden reunir y trabajar tanto el aspecto físico como mental de nuestro alumnado utilizando para tal motivo todos los recursos a nuestro alcance incluido el medio natural que rodea a nuestra localidad.

Así pues, desde el C.E.I.P. "San Gil Abad" consideramos que la participación en dicho Proyecto ayudaría notablemente a mejorar la calidad de vida de nuestro alumnado y el de sus familias con un objetivo común: **"Adquirir hábitos de vida saludable"**.

Justificación de la necesidad del proyecto:

Los cambios constantes a los que está sometida nuestra sociedad cambiante y plural han llevado al mundo de la educación a actualizarse y regularizarse con el fin prioritario de mejorar la calidad de la enseñanza, es necesario, desde la escuela, ser capaces de dar respuesta a las necesidades que se van originando.

El eje vertebrador de cualquier práctica deportiva debe ser una educación en valores.

Nos encontramos ante una situación provocada por cambios continuos en los hábitos de vida, como es el uso de las nuevas tecnologías como elemento de juego y el bajo índice de actividad física de nuestros alumnos y que se encaminan hacia prácticas poco saludables; es por ello que la escuela sea el espacio más propicio para empezar a inculcar hábitos de vida saludables siendo la edad escolar la más propicia para ello.

Nuestro centro tiene una casuística muy especial debido al alto índice de inmigrantes, lo cual nos hace plantearnos la escuela como un espacio para todos. Eso significa que se debe atender a todo el alumnado y tener en cuenta sus diferencias;

compensar las desigualdades e intentar que todos tengan acceso a hábitos y estilos de vida saludables. Por ello, se deben realizar desde la iniciativa escolar, programas que enriquezcan la diversidad cultural y alejen la exclusión social.

Experiencias previas en otros proyectos o programas deportivos:

Nuestro centro ha participado en numerosos proyectos relacionados con la actividad deportiva y hábitos saludables desde hace años.

Hemos participado en el Programa de consumo de fruta y hortalizas en la escuela.

En el estudio “Actividad física, actividades sedentarias y condición física relacionada con los escolares de Castilla-La Mancha”. Curso académico 2021-2022 Universidad de Castilla-La Mancha.

El pasado curso académico estuvimos inmersos en el programa e-Movi: una intervención compleja en la escuela y la familia para mejorar la adiposidad, el riesgo cardio-metabólico y la cognición, mediante el aumento de la actividad física y la mejora de la dieta en escolares.

Hemos desarrollado un programa a nivel de centro llamado “Semillas Mediadoras” consistente en dinamizar el tiempo de recreo mediante la actividad física dirigida en diferentes ámbitos y en todos los grupos de edad a los que acoge el centro.

Hemos colaborado con asociaciones, sin ánimo de lucro, como la Fundación “Menudos Corazones”, en CARRERAS SOLIDARIAS.

Mediante el desarrollo de nuestro plan de Igualdad, hemos puesto en marcha una actividad de “patios activos”, cuya finalidad es el desarrollo de la práctica deportiva en igualdad de género; así como hemos mantenido una estrecha colaboración con el centro de salud de la localidad a la hora de recibir charlas de primeros auxilios y clubs deportivos de la localidad y Cuenca para el tratamiento de los beneficios para la salud mediante la práctica de diferentes disciplinas deportivas.

2. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO DOCENTE

DATOS DEL CENTRO

Nombre del centro:	CEIP SAN GIL ABAD			
Tipo de centro: (señalar con x)	C.E.I.P.: X	C.R.A.:	I.E.S.:	I.E.S.O.:
Dirección:	CALLE BENITO PÉREZ GALDOS S/N			
Código de Centro:	16001651			

Localidad:	MOTILLA DEL PALANCAR
Código Postal:	16200
Teléfono:	969 3312 28
Provincia:	CUENCA
Email:	16001651.cp@edu.jccm.es
Otros:	antonia.moratalla@gmail.com

NIVELES, CURSOS, GRUPOS, NÚMERO DE ALUMNADO Y PROFESORADO DEL CENTRO

(Rellenar el que corresponda al tipo de centro. los cuadros que no se utilicen se pueden eliminar).

INFANTIL

Curso	1º	2º	3º
Número de grupos	3	3	3
Total alumnado	59	56	65
Nº Alumnos	25	20	29
Nº Alumnas	34	36	36

PRIMARIA

Curso	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Número de grupos	3	4	3	3	3	3
Total alumnado	67	75	64	71	62	67
Nº Alumnos	34	39	30	29	34	41
Nº Alumnas	33	36	34	42	28	26

INSTALACIONES DEPORTIVAS

Propias, del centro:

Tres pistas polideportivas al aire libre

Una zona de juegos acolchada al aire libre en infantil.

Sala de psicomotricidad en el edificio de educación infantil.

Un gimnasio en infantil y una sala de usos múltiples.

Convenios para el uso de instalaciones deportivas municipales o de titularidad privada.

Pabellón Municipal, Campo de fútbol municipal, pistas de pádel municipales.

3. OBJETIVOS GENERALES.

Objetivos Generales

1	Conseguir que nuestro alumnado cambie o adquiera hábitos de vida saludable.
2	Aumentar el tiempo de práctica física en contra del sedentarismo.
3	Involucrar a la mayor parte de la comunidad educativa.
4	Fomentar la cooperación de distintos colectivos de la localidad en la dinámica escolar.
5	Desarrollar actividades deportivas relacionadas con el conocimiento del entorno natural de la zona.

4. CONSEJO SALUDABLE DE CENTRO

5. CONSEJO SALUDABLE DE CENTRO

DIRECTOR/A DEL CENTRO

Número D.N.I./N.I.F.:		44386036S			
Nombre:	ANTONIA	1º Apellido:	MORATALLA	2º Apellido:	CEBRIAN
Apellido:		Apellido:	A	Apellido:	
Teléfono:		Teléfono móvil:	678602231	Correo electrónico:	Antonia.moratalla@gmail.com
Situación administrativa en el centro		FUNCIONARIA DE CARRERA DEFINITIVA			
Especialidad		EDUCACIÓN PRIMARIA			

COORDINADOR/A DEL PROYECTO					
Número D.N.I./N.I.F.:		47064393E			
Nombre:	MARÍA DEL MAR	1º Apellido:	MORAGA	2º Apellido:	HERRAIZ
Teléfono:		Teléfono o móvil:	674677087	Correo electrónico:	marmoragatz@hotmail.com
Situación administrativa en el centro		FUNCIONARIA DE CARRERA DEFINITIVA.			
Especialidad		EDUCACIÓN FÍSICA			

RESPONSABLES DE LOS PROGRAMAS					
PROGRAMA 1. EDUCACIÓN DEPORTIVA					
Número D.N.I./N.I.F.:		47072577H			
Nombre:	ANTONIO	1º Apellido:	QUINTANILLA	2º Apellido:	JIMÉNEZ
Teléfono:		Teléfono o móvil:	657500315	Correo electrónico:	aqj582@hotmail.com
Situación administrativa en el centro		FUNCIONARIO DE CARRERA (ACTO PÚBLICO)			
Especialidad		EDUCACIÓN FÍSICA-PRIMARIA			
PROGRAMA 2. DESCANSOS ACTIVOS					
Número D.N.I./N.I.F.:		06243752B			
Nombre:	ROSA DEL MAR	1º Apellido:	SÁNCHEZ	2º Apellido:	CAMUÑAS.
Teléfono:		Teléfono o móvil:	687461255	Correo electrónico:	rsanchezcamuñas@gmail.com
Situación administrativa en el centro		FUNCIONARIA DE CARRERA DEFINITIVA			
Especialidad		EDUCACIÓN INFANTIL			
PROGRAMA 3. EVALUACIÓN DE LA CONDICIÓN FÍSICA Y HÁBITOS SALUDABLES.					
Número D.N.I./N.I.F.:		74519364P			
Nombre:	JORGE	1º Apellido:	PARDO	2º Apellido:	JARA

Teléfono:		Teléfono móvil:	615698928	Correo electrónico:	jorgepardojara@gmail.com
Situación administrativa en el centro		FUNCIONARIO DE CARRERA (ACTO PÚBLICO)			
Especialidad		PRIMARIA.			
PROGRAMA 4. DESPLAZAMIENTO ACTIVO AL CENTRO					
Número D.N.I./N.I.F.:		18045345M			
Nombre:	MARTA	1º Apellido:	BALLERÍN	2º Apellido:	CARRERA
Teléfono:		Teléfono móvil:	649681038	Correo electrónico:	martahues@yahoo.es
Situación administrativa en el centro		FUNCIONARIA DE CARRERA DEFINITIVA			
Especialidad		EDUCACIÓN INFANTIL			
PROGRAMA 5. DEPORTE EN FAMILIA					
Número D.N.I./N.I.F.:		47072015P			
Nombre:	MARÍA ISABEL	1º Apellido:	MORENO	2º Apellido:	RIBERA
Teléfono:	967504186	Teléfono móvil:	679787996	Correo electrónico:	marisa_kira@hotmail.com
Situación administrativa en el centro		FUNCIONARIA DE CARRERA DEFINITIVA			
Especialidad		EDUCACIÓN INFANTIL.			

PROGRAMA 6. HÁBITOS SALUDABLES					
Número D.N.I./N.I.F.:		45839354D			
Nombre:	YOLANDA	1º Apellido:	CÁNOVAS	2º Apellido:	GINÉS
Teléfono:		Teléfono móvil:	667842507	Correo electrónico:	yolandacanovasgines@gmail.com

Situación administrativa en el centro		FUNCIONARIA DE CARRERA DEFINITIVA (ACTO PÚBLICO)			
Especialidad		EDUCACIÓN PRIMARIA.			
PROGRAMA 7. RECREOS CON ACTIVIDAD FÍSICO-DEPORTIVA ORGANIZADA					
Número D.N.I./N.I.F.:		47054273E			
Nombre :	ANTONIO	1º Apellido :	MARTÍNEZ	2º Apellido:	JIMÉNEZ
Teléfono:		Teléfono móvil:	616519353	Correo electrónico :	Kndlo11778@gmail.com
Situación administrativa en el centro		FUNCIONARIO DE CARRERA DEFINITIVO			
Especialidad		EDUCACIÓN FÍSICA			
PROGRAMA 8. ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS COMPLEMENTARIAS					
Número D.N.I./N.I.F.:		44387521M			
Nombre:	AURORA	1º Apellido:	HERNÁNDEZ	2º Apellido:	NOGUERO
Teléfono:		Teléfono móvil:	967660285	Correo electrónico :	ahnoguero@gmail.com
Situación administrativa en el centro		FUNCIONARIA DE CARRERA (CONCURSILLO)			
Especialidad		EDUCACIÓN INFANTIL (APOYO)			
PROGRAMA 9. ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EXTRACURRICULARES					
Número D.N.I./N.I.F.:		04612277H			
Nombre:	PATRICIA	1º Apellido:	SAN BLAS	2º Apellido:	MORENO
Teléfono:	969 226 183	Teléfono o móvil:	610731782	Correo electrónico:	patryqui@hotmail.com
Situación administrativa en el centro		FUNCIONARIA DE CARRERA DEFINITIVA.			

Especialidad		EDUCACIÓN INFANTIL			
PROGRAMA 10. USO DE LAS TIC					
Número D.N.I./N.I.F.:		04628445V			
Nombre:	ADRIÁN	1º Apellido:	ÁLVARO	2º Apellido:	CHUMILLAS
Teléfono:		Teléfono o móvil:	658069751	Correo electrónico:	aaac99@educastillalamancha.es
Situación administrativa en el centro		FUNCIONARIO DE CARRERA (ACTO PÚBLICO)			
Especialidad		INGLÉS			
REPRESENTANTE DEL AMPA					
Número D.N.I./N.I.F.:		4604763W			
Nombre:	SANDRA	1º Apellido:	GARCÍA	2º Apellido:	CARMONA
Teléfono:		Teléfono o móvil:	627519089	Correo electrónico:	ampainmaculadaconcepcion@gmail.com

REPRESENTANTES DEL ALUMNADO DEL CENTRO					
Nombre:	José Luis	1º Apellido:	Lozano	2º Apellido:	Romero
Curso		6ºA			
Nombre:	Rocío	1º Apellido:	Peñarrubia	2º Apellido:	Ruiz.
Curso		6ºB			
Nombre:	Pablo	1º Apellido:	Martínez	2º Apellido:	Bello.
Curso		6ºC			
Nombre:	Sara	1º Apellido:	Fajardo	2º Apellido:	Saiz.
Curso		6ºC			

ENTIDADES COLABORADORAS		PROGRAMA Y/O ACTIVIDAD EN LA QUE COLABORAN	COMPROMISO DE COLABORACIÓN
Ayuntamiento:	AYUNTAMIENTO MOTILLA DEL PALANCAR	Dz1-Df1-Df2-Df3-Df4-Df5-Ac1-Ac2-Ac3-Ae1-Ae2	SI
Asociación:	AMPA "INMACULADA CONCEPCIÓN"	Dz1-Df1-Df2-Df3-Df4-Df5-Rc5-Ac1-Ac2-Ac3-Ac6-Ae1-Ae2	SI
Club deportivo:	CLUB DE ATLETISMO EL GAMO CLUB DE BALONCESTO QUINTANAR PEÑA CICLISTA BICIQINGOS CLUB DEPORTIVO ORIENTOJOTE CLUB DEPORTIVO QUINTANAR CLUB FÚTBOL SALA QUINTANAR CLUB TRIATHLON "ALTAFIT"	Df1-Df2-Df3-Df4-Df5-Ac1-Ac2-Ac3	SI
Cruz Roja:	CRUZ ROJA DE MOTILLA DEL PALANCAR	Df1-Df2-Df3-Df4-Ac1-Ac2-Ac3-Hs4.	SI
Centro de Salud:	CENTRO DE MOTILLA DEL PALANCAR	Hs4-Hs5-Ac1-Ac2	SI
Empresa:	PÁDEL MOTILLA DISTRIBUCIONES SOFÍO	Ac5	SI
Otras instituciones:	IES JORGE MANRIQUE NUTRICIONISTA FISIOTERAPEUTA GUARDIA CIVIL	Hs1-Hs2-Hs3-Hs4-Hs5-Hs6-Ac1.	SI

	PSICÓLOGA		
ONG			

(Especificar en nombre de la entidad colaboradora, indicando el programa y en código de la actividad en la que colaboran (ejemplo: PIV-Dz1) y marcar con una “SI” si se adjunta compromiso de colaboración con ella, Anexo V)

6. PROGRAMAS.

PROGRAMA I: EDUCACIÓN DEPORTIVA

1. Descripción

El modelo de Educación Deportiva (ED) constituye un planteamiento metodológico mediante el cual ofrecer una enseñanza del deporte destacando sus cualidades educativas y ofreciendo una visión más auténtica del mismo. Se fundamenta en seis características claves para aportar una experiencia deportiva más holística y auténtica: *temporadas* en lugar de unidades didácticas; *desarrollo del sentido de pertenencia y afiliación*; *competición educativa*; *registro de records*; *evento final*; *festividad* (trofeos y diplomas para los participantes).

La asignación de roles a desempeñar durante una temporada de ED tiene la finalidad de implicar al alumnado en la planificación y desarrollo de su experiencia deportiva. Los roles se clasifican en: *jugador*, desempeñado por todos los participantes, *roles de equipo obligatorios* (árbitro y anotador); y finalmente *roles específicos* (entrenador, preparador físico, capitán, delegado, periodista, etc.).

En cada grupo o clase se desarrolla una competición entre varios equipos. Esa competición también se desarrolla de forma simultánea en los cursos del mismo nivel. El evento final consistirá en una competición en la cual se puedan enfrentar equipos de diferentes clases, bien por niveles de juego o clasificación dentro de su clase (primero de grupo contra primeros de grupo, segundos contra segundos, etc.). Dichos encuentros se pueden llevar a cabo en la propia clase de Educación Física, durante recreos e incluso después del horario lectivo.

Con la finalidad de buscar un intercambio de experiencias entre los centros que se adhieran al proyecto, se propone también la creación de equipos comunes en redes de centros. Una red de centros estaría constituida por varios centros que participan en el proyecto, pero además están interconectados en la realización de la temporada de ED, existiendo equipos comunes en cada uno de los centros (p.ej. se crea una temporada con cinco equipos y en cada centro existe cada uno de los equipos, A, B, C, D y E), de tal forma que los resultados en cada uno de los centros escolares, pero del mismo equipo pueden sumar para la clasificación final. En un evento final se pueden realizar experiencias intercentros con un ambiente de festividad en el cual los diferentes equipos tengan una experiencia directa.

También, siempre y cuando sea posible, los centros de Educación Secundaria, con el alumnado de mayor edad (4º ESO o 1º Bachillerato) pueden organizar el evento final

de uno o varios centros de Educación Primaria, especialmente del alumnado de 6º curso, que el próximo año se puede incorporar al instituto.

En las propuestas intercentros, es aconsejable la utilización de las TIC para mantener contactos entre el alumnado que forman parte de los mismos equipos en los diferentes centros.

2. Objetivos

- Ofrecer experiencias de aprendizaje deportivo auténticas que permitan el desarrollo de participantes cultos, competentes y entusiastas.
- Adquirir valores de responsabilidad personal y social que fomenten la capacidad de trabajo de manera autónoma del alumnado.
- Adaptar el deporte como fenómeno social y cultural al contexto educativo mediante un formato atractivo para el alumnado.
- Potenciar las relaciones sociales de los centros a través de propuestas de interacción y colaboración.

3. Compromiso a desarrollar la temporada deportiva:

Aceptación y compromiso de llevar a cabo la temporada de educación deportiva en el centro: **X** (marcar con una x).

Seleccionar los cursos con los cuales se llevará a cabo (marcar con una x)

E. PRIMARIA	
1º	X
2º	X
3º	X
4º	X
5º	X
6º	X

E. SECUNDARIA	
1º	
2º	
3º	
4º	

Para **Educación Primaria** se propone las siguientes actividades:

CAPEONATOS DE DATCHBALL: En el recreo de los viernes, en la pista destinada para ello, se realizarán TRES campeonatos de DATCHBALL repartidos durante los tres trimestres, quedando temporalizados de la siguiente manera: al tercer ciclo el 1º trimestre, al segundo ciclo el 2º trimestre y al primer ciclo el 3º trimestre. El registro de puntuaciones e incidentes de los partidos así como los arbitrajes será competencia del alumnado de 4º, 5º y 6º nivel de primaria, quedando supervisada la actividad en todo momento por los docentes titulares de los programas de Educación Deportiva, Recreos con Actividades Físico-Deportivas y la coordinadora del "PES".

4. Realización de competición intercentros X (Marcar con una "x" si se va a llevar a cabo una propuesta intercentros)			
Especificar los centros con los cuales se llevará a cabo:			
	Nombre del centro	Nivel	Localidad
1.	IES JORGE MANRIQUE	IES	MOTILLA DEL PALANCAR
2.		Elija un elemento.	
3.		Elija un elemento.	
4.		Elija un elemento.	
5.		Elija un elemento.	
6.		Elija un elemento.	

PROGRAMA II: DESCANSOS ACTIVOS

1. Descripción

La escuela representa el entorno ideal para promover, crear y consolidar hábitos de actividad física (en adelante AF) en la infancia que perduren en la vida adulta. Promover y estimular la práctica de actividad física debe ser una prioridad para los centros escolares en los cuales la promoción de hábitos saludables sea una seña de identidad.

Los descansos activos son periodos de 5-10 minutos de actividad física que se realiza con el objetivo de aumentar el nivel de actividad física de los escolares, contribuyendo a alcanzar las recomendaciones para cada tramo de edad.

Los descansos activos permiten romper con las conductas sedentarias durante el tiempo lectivo de una forma divertida, sencilla y práctica. Son factibles para poder llevarse a cabo por el profesor tutor y requieren poco material para su puesta en práctica. Estas actividades están vinculadas con los contenidos del currículum, por tanto ofrecen también la posibilidad de abordar el aprendizaje de conceptos de forma activa, divertida y significativa.

2. Objetivos

- Promover la actividad física en escuelas infantiles y centros de primaria
- Mejorar la salud física, psicológica y favorecer las relaciones sociales
- Aumentar el rendimiento académico a través de aprendizajes significativos
- Reforzar los contenidos curriculares de todas las áreas de conocimiento

- Generar hábitos regulares de actividad física desde los primeros cursos de escolarización

3. Compromiso a desarrollar el programa de descansos activos:

Para **Educación Infantil** se propone las siguientes actividades:

NÚMEROS Y LETRAS: Representar en pequeños grupos, ayudados de su cuerpo, los números o letras que se propongan.

LAS PROFESIONES (5 años): Recrear, con gestos, diferentes profesiones que se propongan.

LA CUERDA (4-5 años): Con una cuerda cada niño, le van dando diferentes formas geométricas, por ejemplo, formar un círculo en el suelo, meterse dentro, fuera, delante, detrás... Colocar la cuerda en línea y recorrerla hacia delante o hacia atrás sin salirse haciendo equilibrio.

CUENTO MOTOR: Contar un cuento inventado o no, dónde el alumnado imita los movimientos de los animales, de los enanitos, gigantes... acelerando el paso, relantizándolo...

EL NÚMERO 7: El alumnado se mueve libremente por el espacio y el docente va diciendo números. Al escuchar un número que lleve el 7 deben dar un salto al aire. Después, a la señal deben agruparse de 7 en 7. (Se puede hacer con otro número)

SIMON SAYS...: Consiste en dar órdenes motrices y que el alumnado las obedezca al juego de "Simón dice...". Por ejemplo "Simon says stand up", "Sit down", "jump"...

SOMOS ROBOTS: Imitar robots en movimiento y hablar como ellos, entrecortando las palabras en sílabas "ho-la", "me-lla-mo-ma-rí-a".

"HEAD, SHOULDERS, KNEES AND TOES": Canción en inglés que tienen que dramatizar y donde tocan diferentes partes del cuerpo.

"COLOR, COLOR": Es un juego donde el docente dice "color, color ROJO" y todo el alumnado debe ir corriendo a tocar algo de ese color.

"YOGA PARA NIÑOS": Tumbados en el suelo imitan posiciones de yoga sencillas para ellos como "la cobra", "el cangrejo", "el árbol", "el perro", "la mariposa" o "el gato".

"CUENTO DE RELAJACIÓN": Tumbados en el suelo con las persianas bajadas y la luz apagada, vamos contando una historia dónde el alumno está tumbado sobre una nube y va relajando todas las partes del cuerpo.

"RESPIRACIONES": Sentados con las piernas cruzadas, ojos cerrados y los brazos relajados. Respiramos profundamente por la nariz y expulsamos el aire por la boca. Realizamos el ejercicio varias veces.

"EL TELÉFONO ESCACHARRAO": Un alumn@ le dice una palabra o frase al oído del compañero, éste repite lo que ha oído al siguiente compañero, así sucesivamente hasta que llegue al final y se haga público la palabra o frase. Seguro que no tiene nada que ver con lo que se dijo al principio.

“LAS ESTATUAS”: Con música de fondo, los alumnos se mueven y bailan libremente por todo el espacio. Al para la música todos se convierten en estatuas.

Para **Educación Primaria** se proponen las siguientes actividades:

Relacionadas con las Ciencias Naturales.

“GLOBOS”: Con un pequeño globo cada uno, se golpea con las diferentes partes del cuerpo, articulaciones o músculos.

“RODILLOS HUMANOS”: Se coloca todo el alumnado boca-abajo en el suelo (rodillos), una niña o niño se tumba suavemente sobre sus compañeros perpendicular a ellos. A la señal, todos ruedan girando hacia el mismo lado, de tal forma que van desplazando al compañer@ sin que éste haga ningún esfuerzo.

Relacionado con las Ciencias Sociales.

“VIVIR EN SOCIEDAD”: El alumnado se levanta y se coloca al lado de su mesa, empiezan con un trote, donde van contando en inglés. El docente les hace una pregunta sobre el tema, si la aciertan se realiza un ejercicio físico como dar 5 saltos y se sientan, si no lo acierta solo hacen 3 repeticiones.

“LÍNEA DEL TIEMPO”: Dividir la clase en pequeños grupos (7 máximo). Asignar a cada niñ@ una fecha, período o acontecimiento importante de la historia. A la señal deben colocarse cronológicamente en una fila simulando la línea del tiempo.

Relacionado con Lengua y Literatura.

“INVENTAMOS CUENTOS MOTORES”: El docente comienza un cuento donde todo el alumnado debe realizar la acción que se indica en él mismo, después sigue un alumno, y otro... realizando las acciones que aparecen en el cuento.

“LA GRAMÁTICA Y LA ORTOGRAFÍA SE PONEN EN FORMA”: Se levantan tod@s y se colocan en el fondo de la clase. Empiezan con un leve trote. El docente les va haciendo preguntas sobre gramática u ortografía, por ejemplo “Sujeto y predicado de una oración”, “sinónimo y antónimo”, “palabras llanas” si acierta la pregunta realiza una acción o movimiento y se sienta.

Relacionado con Matemáticas.

“LAS OPERACIONES BÁSICAS SE VAN DE MARCHA”: Por parejas, de pie van trotando en el sitio, a la señal, uno de la pareja saca varios dedos de una mano, el otro debe sumarlos o multiplicarlos si están de pie, restarlos o dividirlos si se han agachado. La suma o la multiplicación depende del nivel del alumnado.

“FIGURAS PLANAS”: Se hacen pequeños grupos de máximo 7 alumn@s. A la señal, se forman las figuras que vayamos diciendo con sus cuerpos (cuadrado, círculo, triángulo, hexágono).

Variante: Se puede hacer con números o letras.

Relacionado con la Lengua Extranjera (inglés)

“FLASHCARDS”: Utilizando las flashcards de la unidad que estamos viendo, a la señal deben ir a tocar la que digamos de la forma indicada. Por ejemplo: Go skipping to the..., run to the...

“30 SECONDS TO MAKE A ...” : Por grupos, tienen 30 segundos para formar una casa, árbol... o cualquier otra cosa con sus cuerpos en el suelo.

Relacionado con Educación Artística

“DIBUJO COOPERATIVO”: Levantarse del sitio, andar hacia atrás hasta la pizarra donde habremos colocado un trozo de papel continuo, allí pueden dibujar lo que quieran durante unos segundos. Después volverán a sus sitios imitando a un cangrejo.

“LAS ESTATUAS”: Con música de fondo o utilizando un instrumento musical como un pandero o un carrillón, cuando pare la música hay que quedarse quieto, el que se mueva se sienta.

Relacionado con todas las asignaturas.

“JUSTDANCE”: Se trata de poner un vídeo en YouTube donde el alumnado debe seguir los pasos indicados para realizar un baile de 3-4 minutos.

“CALENTAMIENTO”: De pie, movilizar todas las articulaciones del cuerpo realizando pequeños círculos a un lado y al otro. También, realizar estiramientos de diferentes grupos musculares. Un alumno puede ser el que indica el orden de los movimientos.

“YOGA”: Realizar sencillas posturas de yoga para niños como la postura del perro, del árbol, de la cobra o del cangrejo. Hay vídeos en youtube de 5-6 minutos.

“RESPIRACIONES”: Nos sentamos en el suelo con las piernas cruzadas. Cerramos los ojos y nos concentramos en nuestra respiración. Realizamos respiraciones profundas por la nariz y expulsamos el aire por la boca, varias veces.

“CUENTO DE RELAJACIÓN”: Tumbados en el suelo con las persianas semibajadas y la luz apagada o tenue, vamos contando un cuento donde el alumnad@ debe de ir relajando los diferentes grupos musculares que vayamos nombrando.

También se realizará para cada tutor un dossier con actividades interactivas que combinarán pequeñas dosis de ejercicios físicos con ejercicios mentales.

ESTA ACTIVIDAD VA DIRIGIDA A TODO EL ALUMNADO DEL CENTRO

PROGRAMA III: EVALUACIÓN DE LA CONDICIÓN FÍSICA Y HÁBITOS SALUDABLES

1. Descripción

Se ha constatado un progresivo descenso de la condición física de los escolares, especialmente de su capacidad cardiorrespiratoria, donde los escolares de nuestro país destacan por niveles más bajos que niños de otros países, de modo que una de cada cuatro niñas y uno de cada diez niños tenían un mayor riesgo cardiovascular futuro. En nuestro país un poco más del 10% de los niños menores de 6 años son

obesos, lo que es consecuencia de una mala alimentación, pero también del sedentarismo. Por eso es vital que desde la infancia los padres estimulen la actividad física, ya que permitirán que los niños crezcan sanos desde el punto de vista físico, mental y emocional.

Ante esta situación, durante los últimos años están llevándose a cabo iniciativas de distinto tipo y alcance para promover entre niños y jóvenes la práctica de actividad física y la adopción de estilos de vida activos. Sin embargo, se carece de un registro sistemático y periódico de información relativa que permita monitorizar a lo largo del tiempo los cambios en los hábitos de actividad física y en la condición física de esta población.

La finalidad de este programa es la colaboración del centro escolar en la aplicación de test concretos para la medición de la condición física y los hábitos saludables de los escolares y poder valorar el impacto que los proyectos escolares saludables pueden tener.

2. Objetivos

- Crear un registro sistemático y periódico de información relativa a los patrones de actividad física, la conducta sedentaria y el estado de condición física de los escolares de Castilla-La Mancha.
- Conocer los niveles de actividad física de los escolares de Castilla-La Mancha e identificar la población activa e inactiva.
- Conocer la prevalencia del sedentarismo entre los adolescentes de la región.

3. Compromiso para llevar a cabo la evaluación de la condición física y hábitos saludables con los test y pruebas que se faciliten al centro:

Aceptación y compromiso de llevar a cabo la temporada de educación deportiva en el centro: **X** (marcar con una x)

Seleccionar los cursos con los cuales se llevará a cabo. (marcar con una x)

E. PRIMARIA	
1º	
2º	
3º	
4º	
5º	X
6º	X

E. SECUNDARIA	
1º	
2º	
3º	
4º	

BACHILLERATO	
1º	

Para Educación Primaria en los niveles de 5º y 6º se propone la realización de los siguientes test y pruebas de condición física tanto a principio como a finales de curso:

-Test de agilidad-velocidad 4x1: Este test consiste en recorrer 4 veces 10 metros en el menor tiempo posible. Para ello se dibujan en el suelo dos líneas paralelas a 10

metros de distancia. En la línea de salida hay un cono y en la línea opuesta encontramos dos, de manera que el alumno debe ir cogiendo y dejando un cono en cada serie realizada, moviendo progresivamente los mismos y dejándolos en la línea opuesta.

-Test de Course Navette: Consiste en recorrer durante el máximo tiempo posible una distancia de 20 metros a una velocidad progresiva que comienza a 8km/h y va aumentando, de forma paulatina, cada minuto 0,5km/h. Es imprescindible seguir el ritmo que marca la cinta magnetofónica.

Se repite el ciclo constantemente hasta que el alumno no pueda llegar a pisar la línea en el momento que lo señale el audio. En ese momento se retirará de la prueba recordando el último período escuchado.

Su principal finalidad es medir la potencia aeróbica máxima.

-Test de fuerza: dividido en dos:

-Test de salto horizontal: Mide la fuerza explosiva del tren inferior (piernas). El alumno desde parado y con los pies ligeramente separados y a la misma altura, saltará tan lejos como pueda. En la caída no se apoyarán las manos en el suelo. Se medirá desde la línea de salida hasta el talón más cercano.

- Test del balón medicinal 3 kg: Mide la fuerza del tren superior (tronco y brazos). Desde la línea marcada lanzar el balón con dos manos por detrás de la cabeza. No se puede saltar en el momento del lanzamiento. Los pies estarán separados a la altura de los hombros y el ejercicio se acabará en perfecto equilibrio. Se mide el espacio recorrido por el balón desde la línea de lanzamiento hasta el primer apoyo (bote) en el suelo.

-Test de flexibilidad: Mide el grado de flexibilidad del cuerpo en tronco y piernas. Sentado con piernas estiradas, el alumno con las dos manos simultáneamente por encima del banco sueco desplazará un objeto hasta alcanzar la máxima distancia posible. Las piernas no se pueden flexionar y el desplazamiento será constante y mantenido al final. La prueba se realizará con el alumnado descalzo.

El registro de resultados será llevado a cabo por los maestros de EF.

PROGRAMA IV: DESPLAZAMIENTO ACTIVO AL CENTRO

1. Descripción

Lo que se pretende con este programa es que el alumnado tome conciencia de la importancia que tiene evitar el sedentarismo y tener una vida activa y saludable. Asimismo, pretendemos reducir el uso del vehículo para transportar a los niñ@s al colegio y así reducir el tráfico en la zona y a consecuencia de ello la contaminación

2. Objetivos

- Desplazarse al centro de forma activa evitando el uso de vehículos a motor: caminando o en bicicleta.

- Concienciar al alumnado y su familia de la importancia de minimizar el uso del coche para realizar desplazamientos cortos.

3. Propuestas de actuación y/o actividades a plantear

(Por cada propuesta de actuación y/o actividad habrá que rellenar un cuadro como el siguiente)

Denominación/Título:	Al cole sin coche.			Código Dz1
Nombre de la persona responsable de la actividad (preferiblemente miembro del equipo directivo):	MARTA BALLARÍN CARRERA			
Vinculación con el centro:	Profesorado			
Descripción de la propuesta y/o actividad/es a plantear:				
Invitaremos a la comunidad educativa a través de nuestros canales de información el desplazamiento activo al colegio durante todo el curso, para ello se cortarán las calles aledañas al centro 15´ antes de la entrada al mismo, para que el alumnado y sus familias puedan caminar por las calles tranquilamente. Asimismo, se creará una ruta para llegar al colegio en bicicleta sin peligro de ser atropellados, desde un punto del pueblo hasta la entrada habilitada para ello, donde dispondrán de un aparcamiento para poder dejarlas en la parte trasera del edificio de dirección y frente al gimnasio.				
Curso/s a los que se les oferta (Indicar etapa y curso al que va dirigido)	Agentes implicados	Formas de transporte	Frecuencia mensual	
Todo el alumnado para ir caminando. Desde cuarto a sexto de primaria para ir en bicicleta.	Otros	varios	otra	
	Maestro responsable y los tutores como colaboradores. Policía local y ayuntamiento.	Caminando. Bicicleta.	Todos los días	

4. Otros aspectos

Porcentaje de alumnado del centro al que va dirigido el programa (elija un elemento del desplegable)

76-100%

Implicación de la Comunidad Educativa en el programa (señalar con una "x" en caso afirmativo y señalar si se adjunta compromiso de colaboración con SI/NO)

Marcar con una "x"	Se adjunta compromiso de colaboración SI/NO
<input checked="" type="checkbox"/> Profesorado	SI
<input checked="" type="checkbox"/> Familias	SI
<input checked="" type="checkbox"/> Ayuntamiento	SI

<input type="checkbox"/> Asociaciones (En caso afirmativo especificar cuál)	
<input type="checkbox"/> Otros (En caso afirmativo especificar cuál)	

<input checked="" type="checkbox"/> Desarrollo de una U.D. relacionada con el desplazamiento activo y la seguridad vial (señalar con una “x” en caso afirmativo y explicar brevemente en qué consistirá)	“Taller de educación vial”: la Policía local realiza un taller de educación vial dirigido a 5º y 6º en el gimnasio del centro que consiste en una charla y prácticas en bicicleta a través de un circuito que instalan en el mismo.
---	---

Tipo de actuaciones de desplazamiento activo que se incluyen en las actividades programadas. (señalar con una “x” las que correspondan)	
<input checked="" type="checkbox"/> Caminar <input checked="" type="checkbox"/> Bicicleta <input type="checkbox"/> Patines / monopatín <input type="checkbox"/> Otros (En caso afirmativo especificar cuál)	

<input checked="" type="checkbox"/> Se prevén medidas facilitadoras (planificación de espacios para guardar el material, aparca bicis, etc.) para aquellos alumnos/as que se desplazan con asiduidad al centro mediante un medio de transporte activo. (señalar con una “x” en caso afirmativo y explicar brevemente en qué consistirá)	Hemos habilitado en la entrada del colegio, un aparca bicis, dentro del recinto. Junto al aparca bicis se encuentra secretaria, donde disponemos de un compresor en caso de que algún alumno/a tenga que hacer uso de él para las ruedas de la bicicleta.
--	---

Periodicidad de las propuestas planteadas durante el curso escolar (elija un elemento del desplegable)	
Más de 10	

<input checked="" type="checkbox"/> En los CEIP se incluyen actuaciones y/o propuestas de desplazamiento activo para la etapa de infantil. (señalar con una “x” en caso afirmativo y especificar en cuál de las actuaciones y/o propuestas programadas se incluyen)	El alumnado de educación infantil podrá llegar al centro por las calles aledañas al centro sin preocuparse de los coches, ya que serán cortadas la calles todos los días de (8:45 a 9) horas por la policía local con señales que impedirán el acceso de los vehículos. Esta actividad está incluida en la actuación “al cole sin coche”.
---	---

--	--

<input checked="" type="checkbox"/> Dirige el programa algún miembro del equipo directivo. (señalar con una “x” en caso afirmativo y elegir un elemento del desplegable)
Secretario/a

PROGRAMA V: DEPORTE EN FAMILIA

1. Descripción

Este programa permitirá disfrutar de las actividades al aire libre en familia. Beneficios que en consecuencia pueden reportar, y que ya son evidencia por estudios científicos: mejora de la salud, compartir tiempo de calidad y socialización entre familias entre otros. Desde la escuela se abre un abanico de actividades para iniciar y/o desarrollar el bienestar mental, corporal y emocional.

2. Objetivos

- Estrechar lazos con las familias de nuestros alumnos.
- Conocer en familia nuestro entorno a través del deporte.
- Favorecer la práctica deportiva en toda la comunidad educativa
- Dar a conocer a la comunidad educativa la existencia de peñas y asociaciones de nuestra localidad que se dedican a deportes diversos en su tiempo de ocio.
- Conocer y recuperar juegos tradicionales a través de los abuelos.

3. Propuestas de actuación y/o actividades a plantear

(Por cada propuesta de actuación y/o actividad habrá que rellenar un cuadro como el siguiente)

Denominación/Título:	SENDERISMO EN FAMILIA	Código Df1
Nombre de la persona responsable (preferiblemente miembro del equipo del AMPA):	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinador de deportes- Miguel - Club de atletismo El Gamo. - Sandra (AMPA) - Club de Orientación Motilla 	
Vinculación con el centro:	Otros	
Especificar en caso de marcar “otros” en vinculación con el centro:	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinador de deportes Ayuntamiento. - Club de atletismo EL Gamo - AMPA 	

	- Club de Orientación de Motilla	
Descripción de las propuestas y/o actividad/es a plantear:		
<p>La ruta de senderismo en familia se planificará de manera conjunta entre: colegio, AMPA y coordinador de deportes. La actividad se llevará a cabo durante el fin de semana. La ruta sería la siguiente: salida desde el parque, ir caminando hasta las Reillas, desayuno conjunto y vuelta al punto de salida.</p>		
Curso/s a los que se les oferta (Indicar etapa y curso al que va dirigido)		
Desde E. Infantil hasta 6ª EP.		
Denominación/Título:	¡CORREMOS TODOS JUNTOS!	Código Df2
Nombre de la persona responsable (preferiblemente miembro del equipo del AMPA):	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinador de deportes-Miguel - Club de atletismo El Gamo - Sandra (AMPA) - Club Orientación Motilla 	
Vinculación con el centro:	Otros	
Especificar en caso de marcar “otros” en vinculación con el centro:	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinador de deportes Ayuntamiento. - Club de atletismo El Gamo - AMPA - Club de Orientación de Motilla 	
Descripción de las propuestas y/o actividad/es a plantear:		
<p>Se trata de carrera a pie en familia. Se planificará de manera conjunta entre el colegio, AMPA, Club de atletismo y coordinador de deportes de la concejalía de deportes. La distancia se adaptará por edades. Tendrá lugar durante el fin de semana. Lugar: parque y alrededores.</p>		
Curso/s a los que se les oferta (Indicar etapa y curso al que va dirigido)		
Desde E. Infantil hasta 6º EP.		

Denominación/Título:	BICI EN FAMILIA	Código Df3
Nombre de la persona responsable (preferiblemente miembro del equipo del AMPA):	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinador de deportes-Miguel - Club de atletismo El Gamo - Sandra (AMPA) - Club Orientación Motilla 	
Vinculación con el centro:	Otros	
Especificar en caso de marcar “otros” en vinculación con el centro:	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinador de deportes Ayuntamiento. - Club de atletismo El Gamo - AMPA - Club de Orientación de Motilla 	

Descripción de las propuestas y/o actividad/es a plantear:
La carrera en bicicleta se planificará de manera conjunta entre AMPA, club de orientación y coordinador de deportes. La actividad se llevará a cabo durante el fin de semana.
Curso/s a los que se les oferta (Indicar etapa y curso al que va dirigido)
Desde 1º hasta 6º EP.

Denominación/Título:	ORIENTACIÓN EN FAMILIA	Código Df4
Nombre de la persona responsable (preferiblemente miembro del equipo del AMPA):	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinador de deportes- Miguel - Club de atletismo EL Gamo - Sandra (AMPA) - Club orientación Motilla 	
Vinculación con el centro:	Otros	
Especificar en caso de marcar “otros” en vinculación con el centro:	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinador de deportes Ayuntamiento. - Club de atletismo El Gamo - AMPA - Club de Orientación de Motilla 	

Descripción de las propuestas y/o actividad/es a plantear:
Esta actividad se organizará de manera conjunta entre colegio, AMPA, club de orientación y coordinador de deportes. La actividad se llevara a cabo en el paraje de las Reillas, en la localidad, durante el fin de semana.
Curso/s a los que se les oferta (Indicar etapa y curso al que va dirigido)
De 1º a 6º EP.

Denominación/Título:	“LOS ABUELOS NOS ENSEÑAN”	Código Df5
Nombre de la persona responsable (preferiblemente miembro del equipo del AMPA):	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinador de deportes- Miguel - Club de atletismo El Gamo - Sandra (AMPA) - Club orientación Motilla 	
Vinculación con el centro:	Otros	
Especificar en caso de marcar “otros” en vinculación con el centro:	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinador de deportes Ayuntamiento. - Club de atletismo Quintanar - AMPA - Club de Orientación de Motilla - Club de BTT 	

Descripción de las propuestas y/o actividad/es a plantear:
Nuestros mayores visitarán el colegio para enseñar y jugar con los alumnos a juegos tradicionales: el tranco, la rayuela, la petanca, el zompo,.....
Curso/s a los que se les oferta (Indicar etapa y curso al que va dirigido)

De 1º a 6º EP.

4. Otros aspectos

Número total de actuaciones contempladas en el programa

1. Una vez durante todo el curso en el 1º trimestre.
2. Una vez durante todo el curso en el 2º trimestre.
3. Una vez durante todo el curso en el 2º trimestre.
4. Una vez durante todo el curso en el 3º trimestre.
5. A lo largo de todo el curso al menos una vez con cada clase.

Periodicidad de las propuestas planteadas (elegir un elemento del desplegable)

De 1 a 3 al mes

Dirige el programa algún miembro del AMPA. (señalar con una “x” en caso afirmativo y elegir un elemento del desplegable)

Elija un elemento.

PROGRAMA VI: HÁBITOS SALUDABLES

1. Descripción

Con el objetivo de promover hábitos y estilos de vida saludables que nos ayude a mantener y mejorar la salud y el desarrollo psicofísico, planteamos este programa dirigido a los alumnos de infantil y primaria de nuestro centro, organizando un plan de comunicación y puesta en práctica, orientado principalmente al fomento de una alimentación consciente, equilibrada, variada y moderada a través de:

- **El almuerzo saludable.** Todos los cursos de Infantil y los cursos de Primaria que quieren, planifican qué traer cada día al cole de almuerzo, de manera que sea variado. Siguiendo una línea de alimentos sanos aportados por la nutricionista en los que podemos encontrar: lácteos, fruta, bocadillos (jamón, atún, pavo,...), zumos naturales, cereales y frutos secos.
Por otro lado, desde el año pasado, todos los cursos toman el almuerzo en clase unos 15 ó 10 minutos antes del recreo, de manera que lo hagan tranquilos y a su vez esto permite que el 100% del tiempo de recreo sea totalmente activo.
- **Charla sobre drogas:** Proporcionadas por la guardia civil con el objetivo de enseñar al alumnado de 5º y 6º de educación primaria sustancias que pueden

estar a mano de ellos y que son perjudiciales para su salud, además de los problemas que puede acarrear el verse involucrados con la manipulación de las mismas.

- **Taller de emociones.** Dirigido a todos los alumnos, con el desarrollo de éste los alumnos podrán adquirir herramientas para el control de la ira, ansiedad, estrés, así como desarrollar un pensamiento y autoestima positiva, habilidades comunicativas y por tanto habilidades sociales que pueden mejorar y prevenir ciertos casos de conductas antisociales o disruptivas en el aula.
- **Charlas sobre alimentación saludable y consciente sabiendo qué estamos comiendo realmente con cada alimento o producto que ingerimos.**
- **“Aventura Molar”:** Charlas sobre la higiene Buco-dental. El centro participará en el programa escolar de Colgate. Todo ello irá dirigido al conocimiento y adquisición de hábitos para tener una buena salud dental.
- **Charla sobre hábitos posturales.** Tiene como objetivo que el alumnado de primaria tenga conocimiento de la necesidad de unos hábitos posturales saludables, que les prevenga de posibles malformaciones y enfermedades futuras.
- **Jornada de primeros auxilios:** Jornada dirigida al alumnado de tercer ciclo y profesorado del centro. Enfocada al conocimiento de contenidos como: posición de seguridad, protocolo de actuación ante quemaduras, atragantamientos, ataques asmáticos o epilécticos, bajadas de tensión, maniobras de RCP, así como conocimiento de la utilización de un desfibrilador.

2. Objetivos

- Conseguir dar al almuerzo la importancia que tiene dentro de las 5 ingestas diarias que deben hacerse dentro de una dieta equilibrada.
 - Conseguir que el 100% del tiempo de recreo sea activo.
 - Conocer los componentes de los alimentos y aditivos: qué nos aportan y aquellos que son beneficiosos o perjudiciales para la salud (colorantes, conservantes,)
 - Conocer y reconocer la “realidad y verdad” de la publicidad de determinados alimentos.
 - Poner en práctica correctos hábitos para una buena salud dental y conocer los beneficios que conllevan para la salud en general.
 - Conocer y poner en práctica hábitos posturales correctos.
 - Conocer nociones básicas de primeros auxilios.
 - Saber el peligro del consumo de sustancias nocivas.
-

- Adquirir habilidades sociales y de control de emociones en la resolución de conflictos así como en diversas situaciones de la vida cotidiana.

3. Propuestas de actuación y/o actividades a plantear

(Por cada propuesta de actuación y/o actividad habrá que rellenar un cuadro como el

Denominación/Título:	AVENTURA MOLAR.	Código Hs1
Nombre de la persona responsable (preferiblemente Orientador/a):	YOLANDA CÁNOVAS GINÉS.	
Vinculación con el centro:	Otros	
Especificar en caso de marcar “otros” en vinculación con el centro:	DENTISTA	
Descripción de las propuestas y/o actividad/es a plantear (título de la actividad y breve descripción):		
Actividad encaminada a orientar a los alumnos/as y a los padres en las herramientas que necesitan para crear hábitos de salud bucal para toda la vida. Más importante aún, éste enfoque optimista, que permite a los niños tomar el control de su propia salud bucal		
Contenido a desarrollar	Colectivo al que va dirigida la actividad	(Curso/s a los que se les oferta nivel y nº de grupos)
Higiene personal y postural	Alumnado	Todo el alumnado de Primaria.
% alumnado del centro al que va dirigido el programa	Agentes implicados	
76-100%	Otros	
Especificar en caso de marcar “otros” en agentes implicados (nombre de la asociación o colectivo)	Profesores, dentista.	
Porcentaje de participación del alumnado del centro en el programa. elegir un elemento del desplegable)		
76-100%		

Denominación/Título:	¿Qué traemos hoy?	Código Hs2
Nombre de la persona responsable (preferiblemente Orientador/a):	YOLANDA CÁNOVAS GINÉS.	

Vinculación con el centro:	Profesorado	
Especificar en caso de marcar “otros” en vinculación con el centro:		
Descripción de las propuestas y/o actividad/es a plantear (título de la actividad y breve descripción):		
Actividad encaminada a orientar a los alumnos/as y a los padres sobre el tipo de desayuno a traer para el recreo. Se realizará durante todo el curso. Entre todos elaboraremos un desayuno teniendo en cuenta las pautas saludables aprendidas. A partir de ahí, elaboraremos un mural con el desayuno elegido para cada día de la semana.		
Contenido a desarrollar	Colectivo al que va dirigida la actividad	(Curso/s a los que se les oferta nivel y nº de grupos)
Alimentación equilibrada	Alumnado	Todo el alumnado de Infantil y Primaria
% alumnado del centro al que va dirigido el programa	Agentes implicados	
76-100%	Otros	
Especificar en caso de marcar “otros” en agentes implicados (nombre de la asociación o colectivo)	Profesores	
Porcentaje de participación del alumnado del centro en el programa. elegir un elemento del desplegable)		
76-100%		

Denominación/Título:	Higiene Postural	Código Hs3
Nombre de la persona responsable (preferiblemente Orientador/a):	RAMÓN GÓMEZ	
Vinculación con el centro:	Otros	
Especificar en caso de marcar “otros” en vinculación con el centro:	Fisioterapeuta	
Descripción de las propuestas y/o actividad/es a plantear (título de la actividad y breve descripción):		
El objetivo es concienciar a nuestro alumnado de la importancia de una buena higiene postural así como de la importancia del calentamiento y estiramiento en la practica deportiva.		
Contenido a desarrollar	Colectivo al que va dirigida la actividad	(Curso/s a los que se les oferta nivel y nº de grupos)

AF y salud	Alumnado	Ed. Primaria
% alumnado del centro al que va dirigido el programa	Agentes implicados	
51-75%	Otros	
Especificar en caso de marcar “otros” en agentes implicados (nombre de la asociación o colectivo)	Fisioterapeuta	
Porcentaje de participación del alumnado del centro en el programa. elegir un elemento del desplegable)		
51-75%		

Denominación/Título:	Primeros auxilios	Código Hs4
Nombre de la persona responsable (preferiblemente Orientador/a):	Yolanda	
Vinculación con el centro:	Otros	
Especificar en caso de marcar “otros” en vinculación con el centro:	Técnica Centro de Salud	
Descripción de las propuestas y/o actividad/es a plantear (título de la actividad y breve descripción):		
Realización de unas sesiones de primeros auxilios dentro del área de Educación Física		
Contenido a desarrollar	Colectivo al que va dirigida la actividad	(Curso/s a los que se les oferta nivel y nº de grupos)
Primeros auxilios	Alumnado	5º y 6º de Educación Primaria
% alumnado del centro al que va dirigido el programa	Agentes implicados	
26-50%	Cruz Roja	
Especificar en caso de marcar “otros” en agentes implicados (nombre de la asociación o colectivo)	Centro de Salud	
Porcentaje de participación del alumnado del centro en el programa. elegir un elemento del desplegable)		
26-50%		

Denominación/Título:	Plan Director. Charlas sobre de sustancias.	Código Hs5
Nombre de la persona responsable (preferiblemente Orientador/a):	Técnico Guardia Civil	

Vinculación con el centro:	Otros	
Especificar en caso de marcar “otros” en vinculación con el centro:	Guardia Civil	
Descripción de las propuestas y/o actividad/es a plantear (título de la actividad y breve descripción):		
Plan Director. Charlas sobre el consumo de sustancias nocivas.		
Contenido a desarrollar	Colectivo al que va dirigida la actividad	(Curso/s a los que se les oferta nivel y nº de grupos)
Prevención consumo sustancias adictivas	Alumnado	5º y 6º de Educación Primaria
% alumnado del centro al que va dirigido el programa	Agentes implicados	
26-50%	Otros	
Especificar en caso de marcar “otros” en agentes implicados (nombre de la asociación o colectivo)	Guardia Civil	
Porcentaje de participación del alumnado del centro en el programa. elegir un elemento del desplegable)		
26-50%		

Denominación/Título:	TALLER DE EMOCIONES	Código Hs6
Nombre de la persona responsable (preferiblemente Orientador/a):	JORGE PARDO JARA.	
Vinculación con el centro:	Otros	
Especificar en caso de marcar “otros” en vinculación con el centro:	Profesionales en psicología infantil	
Descripción de las propuestas y/o actividad/es a plantear (título de la actividad y breve descripción):		
La ayuda por parte de profesionales, en el terreno del control de las emociones y el desarrollo de una autoestima positiva y por tanto de la adquisición de las habilidades sociales, pueden mejorar y prevenir ciertos casos de conductas antisociales o disruptivas en el aula y lo que es mejor, pueden ayudar a prevenir ciertos estados de salud mental en la población.		
Contenido a desarrollar	Colectivo al que va dirigida la actividad	(Curso/s a los que se les oferta nivel y nº de grupos)
AF y salud	Alumnado	Educación Infantil y Primaria
% alumnado del centro al que va dirigido el programa	Agentes implicados	

76-100%	Otros
Especificar en caso de marcar “otros” en agentes implicados (nombre de la asociación o colectivo)	Comunidad educativa
Porcentaje de participación del alumnado del centro en el programa. elegir un elemento del desplegable)	
76-100%	

NÚMERO DE ACTUACIONES PLANTEADAS				
HÁBITO SALUDABLE	CÓDIGO ACTIVIDAD	CON EL ALUMNADO	CON EL PROFESORADO	CON LAS FAMILIAS
Higiene personal y postural	Hs1	X	X	
Alimentación equilibrada	Hs2	X	X	X
Higiene personal y postural	Hs3	X	X	
Primeros auxilios	Hs4	X	X	X
Prevención en el consumo de sustancias adictivas	Hs5	X	X	X
Higiene personal y postural	Hs6	X	X	

Agentes externos que colaboran con el centro en el desarrollo del programa		
COLABORACIÓN CON	Marcar con una “x”	Se adjunta compromiso de colaboración SI/NO
Centro de Salud	X	X
Cruz Roja	X	X
Otras Asociaciones o colectivos: Nutricionista, Fisioterapeuta, Guardia Civil, dentista.	X	X

PROGRAMA VII: RECREOS CON ACTIVIDAD FÍSICO-DEPORTIVA ORGANIZADA

1. Descripción

Este programa está enfocado a todo el alumnado de educación infantil y primaria. El centro planificará diversas actividades físico-deportivas (liguillas, juegos populares, préstamo de material deportivo, baile activo y actividades sobre ruedas), organizadas durante el recreo en los diferentes patios y en el pabellón. Todas las actividades propuestas estarán adaptadas, a las características y necesidades de todo el alumnado. Se fomentará la participación activa de todo el alumnado, así como el respeto mutuo por los compañeros y por las normas de los distintos juegos.

2. Objetivos

- Organizar diferentes espacios en el patio para realizar diferentes actividades motrices.
- Trabajar la expresión y comunicación corporal a través del baile, utilizándolo para liberar tensiones, estrés y timidez.
- Plantear pequeñas competiciones de deportes tradicionales y alternativos.
- Conocer la riqueza y variedad de los juegos populares y tradicionales fomentando las relaciones intergeneracionales.
- Crear un clima de aprendizaje positivo donde el alumno cada vez vaya adquiriendo competencias para ser capaz de organizar juegos de forma autónoma.

3. Propuestas de actuación y/o actividades a plantear

(Por cada propuesta de actuación y/o actividad habrá que rellenar un cuadro como el siguiente)

Denominación/Título:	“DINAMIZACIÓN DEL RECREO CON MÚSICA DE BAILE”	Código Rc1
Persona responsable:	M ^a del Mar Moraga Herráiz.	
Vinculación con el centro:	Profesorado	
Otros (especificar en caso de marcar otros en vinculación con el centro):		
Descripción de la actividad	Poner una playlist de música con coreografías fáciles, dónde el alumnado	

	pueda practicar bailes conocidos incluyendo también canciones en inglés.	
Organización y gestión de la actividad	Tipo de actividad	Curso/s a los que se les oferta (nivel y nº de grupos)
Profesorado	Actividades rítmicas y expresión corporal	Infantil y Primaria

Denominación/Título:	"DÍA ENTRE RUEDAS"	Código Rc2
Persona responsable:	Antonio Martínez Jiménez.	
Vinculación con el centro:	Profesorado	
Otros (especificar en caso de marcar otros en vinculación con el centro):		
Descripción de la actividad	Traer patines o patinetes de casa, por cursos, utilizar el pabellón para patinar cuando les toque. Se puede dinamizar el espacio con música.	
Organización y gestión de la actividad	Tipo de actividad	Curso/s a los que se les oferta (nivel y nº de grupos)
Profesorado	Juegos deportivos y	Primaria

Denominación/Título:	"APRENDEMOS A COMPETIR"	Código Rc3
Persona responsable:	Antonio Martínez Jiménez.	
Vinculación con el centro:	Profesorado	
Otros (especificar en caso de marcar otros en vinculación con el centro):		
Descripción de la actividad	Organizar, por cursos, pequeñas "liguillas", torneos o partidos amistosos de juegos y deportes trabajados en Educación Física. Deportes tradicionales (fútbol, baloncesto,	

	vóley, balonmano...) y Alternativos (indiacas, datchball...)	
Organización y gestión de la actividad	Tipo de actividad	Curso/s a los que se les oferta (nivel y nº de grupos)
Profesorado	Juegos deportes y	DE 3º A 6º PRIMARIA

Denominación/Título:	“JUGANDO CON LOS PEQUES”	Código Rc4
Persona responsable:	Antonio Martínez Jiménez.	
Vinculación con el centro:	Profesorado	
Otros (especificar en caso de marcar otros en vinculación con el centro):		
Descripción de la actividad	Proponer juegos de todo tipo (populares, tradicionales, alternativos...)	
Organización y gestión de la actividad	Tipo de actividad	Curso/s a los que se les oferta (nivel y nº de grupos)
Profesorado	Juegos deportes y	Infantil + 1º, 2º, 3º Y 4º Primaria

Denominación/Título:	“¿A QUÉ JUGABAN MIS ABUEL@S?”	Código Rc5
Persona responsable:	Sandra	
Vinculación con el centro:	AMPA	
Otros (especificar en caso de marcar otros en vinculación con el centro):		
Descripción de la actividad	Organizar juegos populares y tradicionales (canicas, chapas, comba, goma, bolos...) haciendo un estudio previo con fichas de juegos que puede aportar el alumnado preguntando previamente a sus abuel@s. Podemos e incluso invitarles a que vengan a jugar con nosotros en algún recreo.	
Organización y gestión de la actividad	Tipo de actividad	Curso/s a los que se les oferta

		(nivel y nº de grupos)
AMPA	Juegos deportos y	Primaria

4. Otros aspectos

Porcentaje de alumnado del centro al que va dirigido el programa. (elegir un elemento del desplegable)
76-100%

Se plantean actividades para el alumnado femenino	SI
Código de la actividad	Rc1
Código de la actividad	Rc2
Código de la actividad	Rc3
Código de la actividad	Rc4
Código de la actividad	Rc5

(En el caso de que la respuesta sea afirmativa, indicar los códigos de aquellas actuaciones y/o actividades dirigidas al alumnado femenino)

Participa el alumnado del centro en la organización y control de las actividades programadas	SI (Responder SI/NO)
---	----------------------

Se potencia el juego limpio y la educación en valores	SI (Responder SI/NO)
Especificar claramente las estrategias a utilizar	<ul style="list-style-type: none"> - Organización de grupos y equipos mixtos. - Proponer roles para que el alumnado ejerza como capitanes, árbitros... - Establecer responsables que ayuden en los juegos al alumnado con necesidades Educativas y de Apoyo educativo. - Uso del “libro de las emociones” donde el alumnado pueda plasmar los pensamientos y sentimientos que le transmite éste tipo de actividades.

- **Comisión de resolución de conflictos.**

(En el caso de que la respuesta sea afirmativa, especificar claramente las estrategias a utilizar)

Se realizan recreos con actividad físico-deportiva organizada de enero a junio. (elegir un elemento del desplegable)

3 días por semana

Número de actividades diferentes que se plantean. (elegir un elemento del desplegable)

De 1 a 5

PROGRAMA VIII: ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS COMPLEMENTARIAS

1. Descripción

Dentro de las clases de Ed. Física, nuestro centro viene trabajando de manera transversal otras actividades complementarias, cuya finalidad es la adquisición en nuestro alumnado de hábitos y estilos de vida saludable.

2. Objetivos

- **Enriquecer el currículo de E. Física con otras actividades complementarias.**
- **Trabajar otras disciplinas y actividades físico-deportivas que no se pueden trabajar en las clases de E. Física.**
- **Conocer y disfrutar del entorno a través de la actividad física.**
- **Fomentar valores de respeto, colaboración y ayuda.**
- **Aprovechar los recursos de los que dispone la localidad e integrarlos en el área de E. Física.**
- **Favorecer la relación y colaboración, ya sea alumnado y/o profesorado, con otros centros de la localidad.**
- **Aprender las normas básicas de circulación a través de la Ed. Vial.**
- **Conocer los juegos populares de nuestra localidad Motilla del Palancar.**

3. Propuestas de actuación y/o actividades a plantear

Denominación/Título:	CARRERA SOLIDARIA	Código Ac1
Persona responsable:	Aurora Hernández Noguero	
Vinculación con el centro:	Profesorado	
Otros (especificar en caso de marcar otros en vinculación con el centro):		
Horario	Tipo de actividad	Curso/s a los que se les oferta (nivel y nº de grupos)
Jornada escolar	Juegos y deportes	De Infantil hasta 6º
76-100%		
Denominación/Título:	NOS ORIENTAMOS EN LA NATURALEZA.	Código Ac2
Persona responsable:	Antonio Martínez Jiménez.	
Vinculación con el centro:	Profesorado	
Otros (especificar en caso de marcar otros en vinculación con el centro):		
Horario	Tipo de actividad	Curso/s a los que se les oferta (nivel y nº de grupos)
Jornada escolar	Actividades en el medio natural	5º y 6º
0-25%		
Denominación/Título:	RUTABIKE.	Código Ac3
Persona responsable:	Antonio Martínez Jiménez.	

Vinculación con el centro:		Profesorado	
Otros (especificar en caso de marcar otros en vinculación con el centro):			
Horario	Tipo de actividad	Curso/s a los que se les oferta (nivel y nº de grupos)	
Jornada escolar	Actividades en el medio natural	5º Y 6º EP	
0-25%			
Denominación/Título:	NOS DIVERTIMOS BAILANDO	Código Ac4	
Persona responsable:	Aurora Hernández Noguero.		
Vinculación con el centro:	Profesorado		
Otros (especificar en caso de marcar otros en vinculación con el centro):			
Horario	Tipo de actividad	Curso/s a los que se les oferta (nivel y nº de grupos)	
Jornada escolar	Actividades rítmicas y expresión corporal	EP 1º a 6º	
51-75%			
Denominación/Título:	GIMKANA-ESCAPE ROOM. Halloween.	Código Ac5	
Persona responsable:	Mª del Mar Moraga Herraiz.		
Vinculación con el centro:	Profesorado		
Otros (especificar en caso de marcar otros en vinculación con el centro):			
Horario	Tipo de actividad	Curso/s a los que se les oferta (nivel y nº de grupos)	
Jornada escolar	Juegos y deportes	EP	
0-25%			
Denominación/Título:	“CONCURSO PÓCIMA MÁGICA”	Código Ac6	

Persona responsable:		M ^a del Mar Moraga Herraiz.
Vinculación con el centro:		Profesorado
Otros (especificar en caso de marcar otros en vinculación con el centro):		
Horario	Tipo de actividad	Curso/s a los que se les oferta (nivel y nº de grupos)
Jornada escolar	Juegos y deportes	Educación Infantil y Primaria.
76-100%		
Denominación/Título:	¡APRENDEMOS A CIRCULAR!	Código Ac7
Persona responsable:		Aurora Hernández Noguero.
Vinculación con el centro:		Profesorado
Otros (especificar en caso de marcar otros en vinculación con el centro):		
Horario	Tipo de actividad	Curso/s a los que se les oferta (nivel y nº de grupos)
Jornada escolar	Juegos y deportes	4º, 5º, 6º EP
0-25%		

4. Otros aspectos

El programa contempla actuaciones y/o actividades interdisciplinares SI (Responder SI/NO. En el caso que la respuesta sea afirmativa indicar el código de actividad y el/los Departamento/s Didáctico/s implicado/s)	
Ac5	Lengua, Matemáticas, Inglés, Educación Física.
Ac6	Educación física, Artística y lengua.

--	--

Número de actuaciones y/o actividades diferentes que se plantean en el programa. (elegir un elemento del desplegable)

De 6 a 10

Las actuaciones y/o actividades programadas están dirigidas a los diferentes niveles educativos SIA (Responder SI/NO. En el caso que la respuesta sea afirmativa indicar el código de actividad y el/los niveles educativos a los cuales va dirigida la actuación o actividad programada)

Ac1	Educación Infantil y Primaria.
Ac2	5º y 6º EP
Ac3	5º Y 6º EP
Ac4	Educación Infantil y Primaria.
Ac5	4º, 5º, 6º EP
Ac6	De 1º a 3º EP
Ac7	4º, 5º y 6º EP.

El programa incluye actuaciones y/o actividades permanentes (de octubre a mayo) SI (Responder SI/NO. En el caso que la respuesta sea afirmativa indicar el código y el título de la actuación y/o actividad propuesta)

CÓDIGO DE ACTIVIDAD	TITULO
Ac4	NOS DIVERTIMOS BAILANDO

El programa incluye actuaciones y/o actividades de iniciación deportiva y a la competición SI (Responder SI/NO. En el caso que la respuesta sea afirmativa indicar el código y el título de la actuación y/o actividad propuesta)

CÓDIGO DE ACTIVIDAD	TITULO
Ac1	CARRERA SOLIDARIA
Ac5	GIMKANA-ESCAPE ROOM.

Ac6	PÓCIMA MÁGICA.

El programa incluye actuaciones y/o actividades de ocio y recreación
 (Responder SI/NO. En el caso que la respuesta sea afirmativa indicar el código y el título de la actuación y/o actividad propuesta)

CÓDIGO DE ACTIVIDAD	TITULO
Ac2	NOS ORIENTAMOS EN LA NATURALEZA
Ac3	RUTABIKE

El programa incluye actuaciones y/o actividades a realizar durante las tutorías
NO (Responder SI/NO. En el caso que la respuesta sea afirmativa indicar el código y el título de la actuación y/o actividad propuesta)

CÓDIGO DE ACTIVIDAD	TITULO

El programa incluye actuaciones y/o actividades a realizar durante las guardias
 (Responder SI/NO. En el caso que la respuesta sea afirmativa indicar el código y el título de la actuación y/o actividad propuesta)

CÓDIGO DE ACTIVIDAD	TITULO

PROGRAMA IX: ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EXTRACURRICULARES

1. Descripción

La oferta de actividades físico-deportivas extracurriculares en Quintanar siempre ha sido muy amplia. Se ofertan actividades por parte del Ayuntamiento, por parte del AMPA y diferentes asociaciones locales.

Nuestro centro siempre ha mantenido una colaboración estrecha con las diversas entidades, tanto cediendo instalaciones como repartiendo información de las diferentes actividades para llegar a todo el alumnado.

2. Objetivos

- Fomentar la participación del alumnado en las actividades deportivas ofertadas.
- Enriquecer el currículo de E. Física con otras actividades complementarias.
- Introducir a los alumnos en las actividades físico-deportivas diferentes a las ofertadas en el centro escolar.
- Fomentar la convivencia con alumnos de otros centros.
- Participar en el programa de la JCCM “Somos Deporte”.

3. Propuestas de actuación y/o actividades a plantear

(Por cada propuesta de actuación y/o actividad habrá que rellenar un cuadro como el siguiente)

Denominación/Título:		ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES RECOGIDAS EN NUESTRA PGA, ORGANIZADAS POR EL AYUNTAMIENTO Y SUS ESCUELAS DEPORTIVAS			Código Ae1
Persona responsable:		ANTONIA MORATALLA CEBRIAN			
Vinculación con el centro:		Profesorado			
Otros (especificar en caso de marcar otros en vinculación con el centro):		COORDINADOR AYUNTAMIENTO		DEPORTES	
Cursos	Alumnado (nº)	Contenido	Organizador	Nº de actividades	

(nivel y nº grupos)					
TODO INFANTIL PRIMARIA	Y	594	Juegos deportes	y Ayuntamiento	entre 6-10
Denominación/Título:			ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES RECOGIDAS EN NUESTRA PGA, ORGANIZADAS POR EL AMPA "INMACULADA CONCEPCIÓN"		Código Ae2
Persona responsable:			SANDRA GARCÍA CARMONA		
Vinculación con el centro:			AMPA		
Otros (especificar en caso de marcar otros en vinculación con el centro):			PRESIDENTA		
Cursos (nivel y nº grupos)		Alumnado (nº)	Contenido	Organizador	Nº de actividades
TODO INFANTIL PRIMARIA	Y	594	Juegos deportes	y AMPA	entre 6-10

4. Otros aspectos

El programa contempla actuaciones y/o actividades interdisciplinares NO (Responder SI/NO. En el caso que la respuesta sea afirmativa indicar el código de actividad y el/los Departamento/s Didáctico/s implicado/s)

El programa contempla actuaciones y/o actividades intercentros (Responder SI/NO. En el caso que la respuesta sea afirmativa indicar el código de actividad y el nombre de la misma)

Ae1	Actividades extracurriculares recogidas en nuestra PGA organizadas por el Ayuntamiento y las escuelas deportivas.

Número de actuaciones y/o actividades diferentes que se plantean en el programa. (elegir un elemento del desplegable)

De 11 a 15

Las actuaciones y/o actividades programadas están dirigidas a los diferentes niveles educativos SI (Responder SI/NO. En el caso que la respuesta sea afirmativa indicar el código de actividad y el/los niveles educativos a los cuales va dirigida la actuación y el título de la actuación y/o actividad propuesta))

Ae1	Actividades extracurriculares recogidas en nuestra PGA organizadas por el Ayuntamiento y las escuelas deportivas.
Ae2	Actividades extracurriculares recogidas en nuestra PGA organizadas por el AMPA “INMACULADA CONCEPCIÓN”.

El programa incluye actuaciones y/o actividades permanentes (de octubre a mayo) SI(Responder SI/NO. En el caso que la respuesta sea afirmativa indicar el código y el título de la actuación y/o actividad propuesta)

CÓDIGO DE ACTIVIDAD	TITULO
Ae1	Actividades extracurriculares recogidas en nuestra PGA organizadas por el Ayuntamiento y las escuelas deportivas.
Ae2	Actividades extracurriculares recogidas en nuestra PGA organizadas por el AMPA “INMACULADA CONCEPCIÓN”.

El programa incluye actuaciones y/o actividades de iniciación deportiva y a la competición SI (Responder SI/NO. En el caso que la respuesta sea afirmativa indicar el código y el título de la actuación y/o actividad propuesta)

CÓDIGO DE ACTIVIDAD	TITULO
Ae1	Actividades extracurriculares recogidas en nuestra PGA organizadas por el Ayuntamiento y las escuelas deportivas.

El programa incluye actuaciones y/o actividades de ocio y recreación SI (Responder SI/NO. En el caso que la respuesta sea afirmativa indicar el código y el título de la actuación y/o actividad propuesta)

CÓDIGO DE ACTIVIDAD	TITULO
Ae2	Actividades extracurriculares recogidas en nuestra PGA organizadas por el AMPA "INMACULADA CONCEPCIÓN".

Participación en eventos deportivos del municipios SI (Responder SI/NO. En el caso que la respuesta sea afirmativa indicar el código y el título de la actuación y/o actividad propuesta)

CÓDIGO DE ACTIVIDAD	TITULO
Ae1	Actividades extracurriculares recogidas en nuestra PGA organizadas por el Ayuntamiento y las escuelas deportivas.

Participación, como centro, en el Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar 2020-2021 NO (Responder SI/NO. En el caso que la respuesta sea afirmativa indicar la modalidad deportiva y la categoría del equipo/as con los que el centro participa)

MODALIDAD DEPORTIVA	CATEGORÍA

Organizo, como centro, eventos deportivos SI (Responder SI/NO. En el caso que la respuesta sea afirmativa indicar el código y el título de la actuación y/o actividad propuesta)

CÓDIGO DE ACTIVIDAD	TITULO
Ac1	CARRERA SOLIDARIA

PROGRAMA X: USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Medio utilizado para la difusión. (Señalar con una “x”)	Contenido/información a difundir
<input checked="" type="checkbox"/> Web del centro	Se usará el blog del centro (https://valdemembraceip.wordpress.com) donde se ha habilitado una página para informar de las actividades del Proyecto Escuela Saludable
<input checked="" type="checkbox"/> Redes sociales	Se usarán las cuentas de redes sociales del colegio para mostrar las actividades realizadas
<input checked="" type="checkbox"/> Herramientas digitales (blogs, wikis, etc.)	Como hemos comentado anteriormente se usará el blog del colegio para compartir las actividades que hagamos.
<input checked="" type="checkbox"/> Utilización de la pizarra digital interactiva (PDI)	En las actividades en las que sea necesario se usarán las PDI que tenemos en el colegio para introducir la actividad.
<input checked="" type="checkbox"/> Otros medios	Además de lo anteriormente comentado las actividades más notables aparecerán en las noticias semanales del colegio en la radio como se viene haciendo.

(Especificar claramente cómo se utilizarán los diferentes medios indicados)

NOTA: Instrucciones a seguir por los centros participantes para la recogida de los consentimientos para la grabación y difusión de imágenes de los participantes, conforme a la legislación sobre protección de datos.

1º. Las actividades realizadas en este programa, requiere solicitar el consentimiento expreso de todos y cada uno de los participantes, sean alumnos, familias o profesorado, cuya imagen o restantes datos personales tratados pudiera permitir su identificación. 2º. Para recabar ese consentimiento, el centro previamente deberá proponer el alta de un

tratamiento de “grabación y publicación de imágenes de la comunidad educativa” en el Registro de Actividades de Tratamiento (RAT), a través de la plataforma educativa EDUCAMOS CLM, dentro del módulo Comunicaciones, en la opción LOPD (en la parte superior izquierda de la pantalla) y cumplimentar los campos correspondientes. A estos efectos, aunque el centro correspondiente ya hubiera dado de alta en el RAT un tratamiento de imágenes a través de esa plataforma educativa, deberá proponer la creación de un nuevo tratamiento en sustitución del anterior, para que se puedan concretar en este, entre los destinatarios del tratamiento, los medios de difusión referidos en este programa: web del centro, redes sociales (Instagram, Facebook, Youtube, Twitter), Administraciones Públicas-Dirección General de Juventud y otros. 3º. Una vez enviada la propuesta del centro en EducamosCLM, la unidad de protección de datos de la Consejería procederá a dar su alta en el RAT o, en su caso, advertirá al centro de cualquier error advertido en el tratamiento y, finalmente, comunicará al centro la forma en la que, a partir de ese momento, podrán solicitar el consentimiento expreso de todas las personas interesadas (profesorado, familias y alumnado) que participen en las imágenes o videos del proyecto. Esta solicitud de consentimiento se efectuará preferentemente a través de la propia plataforma EducamosCLM o, en su defecto, mediante un modelo escrito que les será facilitado y contendrá toda la información sobre el tratamiento establecida en la legislación sobre protección de datos. 4º. Para cualquier duda que surja, se puede dirigir un correo a la siguiente dirección: protecciondedatos.educacion@jccm.es.

ANEXO II. PLANTILLA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO ESCOLAR SALUDABLE

PROGRAMAS/MESES		Curso 2022/2023											
		OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN			
6.TEMPORALIZACIÓN.													
P-IV	DESPLAMIENTO ACTIVO												
	Dz1.- Al cole sin coche	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
P-V	DEPORTE EN FAMILIA												
	Df1.- Senderismo en familia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Df2.- Corremos todos juntos						X	X	X	X	X	X	X
	Df3.- Bici en familia						X	X	X	X	X	X	X
	Df4.- Orientación en familia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Df5.- Los abuelos nos enseñan						X	X	X	X	X	X	X
P-VI	HÁBITOS SALUDABLES												
	Hs1.- Aventura molar.				X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Hs2.- ¿Qué traemos hoy?	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Hs3.- Higiene Postural				X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Hs4.- Primeros Auxilios				X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Hs5.- Plan Director						X	X	X	X	X	X	X
	Hs6.- Taller de Emociones		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
P-VII	RECREOS CON AF												
	Rc1.- Dinamización del recreo con música			X					X				X
	Rc2.- Día entre ruedas		X						X			X	
	Rc3.- Aprendemos a competir	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X



	Rc4.- Jugando con los peques	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Rc5.- ¿A que jugaban mis abuelos?	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
P-VIII	AF COMPLEMENTARIAS																		
	Ac1.- Carrera Solidaria																	X	X
	Ac2.- Nos orientamos en la Naturaleza.																	X	X
	Ac3.- Rutabike				X													X	X
	Ac4.- Nos divertimos bailando	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Ac5.- Gimkana-Escape room	X																X	
	Ac6.- Pócima Mágica	X																	
	Ac7.- Aprendemos a circular																	X	X
P-IX	AF EXTRACURRICULARES																		
	Ae1.- Actividades organizadas por el Ayuntamiento	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Ae2.- Actividades organizadas por el AMPA	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
P-X	USO TIC	X		X		X		X		X		X		X		X		X	

7.-METODOLOGÍA.

La metodología que llevaremos a cabo en el centro en relación a este Proyecto es totalmente inclusiva y de atención a la diversidad con un carácter fundamentalmente lúdico, a través de una metodología activa y participativa, basada en una enseñanza en valores fomentando el aprendizaje cooperativo.

LINEAS BÁSICAS DE LA METODOLOGÍA A EMPLEAR:

Nuestro Proyecto se apoya en las siguientes líneas metodológicas:

- ✓ Partiremos del nivel de desarrollo de nuestros alumnos, adaptando nuestras actividades a la edad y nivel de los mismos.
- ✓ Favoreceremos la cooperación entre iguales, la inclusión y la igualdad de oportunidades.
- ✓ Realizaremos aprendizajes funcionales que se traduzcan en desarrollar estilos y hábitos de vida saludables.
- ✓ Fomentaremos la actividad del alumno, intentando que con ello se extienda más allá del horario escolar a través de actividades planteadas.

ESTRATEGIAS PARA POTENCIAR LA PARTICIPACIÓN DEL ÁMBITO FEMENINO EN LAS ACTUACIONES Y/O ACTIVIDADES PLANTEADAS EN EL PROYECTO

Partiendo de la base que en nuestro centro las alumnas participan en la mayoría de los deportes junto a los chicos, sin ningún tipo de segregación, es cierto que no por ello, no bajaremos la guardia para intentar que los típicos estereotipos de deportes asociados a chicos o chicas queden minimizados o reducidos. Nos plantearemos entre otras acciones:

- Plantear actividades cooperativas, favoreciendo la creación de grupos mixtos.
- Primar el esfuerzo en detrimento del resultado evitando las comparaciones.
- Uso de lenguaje no sexista.
- Adecuar las actividades a las diferentes cualidades.
- Usar el refuerzo positivo tanto a nivel individual como a nivel grupal.
- Plantear objetivos realistas, aumentando la dificultad de forma progresiva.

ESTRATEGIAS PARA POTENCIAR LA PARTICIPACIÓN INCLUSIVA EN LAS ACTUACIONES Y/O ACTIVIDADES PLANTEADAS EN EL PROYECTO

El presente Proyecto debe dirigir los beneficios del desarrollo del mismo en el aumento del aprendizaje de todo el alumnado independientemente de los diferentes estilos y ritmos. Por ello, entre los aspectos a tener en cuenta:

- 🧩 La adaptación de las actividades a las distintas capacidades de nuestros alumnos
- 🧩 Plantearemos objetivos realistas, realizables.
- 🧩 Respetaremos los diferentes tiempos de ejecución, materiales, a las distintas necesidades.
- 🧩 Usaremos el refuerzo positivo tanto individual como grupal.
- 🧩 Conocer los intereses, gustos como motivación.

ESTRATEGIAS PARA POTENCIAR LA PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN SITUACIÓN DESFAVORABLE EN LAS ACTUACIONES Y/O ACTIVIDADES PLANTEADAS EN EL PROYECTO.

Siendo conocedores de las diferencias existentes de por sí en cada grupo social, entre nuestro alumnado se dan diferencias por pertenecer a determinados colectivos. Afortunadamente y gracias a la actividad física y el deporte grupos con características específicas como pueden ser inmigrantes, personas con discapacidad o colectivos en riesgo de exclusión, han encontrado un gran instrumento para favorecer su inclusión. Para potenciar una auténtica igualdad de oportunidades, en el contexto de las actividades físicas y deportivas en edad escolar, será preciso romper barreras que puedan limitar la participación de estos grupos, pudiendo con ello mejorar su calidad de vida y ayudando a crear hábitos y estilos de vida saludable. Es por ello que nuestras actividades se enfocarán en:

- Favorecer la cooperación en las actividades fomentando la igualdad.
- Adaptar las actividades a las capacidades de nuestros alumnos.
- Facilitaremos la igualdad en el número de oportunidades.
- Plantaremos objetivos reales, realizables.
- Usaremos el refuerzo positivo tanto de forma individual como grupal.

ACCIONES FORMATIVAS QUE SE PRETENDER REALIZAR CON RELACIÓN AL PROYECTO ESCOLAR SALUDABLE PRESENTADO

Seminarios, cursos y charlas que fomenten hábitos y estilos de vida saludable.

8. IMPLICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y OTRAS ENTIDADES O AGENTES EXTERNOS EN EL PROYECTO ESCOLAR SALUDABLE.

Porcentaje de participación en el Proyecto del profesorado y alumnado del centro. (elegir un elemento del desplegable)

76-100%

Colaboración de entidades o agentes externos al centro en el Proyecto

Número de agentes o entidades colaboradoras en el Proyecto Escolar Saludable	15
--	----

De acuerdo a lo especificado en el punto 4 del Proyecto (Consejo Escolar Saludable)

Participación activa del AMPA en el PROYECTO	
PROGRAMA IV	No colabora en el programa
PROGRAMA V	Dirige una actividad del programa
PROGRAMA VI	Dirige una actividad del programa
PROGRAMA VII	Dirige una actividad del programa
PROGRAMA VIII	Dirige una actividad del programa
PROGRAMA IX	Dirige una actividad del programa
PROGRAMA X	Dirige una actividad del programa

9. PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD FÍSICO-DEPORTIVA Y LA MEJORA DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA.

PROGRAMAS, CAMPAÑAS O EVENTOS DE ÁMBITO REGIONAL PROMOVIDOS POR LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

Participación, como centro, en el programa “Somos Deporte 3-18” (líneas de promoción o iniciación deportiva), o en otras campañas o eventos de ámbito regional, promovidos por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha que fomenten la práctica de actividad física y el deporte, así como la mejora de la salud y la calidad de vida durante el curso 2020-21 **SÍ**
 (Señala SI o NO)

En el caso que la respuesta sea afirmativa, especificar el/los programa/s, campaña/s o evento/s

SÍ. PROGRAMA SOMOS DEPORTE

Participación, como centro, en el programa “Somos Deporte 3-18” (líneas de promoción o iniciación deportiva), o en otras campañas o eventos de ámbito regional, promovidos por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha que fomenten la práctica de actividad física y el deporte, así como la mejora de la salud y la calidad de vida durante el curso 2019-20 **SÍ**
 (Señala SI o NO)

En el caso que la respuesta sea afirmativa, especificar el/los programa/s, campaña/s o evento/s

SÍ. PROGRAMA SOMOS DEPORTE

Participación, como centro, en el programa “Somos Deporte 3-18” (promoción o iniciación deportiva), o en otras campañas o eventos de ámbito regional, promovidos por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha que fomenten la práctica de actividad física y el deporte, así como la mejora de la salud y la calidad de vida durante el curso 2018-19 SÍ
 (Señala SI o NO)

En el caso que la respuesta sea afirmativa, especificar el/los programa/s, campaña/s o evento/s

JUEGOS TRADICIONALES, INICIACIÓN DEPORTIVA, MINIATLETISMO...

Participación, como centro, en el Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar 2020-2021

(En el caso que la respuesta sea afirmativa indicar la modalidad deportiva y la categoría del equipo/as con los que el centro participa)

MODALIDAD DEPORTIVA	CATEGORÍA
BALONMANO	MIXTO
CAMPO A TRAVÉS	ALEVÍN

Participación, como centro, en el Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar 2019-2020 SÍ

(En el caso que la respuesta sea afirmativa indicar la modalidad deportiva y la categoría del equipo/as con los que el centro participa)

MODALIDAD DEPORTIVA	CATEGORÍA
BALONMANO	ALEVÍN MIXTO
CAMPO A TRAVÉS	

Participación, como centro, en el Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar 2018-2019 SÍ (En el caso que la respuesta sea afirmativa la modalidad deportiva y la categoría del equipo/as con los que el centro participa)	
MODALIDAD DEPORTIVA	CATEGORÍA
BALONMANO	ALEVÍN MIXTO
CAMPO A TRAVÉS	ALEVÍN

Participación en el plan de consumo de frutas curso 2020-21 NO (Señala SI o NO)
En el caso que la respuesta sea afirmativa, adjuntar certificado del centro SI

Participación en el plan de consumo de frutas curso 2019-20 NO (Señala SI o NO)
En el caso que la respuesta sea afirmativa, adjuntar certificado del centro SI

Participación en el plan de consumo de frutas curso 2018-19 NO (Señala SI o NO)
En el caso que la respuesta sea afirmativa, adjuntar certificado del centro SI

Participación en la convocatoria de Proyectos Escolares Saludables durante el curso 2020-21 NO (Señala SI o NO)
En el caso que la respuesta sea afirmativa, adjuntar certificado del centro

Participación en la convocatoria de Proyectos Escolares Saludables durante el curso 2019-20 NO (Señala SI o NO)
En el caso que la respuesta sea afirmativa, adjuntar certificado del centro

Participación en la convocatoria de Proyectos Escolares Saludables durante el curso 2018-19 NO (Señala SI o NO)
En el caso que la respuesta sea afirmativa, adjunto certificado del centro

PROGRAMAS, CAMPAÑAS O EVENTOS DE ÁMBITO ESTATAL PROMOVIDOS POR EL MINISTERIO COMPETENTE EN MATERIA DE DEPORTES

Participación, como centro, en el Campeonato de España en Edad Escolar 2020-2021 NO (Señala SI o NO. En el caso que la respuesta sea afirmativa indicar la modalidad deportiva y la categoría del equipo/as con los que el centro participa)

MODALIDAD DEPORTIVA	CATEGORÍA

Participación, como centro, en el Campeonato de España en Edad Escolar 2019-2020 NO (Señala SI o NO. En el caso que la respuesta sea afirmativa indicar la modalidad deportiva y la categoría del equipo/as con los que el centro participa)

MODALIDAD DEPORTIVA	CATEGORÍA

Participación, como centro, en el Campeonato de España en Edad Escolar 2018-2019 NO (Señala SI o NO. En el caso que la respuesta sea afirmativa indicar la modalidad deportiva y la categoría del equipo/as con los que el centro participa)

MODALIDAD DEPORTIVA	CATEGORÍA

Acreditar haber solicitado el distintivo de calidad “Sello de Vida Saludable”, convocado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes por orden

ECD/2474/2015 y que cuenten con el certificado emitido por la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha ,
 (Señala SI o NO. En el caso que la respuesta sea afirmativa, adjuntar dicho informe)

Participación en otros programas, campañas o eventos de ámbito nacional, que fomenten la práctica de actividad física y el deporte, así como la mejora de la salud y la calidad de vida durante el curso 2020-21 NO (Señala SI o NO. En el caso que la respuesta sea afirmativa, especificar el/los programa/s, campaña/s o evento/s)

Participación en otros programas, campañas o eventos de ámbito nacional, que fomenten la práctica de actividad física y el deporte, así como la mejora de la salud y la calidad de vida durante el curso 2019-20 NO (Señala SI o NO. En el caso que la respuesta sea afirmativa, especificar el/los programa/s, campaña/s o evento/s)

Participación en otros programas, campañas o eventos de ámbito nacional, que fomenten la práctica de actividad física y el deporte, así como la mejora de la salud y la calidad de vida durante el curso 2018-19 (Señala SI o NO. En el caso que la respuesta sea afirmativa, especificar el/los programa/s, campaña/s o evento/s)

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS	
Responsable	Dirección General de Juventud y Deportes
Finalidad	Gestión del procedimiento de concesión de ayudas y subvenciones a centros docentes para desarrollar proyectos deportivos, así como la gestión docente de la actividad física del alumnado y el fomento de los hábitos saludables.
Legitimación	6.1.c) Cumplimiento de una obligación legal del Reglamento General de Protección de Datos; 6.1.e) Misión en interés público o ejercicio de poderes públicos del Reglamento General de Protección de Datos. Ley 5/2015, de 26 de marzo, de la Actividad Física y el Deporte de Castilla-La Mancha. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Decreto Legislativo 1/2002, de 19 de noviembre de 2002
Origen de los datos	El propio interesado o su representante legal, Administraciones Públicas
Categoría de los datos	NIF/DNI, Nombre y Apellidos, Dirección, Teléfono, firma, firma electrónica, Correo electrónico.
Destinatarios	Existe cesión de datos

Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
Información adicional	Disponible en la dirección electrónica: https://rat.castillalamancha.es/info/0250

PROYECTO “SEMILLAS ARTÍSTICAS”

2023/24



SAN GIL ABAD



ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN.....	2
2. DESCRIPCIÓN.....	4
3. TEMPORALIZACIÓN.....	5
4. METODOLOGÍA.....	9
5. OBJETIVOS GENERALES.....	11
5.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	12
6. EVALUACIÓN.....	13
7. CONCLUSIÓN.....	14



1. JUSTIFICACIÓN.

La justificación de un proyecto artístico en un centro escolar es esencial para demostrar su importancia y los beneficios que aportará a los alumnos, la comunidad educativa y la institución en general.

Desarrollo integral de los estudiantes: El arte desempeña un papel fundamental en el desarrollo integral de los estudiantes. Contribuye al desarrollo de habilidades cognitivas, emocionales, sociales y motoras, lo que favorece un aprendizaje más completo.

Fomento de la creatividad: El arte estimula la creatividad y la imaginación de los estudiantes. A través de proyectos artísticos, se les brinda la oportunidad de expresar sus ideas y emociones de manera libre y original.

Expresión personal y emocional: El arte es una vía de expresión que permite a los estudiantes comunicar sus pensamientos, sentimientos y experiencias de una manera no verbal. Esto puede ayudar a mejorar la salud emocional y el bienestar.

Desarrollo de habilidades técnicas: La práctica artística fomenta el desarrollo de habilidades técnicas, como el dibujo, la pintura, la escultura, la música, la danza, etc. Estas habilidades pueden ser transferibles a otras áreas del aprendizaje.

Fomento del trabajo en equipo: Los proyectos artísticos a menudo requieren colaboración y trabajo en equipo. Los estudiantes aprenden a comunicarse, compartir ideas y resolver problemas juntos, habilidades que son valiosas en la vida cotidiana.

Conexión con otras materias: El arte se entrelaza con otras disciplinas, como la historia, la literatura, la ciencia e incluso las matemáticas. Los proyectos artísticos pueden enriquecer el aprendizaje en estas áreas, haciendo que sea más significativo y atractivo.

Diversidad cultural: A través del arte, los estudiantes pueden explorar la diversidad cultural y aprender sobre diferentes tradiciones y perspectivas, promoviendo la tolerancia y el respeto por las diferencias.



Desarrollo de una apreciación estética: El arte promueve una apreciación por la belleza y la estética en la vida cotidiana. Los estudiantes pueden aprender a reconocer y valorar la creatividad en el mundo que les rodea.

Promoción de la autoconfianza: Al lograr proyectos artísticos, los estudiantes ganan autoconfianza y autoestima, lo que puede tener un impacto positivo en su autoconcepto y motivación para aprender.

Participación de la comunidad: Los proyectos artísticos en una escuela pueden involucrar a la comunidad local, promoviendo la colaboración y el apoyo de padres, familiares y miembros de la comunidad.

En resumen, un proyecto artístico en un centro escolar justifica su existencia al contribuir al desarrollo integral de los estudiantes, fomentar la creatividad, mejorar la expresión personal y emocional, desarrollar habilidades técnicas y sociales, y enriquecer el aprendizaje en general. Además, puede fortalecer la conexión entre la escuela y la comunidad, creando un ambiente educativo más enriquecedor y completo.

2. DESCRIPCIÓN.

SEMILLAS ARTÍSTICAS es un Proyecto que tiene como objetivo acercar a los niños y niñas de nuestro Centro, **CEIP “San Gil Abad”**, a las prácticas artísticas de nuestra época. El universo creativo de diferentes artistas y sus obras serán el recurso didáctico empleado en la enseñanza artística para abordar cuestiones como las siguientes:

- La importancia de la idea en la creación.
- La obra de arte como medio de comunicación para expresar sentimientos y emociones.
- Las obras de arte como medio para conocer el entorno y a nosotros mismos.
- La existencia de un lenguaje propio en cada obra y no meramente narrativo en virtud de lo que está representado.
- El proceso creativo, los materiales, los elementos expresivos de cada pieza como factores esenciales de análisis.
- La importancia del contexto y de los referentes para la comprensión.
- El tratamiento de la información y los medios tecnológicos al servicio de la creación.
- La relación de las prácticas artísticas con otras ramas del conocimiento (lengua, matemáticas, educación física, etc.).
- La experimentación como factor determinante en la creatividad.



3. TEMPORALIZACIÓN.

El proyecto tendrá un carácter anual, se realizará a lo largo de todo el curso, una sesión semanal, y los saberes básicos y objetivos se aplicarán teniendo en cuenta las características y las necesidades del grupo, del nivel, y de las peculiaridades de los alumnos.

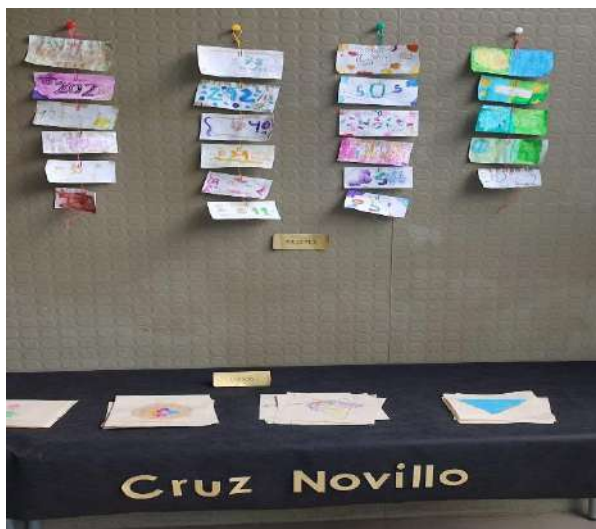
Durante este curso seguiremos trabajando a través del área de artística (plástica), a través de las diferentes competencias de las diferentes áreas, además de presentar el contenido con herramientas tecnológicas que modifican la enseñanza tradicional en el aula. Lo haremos a través de diferentes herramientas, pintores y técnicas.

OBJETIVO	ACTUACIONES PROPUESTAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS	CALENDARIO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES	RESPONSABLES REALIZACIÓN EVALUACIÓN	DE RECURSOS ECONÓMICOS Y MATERIALES	PROCEDIMIENTOS PARA SU SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
1. Fomentar la interdisciplinariedad y la creatividad, aplicando conceptos y habilidades de arte en conjunción con las áreas STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) para enriquecer el aprendizaje de los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> Creación de un <u>Museo Virtual</u> dentro de la página web del centro para exponer los trabajos realizados de las diferentes unidades didácticas elaboradas a través de la metodología STEAM. 	A lo largo del curso	Equipo Directivo Coordinador del Proyecto Responsable de la página web Alumnado Claustro	Los necesarios para llevar a cabo las exposiciones.	Valoración del museo. Adecuación de las unidades didácticas programadas a cada nivel.
		<ul style="list-style-type: none"> <u>Creación de recursos abiertos para la asignatura de Plástica</u> que favorezcan la metodología STEAM dentro de esta asignatura 	Todo el curso	Coordinador del proyecto Claustro	Los necesarios para la creación de recursos abiertos
	<ul style="list-style-type: none"> <u>Realización taller “psicología del color”</u> 	Segundo trimestre	Equipo Directivo. Ponente	Todos los necesarios para su realización.	Grado de valoración por parte del alumnado y profesorado.



	<ul style="list-style-type: none">Promover la utilización y desarrollo de cajas de aprendizaje	Todo el curso	Equipo Directivo Claustro	Cajas de aprendizaje y material necesario para su desarrollo	Grado de valoración de las cajas de aprendizaje creadas por el alumnado y profesorado.
	<ul style="list-style-type: none">Confección de un dossier de unidades de programación compartidas a través de <u>Microsoft Teams</u>	Todo el curso	Equipo Directivo. Claustro	Unidades de programación elaboradas a lo largo del curso	Grado de utilización de este dossier por parte del profesorado

Evidencias de algunas de las actuaciones puestas ya en marcha





CAJAS DE APRENDIZAJE

PLAN DE TRABAJO 2


VAMOS A TRABAJAR COMO HACER DIBUJOS EN 3D

1. VISUALIZA ESTE VIDEO PARA APRENDER COMO SE HACE.
2. <https://youtu.be/JNg6Mq1riaU>
3. PREPARA TODO EL MATERIAL QUE NECESITARÁS:


Un folio, un lápiz, una goma, Rotuladores de colores y lápices de colores.

4. OBSERVA LA LÁMINA, PARA GUIARTE EN LA REALIZACIÓN DEL DIBUJO.


Paso 1: Materiales



Paso 2: Dibujar Tu Mano



Paso 3: Hacer El Relieve



En este paso debemos hacer una línea recta y cuando lleguemos a la mano debemos hacer una línea ondulada y luego debemos hacer otra línea recta como se muestra en la imagen 2

UNIDADES ARTISTICA

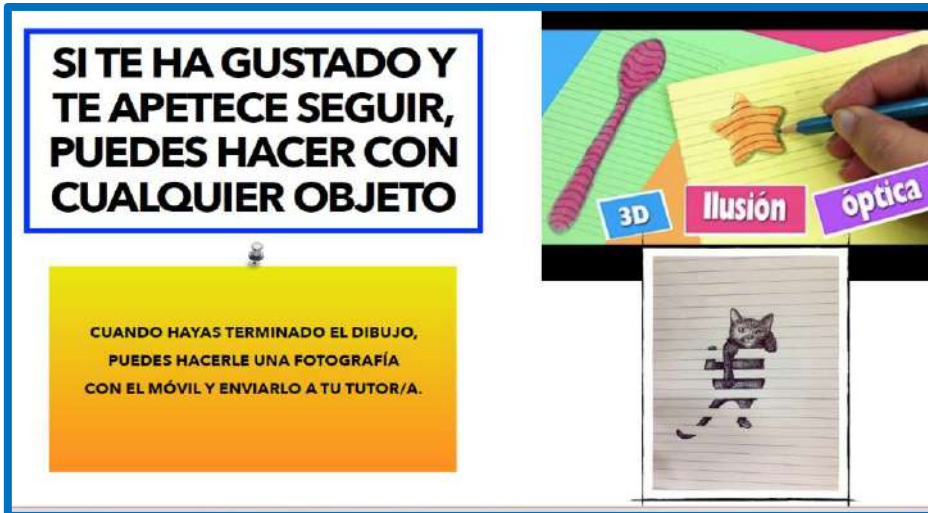
¿PREPARADO?

PARA HACER UN BUEN DIBUJO... NUNCA DEBE FALTAR ACOMPAÑARLO DE MÚSICA... PINCHA EN EL ENLACE Y... ¡LISTO!
[HTTPS://YOUTU.BE/17ILK7MJCVI](https://youtu.be/17ILK7MJCVI)

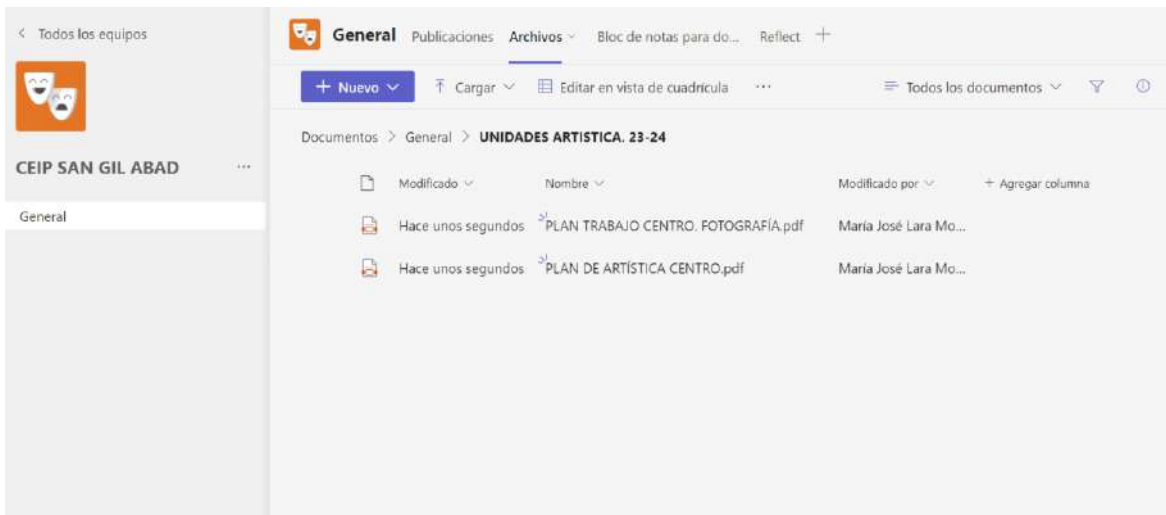
“El arte es la única forma de escapar, sin salir de casa”

-Taylor Sharp



CARPETA CREADA PARA UNIDADES ARTISTICA. Unidades compartidas en Teams desde el equipo CEIP SAN GIL ABAD.



4. METODOLOGÍA.

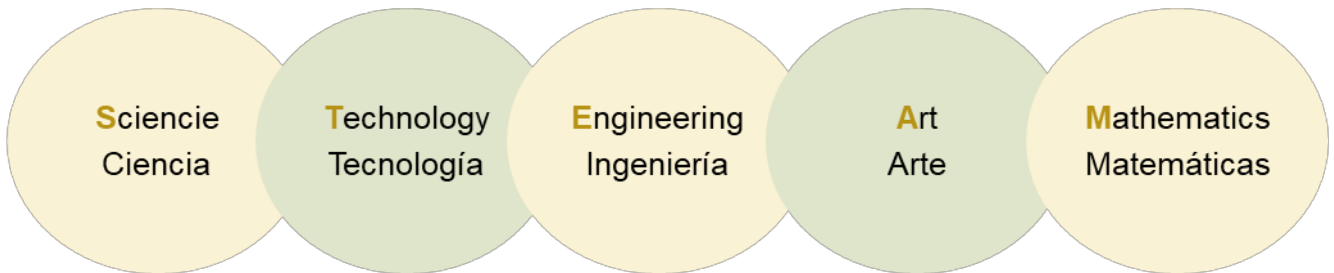
La metodología nos parece un factor fundamental porque de ella se derivará el éxito del proyecto. Todo el equipo del Centro es consciente de las dificultades de comprensión de muchas obras contemporáneas, sencillamente porque al carecer de una narrativa nos parece que no las entendemos y ello conduce al rechazo. Los maestros serán los que dirigirán el proceso de aprendizaje y el proceso de transmisión de los conocimientos; por su parte, los alumnos habrán de ser muy participativos. La motivación es esencial, de modo que cada maestro utilizará todas aquellas técnicas que considere apropiadas (recursos literarios, dramáticos, musicales, lúdicos, etc.). Hay que reseñar que el lenguaje y el vocabulario empleado en cada caso estarán acorde con el grupo y



el nivel con el que se esté trabajando.

Se han elaborado presentaciones (PDF) de diferentes lenguajes y movimientos plásticos, con artistas y obras concretas.

Seguiremos trabajando también teniendo en cuenta la puesta **Proyecto STEAM** de nuestro centro, dentro de su ámbito Arte, para trabajarlo desde una dimensión interdisciplinar y el ámbito científico.



Estos proyectos de aula se nutren de todas las herramientas y metodologías disponibles en el centro educativo, desde el juego, la robótica y la programación o el uso de redes sociales, aunque habitualmente se enmarcan en la **elaboración de un trabajo final**.

Su característica principal es la **formación práctica**, donde los alumnos/as trabajan de manera real a través de la **experimentación**.

El desarrollo de un proyecto STEAM sigue los mismos procesos de creación de un trabajo por proyectos convencional. El **proceso** básico





RECURSOS.

El equipo docente empleará una diversidad de recursos que le permita alcanzar sus objetivos:

- La biblioteca (recursos bibliográficos).
- Recursos audiovisuales (empleo de las nuevas tecnologías).
- Recursos materiales.
- Recursos museísticos.
- Los proporcionados por la metodología STEAM. (aula STEAM)
- Aula Nuevos Mundos (recursos tecnológicos)

5. OBJETIVOS GENERALES.

- **Fomentar la creatividad:** Estimular la creatividad y la imaginación de los estudiantes a través de la exploración de diferentes medios artísticos y técnicas.
- **Expresar emociones y pensamientos:** Promover la expresión personal y el uso del arte como medio para comunicar emociones, pensamientos y experiencias.
- **Desarrollo de habilidades cognitivas y motoras:** Mejorar habilidades cognitivas como la concentración, la resolución de problemas y la toma de decisiones, así como habilidades motoras finas y gruesas a través de actividades artísticas.
- **Promover la autoestima y la autoconfianza:** Ayudar a los estudiantes a desarrollar una mayor autoestima al experimentar el éxito en sus proyectos artísticos y al recibir el reconocimiento de sus logros.
- **Conexión con otras áreas del conocimiento:** Integrar el arte en el plan de estudios para enriquecer la educación en otras áreas, como la historia, la literatura, las ciencias sociales y la matemática.
- **Colaboración y trabajo en equipo:** Fomentar la colaboración entre los

estudiantes a través de proyectos artísticos conjuntos

5.1 . OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Fomentar la creatividad:

- Desarrollar al menos dos proyectos artísticos que permitan a los estudiantes explorar y experimentar con diferentes medios y técnicas artísticas.
- Animar a los estudiantes a presentar sus propias ideas creativas y soluciones a problemas artísticos.

Desarrollar habilidades artísticas:

- Evaluar el progreso de los estudiantes en relación con las habilidades técnicas específicas que se están enseñando.

Expresar emociones y pensamientos:

- Promover la creación de una serie de obras de arte personales que reflejen las emociones y pensamientos de los estudiantes.
- Facilitar la discusión y la reflexión sobre el significado y la inspiración detrás de las creaciones artísticas de los estudiantes.

Desarrollo de habilidades cognitivas y motoras:

- Diseñar actividades que desafíen la concentración y la atención de los estudiantes.

Promover la autoestima y la autoconfianza:

- Reconocer y celebrar los logros y esfuerzos individuales de los estudiantes en el arte.
- Crear un entorno de apoyo donde los estudiantes se sientan seguros para expresarse y tomar riesgos artísticos.

Colaboración y trabajo en equipo:

- Planificar y llevar a cabo proyectos de grupo, como una producción teatral o una exposición de arte, que requieran la colaboración de los estudiantes.



6. EVALUACIÓN

La evaluación del proyecto es esencial para determinar si se han cumplido los objetivos establecidos y para identificar áreas de mejora. La evaluación debe ser integral y considerar diversos aspectos del proyecto.

La evaluación en un proyecto artístico debe ser una combinación de evaluación formativa (para la mejora continua durante el proyecto) y evaluación sumativa (para determinar si se han alcanzado los objetivos al final del proyecto). Además, es importante que la evaluación sea inclusiva y reconozca las diversas formas de expresión artística y el progreso individual de los estudiantes.

Para evaluar las diferentes Unidades de Trabajo tendremos en cuenta que la evaluación será global, continua y formativa y la observación directa y sistemática constituirá la técnica principal del proceso de evaluación. Asimismo, los maestros evaluarán el proceso de enseñanza, su propia práctica educativa y el desarrollo de capacidades por parte de los niños.

También evaluaremos nuestra propia enseñanza mediante cuestionarios diversos.



7. CONCLUSIÓN.

Semillas Artísticas, el proyecto de arte en nuestro centro escolar es una experiencia enriquecedora que permite a los estudiantes desarrollar sus habilidades artísticas, expresar sus emociones y pensamientos, y apreciar el arte en todas sus formas. La colaboración en grupo fomenta la comunicación y el trabajo en equipo, y el proyecto tiene un impacto positivo en la comunidad escolar. La evaluación continua es clave para ajustar y mejorar el proyecto. En definitiva, este proyecto enriquece la educación de nuestros estudiantes y favorece el valor del arte en nuestra comunidad escolar. Esperamos seguir promoviendo el arte de manera significativa en el futuro.

PROYECTO “SEMILLAS MEDIADORAS”

2023/24



SAN GIL ABAD



ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN.....	2
2. DESCRIPCIÓN.....	2
3. TEMPORALIZACIÓN.....	3
4. DESTINATARIOS.....	3
5. PASOS A SEGUIR PARA LA CONSECUCCIÓN DEL PROYECTO.....	4
5.1. Presentación del Proyecto.....	4
5.2. Pasos a seguir con el alumnado previo a la puesta en práctica.....	4
5.3. Pasos para seguir con el profesorado:.....	5
5.4. Actuaciones para la inclusividad del alumnado TEA en los recreos	
6. ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS DEL RECREO.....	6
6.1. Análisis de la organización de patio previo al proyecto.....	6
6.2. Zonas de juego existentes en el patio.....¡Error! Marcador no definido.	
6.3. Tipología y distribución de juegos por espacios y edades.¡Error! Marcador no definido.	
6.4. Juegos que se podrán desarrollar.....	11
6.5. Sistema de rotación y agrupamientos.....	26
6.6. Resolución de conflictos.....	29
6.7. Consejo de patio.....	29
7. EVALUACIÓN DEL PROYECTO.....	31
8. CONCLUSIÓN.....	34



1. JUSTIFICACIÓN.

El Proyecto de recreos “**Semillas Mediadoras**”, surge de la necesidad de conseguir mejorar en nuestro alumnado una convivencia, cordialidad, cooperación y respeto por parte de todos, y más específicamente, ayudar a la integración activa de aquellos alumnos que presenten problemas de socialización, ya que el recreo es el único espacio del centro donde se puede observar cómo actúa el alumnado de forma real y conseguir hábitos saludables dentro de la actividad física, ya que es allí donde dispone de más libertad y donde se relaciona con sus iguales, aflorando su personalidad y sus gustos. Por tanto, se convierte no solo en un espacio donde obtener interesante información sino en una fuente de conflictos y aprendizajes que debe ser aprovechada.

Por lo tanto, con la incorporación de este Proyecto podremos conseguir que solucione problemas, permita mejorar la convivencia, la inclusión de alumnado con necesidades educativas especiales, mejore la organización de los patios y dote de más recursos de ocio, aprendizaje y entretenimiento dicho espacio, siendo un espacio de aprendizaje continuo.

2. DESCRIPCIÓN.

“Semillas Mediadoras” es un proyecto que tiene como objetivo mejorar en nuestro CEIP “San Gil Abad”, la convivencia, cordialidad, cooperación, respeto y socialización de todo el alumnado y en especial de los Alumnos con Necesidades Educativas Especiales, así como hacer del patio un recurso de diversión y ocio.

Los objetivos del proyecto son:

- Mejorar la convivencia y la relación entre el alumnado del centro.
- Tutelar a los Mediadores para resolución de conflictos.
- Mejorar la estética del patio y dotarlo de más recursos.
- Crear juegos inclusivos que sean de su agrado e interés y en los que pueda jugar todo el alumnado.
- Solucionar los conflictos del recreo.
- Dar mayor participación y responsabilidad al alumnado.
- Ayudar al alumnado que lo requiera a integrarse, mediante el desarrollo de determinados juegos llevados a cabo en el patio, con otros niños/as.
- Ofrecer un espacio de tiempo de descanso satisfactorio.



- Aprender dinámicas de juegos básicos: respeto a los tiempos de espera, normas de participación, ejecución de estos.
- Desarrollar habilidades de interacción y participación en distintos juegos grupales.

Para conseguir estos objetivos el proyecto impulsará las siguientes actuaciones en la comunidad educativa:

- Creación de un panel para organizar las zonas, grupos y juegos. Los juegos del panel podrán ser Juegos Libres o Juegos Organizados.
- Existencia de nuevos juegos, actividades y materiales en el recreo.
- Existencia de mediadores en los juegos, que serán los responsables del grupo de juego.
- Dotación de estrategias y herramientas al profesorado resolver los conflictos.
- Creación de un Consejo de Patios formado por el profesorado de Educación Física (como mínimo) y I@s mediadores.

3. TEMPORALIZACIÓN.

El proyecto tendrá un carácter anual, se realizará a lo largo de todo el curso, durante la hora de los recreos, y los objetivos se aplicarán teniendo en cuenta las características y las necesidades del grupo, del nivel, y de las peculiaridades de los alumnos.

4. DESTINATARIOS.

Los destinatarios del Proyecto son todos los alumnos en general y, principalmente, todos los alumnos/as que forman el centro y en particular los que presentan dificultades a la hora de relacionarse e interaccionar con el resto de los niños/as.

Las edades que comprende serían desde los 6 años hasta los 11-12, es decir desde 1º hasta 6º de Educación Primaria y de 3 años hasta 5-6 para Educación Infantil.

Son varios los alumnos/as que presentan dichas dificultades, entre ellos destacamos:

- ✓ Alumnos/as con retraso del lenguaje.
- ✓ Alumnos/as inmigrantes con desconocimiento total y parcial del castellano.
- ✓ Alumno con trastorno generalizado del Desarrollo de espectro autista no especificado.



- ✓ Alumno con trastorno grave de la comunicación y el lenguaje.
- ✓ Alumnos/os con dificultades en la estructuración del lenguaje.
- ✓ Alumnos/as con trastorno específico del lenguaje de predominio expresivo.
- ✓ Además de otros alumnos/as que presentan problemas en la interacción con sus iguales y se suelen aislar en los momentos lúdicos del patio.

5. PASOS A SEGUIR PARA LA CONSECUCCIÓN DEL PROYECTO.

Para lograr que el proyecto sea exitoso es necesario seguir los siguientes pasos progresivos:

5.1. Presentación del Proyecto.

El Equipo Directivo junto con el Equipo de Orientación y Apoyo y los responsables del Proyecto Deportivo de Centro “Semillas Deportivas”, presentan a la Comunidad Educativa el Proyecto de Recreos “Semillas Mediadoras”, como un programa incluido dentro de “Semillas Deportivas”, así como dentro de las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del Centro. Incluyendo una vía formativa dentro del mismo, dirigida tanto para el profesorado, incluida dentro de centro Regional de Formación del profesorado, como para el alumnado del Centro, tutelado por los responsables del Proyecto.

5.2. Pasos a seguir con el alumnado previo a la puesta en práctica.

Antes de comenzar a desarrollar el programa es indispensable que los alumnos tengan muy claro: en qué consiste el programa y quienes podrán participar, forma de organización de los alumnos, forma de organización de materiales, selección de juegos, etc... Para ello, partiremos realizando los primeros pasos:

- Charlas a todos los cursos, realizadas por el profesorado que coordina el programa de patios. En estas charlas se elaborará una presentación Power Point muy visual y sencilla para tomar contacto con el programa y poder recoger las primeras impresiones.
- Este programa será voluntario, de modo que al principio de curso se pasará una hoja de inscripción a cada uno de los diferentes niveles, para que los alumnos que lo deseen puedan apuntarse. El periodo de inscripción será de 15 días, pasado este período no podrán formar parte del programa. Podrán participar en el caso de que se incorporen alumnos al centro a lo largo del curso y puedan formar una “Patrulla de Amistad”. Esta norma implica y responsabiliza a los alumnos de 5º y 6º. Esta delimitación viene determinada por mejorar la organización, debido a que el cuadrante quede resuelto a principio de curso y supondría un verdadero desorden la reestructuración tan grande de patrullas-juegos-períodos.



- A principios de curso realizaremos la formación de grupos con los alumnos. Cada grupo tendrá 3 alumnos y serán formados por los responsables del Proyecto, teniendo como manual las NOFC. En caso, de surgir problemas será el tutor quien determine el grupo más adecuado. Estos grupos, serán las patrullas que quedarán numeradas para adecuarlas al cuadrante.
- Organización de las patrullas con los alumnos. Estas patrullas serán los jueces cuya misión será supervisar y hacer cumplir NOFC para el adecuado desarrollo de los juegos en las zonas asignadas según el cuadrante programado.
- Ubicación de los cuadrantes en la zona de entrada al patio externo e interno.
- Conocimiento y organización del material necesario para los diferentes juegos y zonas en espacio reservado del comedor (actualmente en desuso). Este espacio solo estará permitido para las patrullas que les toque en un día concreto.

5.3. Pasos para seguir con el profesorado:

El profesorado deberá, como hasta ahora ha hecho, velar por la seguridad del alumnado. Los únicos cambios que aparecerán serán que el docente tendrá que conocer las zonas de juegos y las normas del proyecto para hacer que se cumplan, a través del seminario y de las charlas informativas por parte de los responsables del Proyecto.

Además, ayudará a pintar los diferentes juegos en el patio, así como elaborar el dossier de actividades.

5.4. Actuaciones para la inclusividad del alumnado TEA en los recreos

El recreo es el momento dentro del contexto escolar donde más se ponen en juego las habilidades sociales y se favorece el desarrollo de las interacciones con otros iguales, con el fin de compartir momentos de diversión e intercambio que harán que poco a poco se vayan creando lazos de amistad si se dan de forma más o menos frecuente y estable, y que el paso de un alumno por el centro, genere relaciones significativas.

El recreo es el principal momento en el que se desarrollan las habilidades sociales, y lo normativo es que cada alumno se relacione con otros iguales. Las dificultades socio-comunicativas que presentan los alumnos con TEA hace que en muchas ocasiones sus interacciones vayan dirigidas más frecuentemente hacia los adultos, ya que por un lado, somos su principal figura de referencia en el centro y por otro, podemos adaptar nuestro lenguaje y mensajes a sus necesidades



concretas. Dicho esto, deberíamos trasladar a los iguales, esta capacidad para que sean ellos mismos los que ofrezcan los apoyos necesarios a los alumnos con TEA.

Por lo tanto las actuaciones a poner en marcha durante el recreo para favorecer la inclusividad del alumnado TEA serían las siguientes:

- Formar al alumnado de cursos superiores sobre las características y la forma de entender el mundo del alumnado TEA
- Establecer lugares específicos donde se desarrollan los juegos indicados para cada edad.
- Establecer alumnado de referencia que les guíen y acompañen durante los juegos realizados en el recreo.
-

6. ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS DEL RECREO.

6.1. Análisis de la organización de patio previo al proyecto.

El espacio de recreo quedará dividido en 3 zonas para los diferentes niveles de Educación Primaria. A su vez estas zonas estarán subdivididas en espacios destinados a la práctica de diferentes actividades físico deportivas y desarrollo de juegos populares y tradicionales.

Las actividades físico deportivas propuestas para cada espacio y susceptibles de cambio, son las siguientes:

- ZONA 1:
 - A: Juego Libre.
 - B: Juegos populares (pañuelo, rayuela, chapas, 3 en raya, comba,...)
 - C: Fútbol/ Campeonatos: Datchball...
- ZONA 2:
 - A: Voley/ Beisbol.
 - B: Fútbol/ Campeonatos: Datchball,...
- ZONA 3: Para actividad complementaria: Día sobre ruedas.



NIVELES	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3
1º Y 2º PRIMARIA			
3º Y 4º PRIMARIA			
5º Y 6º PRIMARIA			



✓ Viernes: Libre.

- **ZONA 2:** Destinada al alumnado de 5º y 6º Educación Primaria.

- A: Voleibol y béisbol para 5º y 6º EP.
 - ✓ Lunes: Voleibol.
 - ✓ Martes: Béisbol.
 - ✓ Miércoles: Voleibol
 - ✓ Jueves: Béisbol.
 - ✓ Viernes: Libre.

EMPORALIZACIÓN DE JUEGOS POR ESPACIOS Y NIVELES.

Los recreos se llevarán a cabo en 3 espacios zonificados que a su vez se dividen el primero en 3 espacios para 1er. y 2º ciclo, el segundo en 2 espacios para 3er. Ciclo y el tercero (gimnasio) para todos. Las actividades físico deportivas propuestas para cada espacio, son las siguientes:

- **ZONA 1:** Destinada al alumnado de 1º a 4º Educación Primaria.

➤ A: Juego libre para 1º a 4º Educación Primaria.

➤ B: Juegos populares de 1º a 4º Educación Primaria.

✓ Lunes: Circuito de chapas y rayuela.

✓ Martes: Libre.

✓ Miércoles: Comba.

✓ Jueves: Libre.

✓ Viernes: 3 en raya y pañuelo.

➤ C: Fútbol para los siguientes cursos:

✓ Lunes: 1º EP.

✓ Martes: 2º EP.

✓ Miércoles: 3º EP.

✓ Jueves: 4º EP.



- B: Fútbol para los siguientes cursos:
 - ✓ Lunes: 5º EP.
 - ✓ Martes: 6º EP.
 - ✓ Miércoles: 5º EP.
 - ✓ Jueves: 6º EP.
 - ✓ Viernes: Libre.

- **ZONA 3: Gimnasio:** Zona destinada a patinaje, será utilizada por todos los niveles, presentando la siguiente temporalización para su utilización:
 - ✓ Lunes:-----
 - ✓ Martes: Nivel de 1º y 2º.
 - ✓ Miércoles: Nivel de 3º y 4º.
 - ✓ Jueves: Nivel de 5º y 6º.
 - ✓ Viernes: Todos, libre.

- *ACLARACIÓN: Los días que haya torneo las pistas destinadas al fútbol son las que serán utilizadas para realizar los diferentes partidos programados. Siendo los viernes los días destinados para la realización de dichas actividades.*

***NOTA:**Todas estas actividades pueden ser cambiadas por otras que demanden el alumnado y valoren su idoneidad los especialistas de Educación Física.*



1. RESPONSABLES DE JUEGOS Y MATERIAL.

DURANTE TODA LA SEMANA

Los encargados de dinamizar los juegos tendrán:

1. Coger la caja de material necesario para realizar los juegos que estará en el departamento de Ed. Física.
2. Cuidar el material durante los juegos.
3. Recoger el material y devolverlo en su caja otra vez en el departamento de Ed. Física.
4. Explicar y ser mediadores en los juegos, ante cualquier problema que no puedan resolver con dos compañeros, comunicar el problema a los profesores responsables del patio.

MONITORES ALUMNOS DE 6		
GRUPO 1.	Alumnos de 6° B	16 al 20 de octubre. 18 al 22 de marzo.
GRUPO 2.	Alumnos de 6°B	23 al 27 de octubre. 2 al 5 de abril.
GRUPO 3.	Alumnos de 6°B	30 octubre a 3 noviembre. 8 al 12 de abril.
GRUPO 4.	Alumnos de 6°A	6 al 10 de noviembre. 16 al 19 de abril.
GRUPO 5.	Alumnos de 6°A	13 al 17 noviembre. 22 al 26 de abril.
GRUPO 6.	Alumnos 6° C	20 al 24 de noviembre. 29 de abril al 3 de mayo
GRUPO 7.	Alumnos 6°C	27 de nov. al 1 diciembre 6 al 10 de mayo.
GRUPO 8.	Alumnos 6° C	4 al 8 de diciembre. 13 al 17 de mayo.



MONITORES ALUMNOS DE 5		
GRUPO 1.	Alumnos 5° A	11 al 15 de diciembre. 20 al 24 de mayo.
GRUPO 2.	Alumnos 5° A	18 al 22 de diciembre. 27 al 29 de mayo.
GRUPO 3.	Alumnos 5° A/ B	8 al 12 de enero. 3 al 7 de junio.
GRUPO 4.	Alumnos 5° C	15 al 19 de enero. 10 al 14 de junio.
GRUPO 5.	Alumnos 5° C	22 al 26 de enero. 17 al 21 de junio.
GRUPO 6.	Alumnos 5° B	29 enero al 2 feb.

MONITORES ALUMNOS DE 4		
GRUPO 1.	Alumnos 4°A y 4° B	5 al 8 de febrero.
GRUPO 2.	Alumnos 4° B	13 al 16 de febrero.
GRUPO 3.	Alumnos 4° B	19 al 23 de febrero.
GRUPO 4.	Alumnos 4° C	26 feb al 1 marzo.
GRUPO 5.	Alumnos 4° C	4 al 8 de marzo.
GRUPO 6.	Alumnos 4° C	11 al 15 de marzo.



6.2. Juegos que se podrán desarrollar

Todos estos juegos quedarán recogidos en un dossier, en la que la temática a desarrollar para este curso, serán juegos que favorezcan la distancia física recomendada, sin tener que renunciar a la dinamización del tiempo libre y ocio.

Aquí exponemos los que se llevarán a cabo durante este curso escolar 2022/2023 y que han sido seleccionados atendiendo a la situación actual en la que estamos.

Deporte	El termómetro
Desarrollo	Un juego muy fácil y divertido. Esconderemos sin que los niños nos vean, un objeto. Uno por uno, y con un tiempo máximo de un minuto, lo niños deberán encontrar el objeto. La única pista que podrán seguir será la nuestra, cuando se acerquen al objeto podremos decir caliente y cuando se alejen frío. Tan solo podrán preguntar 5 veces por turno
Reglas	Se pueden limitar el número de las preguntas según la edad.
Objetivo	Trabajar la atención y la escucha de manera divertida.
Material	El objeto a esconder

Deporte	El telescopio
Desarrollo	Basado en el popular juego de pies quietos o el escondite inglés, en esta ocasión, vamos a hacer lo mismo pero el alumno dirá: “con mi telescopio observo las estrellas que hay en el firmamento”
Reglas	En un grupo, los alumnos que actuarán como estrellas irán avanzando hacia una línea situada a 1,5 metros de aquel que hace de telescopio y que de espaldas a ellos dirá la frase: “con mi telescopio observo las estrellas que hay en el firmamento,” mientras las estrellas avanzan hacia el telescopio evitando ser vistas en movimiento, parando antes de que gire el telescopio. Cada vez que el telescopio ve moverse una estrella la hace volver al principio de la constelación. La primera estrella que llega a la línea que está a 1,5 metros del telescopio será el telescopio en la siguiente partida
Objetivo	Desarrollar la motricidad gruesa
Material	Tiza para pintar una línea

Deporte	La máquina de vapor
Desarrollo	Basado en el conocido juego llamado “la cadena” Un alumno que será la máquina de vapor pillará a otro y este se irá uniendo para que cualquiera de los dos pille a otro y así sucesivamente
Reglas	El espacio de carrera se irá acotando y reduciendo según se vaya agrandando la máquina de vapor con cada alumno pillado
Objetivo	Coordinación espacial
Material	Ninguno



Deporte	Los caza de carabelas
Desarrollo	Se realizará cuando haya sol, para que se proyecten las sombras de los niños en el suelo. Cada sombra representará una carabela. Se tendrán que dispersar por el espacio y a la señal del maestro deberán intentar pisar el lugar de la sombra de sus compañeros. Se dará un punto por cada sombra pisada
Reglas	Se pisarán las sombras de los compañeros. No vale agarrar a nadie
Objetivo	Trabajar la velocidad y compañerismo
Material	Ninguno

Deporte	El Rey dice
Desarrollo	Los alumnos estarán dispersos por el espacio, podrán ponerse en la posición que más cómodos estén. Se les explicará que tienen que hacer lo que el maestro les diga, siempre y cuando vaya precedido por la orden “El Rey dice”. En caso de no decir delante de la orden, las palabras clave, los alumnos deberán permanecer inmóviles.
Reglas	Únicamente hay que realizar la acción que se dice si va precedido de las palabras “El Rey dice”
Objetivo	Trabajar la atención-reacción
Material	Ninguno

Juego	Carrera de Fresbee-Carabelas
Desarrollo	Cada jugador deberá tener su fresbee con un dibujo de una carabela pegado encima que previamente habrán coloreado. Los Lanzadores se colocarán en una línea de salida y se medirá desde la línea de lanzamiento hasta donde el frisbee-carabela haga contacto con el suelo. Ganará el jugador que más lejos consiga mandar el frisbee-carabela
Reglas	No se puede sobrepasar la línea de salida con el pie. Habrá que lanzar adecuadamente el frisbee-carabela
Objetivo	Potenciar el respeto en el juego en equipo y desarrollar la coordinación óculo manual
Material	Un frisbee, y su correspondiente dibujo de carabela

Juego	Los exploradores
Desarrollo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los alumnos forman un círculo, manteniendo la distancia ampliada de 2m. Uno de se sitúa en el centro del círculo, y será el “EXPLORADOR”, que deberá cerrar los ojos. 2. Los que forman el círculo se moverán alrededor del explorador manteniendo la distancia 3. Para detener el movimiento, el explorador dirá: “¡Por allí!”, y tendrá que señalar a alguien con los ojos cerrados 4. La persona señalada tendrá que realizar el sonido y la mímica de un animal (por ejemplo, un león) 5. El explorador tendrá que adivinar el animal y el nombre de la persona. Para ello podrá preguntar (por ejemplo): “¿Es la leona Celia? ¿Es el tigre Ernesto?” 6. El explorador dispondrá de 3 intentos. Si acierta, continúa siendo explorador. Si falla, se intercambia por el alumno que imitaba al animal
Reglas	Puede jugar toda la clase. Hay que discriminar auditivamente el sonido del animal correspondiente e identificar la voz del alumno que lo emite. El que más sonidos acierte y más compañeros reconozca gana



Objetivo	Enseñar a los alumnos que prestar atención y guardar silencio es muy importante para escuchar e identificar sonidos. Usar su cuerpo (expresión corporal) para realizar mímica
Material	NO NECESARIO, juego de exterior. Puede jugar toda la clase

Deporte	Las tres carabelas (La Pinta, la niña y la Santa María)
Desarrollo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se dibuja una cuadrícula en el suelo con tiza, de 9 casillas numeradas, que permitan mantener distancia de 2 m entre cada número 2. Los alumnos se dividen en dos equipos. Tres personas de cada equipo serán “jugadores pieza” que se sitúan en la cuadrícula y hacen con los brazos la figura de “X” u “O” (según si son de un equipo o del otro). También se podría usar un tipo de sombrero personalizado para cada equipo o carteles colgados en el pecho con barcos 3. Cada “jugador pieza” tendrá 20 segundos en su turno para elegir en qué casilla colocarse. Podrá ser aconsejado por su equipo (pueden usar carteles con instrucciones) 4. Gana el juego el equipo que consiga poner a sus 3 “jugadores pieza” en línea (tres en raya o las tres carabelas). Si ninguno gana la partida, se empieza de nuevo
Reglas	Puede jugar toda la clase (9 jugadores como mínimo). Mantener las distancias. Pensar en la estrategia adecuada para conseguir colocarse en línea (tres en raya)
Objetivo	Aprender a divertirse guardando los turnos, manteniendo la posición adecuada, usando la lógica y sin contacto físico
Material	Juego de exterior. Tiza, se pueden usar carteles de instrucciones (derecha, izquierda, un paso adelante, un paso hacia atrás...)

Deporte	ÉRASE UNA VEZ...(EL CUENTACUENTOS)
Desarrollo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los jugadores se colocan en un círculo, manteniendo la distancia ampliada. 2. Un jugador comienza una historia diciendo una frase. El jugador a su derecha tendrá que repetir la frase y añadir otra para continuar la historia. 3. El proceso se repetirá sucesivamente hasta completar el círculo. <ul style="list-style-type: none"> - Si no recuerda las frases anteriores a su turno en el orden correcto, deberá dar una vuelta al círculo caminando hacia atrás. El turno pasará a la siguiente persona. - Si a un jugador no se le ocurre cómo continuar la historia, deberá dar una vuelta al círculo saltando. El turno pasará a la siguiente persona.
Reglas	Puede participar toda la clase, formando un círculo grande o varios grupos para poder escuchar mejor. Guardar el turno de palabra, escuchar con atención, memorizar, distancia de seguridad...
Objetivo	Inventar una historia o un cuento de forma divertida, trabajando en equipo y con unas reglas básicas...
Material	No se necesita. Se puede realizar una introducción hablando de autores literarios de la época...



Deporte	“CONQUISTAR TERRITORIOS” (Juego de grupo)
Desarrollo	El juego consiste en intentar conseguir conquistar el máximo de territorios posibles. Cada canica de los jugadores, representará un territorio determinado del mundo.
Reglas	<p>1º Cavamos un mini-hoyo en el suelo: este agujero es el Guá</p> <p>2º Ahora trazamos una línea a unos 5 metros del Guá para determinar los turnos. Todos tiramos nuestra canica hacia el Guá: el que más se acerque, será el primero en tirar; la segunda canica más cercana será la del segundo jugador... Y así hasta que todos tengamos nuestro turno</p> <p>3º Para ganar, hay que completar un circuito de cinco etapas: Guá, Chiva, Pie bueno, Tute... y otra vez Guá</p> <p>4º Uno a uno, los jugadores deben intentar entrar su canica en el Guá, pero... ¡ajo! Las canicas siempre hay que tirarlas con el pulgar y el anular, o con el pulgar y el índice (nunca arrastrando la bola)</p> <p>5º El primero que mete la canica en el Guá, pasa directamente a “Chivas”, que consiste en golpear con su canica la canica de otro jugador. (Para que sea más fácil, se puede desplazar la propia canica a la distancia de un palmo)</p> <p>6º Si la toca, puede pasar a “Pie Bueno”. Es decir que, ahora, debe volver a golpear la canica del otro jugador, de manera que, entre las dos canicas, quepa como mínimo la distancia de un pie</p> <p>7º Si ya ha conseguido “Pie bueno”, puede pasar a “Tute”: tiene que volver a tocar la canica del otro jugador</p> <p>8º Finalmente, si ya ha conseguido hacer Guá, Chivas, Pie Bueno y Tute... debe volver a meter su canica en el Guá</p> <p>9º El jugador que lo consigue primero gana la partida y se queda con las canicas de todos los participantes. Así conquistará los territorios de los demás jugadores</p>
Objetivo	Trabajar la coordinación óculo-manual, lanzamiento y precisión.
Material	Canicas y patio del colegio.

JUEGOS DE LA EDAD MODERNA	
Deporte	“CARRERA DE CARABELAS” (Juego de grupo)
Desarrollo	Cada jugador recorrerá con su chapa que es su “carabela” el circuito dibujado. La forma de mover la chapa es golpearla con la uña del dedo corazón ayudándose para tener más precisión y fuerza en el tiro con el dedo pulgar. Las salidas del circuito se penalizan con volver a empezar. Está permitido chocar unas chapas con otras para así hacer salir del circuito al otro participante. Otra forma de jugar con chapas eran las “carreras de carabelas”, utilizando el bordillo de las aceras al que a una distancia determinada se pintaba una línea con un trozo de yeso simulando una etapa
Reglas	Si tu chapa (carabela), se cae en una etapa, tienes que volver a principio de esa etapa
Objetivo	Trabajar la coordinación y la habilidad
Material	Se pinta en el suelo con un trozo de tiza (yeso), un circuito de dos líneas paralelas, bastante largo y con numerosas curvas, donde se marcará la línea de salida y la de llegada. Chapas de botellas de refresco. Algunos jugadores adornaban sus chapas con dibujos de carabelas



JUEGOS DE LA EDAD MODERNA	
Deporte	Los tacos
Desarrollo	Se traza un circuito sobre la arena o se marca en el suelo con tiza. Lo importante es que no falten las curvas, los estrechamientos, los saltos y las rectas
Reglas	Las jugadoras y los jugadores sitúan sus tacos en la línea de salida y se tiene un lanzamiento por turno. El que el taco salga del circuito supone el volver al punto donde se estaba antes de tirar. Puede ocurrir que un taco eche fuera a otro, lo que supone la pérdida del turno para la/el jugador/a expulsado/a del circuito. Gana quien llegue primera o primero a la línea de meta
Objetivo	Trabajar la coordinación óculo-manual
Material	Tacos de madera redondos

JUEGOS DE LA EDAD MODERNA	
Deporte	La caza del héroe
Desarrollo	Se forma un círculo y uno/a la queda en medio con los ojos tapados con un pañuelo o trapo. Se le da 3 vueltas, y cuando aprecie algún movimiento señala en esa dirección y ese jugador/a permanece inmóvil, el que la queda tiene que reconocer a los jugadores mediante el tacto
Reglas	Si lo reconoce, éste la queda; si no, sigue el juego
Objetivo	Educación sensorial
Material	Pañuelo o trapo

Deporte	“DERRIBAR LA CALVA-CARABELA” (Juego de grupo)
Desarrollo	La “calva-carabela” es un juego, que por sus características de material y espacio es muy fácil de practicar. Consiste en tocar un palo hincado en el suelo, con unas piedras o “cantos” tiradas a determinada distancia, sin tocar antes en la tierra. El juego consta de tres elementos, uno la “calva-carabela”, otro el “canto” o “marro” y otro el “clavo”. Se juega en campo abierto
Reglas	La “calva-carabela”, se disputa por equipos, normalmente de 4 jugadores. De igual modo, también se hacen apuestas durante el desarrollo de los partidos. El sistema de puntuación es curioso y fomenta principalmente la labor de equipo. Previa sorteo, el primer jugador de un equipo (A) lanza su “canto” sobre la calva-carabela, si logra “calvar” obtendría 2 puntos y pasaría el turno al primer jugador del equipo contrario (B), y así sucesivamente hasta que un jugador del equipo (B), lograrse “calvar”, con lo que obtendría los 2 puntos, quitándoselos al equipo (A), que pasaría a lanzar con su segundo jugador. El juego continuaría hasta que un equipo sin estar en posesión de los 2 puntos se quedase sin jugadores, para seguir lanzando. Las reglas más importantes son: <ul style="list-style-type: none"> • Cada equipo dispondrá de 1 “canto” por jugador. • Las calvas-carabelas están situadas a 20 m. de la línea de tiro. • En cada juego se podrá obtener como máximo 2 puntos, que obtendrá el equipo que logre “calvar” en último lugar. • El orden de lanzamiento de los equipos y jugadores es inalterable. • Se podrá lanzar a “calvar” desde parados o en carrera, siendo imprescindible que el jugador suelte el “canto” antes de sobrepasar la línea de tiro. • Ganará el equipo que antes consiga 13 puntos
Objetivo	Desarrollo del lanzamiento y la precisión
Material	Entorno natural o patio de recreo



	<p>La “calva-carabela” es una pieza rectangular de madera de unos 40 cms. de longitud por 7 cms. de ancho, que se coloca inclinada sobre otra pieza llamada "hito" (pieza de madera en forma de cubo de 7 cms. de lado)</p> <p>El "canto" o "marro" es una pieza cilíndrica de piedra (normalmente un canto rodado) de apenas 20-25 cms. de longitud y 5-7 cms. de diámetro y con un peso de 0,5 a 1,5 kg</p> <p>Como punto de señal para medir el impacto más cercano a la “calva-carabela” en caso de no conseguir golpear directamente a la “calva-carabela”, se coloca un clavo en el suelo, justo delante del "hitó". El espacio de juego debe ser llano, de tierra o arena, y sin obstáculos que impidan el desplazamiento del canto hacia la calva. El campo de juego propiamente dicho, es un rectángulo de 20 m. de largo por 2 m. de ancho</p>
--	--

Deporte	Juego de pelota
Desarrollo	Versión del juego de pelota de los mayas. Por equipos, deben intentar meter el balón en el aro de la canasta sin tocarlo con las manos
Reglas	No se puede tocar el balón con las manos. Para meter canasta no puede venir el balón de un bote en el suelo.
Objetivo	Meter el mayor número de canastas
Material	Balón de goma y canastas

Deporte	Aukai
Desarrollo	Versión de un juego típico inca en el que se usaban dados y frijoles. Útil para los días lluviosos o fríos
Reglas	El jugador lanza dos dados, y si suman 10, avanza con su frijol una casilla (hay cinco). Si saca otro número, pasa el dado al siguiente. Gana el que consiga 50 puntos (sacar 5 veces 10)
Objetivo	Sacar 5 veces 10 antes que el resto de compañeros
Material	Papel para pintar 5 casillas por jugador, dos dados y judías

Deporte	Abecedario maya
Desarrollo	Juego previo a practicar el juego de pelota maya tradicional. Consiste en dar cinco toques a un balón sin que caiga al suelo. Cada golpe es una voca: a, e, i, o, u. Con el último toque el jugador golpea la pelota hacia arriba y gana quien la coja primero al vuelo
Reglas	Golpear la pelota con cualquier parte del cuerpo menos con las manos sin que caiga al suelo hasta que se golpee hacia arriba, en ese momento, sí que se puede coger
Objetivo	Coger el balón al vuelo dos veces
Material	Pelota

Deporte	Los conquistadores
Desarrollo	Hay dos equipos, uno de conquistadores y otro de indios, y ambos quieren quedarse con el territorio (sillas). El juez pone música y cuando



	la quita, tienen que sentarse en las sillas (siempre hay una menos que jugadores). El juego termina cuando sólo queda uno de los dos bandos
Reglas	Similares al juego de la silla
Objetivo	Ganar el máximo posible de duelos (se establecen diferentes territorios a conquistar como México, Perú, Bolivia, etc, y cada duelo representa la conquista de un territorio)
Material	Sillas y aparato de música (radio, móvil, etc)

Deporte	La mazorca de maíz
Desarrollo	Dos equipos se ponen en lugares enfrentados. Cada jugador tiene le nombre de un pueblo indio americano (mayas, incas, toltecas, olmecas, ...). El juez nombra a una tribu y los jugadores de ambos equipos salen corriendo para coger la mazorca que tiene el juez. Gana quien se la lleve a su equipo o el que capture al que la ha cogido
Reglas	Similares al juego del pañuelo
Objetivo	Ganar el máximo posible de duelos
Material	Un objeto con forma alargada que simule una mazorca de maíz

Deporte	¡Qué te pillo Maquiavelo!
Desarrollo	Uno de los participantes es Maquiavelo “El Príncipe” y llevará un pañuelo como distinción, el resto son plebe
Reglas	Maquiavelo tendrá que atrapar a los plebeyos (tocándoles con el pie) y una vez que pille al primero se le dará otro pañuelo (o trozo de papel higiénico para después tirarlo a la basura) para que también pille. Los que sean pillados cogerán un trozo de papel (cortado previamente) y tendrá que pillar junto con el anterior Maquiavelo (ya serán 2). Así con todos, hasta que quede el último plebeyo que será el ganador
Objetivo	Aprender a divertirse manteniendo la forma y sin contacto físico
Material	Trozos de papel higiénico cortados previamente

Deporte	Garum o tajín
Desarrollo	Se extiende una cuerda en el suelo o una línea ya pintada en el patio o con tiza. Los niños se colocarán en una fila a un lado de ésta mirando al animador. Se les explica que un lado de la cuerda es GARUM y el otro TAJÍN
Reglas	A indicación del animador deberán saltar al lado que éste diga con los dos pies. Quedan eliminados aquellos que se equivoquen de lado. VARIANTES de dificultad como HIDROMIEL que tiene que dar dos palmadas o VINO que deben girar y tocar el suelo
Objetivo	Potenciar el equilibrio y la interacción del alumnado aprendiendo nombres de platos y bebidas típicas de la Edad Moderna
Material	Línea en el suelo

Deporte	Musical edad moderna
Desarrollo	Los niños bailarán al compás de musicales como la suite, la sonata, la cantata, el concertó grosso, la ópera, al detenerse la misma deberán sentarse en el suelo lo más rápidamente posible
Reglas	Quedaré eliminado el último en hacerlo. Cuando queden dos o tres niños es mejor cambiar el juego: Cuando la música suene los niños/as



	estarán sentados con las piernas estiradas, cuando la música o las palmas paren deberán ponerse de pie. Gana el primero que lo haga
Objetivo	Desarrollar las funciones ejecutivas de los/as niño/as
Material	Móvil o radio para música. Si no es posible, hacer palmas

Deporte	Gutenberg dice
Desarrollo	Nos colocamos en círculo o por un espacio delimitado, el animador tendrá que decir una serie de acciones como: Gutenberg dice “nos tocamos la cabeza”
Reglas	Cuando se diga la frase completa los niños tendrán que realizar la acción indicada. Si dice “nos tocamos la cabeza” en este caso los niños no deberán tocarse la cabeza porque sólo tienen que realizar las acciones que se diga <i>Gutenberg dice</i> . El niño que se equivoque quedará eliminado o será el que invente la instrucción
Objetivo	Desarrollar la rapidez de conectar las órdenes con el cuerpo a la vez que se familiarizan con el nombre del inventor de la Imprenta
Material	No necesario

Deporte	Verdadero falso
Desarrollo	El animador dice frases de la Edad Moderna que pueden ser verdaderas o falsas
Reglas	En caso que la frase sea verdadera, el grupo tiene que quedarse de pie, mientras que, si es falsa, tiene que sentarse en el suelo. Se puede eliminar a quien se equivoque o ponerle una dificultad (lengua fuera, manos en la cabeza, pata coja...)
Objetivo	Reforzar contenidos de la Edad Moderna. Renovándolos a lo largo del curso
Material	FICHA TRABAJADA PREVIAMENTE y actualizada según se avance: → El siglo XVI está considerado como el siglo de oro de la cultura española. VERDADERO → La época anterior a la Edad Moderna se llama Edad Media y después la Edad Contemporánea. VERDADERO → <i>Canciones y villanescas espirituales</i> es una obra de Francisco Guerrero. VERDADERO → <i>La edad moderna se comprende entre los siglos XV y XIX.</i> FALSO (XV y XVIII). → El Barroco llega en el Siglo XVII y se mantiene hasta la mitad del XVIII. VERDADERO → El siglo XVII no supondría un cambio en la práctica musical. FALSO

Deporte	Descubriendo América
Desarrollo	Se trata de una carrera para ser el primero en descubrir nuevos continentes. Para ello debemos seguir las indicaciones que nos dan los compañeros
Reglas	Hay que llevar los ojos tapados. No se puede tocar al conquistador
Objetivo	Ser el primero en llegar al nuevo continente
Material	Un pañuelo o similar para tapar los ojos



Deporte	La imprenta
Desarrollo	Se trata de llegar el primero a la meta utilizando la imprenta como salvavidas. Solo se puede avanzar pisando el papel. Cada participante tendrá dos trozos de papel que irá moviendo para poder avanzar. Si se sale tendrá que volver a empezar
Reglas	No se puede pisar fuera del papel
Objetivo	Llegar el primero a la meta
Material	Hojas de periódico o papel para reciclar

Deporte	Los juegos de cañas
Desarrollo	Los niños se colocan en parejas, unos enfrente de otros. Con churros de la piscina unos se los lanzan a los otros y los tienen que coger. Otra variedad: Uno tira un churro a los demás que se sitúan alrededor de él y los deben de coger antes de tocar el suelo
Reglas	Coger los churros con las dos manos, no dejar que caigan al suelo
Objetivo	Desarrollar las cualidades motoras básicas: Coordinación óculo-manual
Material	Churros de piscina

Deporte	LOS CABALLEROS DEL PAÑUELO
Desarrollo	Los participantes se podrán por parejas y dividirán en caballos y jinetes, Se invertirán los papeles cada dos minutos a la orden de “A tierra, a caballo”. Se repartirán los alumnos en dos grupos. Los caballeros llevarán un pañuelo atado en la parte trasera de la cintura. Cuando el director del juego de la señal, los equipos atacarán entre sí y los caballeros subidos sobre sus caballos intentarán arrebatar a los caballeros contrarios sus pañuelos
Reglas	Quedarán eliminados los caballeros que estén desarmados (que les hayan quitado el pañuelo). Ganará el equipo que antes quite todos los pañuelos al equipo contrario
Objetivo	Fomentar el juego en equipo. Acatar las normas del juego
Material	Un pañuelo por pareja de jugadores

Deporte	DUELO DE PEONZAS
Desarrollo	Se trazará un círculo en el suelo y se establecerá un turno para tirar. El primer jugador debe tirar la peonza intentando que baile dentro del círculo. El resto tendrá que intentar sacarlo fuera del círculo. Para ello deberán lanzar las peonzas contra la suya
Reglas	El ganador será el que consiga sacar más peonzas fuera del círculo
Objetivo	Saber respetar los turnos. Fomentar la no competitividad y la no rivalidad
Material	Peonzas



Deporte	CARRERAS DE CABALLOS
Desarrollo	Se realizarán parejas donde uno hará de caballo y otro de caballero. El caballero llevará en la mano una pica que simulará una lanza. Deberán recorrer una distancia marcada en el menor tiempo posible
Reglas	Ganará el que antes llegue a la meta marcada. Si el caballero cae del caballo quedarán eliminados
Objetivo	Fomentar el juego en equipo
Material	Picas

Deporte	LOS CABALLEROS DE LA ROSA
Desarrollo	Los jugadores forman parejas y posteriormente dos círculos concéntricos. De las parejas uno se colocará en el círculo interior (será el caballo) y el otro en el círculo exterior, detrás de su compañero (será el jinete). Solamente uno de los caballeros tendrá un pañuelo colgando de la parte trasera de su pantalón, que será El Caballero de la Rosa. Cuando el director del juego de la orden, El Caballero de la Rosa saltará sobre su caballo y se prepararán para correr, porque a la siguiente orden del director el resto de participantes también subirán sobre sus caballos y tendrán que ir a arrebatar el pañuelo
Reglas	Vencerá la pareja que antes quite el pañuelo al Caballero de la Rosa
Objetivo	Reforzar la coordinación y equilibrio en parejas. Acatar normas del juego
Material	Un pañuelo

Deporte	LA OCA MEDIEVAL
Desarrollo	Se desarrollará como el juego de la Oca. Adjunto foto tablero
Reglas	LA OCA: Cuando se cae en una de estas casillas se avanzará hasta la siguiente casilla que haya una oca y se vuelve a tirar. LA POSADA: En esta casilla se pierde un turno. EL POZO: Si un jugador cae en esta casilla no podrá volver a jugar hasta que otro jugador no pase por esa casilla. LA CÁRCEL: Dos turnos sin jugar. LA CALAVERA: Caer en esta casilla significará que hay que volver a la casilla 1. Ganará el primer jugador que llegue a la última casilla "el castillo de la oca"
Objetivo	Respetar turnos de tiradas. Interiorizar normas en juegos
Material	Tablero de la oca. Dados. Fichas de distintos colores

Juego	LIBERAR Y CONSEGUIR PRISIONEROS PARA MI CASTILLO
Desarrollo	Es un juego practicado con bastante frecuencia ya que permite intervenir a un gran número de participantes. Se juega en campo abierto
Reglas	Hacemos dos grandes equipos. A cada uno de ellos, le asignamos un "castillo" que es un espacio, generalmente junto a una pared o varios árboles, en los que los jugadores no pueden ser apresados por sus contrarios. El lance consiste en perseguir a toda velocidad a un contrario hasta tocarle, lo que basta para hacerlo prisionero y llevarlo a su "castillo". Todos los prisioneros conseguidos se irán dando la mano formando una cadena. El preso, para ser liberado por los suyos, debe tener una mano en el "pared del castillo", si los presos son varios, deben formar una cadena con sus brazos y si un compañero suyo logra tocarle



	<p>la mano al último, conseguirá liberarlos. Si la cadena se rompe la liberación se anula. Es un juego muy animado y se suele tener un árbitro, generalmente uno de los profesores.</p> <p>De los "castillos" se sale al campo para perseguir a los contrarios y hacerlos presos y para liberar a los presos de tu mismo equipo. Gana el equipo que más prisioneros consiga.</p>
Objetivo	Desarrollo de la coordinación, velocidad y resistencia
Material	Pista polideportiva o entorno natural

Juego	CONQUISTAR CASTILLOS
Desarrollo	Se muestra un mural con fotografías de diversos “castillos”. Cada uno de ellos tiene una puntuación que hay que conseguir para poder conquistarlo
Reglas	<p>Consiste en lanzar, desde unos 3 pasos, unas chapas sobre una tabla con agujeros. Cada agujero tiene una puntuación distinta según su diámetro. Material: Tabla de madera de pino, haya o chopo, en la que se hacen 10 agujeros de 5, 8 y 10cm. de diámetro con 3 cm. de profundidad. La tabla mide 33x71cm. Cada uno de estos hoyos tiene una determinada puntuación. Es curioso que los hoyos en la tabla están en forma de cruz. Cada jugador tiene que lanzar 4 chapas de hierro de 44 mm. de diámetro, 8 mm. de grosor y 90 g de peso. La tabla se coloca en el suelo.</p> <p>Puntuaciones.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La chapa se introduce en un hoyo, la puntuación es la que marque 2. La chapa que queda sobre la tabla: 4 puntos 3. Si hay una chapa sobre la madera y al lanzar otra la introduce en un hoyo, valdrá lo que marque dicho agujero 4. Se pueden meter varias chapas en un mismo agujero, el resultado será la suma 5. Chapas que caen fuera de la tabla: 0 puntos 6. Cuando una chapa es desplazada fuera de la tabla por otra: 0 puntos. <p>El orden de tirada se establece por sorteo</p>
Objetivo	Desarrollo del lanzamiento y precisión.
Material	Pista polideportiva de patio del colegio.

Deporte	EL MORADOR DEL CASTILLO
Desarrollo	<p>Todos se colocan por tríos formando el castillo. Para ello, una persona se coloca frente a otra agarrándose de las manos, y la tercera se meterá en el medio, rodeada por los brazos de sus compañeros. La que está en el interior será el morador y las que están a sus lados serán los muros del castillo, uno el muro derecho y otro el muro izquierdo respectivamente. La persona que se queda sin castillo debe buscar sitio, para ello, puede decir una de estas cuatro cosas: Muro derecho, Muro izquierdo, Morador, Terremoto. En los tres primeros casos, las personas que están haciendo el rol nombrado tienen que cambiar de castillo, momento que debe aprovechar él o la que no tiene sitio para ocupar uno. En el caso de que diga terremoto, serán todos los que tienen que cambiar y formarse nuevos castillos. Continúa el juego la persona que quedó sin sitio</p>
Reglas	El juego debe desarrollarse con rapidez. Crear cohesión de grupo
Objetivo	Se trata de que una persona (morador) que esté sola, consiga entrar a formar parte del castillo formado por tríos. Pasar un rato divertido con un ejercicio de movimiento



Material	Muchas ganas de moverse
-----------------	-------------------------

Deporte	CARRERAS DE CABALLOS
Desarrollo	Se realizan dos grupos, o dos reinos, según el número de alumnos, se realiza una carrera de relevos. Los alumnos más mayores serán los caballos y los más pequeños los caballeros, de tal manera que éstos se suben a la espalda de los otros (caballito)
Reglas	Se colocan dos filas que se enfrentan entre sí, realizando carreras de relevos con caballos y jinetes. Se dará la salida y cuando finalice la carrera de los primeros salen los segundos, y así sucesivamente. Se colocan en una línea de salida y un cono enfrente (o línea del campo) para que den la vuelta
Objetivo	Correr el máximo posible para que gane mi equipo o reino
Material	Conos

Deporte	CABALLERÍAS
Desarrollo	Se la liga uno en la mitad del terreno de juego, el resto en un lado deberán pasar al otro lado sin que les pillen. El que la liga, caballero, tiene dos opciones para atrapar al resto: puede llamar de uno en uno a sus compañeros para intentar que crucen, en el caso de no ser atrapado, todos cruzarían corriendo a la vez; y la segunda opción es, decir "Caballerías" y que crucen todos a la vez
Reglas	El que se la liga en el centro solo puede moverse de derecha a izquierda y a quien atrape se convierte en caballero y se la liga con él, hasta que estén todos pillados, formando una gran barrera en el centro del terreno
Objetivo	Atrapar al máximo de personas posibles, hasta que estén todos pillados
Material	Ninguno

Deporte	ROBAR EL BLASÓN
Desarrollo	Se nombra un jefe del castillo y se forman dos equipos con el mismo número de jugadores. Cada jugador tiene asignado un número y cuando el jefe de castillo dice su número han de intentar robar el blasón colocado en el centro del campo de batalla. El jugador perdedor pasa a ser prisionero
Reglas	No se puede invadir el campo de batalla del contrario hasta que el blasón no esté en mano del enemigo
Objetivo	Hacer prisioneros a todos los miembros del equipo contrario
Material	Trozo de tela de colores

Deporte	TORNEO A CABALLO
Desarrollo	Un jugador sirve de caballo y otro se monta encima a modo de jinete con una lanza en la mano. Se coloca una anilla en el centro del campo de batalla y ganará el equipo que consiga atrapar la anilla con la lanza
Reglas	No se puede bajar del caballo. No tocar a los equipos enemigos
Objetivo	Conseguir el mayor número de anillas
Material	Un palo. Anillas

Deporte	TIRO CON PAJITA
----------------	-----------------



JUEGOS DE LA EDAD MEDIA	
Deporte	BATALLA CON CHURROS DE PISCINA O PICAS
Desarrollo	Los churros de piscina pueden ser una herramienta perfecta para hacer de espada. En este caso necesitaremos dos churros de piscina (uno por contendiente) y un banco donde los niños deberán subirse. La batalla consistirá en pelear con las espadas de goma hasta que uno de los dos caiga del banco
Reglas	Solo puede usarse el churro como arma
Objetivo	Hacer caer al contendiente del banco
Material	Dos churros de piscina o picas y un banco de gimnasia
Desarrollo	Se coloca una diana en el suelo y con una pajita se disparan bolas de papel. Cada jugador dispondrá de 3 intentos para acercarse lo más posible al centro de la diana. Se podrá impedir el avance de las bolas de los compañeros. Ganará el jugador que se acerque más al centro de la diana
Reglas	No sobrepasar la línea de lanzamiento
Objetivo	Acercarse lo más posible al centro de la diana
Material	Pajitas. Bolas de papel. Una diana grande de papel.

Deporte	COLAR LA PELOTA EN EL CASTILLO
Desarrollo	Ponemos a prueba la puntería con el juego de encestar la pelota en el castillo del dragón. Para ello, crearemos un panel con forma de fortaleza en la que haremos una ventana por la que tendrán que meter el balón ¡Quién más bolas enceste será el ganador!
Reglas	Cada participante podrá tirar un máximo de tres veces el balón desde una distancia marcada adecuada a su edad
Objetivo	Meter el máximo de balones posibles
Material	Panel con hueco y balón

Deporte	PUNTERÍA CON LANZAS
Desarrollo	Se cuelga un aro decorado de las ramas de un árbol. La altura en función de la de los participantes, y estos a la carrera deberán meter la lanza por el aro
Reglas	Cada participante tiene un intento y si cuela su lanza gana una cinta. Gana el que más cintas consiga. Se puede ir subiendo de altura del aro para dificultar la actividad. Otra variante podría ser que un alumno hiciera de caballo y otro de jinete y a la carrera acertaran con la lanza en el aro
Objetivo	Los habitantes de la Edad Media deben conseguir acertar con su lanza en el aro con cintas reales
Material	Aro decorado con cintas y una pica en forma de lanza, también decorada



Deporte	MATAR AL DRAGÓN
Desarrollo	Los mismos churros de piscina pueden servirnos para crear unas lanzas que, en este caso, podemos decorar con cinta de colores. Damos una lanza a cada uno de los niños y colocamos en una mesa alejada tres bolos o botellas de plástico (llenas de arena) con la figura de unos dragones. Estos pueden tener la misma altura o diferentes creando distintos tamaños. También se puede jugar por equipos
Reglas	Cada jugador tendrá 3 intentos. Ganará el que más dragones derribe
Objetivo	El objetivo del juego es derribar a la carrera, uno por uno, a los seres que se han interpuesto en su camino
Material	Churros de piscina, cintas, 3 bolos o botellas llenas de arena, cartulina y rotuladores

Deporte	SUBO A LA TORRE
Desarrollo	Se dibuja una torre con diferentes casillas numeradas, los alumnos lanzan un tejo a la casilla correspondiente y saltan hasta llegar a la torre y volver a coger el tejo
Reglas	El tejo tiene que caer dentro de la casilla correspondiente. Saltar en orden numérico a la pata coja en las casillas donde hay un número y con ambos pies en las que hay dos. No se pueden pisar las líneas ni las casillas donde está el tejo
Objetivo	Acabar el circuito en el menor tiempo posible cumpliendo las reglas
Material	Tiza, tejo

Deporte	ADIVINO EL COLOR
Desarrollo	Se dibuja un tablero con casillas claras y oscuras, los alumnos lanzan un tejo y previamente han de adivinar en qué color de casilla caerán.
Reglas	El tejo tiene que caer dentro de una casilla, nunca rozar las líneas. El alumno que más casillas adivine, gana.
Objetivo	Adivinar el máximo número de casillas en las que caerá su tejo.
Material	Tiza, tejo.

Deporte	MATAR AL DRAGÓN
Desarrollo	Los churros de piscina pueden servirnos para crear unas lanzas que, podemos decorar con cinta de colores. Da una lanza a cada uno de los niños y coloca en una mesa alejada tres bolos o botellas de plástico (llenas de arena) con la figura de unos dragones. Puedes hacer que tengan la misma altura o diferentes creando distintos tamaños
Reglas	Derribar a la carrera todos los dragones en el menor tiempo posible.
Objetivo	Coordinación óculo-manual
Material	Churros de piscina, botellas de plástico, arena

Deporte	TIRO CON ARCO
Desarrollo	Un tablero servirá como base donde pegar globos de colores que los niños tendrán que explotar con un arco y flechas de juguete
Reglas	Por equipos explotar el mayor número de globos en el tiempo asignado
Objetivo	Coordinación óculo-manual
Material	Tablero, globos, arco y flechas de juguete



Deporte	SOULE
Desarrollo	El soule era un juego de pelota que se practicaba desde la Edad Media hasta el siglo XVIII, cuando fue más popular, aunque en ciertas poblaciones de Francia e Inglaterra se jugó hasta el siglo XIX. Se practicaba durante las fiestas de los pueblos. Se necesitaba una pelota como material para poder jugar. El balón estaba fabricado de cuero y estaba relleno de heno, aunque a veces por falta de material y recursos la pelota tenía que ser de madera. No tenía una medida estándar y no era necesario un campo donde jugar ya que el terreno era totalmente libre. El Soule es considerado como predecesor del rugby, aunque lo que tenemos claro es que viene del conocido Harpastum (juego de entrenamiento militar romano)
Reglas	Las reglas del juego no estaban claras ya que se valía casi todo o todo, por lo que las autoridades locales no estaban de acuerdo con la práctica deportiva de la soule ya que estaba lleno de violencia y no sabían diferenciar lo que era legal de lo que no
Objetivo	El objetivo del juego era llevar el balón de un sitio indicado a otro muy lejano. El lugar de inicio podría ser cualquiera, igual que donde se tenía que llevar la pelota. La distancia a veces podía ser de kilómetros. Se tenía que coger la pelota y conseguir llevarla donde se había indicado, y durante todo ese trayecto había peleas, conocidas como scroumages o melés
Material	Balón, pelota

Deporte	DERRIBAR EL MURO DEL CASTILLO
Desarrollo	Los caballeros y princesas de los cuentos medievales se enfrentaban, muchas veces, a la magia de sus enemigos. En este caso no podrán seguir sin llegar al castillo. Pero un malvado brujo ha creado una torre (que en este caso será de latas) que tendrán que derribar con la ayuda de una pelota
Reglas	Dos tiros por miembro de cada equipo. Conseguirán tantos puntos como latas tiren. Un punto extra para los que derriben todas las latas.
Objetivo	Trabajar la coordinación óculo-manual
Material	Latas y una pelota

Deporte	Poner el fuego al dragón
Desarrollo	Basado en el popular juego de poner la cola al burro, en esta ocasión, vamos a hacer lo mismo, pero con la figura de un dragón. Hay que dibujar al temible animal en una cartulina, colocarlo en una pared y dar a los niños las llamas de fuego recortadas. Ellos deberán colocarlas sobre la boca del ser mitológico con la ayuda del resto de caballeros y damas de su equipo
Reglas	Se nombrará un portavoz por equipo que ayudará con instrucciones al compañero de equipo con los ojos vendados. Tan sólo se permitirán tres instrucciones por participante. El turno de portavoz será rotatorio
Objetivo	Trabajaremos la lateralidad
Material	Cartulinas con dibujo de un dragón, stickers de fuego, un pañuelo



Deporte	TORNEO
Desarrollo	En este caso necesitarás dos churros de piscina, uno por contendiente. La batalla consistirá en pelear con las lanzas (churros) hasta que uno de los dos oponentes caiga. Y para ello ha de salir del espacio que estará delimitado
Reglas	No se permite golpear con la lanza. El vencedor del torneo será el que permanezca sin salir del espacio delimitado. Se considerará vencido al que apoye, aunque sea con un sólo pie fuera del espacio permitido. Los contrincantes tendrán los ojos vendados y seguirán las instrucciones del portavoz de su equipo
Objetivo	Trabajaremos la lateralidad
Material	Tiza, dos churros de piscina y un pañuelo

Deporte	LA PESTE COLGANTE
Desarrollo	Consiste en correr por un espacio acotado, mientras uno de los jugadores se la queda (por sorteo o mediante la premisa de “El último que se cuelgue se la queda”) y debe de ir a tocar a quien tenga los pies en contacto con el suelo, de esta manera el resto de jugadores debe desarrollar estrategias para que sus pies no toquen el suelo en el momento que van a ser atrapados, por ejemplo: sentarse en el suelo con las piernas hacia arriba, encaramarse a un bordillo, a una valla, a un árbol o una verja, entre otras ideas
Reglas	Al subimos a algún lugar debemos decir la frase “peste cologante”. Para no ser pillado, los pies tienen que estar elevados, es decir, sin tocar el suelo en el momento que te va a pillar el que se la queda. No está permitido estar más de 10 segundos en un mismo sito colgando, deben tenerlo en cuenta cualquier jugador. El que se la queda no puede estar esperando al jugador con los pies colgados más de 5 segundos, este los contará en voz alta
Objetivo	Correr de un lado a otro intentando no ser atrapado por la persona que se la queda y lleva la peste, y elevar los pies cuando vaya a ser pillado
Material	Un pañuelo negro para el jugador que “lleva la peste” Un espacio con diversas cosas o materiales para poder colgarse, bancos, bordillos, sillas...

6.3. Sistema de rotación y agrupamientos.

Al ser un colegio de tres líneas resulta verdaderamente complicado realizar la mejor forma de agrupamientos para que todo el alumnado se enriquezca. Lo que se pretende es que todos los alumnos de todos los niveles que roten por las distintas zonas entre dos o tres veces al mes.

De manera que el sistema de rotación es diario, es decir, cada día pasarán por una zona organizada de juegos. Como hemos dicho anteriormente se realizará un cuadrante clarificador una vez realizadas las patrullas formadas por los alumnos, que además de supervisar, también tendrán el derecho de jugar. Es decir, habrá alumnos que estén patrullando su zona y otros que estén participando en la zona jugando. Los alumnos participarán por clases completas.



Ello implicará que una clase completa dentro de una zona podrá elegir más de un juego para facilitar la dinámica.

En el caso de que algún alumno/a trate de aislarse en los juegos organizados se le intentará motivar para que participe. Se deberá observar cada caso, especialmente al principio ya que aquellos alumnos con dificultades para las relaciones sociales o la comunicación requerirán una anticipación previa y un conocimiento más exhaustivo y supervisado para que jueguen con el resto.

Además de colocar un cuadrante a la entrada principal de ambos patios. Es importante que en cada clase haya un cuadrante general de la programación que puede incluir las características básicas de las zonas, actividades posibles, temporalización y espacio. También existirá un panel de normas a cumplir.

Un ejemplo de cuadrante adaptado a las características de nuestro centro puede ser el siguiente:

NIVEL	ACTIVIDAD	TEMPORALIZACIÓN	ESPACIOS
1º	XXXXXX	XXXXXX	SU ZONA
2º	XXXXXX	“	PATIO
3º	XXXXX	“	PATIO
4º	XXXXXX	“	PATIO
5º...	XXXXX	“	PATIO

- Formación de las “patrullas de amistad” de los cursos. A modo de ejemplo se muestra el cuadrante de los alumnos que componen las patrullas, tendría que ampliarse hasta conformar todos y cada uno de los alumnos de los diferentes niveles.



Nº PATRULLA	Alumnos	NºPATRULLA	Alumnos	NºPATRULLA	Alumnos
1	- - -	5	- - -	10	- - -
2	- - -	6	- - -	11	- - -
3	- - -	7	- - -	12	- - -
4	- - -	8	- - -	13	- - -
5	- - -	9	- - -	14	- - -



6.4. Resolución de conflictos.

A continuación, a modo de ejemplo se desarrolla un cuadro donde se recogen algunas normas de funcionamiento:

NORMA	SANCIÓN
DEBEMOS DE RESPETAR LA ZONA DE JUEGO QUE NOS CORRESPONDE	EN CASO DE NO RESPETAR DICHA NORMA EL ALUMNO/A SE QUEDARÁ LO QUE RESTA DE LA SESIÓN DE PATIO SIN JUGAR (SI ES A MITAD O FINAL DE LA SESIÓN LA SANCIÓN COMPRENDERÁ EL DÍA SIGUIENTE)
DEBEMOS DE RESPETAR LAS NORMAS DE CADA UNO DE LOS JUEGOS	EL ALUMNO SE QUEDARÁ SIN JUGAR UN DÍA.
SI PERTENEZCO A LA PATRULLA DE AMISTAD Y FAVOREZCO A MIS AMIGOS SIN JUSTIFICACIÓN ALGUNA	REFLEXIONARÁ SOBRE LA CONDUCTA EJECUTADA. SE QUEDARÁ SIN JUGAR UN DÍA (DE LOS QUE NO SE LLEVA A CABO EL PROGRAMA DE PATIO)

6.5. Consejo de patio.

En las relaciones entre compañeros y compañeras surgen conflictos. Frente a la visión negativa del conflicto, partimos de que son normales en las relaciones entre personas y grupos y permiten mejorar la convivencia si se resuelven de forma constructiva. Queremos mejorar la calidad de la convivencia en el centro transformando de forma pacífica y constructiva los conflictos que surjan en la vida escolar y así esperamos educarnos y trasladar estos aprendizajes a otros ámbitos de la vida.

Cuando se decide realizar este programa uno de los objetivos fundamentales es crear en la comunidad educativa una cultura que prioriza la calidad de la convivencia y maneja los conflictos de forma constructiva y creativa, utilizando la mediación como una herramienta eficaz. De ahí la necesidad de crear una zona de mediación fija dedicada a tal fin, en cada nivel y curso.

En nuestro Centro, el aprendizaje de la convivencia y el aprendizaje del currículo escolar son indisolubles en la tarea educativa. Partimos de la convicción de que procurar una buena convivencia no sólo es una condición para realizar el trabajo escolar, sino que es un aprendizaje básico en sí mismo, al que debe contribuir la educación escolar y que ha de ser resultado de un trabajo sistemático, no ocasional. Nuestro propósito es que el alumnado tenga un comportamiento basado en la cultura de paz, de igualdad y respeto ante el diferente, de apoyo y solidaridad con el débil, que afronta los conflictos con el diálogo y el acuerdo; que adquiera una cultura democrática y ciudadana para desarrollarse en libertad, ejerciendo sus derechos y deberes con responsabilidad y participando activa y



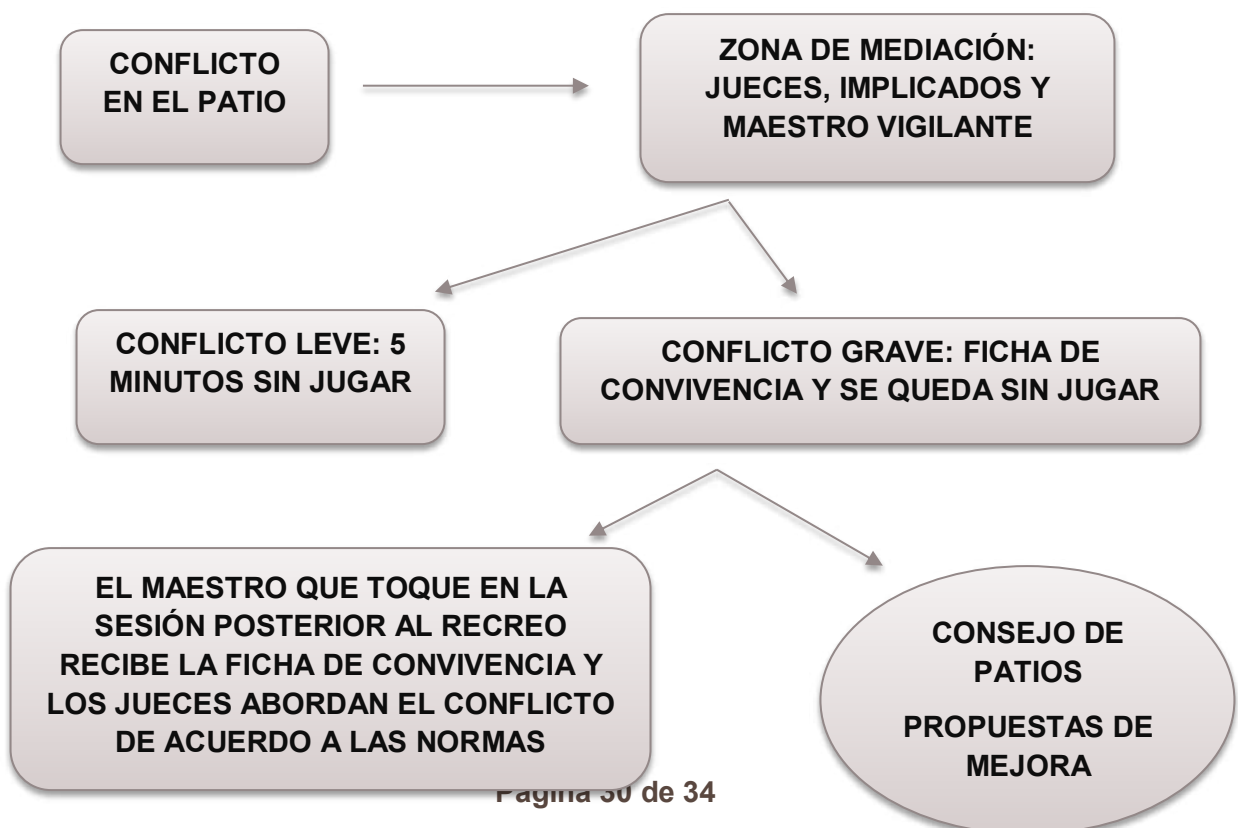
críticamente en los grupos sociales a los que pertenece; que se rija por principios éticos, promoviendo su desarrollo moral.

El punto de partida para establecer una dinámica en la zona de mediación fue la creación de un “Consejo de Patios”, este consejo es el órgano que evalúe y modifique en caso necesario el programa de patios partiendo de las sugerencias y observaciones realizadas. Los jueces del “Consejo de Patios” estarán formados por 9 alumnos voluntarios, uno por cada nivel de 4º, 5º y 6º; y por los coordinadores del proyecto.

Los miembros del “Consejo de Patios” serán fijos durante todo el curso escolar y se constituirá tras consultar y debatir con el alumnado, fomentando la participación. Los jueces serán dados a conocer al resto de las aulas dando a conocer sus funciones. El “Consejo de Patios” se reunirá a finales de cada mes en la hora del recreo o al finalizar la jornada escolar. Donde se recogerán propuestas con opiniones del alumnado. El Consejo podrá cambiar juegos, normas, material, etc... Se trata de que el alumnado sea quien se preocupe por mejorar los recreos, dándole así responsabilidad y autonomía. De esta forma nos aseguramos de que el programa de patios se vaya renovando y adaptando a las necesidades que sus beneficiarios requieran.

Los miembros del consejo de patio participarán en la dinámica general de los juegos organizados para dicho programa. Se diferenciarán por un distintivo (pañuelo verde y silbato). Cuando surja un conflicto acompañaran a los implicados a la zona de mediación para ayudar a resolverlo.

A continuación, se muestra un esquema del procedimiento ante un conflicto en el patio:





- **Consejos para el recreo de Educación Infantil:**
 - ✚ Dotar de más recursos al patio que permitan al alumnado desarrollar todo su potencial. Ejemplo: circuitos de equilibrio, zonas de saltos, columpios, sitios para trepar...
 - ✚ Un día a la semana fomentar el juego más guiado por adulto. Ejemplos, canciones, carrearas, pilla-pilla.
 - ✚ Hacer un patio por rincones. En cada rincón unos juegos.
 - ✚ Pintar los muros para hacer más bonito y atractivo el colegio.
 - ✚ Pintar juegos sencillos en el suelo. Como pueden ser laberintos, juegos de saltos., líneas de equilibrio, circuitos...

7. EVALUACIÓN DEL PROYECTO.

La evaluación es un procedimiento continuo, pero a la vez tiene que estar previamente planificado. Del mismo modo también es aconsejable que exista una diversidad de técnicas e instrumentos para considerar la pluralidad del alumnado

En cuanto al momento de evaluación se puede delimitar en tres momentos que son:

- **Evaluación inicial:** La finalidad de esta se centra en conocer los conocimientos previos que tienen los alumnos en relación al aprendizaje en concreto (en este caso los diferentes elementos que conforman el programa de patio como por ejemplo los juegos, las normas, etc...).
- **Evaluación continua o procesual:** Ésta permitirá la reformulación o readaptación de los diferentes elementos que, en este caso, componen el programa de juego. Esta evaluación se llevará a cabo mediante:
 - Observación sistemática: Supervisión en las sesiones de juego de la participación del alumnado, cumplimiento de las normas, intercambios orales. También se llevarán a cabo diferentes sesiones (en la sesión de lectura), para tratar temas sobre convivencia, relaciones sociales, etc.
 - Representación de dramatizaciones: En las que se expondrán diferentes momentos en los que ha podido surgir algún conflicto, modo adecuado de solucionarlo.
- **Evaluación final o sumativa:** El objetivo final de la misma sería poder verificar el grado de mejora de las relaciones sociales, convivencia,



inclusión social del alumnado en general y del alumnado con diferentes problemas en comunicación e interrelación social. Del mismo modo también se comprobaría si los niveles de conflictividad han disminuido.

- **Procedimientos e instrumentos de evaluación.**

- Observación sistemática.
- Análisis de la participación, implicación, colaboración, situaciones de ayuda del alumnado.
- Intercambios orales y de comportamiento en las sesiones de juego en el patio. Respeto de las diferentes normas que se han quedado establecidas.
- Juegos de simulación: Comprobar si el alumnado ha conseguido interiorizar normas y hábitos adecuados de convivencia.
- Reflexión sobre todo aquello que sucede en el patio como en las sesiones dedicadas a tratar los diferentes temas de los conflictos.
- Valoración de la intervención de estas “patrullas de amistad”.
- Análisis y sugerencias de mejora.

- **Indicadores.**

- Interés y grado de participación del alumnado.
- Aceptación y respeto hacia las normas establecidas.
- Trabajo en equipo.
- Mejora de las relaciones sociales.




- **Instrumentos de evaluación.**

Se pasarán unas encuestas y cuestionarios para valorar el programa de patio. Dichas encuestas se pasarán tanto al alumnado, al profesorado y padres. Siendo alguna de ellas encuestas iniciales, trimestrales como finales para comprobar los diferentes momentos del proceso evaluativo.

- **Criterios de evaluación.**

- Adecuación a las diferentes situaciones del centro.
- Existe una correcta coherencia entre los indicadores y procedimientos de evaluación







-  Suficiencia en relación a las medidas adoptadas para poder atender a la diversidad.
-  Satisfacción en cuanto a la correlación de los resultados conseguidos, el trabajo realizado con la esperanza de éxito.
-  Efectividad de las medidas adoptadas.

▪ **Evaluación de la práctica docente.**

No solamente se llevará a cabo una evaluación por parte del alumnado sino también en relación al profesorado y de este modo se dejará constancia del modo de ejecutar nuestra intervención, si se ha visto favorecido el aprendizaje de las diferentes normas establecidas, ejemplificación de juegos, mejora en la convivencia y relación tanto entre iguales como entre iguales y adulto. Para conocer la evaluación de la práctica docente se plasmarán una serie de indicadores que favorecerán el conocimiento de la intervención, si ha sido positiva o es necesario introducir diferentes elementos de mejora

▪ **Indicadores de la práctica docente.**

-  Aprovechamiento de los diferentes recursos de los que dispone el centro.
-  El nivel de coordinación con el resto del profesorado, intercambio de ideas, opiniones.
-  Existencia de indagación por parte del profesorado por la temática del programa de juego.
-  Preocupación por parte del profesorado por la formación.



8. CONCLUSIÓN.

Con las acciones derivadas del Proyecto “**Semillas Mediadoras**”, pretendemos promover unos valores, actitudes y conductas positivas para la interacción social, basados en los principios de los derechos humanos y el rechazo de toda postura violenta o discriminatoria; proporcionar un buen instrumento para construir una cultura democrática, participativa, tolerante y respetuosa con las diferencias; y fundamentar compromisos y prácticas responsables de toda la comunidad educativa.

PROYECTO FORMACIÓN DE CENTRO 2023/24



Sello de Calidad
STEAM 22/23

Castilla-La Mancha



SAN GIL ABAD

MOTILLA DEL PALANCAR (CUENCA)

ÍNDICE:

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. ANTECEDENTES FORMATIVOS DE CENTRO.....	2
3. ANÁLISIS DEL CONTEXTO ACTUAL DEL CENTRO CON RESPECTO A LAS LÍNEAS PRIORITARIAS DEFINIDAS EN EL PLAN REGIONAL DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO.....	12
4. OBJETIVOS AJUSTADOS A LAS NECESIDADES DETECTADAS EN EL ANÁLISIS ANTERIOR Y BASADAS EN LAS PRIORIDADES ESTABLECIDAS EN SU PROYECTO EDUCATIVO.	13
5. DESCRIPCIÓN DE LOS DIFERENTES PROCESOS FORMATIVOS QUE SE VAN A EMPRENDER, INCLUYENDO METODOLOGÍA, TIPOLOGÍA, PREVISIÓN DE MATERIALES A REALIZAR, TEMPORALIZACIÓN Y OTROS ASPECTOS.....	14

1. INTRODUCCIÓN.

Tomaremos como referencia la Orden de 25/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la organización y funcionamiento de los diferentes órganos que forman el modelo de formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, que en su artículo 12, dispone: el Proyecto de Formación de los centros será realizado por los Coordinadores de los centros educativos e incorporado a la PGA y debe de incluir los apartados que a continuación se exponen.

2. ANTECEDENTES FORMATIVOS DE CENTRO.

Los antecedentes formativos y experiencias previas desarrolladas por el equipo docente de nuestro Centro han ido evolucionando y adaptándose a los cambios normativos ocurridos en los últimos años. Los resultados del trabajo llevado a cabo han resultado siempre beneficiosos, tanto para el trabajo diario de los docentes como para el alumnado en general, aportando al docente conocimientos metodológicos actuales y actualizándose en la normativa vigente.

A lo largo de los diferentes cursos académicos, hemos recogido las propuestas de formación en la memoria anual y se han tenido en cuenta las sugerencias y aportaciones del claustro a la hora de llevar a cabo las diferentes experiencias formativas, respondiendo de esta manera a la demanda ocurrida según las necesidades a las que hemos pretendido dar una respuesta a través del trabajo formativo.

Así, podemos resumir nuestras experiencias de formación en la participación en:

- Seminarios.
- Grupos de trabajo.
- Cursos de formación.
- Proyecto de centro.
- Proyectos de Innovación.
- Otras actividades formativas colectivas.

El objetivo principal de las distintas experiencias formativas llevadas a cabo en nuestro Centro es darle continuidad y practicidad, procurando que no sea algo puntual durante un curso académico, pretendemos que las experiencias compartidas y los aprendizajes efectuados formen parte de la vida diaria del centro, enriqueciendo de esta forma la práctica educativa. Durante los últimos cursos, hemos llevado a cabo grupos de trabajo y seminarios en coordinación con el CRFP basados en:

➤ **“Elaboración de unidades didácticas LOMCE y su evaluación con la herramienta “evalúa” (2015/16):**

Con la realización de este seminario, como punto de partida nos propusimos las siguientes tareas: secuenciar y temporalizar los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje correspondientes a todos los niveles de todas las áreas y después secuenciarlos en unidades didácticas por áreas.

Todo el trabajo realizado se vinculó a la herramienta EVALÚA para poder calcular la calificación final de los alumnos.

➤ **“Elaboración de actividades y juegos para desarrollar el proyecto de recreos “Semillas Mediadoras” (2016/17):**

La realización de este grupo de trabajo surgió de la necesidad de conseguir mejorar en nuestro alumnado una convivencia, cordialidad, cooperación y respeto por parte de todos, y más específicamente, ayudar a la integración activa de aquellos alumnos que presenten problemas de socialización, ya que el recreo es el único espacio del centro donde se puede observar cómo actúa el alumnado de forma real.

Es allí donde dispone de más libertad y donde se relaciona con sus iguales, aflorando su personalidad y sus gustos. Por tanto, se convierte no solo en un espacio donde obtener interesante información sino en una fuente de conflictos y aprendizajes que debe ser aprovechada.

Por lo tanto, con la incorporación de este Proyecto pudimos conseguir que solucione problemas, permita mejorar la convivencia, la inclusión de alumnado con necesidades educativas especiales, mejore la organización de los patios y dote de más recursos de ocio, aprendizaje y entretenimiento a dicho espacio.

Así lo que conseguimos en este grupo de trabajo no es solo la mejora de nuestra convivencia en el centro, sino que realizamos un trabajo interdisciplinar a través de la búsqueda de contenidos artísticos, deportivos, musicales lo cual beneficia a todos y se trabajan muchas áreas, así como desarrollar la competencia clave social y cívica por parte de nuestro alumnado.

➤ **“Primeros Auxilios y RCP en la escuela” (2016/17):**

Con la iniciación de este seminario pretendimos dar respuesta al alto porcentaje de alumnado con problemas de salud cardiopulmonares y nos vimos en la obligación de dotar al profesorado y demás personal educativo del centro de estrategias suficientes para atender al alumnado

ante una emergencia, fomentando la respuesta rápida y adecuada en situación de urgencia y emergencia sanitaria y mejorar la convivencia en el centro a través de la formación.

Ante todo, nos centramos en conocer los siguientes contenidos:

- Módulo 1. Información general del curso.
- Módulo 2. Maniobra de R.C.P.
- Módulo 3. Introducción al sistema de emergencias.
- Módulo 4. Primeros auxilios I.
- Módulo 5. Primeros auxilios II.

Debido a la buena aceptación por parte del claustro se decidió seguir realizando en el centro seminarios de formación dentro de esta misma línea.

➤ **“Investigación y desarrollo de pruebas específicas de evaluación de estándares 1º y 6º niveles de educación primaria” (2017/18):**

Con la propuesta de realización de este grupo de trabajo vimos que era la continuidad que debíamos de intentar dar al primer seminario realizado para dar una respuesta más adecuada a la nueva normativa vigente en lo referente a la evaluación del alumnado.

Así el objetivo principal del mismo fue consolidar el conocimiento de los actuales estándares de aprendizaje evaluables (EAE) y su adecuada evaluación, y también consolidar el cumplimiento de la LOMCE, del Decreto 54/2014 y de la Resolución de 11 de marzo de 2015.

La agrupación que seguimos fue ateniendo a los diferentes niveles y desarrollamos los siguientes contenidos:

A. Temporalización de los EAE en unidades didácticas según las Programaciones del Centro por niveles y áreas para crear nuestra propia base de datos.

B. Asignación de procedimientos e instrumentos de evaluación a cada estándar en función de su tipología (conceptual, procedimental, actitudinal). A destacar: pruebas específicas (PE); análisis de producciones (AP) y observación sistemática (OS).

C. Preparación de las correspondientes pruebas específicas para cada unidad (por área y nivel).

D. Valoración de los EAE. Rúbricas de 5 niveles (herramienta evalúa). Rúbricas de 10 niveles (sistema propuesto).

Conseguimos poder establecer en el centro una base de datos de pruebas específicas por nivel, área y unidad didáctica con la que se podrá trabajar a lo largo del curso escolar, y que quedase en el centro a disposición de todo el claustro y un cuaderno de tablas (Excel) de valoración de EAE distribuidas por nivel, área y unidad didáctica.

➤ **“Formación en nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje: Método ABN” (2017/18):**

Partimos para la puesta en marcha de este seminario de las demandas de formación en esta metodología del claustro. Al tratarse de una metodología cuyos fundamentos y pilares cambian la forma de enseñanza de las matemáticas, despertaba la curiosidad entre el equipo docente dadas las dificultades de nuestro alumnado en esta área.

También pretendimos dar respuesta con la iniciación de este tipo de seminarios que nuestro claustro pueda:

- Utilizar metodologías basadas en la innovación, la calidad de enseñanza y renovación de prácticas docentes.
- Diseñar y gestionar un proyecto e iniciativa para llevarlo a cabo.
- Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente, adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
- Actualizar conocimientos y habilidades, integrando innovaciones y nuevas propuestas curriculares.
- Formar al claustro sobre los pilares básicos de la metodología ABN.
- Dotar al profesorado de técnicas apropiadas para llevar a cabo la metodología con los alumnos.
- Saber secuenciar las actividades para el correcto desarrollo de la metodología.
- Mejorar la capacidad de cálculo mental de los alumnos y alumnas en la etapa Primaria, que les permita resolver problemas de la vida cotidiana sin el uso del papel o la calculadora.
- Motivar y estimular al alumnado para el aprendizaje de las Matemáticas, haciéndolo protagonista de este y disfrutando de las actividades.

La metodología utilizada para la elaboración del seminario ha sido principalmente la documentación sobre el método, para conocerlo a fondo, y ver

todos los aspectos que aborda. Para ello se elaborará una presentación en Prezzi que abordará cada una de las fases con las que cuenta el proceso de enseñanza-aprendizaje basado en el nuevo Método ABN, así como elaboración de material para trabajar cada una de las fases y su puesta en práctica en el aula.

➤ **“Hábitos y estilos saludables en la escuela” (2017/18):**

Siguiendo en la misma línea de formación que en los cursos anteriores con el presente seminario nos propusimos crear en nuestro centro hábitos y estilos de alimentación saludables en nuestro alumnado y poder conseguir que los mantengan en la edad adulta, para ello intentamos favorecer la salud del mismo, implicando a toda la Comunidad Educativa (alumnado, maestr@s y familias) y así poder ofrecer procedimientos actualizados para una serie de situaciones, que con más frecuencia amenazan el desarrollo saludable de la población escolar, así como poder desmitificar muchos atavismos erróneos sobre el cuidado de nuestros escolares.

Los contenidos que trabajamos fueron:

- Alimentación en la Infancia.
- El ejercicio en la Infancia.
- Prevención de las enfermedades en los niñ@s.
- Prevención de la obesidad infantil.
- Salud Bucodental.
- Higiene Escolar.
- Controles de salud en la Etapa Escolar.
- Higiene del sueño en la Infancia.
- Prevención de accidentes escolares.
- Prevención de accidentes deportivos.

Para la realización de este seminario contamos con la colaboración de la pediatra de la localidad D^a. Pilar Sorrius.

➤ **Hábitos saludables en la escuela: "descansos activos" (2018/2019):**

Con el seminario hemos conseguido crear en nuestro Centro hábitos y estilos saludables con el alumnado favoreciendo su rendimiento académico y su salud.

Con este seminario hemos conseguido una doble vertiente, por un lado mejorar la competencia motriz de los alumn@s y por otro lado favorecer el rendimiento académico a través de hábitos saludables, por lo que los contenidos aprendidos por parte de los docentes del centro en este seminario han dado respuesta inminente a nuestro alumnado.

De esta forma, los contenidos que trabajamos fueron:

- Mejora de los resultados en las diferentes áreas.
- Aumento de la motivación del alumnado.
- El entendimiento y la concentración, así como su salud íntegra.
- Aumento de la eficacia en la resolución de problemas.
- Descansos activos entre clases.
- Adquisición de valores y habilidades sociales.
- Actividades físicas y hábitos saludables.

➤ **Seminario en formación en competencia STEAM en Infantil y Primaria (curso 2019/2020):**

Con el presente seminario y participación en el programa el centro ha podido incluir dentro de sus diferentes unidades didácticas para las diferentes áreas, sesiones de refuerzo y ampliación con conocimientos en robótica y sesiones mediante la realización de experimentos por parte del alumnado que han favorecido la interdisciplinariedad de los contenidos de las diferentes áreas.

Esta metodología ha conseguido desarrollar en nuestro alumnado metodologías manipulativas y experimentales a partir de áreas como son la ciencia, la tecnología, matemáticas y el arte.

Por otro lado, ha supuesto un acercamiento ante un cambio metodológico en el profesorado del centro dotándole de herramientas activas en el aula y así promover en el alumnado afrontar un futuro.

➤ **Seminario “Nos preocupamos y actuamos” en Infantil y Primaria (curso 2019/20):**

El objetivo fundamental de este seminario se ha podido a los profesores y otros profesionales que trabajan en nuestro centro educativo de infantil y primaria los conocimientos y habilidades necesarios para abordar situaciones ante las diversas enfermedades existentes en el alumnado y que, en ocasiones urgentes, pueden afectar a la salud y calidad de vida de estos dentro de nuestro entorno educativo.

Los contenidos que trabajamos fueron:

- Diabetes (hipoglucemias e hiperglucemias).
- Alérgicos y crisis de asma.
- Traumatismos.
- Cortes y caídas.
- Atragantamientos.
- Prevención de accidentes escolares y RCP.
- Prevención de accidentes deportivos.
- Epilepsia.

Con este seminario hemos dado respuesta al porcentaje de alumnado con problemas de salud y vulnerables a posibles crisis, por lo que los contenidos aprendidos por parte de los docentes del centro han dado respuesta inminente a nuestro alumnado, y por otra parte han desencadenado en el resto conductas de prevención y concienciación ante situaciones de emergencia o prevención.

➤ **Seminario “Estamos conectados” en Infantil y Primaria (curso 2020/21):**

El objetivo fundamental de este seminario es proporcionar a los profesores y en definitiva a toda la Comunidad Educativa de nuestro centro educativo de los conocimientos y herramientas necesarias para atender al alumnado ante los tres escenarios educativos que puedan darse e intensificar el uso de entornos de aprendizaje virtuales.

Los contenidos que trabajamos fueron:

1. Definición y tipos de plataformas educativas en especial EducamosCLM.
2. Uso de las plataformas como innovación en el campus virtual.
3. La plataforma Microsoft Teams.
4. Realización de un ejercicio práctico en el que se definan e identifiquen los diferentes tipos de plataformas en especial EducamosCLM.
5. Instalación y exploración de las plataformas educativas, especialmente la plataforma EducamosCLM.
6. Análisis de las herramientas de Office 365 de Microsoft.
7. Elaboración de un dossier donde se recopilen las diferentes páginas web que nos sirven como recurso para ampliar información.
8. Entornos Virtuales de Aprendizaje

➤ **Grupo de trabajo “METODOLOGÍA EN COMPETENCIAS STEAM-PLUS” (curso 2020/21 y 2021/22):**

El objetivo fundamental de este grupo de trabajo ha sido la de continuar otro año más con la formación de metodologías en competencias STEAM para

favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje en las diferentes áreas, así como seguir promoviendo un aprendizaje interdisciplinar, significativo y activo.

Los ámbitos en los que se desarrollarán los contenidos de las diferentes áreas son:

- a. Ámbito de ciencia y tecnología, a través del método científico, proyectos y experimentos (Proyecto Misión Alba).
- b. Ámbito de matemáticas, desarrollando los conceptos abstractos y el lenguaje matemático como herramienta instrumental para el desarrollo de otras áreas o materias STEAM.
- c. Ámbito de programación y robótica, como elemento metodológico en el aula (creación del aula STEAM, iniciación que Wedo.2.0 y utilización de herramientas digitales).
- d. Ámbito de arte, relacionado con la educación artística como un elemento transversal (Unidades didácticas de plástica y creación de Podcast como herramienta educativa).
- e. Ámbito en Huerto de biodiversidad.

➤ **Seminario “Programas y aplicaciones digitales en el aula” (Curso 2021/22):**

Con este seminario se ha pretendido la incorporación de algunas plataformas y programas digitales en el entorno educativo, así como afianzar y potenciar otras que ya están instauradas, como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándola de forma activa con los alumnos.

Los contenidos trabajados han sido:

1. Definición y tipos de programas tales como word, power point.
2. Uso de aplicaciones plickers, kahoot, genially, padlet y liveworksheetes.
3. Realización de ejercicios prácticos en el que se definan e identifiquen los diferentes tipos de programas y aplicaciones.
5. Instalación y exploración de los programas y aplicaciones digitales educativas.
6. Elaboración de un dossier donde se recopilen los diferentes programas y aplicaciones con sus contenidos específicos.

➤ **Grupo de Trabajo “Elaboración de materiales adaptados al alumnado con Trastorno de Espectro Autista y otras necesidades educativas” curso 2022/23:**

Con este grupo de trabajo se ha conseguido conocer las características y las necesidades educativas que presentan los alumnos con TEA y otros trastornos de aprendizaje, elaborar material didáctico manipulativo y visual para trabajar y alcanzar los diferentes objetivos y contenidos recogidos en las Adaptaciones Curriculares Individualizadas y utilizarlos en las aulas y crear un dossier de fotos del material elaborado para que sirva de modelo a otros docentes interesados.

Los contenidos que se han desarrollado son:

- Características, necesidades y orientaciones de los diferentes ACNEAES que son atendidos por los participantes.
- Recopilación de material adaptado a nivel de centro.
- Recopilación de material adaptado a nivel de aula.
- Recopilación de material adaptado a nivel individual.

➤ **Formación presencial en centro de la Competencia Digital Docente Módulo A (curso 2021/22):**

Los contenidos que se han trabajado han sido la utilización de dispositivos digitales, reflexión sobre aspectos metodológicos básicos y dar soluciones a casos planteados de la importancia de las nuevas tecnologías en el aula.

➤ **Formación presencial en el centro de la Competencia Digital Docente Módulo B y C (curso 2022/2023)**



Los contenidos del **Módulo B** que se han trabajado han sido:

Licencias y derechos de autor

Tipos de licencias.

¿Qué puedo utilizar como docente?

Licencias de Creative Commons (CC).

Generación Creative Commons (CC).

Búsquedas de contenidos con licencias CC.

Los contenidos del **Módulo C** que se han trabajado han sido:

Herramientas digitales para llevar a cabo estrategias de evaluación e instrumentos asociados

Valoración y análisis del proceso de evaluación del docente.
Porfolios educativos como herramientas de evaluación.
Evaluación inicial:
Cuestionario offline con “Fomrs” (teams) sobre conceptos previos e intereses.
Cuestionarios online como Kahoot, Mentimeter, Socrative, Quizizz, etc...
Evaluación en el proceso:
Mediante plataformas como aulas virtuales y aplicaciones digitales utilizadas.
Herramientas de evaluación de educamosClm
Cuestionarios online como Kahoot, Mentimeter, Quizizz etc...
Evaluación final:
Excel como herramienta evaluativa.
Herramientas de autoevaluación, coevaluación y reflexión sobre proceso de aprendizaje.
Análisis y reflexión.
Pautas para elaborar pequeños informes sobre el análisis de la evaluación al alumnado
Guía para analizar la práctica docente
Herramientas digitales de comunicación con el alumnado y familias corporativas
Aulas virtuales:
Creación y gestión básica
Evaluación.
Seguimiento educativo:
Tareas.
Controles y exámenes.
Protocolo sobre la seguridad y protección de datos en los procesos educativos.
Conceptos previos.
Decálogo para un correcto uso de los datos de carácter personal en los centros educativos.
Tratamiento de datos en los procesos de evaluación por parte de centro educativos.

➤ **Proyecto de formación e innovación aula del futuro de clm, en la fase I “proyecto de formación” (Curso 2022/2023)**

Los contenidos trabajados han sido:

- Identificar las Partes Interesadas y las Tendencias.
- Diseñar y poner en marcha el Aula del Futuro.
- Crear una Situación de Aprendizaje para el Aula del Futuro.
- Actividades Pedagógicas.
- Evaluación.

3. ANÁLISIS DEL CONTEXTO ACTUAL DEL CENTRO CON RESPECTO A LAS LÍNEAS PRIORITARIAS DEFINIDAS EN EL PLAN REGIONAL DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO.

Las distintas actuaciones de formación persiguen la mejora de la calidad de la educación y de la práctica docente. Para cumplir dicho objetivo es fundamental detectar las necesidades de formación con el fin de ofrecer propuestas formativas contextualizadas.

Las líneas de formación definidas por el Centro Regional de Formación del Profesorado son:

- Innovación
- Plurilingüismo
- Formación Profesional
- TIC

En el presente curso 203/24 hemos realizado un análisis sobre la realidad del centro. De este análisis destacamos que continuamos viendo la necesidad de desarrollar en nuestro alumnado y profesorado aprendizajes más competenciales, que les sirvan para desenvolverse en su vida diaria, también seguir afianzando y perseverando el dominio de las TIC, así como dotar de los instrumentos necesarios para conseguir desarrollar en ellos destrezas digitales que les hagan autónomas en la utilización de las mismas para poder desarrollar un proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por lo tanto, creemos que es fundamental un progresivo cambio de nuestras metodologías para adecuarlas a los nuevos tiempos y retos, permitiéndonos alcanzar los resultados adecuados y esperados.

Por todo lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta la opinión del claustro de profesores que imparten docencia en el centro se llevarán en el mismo los siguientes seminarios de formación:

- **Seguir intensificando la formación y participación en el Proyecto de Formación en Competencias STEAM en el centro.**
- **Participar en el Proyecto de innovación Aula del Futuro de CLM, Fase II “Proyecto de Innovación”.**
- **Acción Formativa: Cuaderno de Evaluación LOMLOE**
- **Formación en cascada sobre Aulas virtuales de EducamosCLM**

4. OBJETIVOS AJUSTADOS A LAS NECESIDADES DETECTADAS EN EL ANÁLISIS ANTERIOR Y BASADAS EN LAS PRIORIDADES ESTABLECIDAS EN SU PROYECTO EDUCATIVO.

Una vez detectadas las necesidades de formación del claustro, nos proponemos conseguir para el presente curso 2023/24 los siguientes **OBJETIVOS:**

- **Potenciar e intensificar el aprendizaje y aumentar el desarrollo de actividades con metodología en competencias STEAM en todas las áreas.**
- **Impulsar y conseguir en el profesorado la formación necesaria en competencia digital para poder utilizar las Tecnologías de la Información y de la Comunicación como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza -aprendizaje de forma activa en el centro y así poder desarrollar el proyecto de centro Aula del Futuro/ “Nuevos Mundos” y STEAM**
- **Adquirir formación para poder implementar efectivamente las aulas virtuales en la plataforma EducamosCLM en nuestro centro.**
- **Obtener capacitación sobre el cuaderno de evaluación de EducamosCLM.**
- **Conseguir la formación Aula del Futuro de CLM, Fase II “Proyecto de Innovación.**
- **Formación en el proyecto código Escuela 4.0.**

5. DESCRIPCIÓN DE LOS DIFERENTES PROCESOS FORMATIVOS QUE SE VAN A EMPRENDER, INCLUYENDO METODOLOGÍA, TIPOLOGÍA, PREVISIÓN DE MATERIALES A REALIZAR, TEMPORALIZACIÓN Y OTROS ASPECTOS.

PROPUESTA DE FORMACIÓN: PROYECTO	
TÍTULO: “Metodología en competencias steam-plus”.	
OBJETIVO GENERAL	Continuar otro año más con la formación de metodologías en competencias STEAM para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje en las diferentes áreas, así como seguir promoviendo un aprendizaje interdisciplinar, significativo y activo.
CONTENIDOS	<p>Los ámbitos en los que se desarrollarán los contenidos de las diferentes áreas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Ámbito de ciencia y tecnología, a través del método científico, proyectos y experimentos. b. Ámbito de matemáticas, desarrollando los conceptos abstractos y el lenguaje matemático como herramienta instrumental para el desarrollo de otras áreas o materias STEAM. c. Ámbito de programación y robótica, como elemento metodológico en el aula (creación del aula STEAM, iniciación que Wedo.2.0 y utilización de herramientas digitales). d. Ámbito de arte, relacionado con la educación artística como un elemento transversal (Unidades didácticas de plástica y creación de Podcast como herramienta educativa). e. Ámbito en Huerto de biodiversidad.
METODOLOGÍA	<p>Se trabajará de una manera activa y participativa. Las actuaciones que se prevén van encaminadas a realizar un seguimiento del desarrollo del proyecto y poner en práctica unidades empleando la metodología STEAM:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Parten del planteamiento de un problema, experimento, investigación o reto. b. Ponen al alumnado como protagonista de su aprendizaje aplicando el principio de “Se aprende lo que se hace”. c. Estimulan el “pensamiento científico-creativo”: ser curioso, preguntarse el porqué de las

	<p>cosas.</p> <p>d. Desarrollan productos tales como solución al planteamiento inicial.</p> <p>e. Buscan la interdisciplinariedad, conexión y colaboración entre las diferentes áreas o materias relacionadas con STEAM.</p>		
PLANIFICACIÓN	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
	<p>Composición de equipos de trabajo.</p> <p>Elaboración de los materiales curriculares.</p>	<p>Llevar a la práctica la metodología aprendida.</p> <p>Continuar con la elaboración de materiales.</p>	<p>Llevar a la práctica la nueva metodología.</p> <p>Continuar con la elaboración de materiales.</p> <p>Realización de la memoria de formación y asistencia a jornadas de intercambio de experiencias.</p>
MATERIALES	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos útiles para el desarrollo de la nueva metodología. • Los necesarios para la elaboración de las diferentes unidades didácticas. 		
EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionarios online. • Puesta en práctica. • Análisis y valoración de los resultados obtenidos. 		

PROPUESTA DE FORMACIÓN: CURSO	
TÍTULO: EducamosCLM: cuaderno de evaluación Lomloe	
OBJETIVO GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> • Mostrar cómo crear la programación didáctica en EducamosCLM. • Realizar la programación de aula ligándola a la programación didáctica. • Sincronizar las actividades del Entorno de aprendizaje con el cuaderno de evaluación. • Evaluar las actividades de la programación de aula. • Constatar cómo se va realizando la evaluación continua conforme se evalúan actividades. • Avanzar los informes de evaluación que se tendrán disponibles.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> • El escritorio del profesorado como elemento de entrada a EducamosCLM y como paso al cuaderno de evaluación. • La programación didáctica: ponderación de elementos curriculares, nivel de logro global del criterio de evaluación, unidades de programación. • Bloqueo de la programación didáctica. • Programación de aula: actividades de la programación de aula. • Programación para alumnos con desfase curricular. • Evaluación continua del alumnado. • Sincronización de actividades con el E. de aprendizaje. • Repercusión de la evaluación continua en el nivel competencial y el resultado de la materia.
METODOLOGÍA	La metodología será abierta, participativa y apoyada con información para la realización de las tareas.
PLANIFICACIÓN	La formación se realizará en 2 sesiones online en vivo. Estas sesiones se llevarán a cabo mediante la plataforma Microsoft Teams. Una tercera sesión voluntaria de forma presencial. Se realizará durante el primer trimestre
MATERIALES	<ul style="list-style-type: none"> • Los necesarios para el desarrollo de los diferentes contenidos a desarrollar

EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionarios de opinión online. • Asistencia a las dos sesiones online programadas. • Tarea propuesta en el cuaderno de evaluación y subida de evidencias a la plataforma del CRFP.
-------------------	--

PROPUESTA DE FORMACIÓN: GRUPO DE TRABAJO			
TÍTULO: Proyecto de formación e innovación Aula del Futuro de CLM, Fase II “Proyecto de Innovación”			
OBJETIVO GENERAL	<p>Considerar nuevas tendencias pedagógicas basadas en la neurociencia y la digitalización. Trabajar por un cambio de mirada hacia una escuela inclusiva del s. XXI.</p> <p>Favorecer la motivación y participación activa del alumnado para aumentar sus posibilidades de éxito académico y social.</p> <p>Dinamizar la idea de “Comunidad Educativa” y favorecer su implicación en los cambios pedagógicos a nivel de centro.</p>		
METODOLOGÍA	Se trabajará de una manera activa y participativa		
PLANIFICACIÓN	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
	Presentar la solicitud al CRFP.	Desarrollo de los diferentes contenidos del grupo de trabajo y el proyecto de innovación	Desarrollo de los diferentes contenidos del grupo de trabajo y el proyecto de innovación Evaluación y memoria.
MATERIALES	Los necesarios para el desarrollo de los diferentes contenidos a desarrollar.		

EVALUACIÓN	<p>Participación activa en la formación que realice el equipo de apoyo.</p> <p>Implementación en el Aula del Futuro de propuestas didácticas</p> <p>Participación activa en el proyecto de innovación</p>
-------------------	---



Castilla-La Mancha



SAN GIL ABAD

2023/2024

PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

CEIP "SAN GIL ABAD"



DIRECCIÓN: Calle Benito Pérez Galdós, s/n

(Motilla del Palancar, Cuenca)

CÓDIGO DE CENTRO: 16001651

CORREO ELECTRÓNICO:

16001651_cp@edu.iccm.es

TELÉFONO: 969331228

DIRECTORA: Antonia Moratalla Cebrián

COORDINADOR DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN: M^a
José Collado

ÍNDICE

1.INTRODUCCIÓN.....	3
2. JUSTIFICACIÓN: MARCO NORMATIVO DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA	3
3.RESPONSABLE EN LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.....	4
4. DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y CONVIVENCIA DEL CENTRO	4
5.FASES Y NIVELES PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA.....	5
6.OBJETIVOS.....	6
6.2 Objetivos específicos.....	7
7. ACTUACIONES.....	7
9.ACTUACIONES, TEMPORALIZACIÓN, RESPONSABLES, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	11
10.ANEXOS	18

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan de Igualdad y Convivencia busca principalmente fomentar la igualdad, la educación conjunta, el reconocimiento de la diversidad sexual, de género y familiar, la armonía social, la prevención de desacuerdos y su resolución pacífica.

En nuestro compromiso constante por brindar una educación de calidad que trascienda más allá de las aulas, nos complace presentar el Plan de Igualdad y Convivencia de nuestro centro “**CEIP SAN GIL ABAD**”. Este documento representa un hito fundamental en nuestro viaje hacia un ambiente escolar inclusivo, respetuoso y enriquecedor.

En un mundo caracterizado por su diversidad en todas sus formas, reconocemos que la igualdad y la convivencia son valores esenciales que deben formar la base de la educación. En este contexto, nuestro plan busca no solo cumplir con las normativas legales y educativas vigentes, sino también ir más allá, creando un espacio en el que cada miembro de nuestra comunidad educativa se sienta valorado y respetado, sin importar su género, orientación sexual, origen étnico, religión, capacidad, o cualquier otra característica que lo distinga.

Este plan es un testimonio de nuestro compromiso inquebrantable con la creación de un entorno donde la igualdad de oportunidades y el respeto mutuo sean la norma, donde la diversidad sea celebrada y donde cada estudiante, docente y miembro del personal pueda alcanzar su máximo potencial sin temor a la discriminación o el acoso. En las páginas que siguen, presentaremos nuestro enfoque, los objetivos, las estrategias y actuaciones que guiaremos en nuestro centro “**CEIP SAN GIL ABAD**” para fomentar la igualdad y la convivencia.

Este plan no solo es un compromiso, sino un llamado a la acción. Juntos, podemos hacer de nuestro centro un lugar donde la igualdad y la convivencia sean los cimientos sólidos sobre los que construiremos un futuro brillante y equitativo para nuestros estudiantes y nuestra comunidad en su conjunto.

2. JUSTIFICACIÓN: MARCO NORMATIVO DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

Para la elaboración de nuestro plan de igualdad y convivencia hemos tenido en cuenta la siguiente normativa:

3. RESPONSABLE EN LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

Los responsables nombrados para el seguimiento y evaluación del Plan de Igualdad y Convivencia se encargarán de coordinar aquellas actuaciones que se van a desarrollar y realizarán periódicamente un seguimiento y evaluación del desarrollo del PIC.

El seguimiento y la evaluación de un Plan de Igualdad y Convivencia de nuestro centro escolar son pasos fundamentales para garantizar su efectividad y para ajustarlo según sea necesario.

- 1. Definición de objetivos y metas.**
- 2. Recopilación de datos:** esto puede incluir encuestas, informes de incidentes, estadísticas de asistencia, entre otros.
- 3. Monitoreo continuo:** Designar a un equipo de seguimiento y evaluación responsable de revisar periódicamente el progreso del plan. Establecer un calendario regular para reuniones de seguimiento y asegurarse de que se mantenga un registro de las acciones tomadas.
- 4. Evaluación del impacto:** Evaluando si se están consiguiendo los objetivos planteados e Identificar las áreas en las que se han producido mejoras y aquellas en las que persisten desafíos.
- 5. Retroalimentación y participación de la comunidad:** Invitar a los miembros de la comunidad educativa (docentes, alumnos y padres) a proporcionar retroalimentación sobre el plan y su implementación. Además, utilizar esta retroalimentación para realizar ajustes y mejoras en el plan, si es necesario
- 6. Comunicación y transparencia.** Mantener una comunicación abierta y transparente con todos los miembros del centro escolar y la comunidad en general sobre el progreso y los resultados del plan. Por otro lado, fomentar la participación activa de todos los interesados en el proceso de seguimiento y evaluación.

El seguimiento y la evaluación continuos son esenciales para asegurarse de que el Plan de Igualdad y Convivencia esté teniendo el impacto deseado y para tomar medidas correctivas en caso de ser necesario. También demuestran el compromiso del centro escolar con la mejora continua y la promoción de un entorno inclusivo y respetuoso.

4. DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y CONVIVENCIA DEL CENTRO

Realizar **un diagnóstico** en un centro escolar sobre un Plan de Igualdad y Convivencia **es un paso fundamental** para comprender la situación actual y las necesidades

específicas de la comunidad educativa en cuanto a igualdad y convivencia. Por lo tanto, para realizarlo se ha tenido en cuenta los siguientes aspectos:

1. **Formación del equipo de diagnóstico:** Reuniendo un equipo multidisciplinario que incluye a representantes de diferentes áreas del centro.
2. **Identificación de objetivos:** Definiendo los objetivos específicos del diagnóstico y las preguntas clave a responder.
3. **Recopilación de información:** Examinando documentos relacionados con el plan, realizando encuestas, entrevistas y grupos de discusión con la comunidad educativa.
4. **Análisis de datos:** Analizando la información recopilada para identificar patrones y áreas de preocupación.
5. **Identificación de fortalezas y debilidades:** Destacando las áreas en las que el centro funciona bien y las áreas que necesitan mejoras.
6. **Informe de diagnóstico:** Preparando un informe detallado que resuma los hallazgos, incluyendo datos objetivos, resultados de encuestas y recomendaciones.
7. **Presentación y discusión:** Compartiendo el informe con la comunidad educativa y promoviendo la discusión y retroalimentación.
8. **Plan de acción:** Desarrollando un plan de acción basado en los resultados del diagnóstico, que incluye objetivos, estrategias y un cronograma.
9. **Seguimiento y revisión:** Realizando un seguimiento constante para evaluar la efectividad de las acciones implementadas y revisa el plan periódicamente.

Este proceso de diagnóstico ayuda a identificar áreas de mejora y a diseñar un plan de acción efectivo para promover la igualdad y la convivencia en el centro escolar.

5.FASES Y NIVELES PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA

El Plan de Igualdad y Convivencia de nuestro centro educativo se estructura en fases y niveles para garantizar una implementación efectiva.

1. **Diagnóstico y evaluación inicial:**
 - Fase inicial en la que se recopila información sobre la situación actual en el centro en relación con la igualdad y la convivencia.
 - Se identifican las necesidades, los desafíos y las fortalezas.
 - Se establece la línea de base para medir el progreso.
2. **Diseño del Plan:**
 - Se elabora un plan estratégico que incluye objetivos específicos y metas medibles.
 - Se definen las estrategias y acciones concretas a implementar.
 - Se establece un presupuesto y se asignan recursos necesarios.

3. Implementación:

- Se ponen en marcha las acciones y estrategias planificadas.
- Se asignan responsabilidades claras a los miembros del equipo encargados de la implementación.
- Se llevan a cabo actividades de formación y sensibilización.

4. Seguimiento y evaluación:

- Se monitorea constantemente el progreso hacia los objetivos y metas del plan.
- Se recopilan datos y se analizan para evaluar la efectividad de las acciones implementadas.
- Se realizan ajustes y correcciones cuando sea necesario.

5. Comunicación y participación:

- Se establece una comunicación activa con la comunidad educativa para mantenerla informada sobre el plan y sus avances.
- Se fomenta la participación de todos los miembros del centro en la implementación y el seguimiento.

6. Evaluación final:

- Se realiza una evaluación exhaustiva al final del período planificado.
- Se compara la situación actual con la línea de base inicial para determinar el impacto del plan.
- Se elabora un informe final que resume los logros y los desafíos.

6.OBJETIVOS.

Este plan se propone los siguientes objetivos de carácter general y que están implícitos en la propuesta de programación para las etapas de Educación Infantil y Primaria.

6.1. Objetivos generales

Los objetivos del Plan de Igualdad y Convivencia de centro están en conexión con el Proyecto Educativo de centro y alineados con los siguientes objetivos generales:

- 1.** Fomentar la participación de la comunidad escolar en la mejora de la convivencia y promover la mediación para la resolución efectiva de conflictos, a fin de mejorar el funcionamiento y la cooperación de la comunidad educativa en su conjunto.
- 2.** Favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado y del profesorado Comunicación y distribución de recursos educativos, directrices,
- 3.** procedimientos y recomendaciones que apoyen y orienten a los docentes en la promoción de la igualdad y la promoción de una convivencia positiva en todas las facetas de su labor pedagógica.
- 4.** Impulsar la resiliencia y la convivencia en la comunidad educativa a través de la formación, la prevención de comportamientos discriminatorios y de la violencia de género, y la promoción de medidas que fomenten la coeducación, la igualdad, la tolerancia y la diversidad desde la temprana edad

5. Promover acciones y medidas para avanzar en la igualdad de género en los centros educativos
6. Colaborar con instituciones educativas y organismos para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento.
7. Visibilizar y divulgar experiencias coeducativas, modelos dialógicos de resolución de conflictos implementados en los centros educativos.

6.2 Objetivos específicos

Nuestros objetivos específicos son medibles, cuantificables, realistas, asumibles, concretos, sostenibles. Determinan un tiempo para su realización y parten siempre de los objetivos generales.

1. Potenciar la colaboración familia-escuela para mejorar la convivencia y resolver conflictos de manera efectiva.
2. Realizar nuestros proyectos "Semillas Mediadoras" y "Proyecto Emociónate" y crear espacios de trabajo comunes donde la motivación nos impulse a alcanzar nuestras metas, la autoestima nos recuerde nuestro valor y la convivencia nos una como equipo.
3. Crear un banco de recursos a través de la plataforma Teams y realización de talleres y seminarios
4. Organizar actividades relacionadas con fechas importantes relacionadas con la igualdad y la convivencia.
5. Desarrollar la capacidad de superar las adversidades y aprender a crecer y adaptarse a través de ellas
6. Participar en campañas sobre igualdad y convivencia organizadas por el ayuntamiento y otras instituciones.
7. Intensificar la comunicación con servicios Sociales, Centro de la Mujer y diferentes organismos
8. Potenciar a través de la página web y redes sociales del centro todos nuestros proyectos a través de plataformas oficiales como EducamosCLM

7. ACTUACIONES.

En nuestro proyecto de igualdad y convivencia nos marcamos las siguientes actuaciones para el presente curso 2023/2024 dirigidas a toda la Comunidad Educativa:

Actuaciones preventivas de sensibilización, formación e información en los centros escolares dirigidas al alumnado, profesorado, familias y comunidad educativa.

- Acciones para la difusión del plan de igualdad y convivencia a toda la comunidad educativa a través de plataformas oficiales como EducamosCLM
- Talleres y charlas informativas, por parte de otros profesionales y entidades, dirigidas al alumnado, a las familias y a los profesionales de los centros educativos.

Actuaciones para lograr un buen clima de convivencia en el centro

- Actividades y planes de acogida para el alumnado que se matricula en el centro por primera vez y para sus familias.
- Actividades y planes de acogida para el profesorado que llega por primera vez al centro.
- Implementación de patios inclusivos. Incrementar las actividades de ocio en patios y tiempos de descanso. Relacionado con el proyecto “PES” Y “Semillas mediadoras”
- Creación de nuevos rincones que fomenten la convivencia en el centro

Actuaciones de formación orientadas a facilitar una cultura y lenguaje común de todos los componentes de la comunidad educativa sobre igualdad y convivencia positiva.

- Creación de un banco de recursos en la plataforma Teams
- Formación a la comunidad educativa a través de charlas y talleres: de coeducación, educación afectivo y sexual, diversidad sexual, acoso escolar....
- Celebración de efemérides vinculadas a la igualdad y la convivencia

Actuaciones de tutoría individualizada y grupal: trabajo en temas relacionados con la convivencia, el conocimiento de los factores de violencia estructural y equidad social.

- Crear espacios de confianza y relación, que conviertan el aula en un lugar que favorezca el crecimiento personal, relacional e intelectual, a través de dinámicas como “Abriendo las ventanas de la vida”, creando grupos de responsabilidad de tareas

Actuaciones para la formación en valores y en educación para la paz y la convivencia pacífica.

- Realización de talleres formativos para familias, profesorado y alumnado relacionados con la convivencia positiva (interculturalidad, educación emocional, gestión de conflictos, mejora de conductas con la prevención de violencias, diversidad afectiva sexual...).

Actuaciones para el desarrollo emocional, la resolución pacífica de conflictos, educación en habilidades sociales, emociones, empatía...

- Implementar programas de tutoría entre iguales / mentorización. (proyecto Emociónate)
- Tutoría individualizada. Tutoría emocional. (proyecto Emociónate)
- Descansos activos. (PES)

Actuaciones curriculares y metodológicas que atiendan a la diversidad, que fomenten el trabajo en equipo.

- Incorporación de la perspectiva de género en las programaciones didácticas y en las diversas actividades y situaciones de aprendizaje llevadas a cabo por el centro.
- Selección de materiales curriculares y libros de texto que tengan en cuenta valores inclusivos relacionados con la perspectiva de género y la diversidad intercultural y afectivo sexual. (Tenidas en cuenta para la elaboración del proyecto Emociónate, PES y Semillas mediadoras)

Actuaciones para asegurar la inclusión, el bienestar emocional y el éxito educativo de todos y de todas, sentido de pertenencia, motivación hacia el aprendizaje, cambios metodológicos, enfoques inclusivos...

- Desarrollo de nuestro proyecto "PES" para asegurarnos la inclusión, el bienestar emocional y el éxito educativo
- Estrategias organizativas: desdobles, agrupamientos flexibles, co-docencia, talleres, ...

**ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR A NIVEL DE CENTRO
"EFEMÉRIDES"**

"DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO"

Se detallarán las actividades según se vayan proponiendo a lo largo del curso y acuerdo a los coordinadores de ciclo con el equipo directivo.

"CAMPAÑA DEL JUEGO Y EL JUGUETE NO SEXISTA"

Recogida de juguetes el día de la celebración de la carrera solidaria "Kilos de solidaridad" que se lleva a cabo en el centro anualmente.

"DÍA DE LA PAZ"

Se detallarán las actividades según se vayan proponiendo a lo largo del curso y acuerdo a los coordinadores de ciclo con el equipo directivo.

“CARNAVAL”

Se detallarán las actividades según se vayan proponiendo a lo largo del curso y acuerdo a los coordinadores de ciclo con el equipo directivo.

“DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER”

Realización de charlas y talleres impartidos por el Centro de la Mujer de la localidad. “creciendo libres”. Estereotipos de Género / Igualdad de género

“CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL LIBRO”

Lectura de cuentos y literatura relacionados con la igualdad y convivencia

DÍA MUNDIAL CONTRA EL BULLYING O EL ACOSO ESCOLAR

Realización de charlas y talleres a través del programa de prevención del acoso y del ciberacoso. “Tú cuentas” y a través de los distintos proyectos del centro “Emocionate” o “PES”

PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

2023/2024

9. ACTUACIONES, TEMPORALIZACIÓN, RESPONSABLES, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	ACTUACIONES PROPUESTAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS	CALENDARIO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES	RESPONSABLES DE REALIZACIÓN Y EVALUACIÓN	RECURSOS ECONÓMICOS Y MATERIALES	PROCEDIMIENTOS PARA SU SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
<p>1. Fomentar la participación de la comunidad escolar en la mejora de la convivencia y promover la mediación para la resolución efectiva de conflictos, a fin de mejorar el funcionamiento y la cooperación de la comunidad educativa en su conjunto</p>	<p>Potenciar la colaboración familia-escuela para mejorar la convivencia y resolver conflictos de manera efectiva</p>	<p>Seguir trabajando en una educación en valores personales, sociales y ambientales para que se reflejen en la convivencia del centro, así como transmitiendo una concepción del aula y del centro como espacio de enseñanza y aprendizaje en el respeto, la responsabilidad, y la comunicación y el diálogo.</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>Equipo directivo Coordinadora de bienestar y protección Claustro Familias</p>	<p>Todos los necesarios</p>	<p>Análisis cuantitativo y cualitativo de los datos de los cuestionarios realizados</p>

		<p>Seguir trabajando en una educación en valores personales, sociales y ambientales para que se reflejen en la convivencia del centro, así como transmitiendo una concepción del aula y del centro como espacio de enseñanza y aprendizaje en el respeto, la responsabilidad, y la comunicación y el diálogo.</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>Equipo directivo Ciaustro Coordinador</p>	<p>Documentos programáticos. Normativa legal en materia de inclusión, igualdad y convivencia</p>	<p>Análisis de los diferentes documentos y grado de valoración de las actuaciones realizadas</p>
<p>2.Favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado y del profesorado</p>	<p>Seguir realizando nuestros proyectos "Semillas Mediatoras" y "Proyecto Emocionate", "PES" y creación de espacios de trabajo comunes donde la motivación nos impulse a alcanzar nuestras metas, la autoestima nos recuerde nuestro valor y la</p>	<p>Actividades y planes de acogida para el alumnado que se matricula en el centro por primera vez y para sus familias.</p> <p>Actividades y planes de acogida para el profesorado que llega por primera vez al centro.</p> <p>Continuidad de nuestro proyecto "semillas mediatoras" "PES" para fomentar la convivencia en patios.</p>	<p>Todo el curso. Todo el curso</p>	<p>Todo el claustro Equipo directivo Claustro Alumnos</p>	<p>Todos los necesarios Todos los necesarios Aros, pelotas, combas, pañuelos, bolos, silbatos, registros</p>	<p>Funcionalidad de las actividades llevadas a cabo. Funcionalidad de las actividades llevadas a cabo. Adecuación de las actividades</p>

	convivencia nos una como equipo	Continuidad de nuestro proyecto "Emocionate" Creación de nuevos espacios comunes de trabajo (pasillos)	Todo el curso	Alumnado Claustro	Todos los necesarios	Grado de satisfacción de la comunidad educativa Adecuación de los espacios elegidos
3. Comunicación y distribución de recursos educativos, directrices, procedimientos y recomendaciones que apoyen y orienten a los docentes en la promoción de la igualdad y la promoción de una convivencia positiva en todas las facetas de su labor pedagógica.	Crear un banco de recursos en la plataforma Teams y de realización de talleres y seminarios	Creación de un banco de recursos coeducativos Formación y capacitación: Ofrecer y regular para el profesorado en temas de igualdad y convivencia. Esto puede incluir talleres, seminarios y cursos que proporcionen las habilidades y el conocimiento necesarios para abordar estos temas en el aula.	Todo el curso	Equipo directivo Coordinadora de bienestar y protección Equipo directivo Responsables de las charlas y talleres.	Todos los necesarios	Adecuación del banco de recursos creados Eficacia de los procedimientos de difusión y sensibilización.

	Organizar actividades relacionadas con fechas importantes relacionadas con la igualdad y la convivencia.	Celebración de efemérides vinculadas a la igualdad y la convivencia	Todo el curso	Equipo directivo Coordinadora Claustro	Todos los necesarios	Grado de satisfacción de las celebraciones desarrolladas
4. Impulsar la resiliencia y la convivencia en la comunidad educativa a través de la formación, la prevención de comportamientos discriminatorios y de la violencia de género, y la promoción de medidas que fomenten la coeducación, la	Desarrollar la capacidad de superar las adversidades y aprender a crecer y adaptarse a través de ellas	Crear espacios de confianza y relación, que conviertan el aula en un lugar que favorezca el crecimiento personal, relacional e intelectual, a través de dinámicas como "Abriendo las ventanas de la vida", creando grupos de responsabilidad de tareas...	Primer trimestre	Equipo directivo Claustro	Todos los necesarios	Grado de consecución de la creación de espacios y utilidad de estos
		Introducir Jornadas de Videoforum, que propicien hablar de temas que interesen a los chicos y a las chicas como son las relaciones	Todo el curso	Equipo directivo Coordinadora Claustro	Todos los necesarios	Grado de efectividad del plan y participación de la comunidad educativa

<p>igualdad, la tolerancia y la diversidad desde la temprana edad</p>		<p>afectivas, los conflictos intergeneracionales y el desarrollo de las identidades</p>				
<p>5.Promover acciones y medidas para avanzar en la igualdad de género en los centros educativos.</p>	<p>Participar en campañas de igualdad y convivencia.</p>	<p>Realización de talleres formativos para familias, profesorado y alumnado relacionados con la convivencia positiva y la igualdad de género. "Tu cuentas" "creciendo libres" Esteriotipos de género.</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>Equipo directivo. Coordinador de bienestar y protección. Responsables de los talleres.</p>	<p>Recursos audiovisuales y materiales</p>	<p>Eficacia de los procedimientos de difusión y sensibilización.</p>
<p>6.Colaborar con instituciones educativas y organismos para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento.</p>	<p>Intensificar la comunicación con servicios Sociales, Centro de la Mujer y diferentes organismos.</p>	<p>Desarrollo de programas de transición entre etapas. Sistematización y difusión de todos los procedimientos establecidos para la atención a las diferencias y la inclusión educativa (elaboración de planes de refuerzo, planes de trabajo, procesos de evaluación psicopedagógica...).</p>	<p>Inicio y final de curso</p>	<p>Equipo directivo y orientación Claustro y equipo de orientación</p>	<p>Todos los necesarios</p>	<p>Funcionalidad de las actuaciones. Eficacia de los procedimientos de difusión y sensibilización</p>

		Programas de coordinación con otros agentes educativos, sociosanitarios, económicos y culturales del entorno. Estrategias organizativas: desdobles, agrupamientos...	Todo el curso	Equipo directivo	Todos los necesarios	Adecuación de los programas
		Acciones para dar a conocer y difundir protocolos establecidos en materia de convivencia e igualdad, a toda la comunidad educativa.	Todo el curso	Equipo directivo Claustro	Todos los necesarios	Adecuación de las estrategias organizativas.
7. Visibilizar y divulgar experiencias coeducativas, modelos dialógicos de resolución de conflictos implementados en los centros educativos.	Dar a conocer a toda la comunidad educativa todos nuestros proyectos a través de plataformas oficiales como EducamosCLM					Grado de conocimiento de los protocolos establecidos por toda la comunidad educativa.

10. ANEXOS

10.1 CARTA DE COMPROMISOS

Estimadas familias:

Teniendo en cuenta que la educación que reciben sus hijos es el resultado del esfuerzo conjunto de ustedes, como padres; de ellos, como estudiantes y de nosotros, como institución que continúa su labor fuera de casa, enseñándoles a ser competentes en muchas disciplinas y a ser buenos ciudadanos, dicho esfuerzo educativo no puede quedar circunscrito únicamente al colegio.

El hogar es fuente esencial de valores, hábitos y actitudes para sus hijos, lo que significa que desde un primer momento han de entender y percibir la importancia del colegio y sus enseñanzas como apuesta segura por su futuro.

Y su participación en este proceso que dura tantos años es fundamental. Si ellos observan que ustedes participan de manera activa y regular en las actividades del centro, que están coordinados con nosotros desde el primer momento, su actitud hacia el colegio mejorará y aumentará significativamente el potencial de su hijo para obtener el éxito académico.

Llegados a este punto, el centro quiere establecer con ustedes una serie de compromisos que tengan por objeto la mejora en la formación de su hijo y, por extensión, en el buen funcionamiento de nuestro Centro.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LAS FAMILIAS CON EL CENTRO

1. **Justificar debidamente las faltas** de su hijo.
2. **Proporcionar**, en la medida de sus posibilidades, **los recursos y las condiciones necesarias** para el progreso escolar: descanso, alimentación adecuada...
3. **Participar de manera activa en las actividades** que se lleven a cabo en el centro con objeto de mejorar el rendimiento académico de su hijo.
4. **Fomentar el respeto** por todos los componentes de la Comunidad Educativa y **abstenerse de hacer comentarios que menosprecien** la integridad moral de los profesores o que dañen la imagen de la institución.
5. Asistir al colegio, al menos una vez al trimestre, para **entrevistarse personalmente con el tutor** de su hijo y conocer de primera mano su opinión sobre la marcha escolar de éste.
6. **Asistir a las reuniones generales** que se llevarán a cabo al inicio de cada trimestre, con objeto de informarse sobre aquellos aspectos que considere el tutor, relativos a la marcha del grupo.
7. **Ayudar a su hijo a cumplir el horario de estudio** en casa, que puede ser acordado con su tutor, aconsejándole sobre el mismo.
8. **Supervisar diariamente su agenda o libreta** escolar para informarse sobre las tareas que tiene pendientes y comprobar si las hace.

9. **Promover la puntualidad** de su hijo en la entrada al colegio y en la entrega de tareas y trabajos.

10. **Conocer el Proyecto Educativo del Centro y sus Normas de Convivencia, así como cualquier proyecto o programa que se desarrolle en el mismo.**

COMPROMISOS ADQUIRIDOS DEL CENTRO CON LAS FAMILIAS

1. **Revisar mensualmente la planificación del trabajo y del estudio** que el alumnado realiza en clase y en casa.

2. **Mantener una reunión al trimestre** con la familia para informarle de la evaluación de su hijo.

3. **Atender lo antes posible a la familia que solicite una reunión individual** para informarse sobre la evolución académica del alumno y, de manera especial, en caso de problemas de convivencia.

4. **Informar a la familia, si su hijo recibe refuerzo educativo, apoyo específico o tiene adaptación curricular.**

5. **Informar** detalladamente y por escrito a la familia, al menos una vez al finalizar el trimestre, **del rendimiento académico del alumno.**

6. **Contactar con la familia** ante cualquier problema del alumno que requiera la atención de la familia.

7. **Formar a la familia** en aquellos aspectos que puedan ser determinantes para el aprendizaje de su hijo en el aula.

8. **Colaborar** con la familia, dentro de nuestras competencias y límites de actuación, en todo aquello que permita mejorar la estancia del alumno en el Centro (aspectos sanitarios, adaptaciones físicas, etc.)

9. **Informar puntualmente de los eventos y actividades programados por el centro** de la manera que se considere más ágil y eficaz.

10. **Proporcionar cauces de participación suficientes a las familias** para que puedan expresar sus opiniones y críticas constructivas, con el ánimo de mejorar la labor formativa del Centro.

En Motilla del Palancar, a 20 de octubre de 2022.

Por el centro

La familia

El alumno



SAN GIL ABAD

Nuestra Comunidad Educativa del **CEIP “San Gil Abad” de Motilla del Palancar**, a través de esta Carta de Convivencia, manifestamos los principios y valores en los que queremos basar la convivencia del centro para desarrollar la educación de nuestros alumnos, cuya formación irá encaminada a conseguir personas y ciudadanos responsables, democráticos y felices.

Por ello, expresamos los siguientes principios y valores que fundamentan y orientan la convivencia escolar:

1. **SOLIDARIDAD Y COLABORACIÓN**, una de nuestras prioridades será la participación y colaboración con todo tipo de causas solidarias.
2. **LIBERTAD**, en la transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación. La educación debe capacitar a los alumnos/as para la libre elección, desde el conocimiento, entre las diversas opciones que en la vida se ofrecen.
3. **INCLUSIÓN EDUCATIVA**, como proceso y respuesta a la diversidad. Aprender a convivir con la diferencia mediante la identificación y eliminación de las barreras al aprendizaje y la participación. Buscar una educación de calidad y el éxito escolar para todos y todas.
4. **PLURILINGÜISMO, INTERCULTURALIDAD Y COHESIÓN SOCIAL**, como práctica para conocer y respetar a otras lenguas y culturas y para compensar las desigualdades y contribuir a crear una sociedad más justa, desarrollada y comprometida.
5. **PAZ, TOLERANCIA Y RESPETO**, serán valores que regirán las relaciones de unos alumnos con otros independientemente de su origen, religión o procedencia. En la educación deben transmitirse los hábitos tendentes a

conseguir un clima de paz y tolerancia en el centro docente, de forma que cree en los individuos una cultura de la “no violencia” y el respeto a los demás.

6. **RESPONSABILIDAD** de todos los miembros de la Comunidad Educativa en el ejercicio de sus funciones, aceptando las normas de convivencia.
7. **PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA Y ACTIVA**, la vida en democracia precisa que formemos ciudadanos que, desde su libertad, participen libre y responsablemente en las instituciones políticas y sociales y capaces de respetar en todo momento las leyes y normas vigentes.
8. **CURIOSIDAD CIENTÍFICA, HUMANIÍSTICA Y ARTÍSTICA**, verdadero motor del interés de explorar e intentar conocer el mundo que nos rodea. Hemos de fomentar y promocionar la investigación, la experimentación y la innovación educativa a través de los proyectos que realizamos en nuestro Centro.
9. **FOMENTO DEL ESFUERZO, LA MOTIVACIÓN Y LA AUTODISCIPLINA** en el alumnado como valores necesarios para conseguir un fin.
10. **ESFUERZO COMPARTIDO** por el alumnado, familias, profesores, centro, administración e instituciones del entorno.
11. **ACTIVIDAD FÍSICA**, para una vida sana y saludable repercute en rendimiento académico y en la autoestima del alumnado, lo que facilita sus relaciones sociales.
12. **RESPECTO Y DEFENSA DEL ENTORNO SOCIAL, NATURAL Y ARTIFICIAL**, educando alumnado en el cuidado del Medio Ambiente y la Naturaleza, formándolos como futuros miembros de la sociedad que forman parte.
13. **EDUCACIÓN PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS** de forma pacífica de los mismos, así como la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
14. **USO DE LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN**, se incorpora en el currículo el uso de las herramientas propias de la sociedad de la información y la comunicación adaptándolas a las necesidades del alumnado e inculcando el uso responsable de las tecnologías.

En la difusión y respeto del decálogo de esta Carta estará comprometida toda la Comunidad Educativa.

Firmantes:

Trabajadores no docentes;
Representantes padres/madres;
Profesores/as; Representantes de
alumnos/as; Equipo Directivo;

10.3 CUESTIONARIO AUTODIAGNÓSTICO.

El objetivo del cuestionario es realizar un estudio sobre la convivencia e igualdad en nuestro centro como autodiagnóstico para nuestro Plan de Igualdad y Convivencia (PIC).

En el siguiente enlace se puede ver el cuestionario seleccionado

<https://docs.google.com/forms/d/1C1KJoVWzQxz20GBwFqosNfMA3U3IDDXIDH2X-vIAGv8/edit>

PROYECTO “EMOCIÓNATE”

2023/24



SAN GIL ABAD

ÍNDICE:

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. CONTEXTUALIZACIÓN.....	4
3. OBJETIVO.....	5
3.1 Objetivos específicos:	5
4. METODOLOGÍA Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES.....	6
5. EVALUACIÓN.....	9
6. CONCLUSIÓN.....	13
9. BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA.....	14

1. INTRODUCCIÓN

La implementación de un proyecto centrado en el desarrollo de habilidades emocionales en un centro escolar se justifica por una serie de razones fundamentales:

Bienestar emocional: El bienestar emocional es esencial para el éxito académico y el desarrollo personal de los estudiantes. Enseñar habilidades emocionales les ayuda a comprender y gestionar sus emociones, lo que a su vez reduce el estrés, mejora la autoestima y fomenta la resiliencia.

Mejora del clima escolar: La promoción de un ambiente escolar saludable y positivo es crucial. Las habilidades emocionales pueden reducir el acoso escolar, fomentar la empatía y mejorar la relación entre estudiantes y docentes.

Rendimiento académico: Las emociones pueden tener un impacto significativo en el rendimiento académico. La gestión de emociones negativas, como el miedo o la ansiedad, puede mejorar la concentración y el aprendizaje.

Preparación para la vida: En la vida adulta, la inteligencia emocional es una habilidad clave. Enseñar habilidades emocionales en la escuela prepara a los estudiantes para enfrentar desafíos y situaciones sociales y emocionales en su futuro.

Mejora de las relaciones interpersonales: Las habilidades emocionales ayudan a los estudiantes a comprender mejor a sus compañeros y a comunicarse de manera efectiva. Esto puede conducir a relaciones más saludables en el entorno escolar y en la vida en general.

Prevención de conflictos: La gestión de las emociones puede prevenir conflictos y comportamientos disruptivos en el aula, lo que crea un ambiente más propicio para el aprendizaje.

Apoyo a la diversidad: Las habilidades emocionales son especialmente útiles para los estudiantes que enfrentan desafíos emocionales y de adaptación debido a factores como la discapacidad, la diversidad cultural o la disfunción familiar. Pueden ayudar a estos estudiantes a tener éxito en la escuela y en la sociedad.

Requisitos de la sociedad actual: En un mundo cada vez más interconectado y diverso, las habilidades emocionales son esenciales para la convivencia y el éxito en una sociedad globalizada.

Inversión en el futuro: La enseñanza de habilidades emocionales no solo beneficia a los estudiantes a corto plazo, sino que también contribuye a crear adultos emocionalmente competentes y saludables.

La finalidad principal del **Proyecto “EMOCIÓNATE”** es que el alumnado conozca cuáles son sus sentimientos, que sepan expresar y gestionar sus emociones, que conecten con las emociones de otras personas, que puedan resolver los conflictos de la vida diaria de una forma más asertiva y por tanto más feliz. Aprender a regular las emociones negativas para prevenir comportamientos de riesgo y preparar a los niños en estrategias de afrontamiento para enfrentarse a situaciones adversas con mayores probabilidades de éxito.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

Nuestro CEIP "San Gil Abad" es un centro público dependiente en la actualidad de la Consejería de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Su construcción data 2008 fue construido para dar respuesta al alto crecimiento demográfico en esta zona y al alto deterioro en el que se encontraba el antiguo colegio.

Está dividido en dos edificios separados entre sí por una distancia de 1km aproximadamente. En uno de ellos se sitúa educación primaria y, en el otro, educación infantil. Se trata de un Colegio de tres líneas distribuidas de la siguiente manera: 19 unidades de Educación Primaria y 9 unidades de Educación Infantil.

3. OBJETIVO

El objetivo principal del Proyecto de Educación Emocional es favorecer el desarrollo adecuado de la personalidad, autoestima y en su consecuencia un desarrollo social, para prevenir en nuestro alumnado problemas en su desarrollo. Para ello debemos de comenzar en la escuela a estimular el desarrollo y la adquisición de habilidades emocionales siendo el principal cauce para conseguirlo la ACCIÓN TUTORIAL.

3.1 Objetivos específicos:

- Mejorar el reconocimiento emocional: Ayudar a los alumnos a identificar y comprender sus propias emociones y las de los demás.
- Desarrollar habilidades de autorregulación: Enseñar a los alumnos estrategias para gestionar y regular sus emociones, como la gestión del estrés y la ansiedad.
- Desarrollar un conocimiento ajustado de uno mismo y una autoestima positiva.
- Enseñar habilidades sociales para cooperar y trabajar en equipo.
- Adquirir habilidades para comunicarse de manera asertiva.
- Aprender a ponerse en el lugar del otro desarrollando la empatía.
- Proporcionar estrategias para resolver conflictos de manera constructiva y "no violenta".
- Identificar e interpretar el lenguaje no verbal.



4. METODOLOGÍA Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES.

La metodología, el desarrollo y la duración se van a concretar en las actividades expuestas. Hemos utilizado, además materiales como, la pizarra digital, páginas webs, libros...

Las actividades que realizaremos para este curso escolar vienen recogidas en la PGA tienen como finalidad potenciar y dar continuidad y a las realizadas en el curso anterior

OBJETIVO	ACTUACIONES PROPUESTAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS	CALENDARIO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES	RESPONSABLES DE REALIZACIÓN Y EVALUACIÓN	RECURSOS ECONÓMICOS Y MATERIALES	PROCEDIMIENTOS PARA SU SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Aumentar la implementación de las actuaciones del proyecto "Emociónate" del centro	<u>Trabajar con el dossier de fichas para el trabajo habilidades sociales y emocionales</u> en cada una de las aulas, potenciando así la ACCIÓN TUTORIAL	Todo el curso	Equipo Directivo Responsable del proyecto Tutores Alumnado	Los necesarios para construir el dossier de fichas	Valoración y grado de repercusión de las fichas realizadas con el alumnado y el desarrollo de sus habilidades sociales y emocionales.
	<u>Continuar con el diario emocional</u> EN LA AGENDA ESCOLAR para que cada alumno pueda manifestar como se ha sentido cada día.	Todo el curso	Responsable del proyecto Tutores Alumnado	Agenda escolar donde está incluido el DIARIO EMOCIONAL	Valoración de la aceptación y motivación en el alumnado.



	<p>Talleres y sesiones de concienciación emocional: Realizar talleres y sesiones para concienciar a los estudiantes sobre la importancia de comprender y gestionar sus emociones.</p>	Todo el curso	Equipo Directivo Responsable del proyecto Profesorado Alumnado	Todo lo necesario para ir elaborando los diferentes talleres	Grado de aceptación por parte del alumnado y repercusión en la convivencia del centro.
	<p>Consolidación del cuaderno de bitácora para cada una de las aulas del centro que favorezcan la autoestima y el autoconocimiento del alumnado.</p>	Todo el curso	Equipo Directivo Responsable del proyecto Tutores Alumnado	Los necesarios para construir el CUADERNO DE BITÁCORA	Valoración y grado de repercusión de la realización del cuaderno de Bitácora en la autoestima y autoconocimiento del alumnado
	<p>Sesiones de mindfulness y relajación: Ofrecer sesiones de mindfulness y técnicas de relajación para ayudar a los estudiantes a manejar el estrés y la ansiedad.</p>	Todo el curso	Responsable del proyecto Tutores Alumnado	Dossier mandado a todos los tutores sobre técnicas de relajación y mindfulness	Valoración y grado de repercusión de la realización de la actividad

Las actuaciones anteriormente detalladas se ejecutarían con algunas de las actividades que exponemos a continuación:

DIARIO DE EMOCIONES



	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										
16										
17										
18										
19										
20										
21										
22										
23										
24										
25										
26										
26										
28										
29										
30										
31										

El primer paso para **gestionar las emociones** es darse cuenta de ellas.

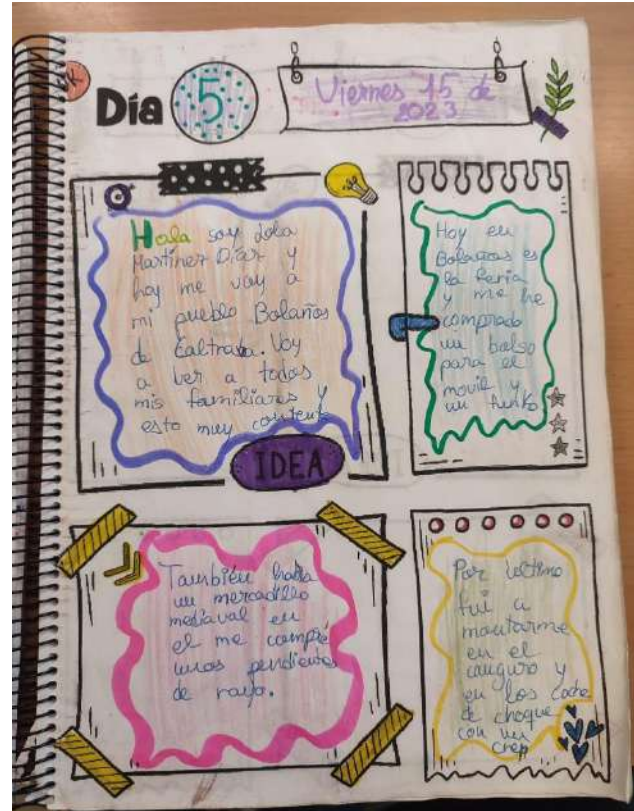
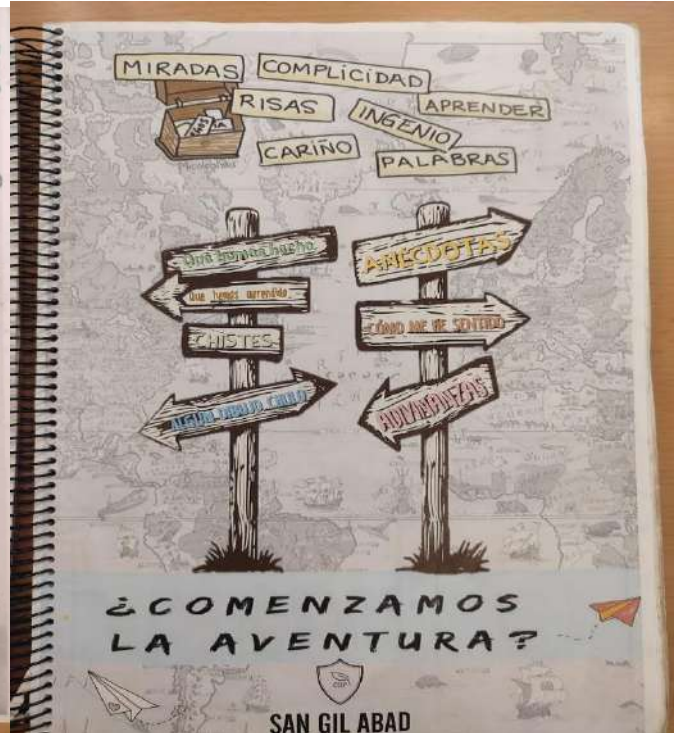
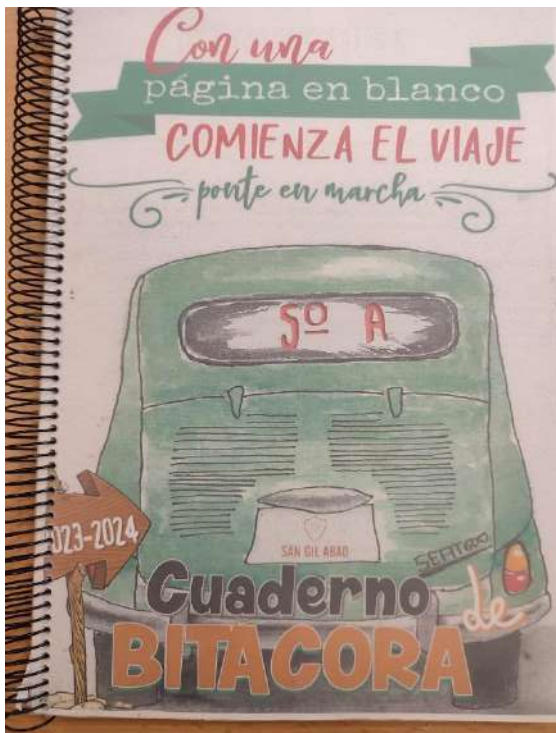
¡Ponle color a tus emociones diarias con tu diario emocional! Colorea cada casilla diaria con el color que más te define ese día.

Una potente herramienta que te ayudara a **CONOCERTE Y COMPRENDERTE** mucho mejor

Hoy me

- ¡Hoy me siento de maravilla!
- Hoy estoy con confianza
- Hoy soy el enano/a gruñón/a
- Hoy no sé ni como estoy...
- Estoy de bajón
- Hoy estoy triste y con inseguridad!

CUADERNO DE BÍTACORA



- RECOPIACIÓN DE CUENTOS Y CORTOS DE VALORES



- VIDEOS SOBRE RELAJACIÓN, YOGA Y MINDFULLNESS

<https://www.youtube.com/watch?v=FJADpmlhnm>



<https://www.youtube.com/watch?v=LOYxOzMUgAY>



- DOSSIER EMOCIONES FACILITADOS A DOCENTES:

El termómetro de las emociones

Es muy importante que aprendamos a gestionar nuestras emociones y que las regulemos día a día.

cada más o menos mucho
un poco bastante

1 2 3 4 5

En general, me siento...

mal regular bien muy bien genial

ALEGRÍA

TRISTEZA

PREOCUPACIÓN

CANSANCIO

ENFADO

Profe Recursos

NOMBRE: _____ APELLIDOS: _____

FECHA: _____

SOPA DE LETRAS

Nombre: _____

EMOCIONES

e	f	m	a	v	i	z	o	a	h	s	a
f	a	r	i	d	i	l	s	y	o	a	d
s	o	c	u	l	a	u	f	r	u	b	a
i	e	d	e	s	s	p	z	y	u	n	
r	p	f	a	t	t	r	n	c	n	r	o
t	a	w	a	p	e	r	b	a	m	r	i
s	k	d	z	n	u	k	a	f	c	i	c
d	a	l	d	j	g	c	j	d	r	d	o
y	w	i	t	f	r	g	o	b	a	o	m
o	d	a	z	n	o	g	r	e	v	a	e
o	d	a	j	o	n	e	z	o	r	h	k
c	o	n	f	u	n	d	i	d	a	p	y

triste, frustrada, sorprendido, asustada, enojado, feliz, cansada, avergonzada, emocionada, preocupado, confundida, aburrido

¿CÓMO TE SIENTES HOY? ESCRIBELO Y DESPUÉS EXPLICALO A LOS COMPAÑEROS

NOMBRE: _____ APELLIDOS: _____

FECHA: _____

Emociones positivas y negativas.

Recorta las emociones y pégalas en los frascos de emociones positivas o emociones negativas según corresponda.

Emociones Positivas

Emociones Negativas

calma, rabia, alegría, gratitud, amor, envidia, tristeza, celos, miedo, esperanza

NOMBRE: _____ APELLIDOS: _____

FECHA: _____

Educación socioemocional

Aprendizaje esperado: Reconoce y expresa características personales: su nombre, cómo es físicamente, qué le gusta, qué no le gusta, qué se le facilita y qué se le dificulta.

Fecha: _____

Nivel de desempeño: NI, NII, NIII, NIV

Un dibujo de mi _____

Mi familia _____

Mis cosas favoritas

Color _____

Comida _____

Lugar _____

Pasatiempo _____

Cuando crezca quiero ser... _____

Mi cumpleaños: _____

NOMBRE: _____ APELLIDOS: _____

FECHA: _____

5. EVALUACIÓN

- **Qué evaluar:** Disminuir el número y gravedad de los conflictos interpersonales. Aprender a identificar las emociones propias y de los demás. Conseguir de un grado óptimo de autoestima y autoconocimiento personal por parte del alumnado.

- **Cómo evaluar:** los instrumentos utilizados son: Observación directa y sistemática. Registros anecdóticos. Diario de clase. Cuestionarios a tutores, familias y alumnos. Reuniones, con orientadora y tutoras, de seguimiento y preparación del programa. Satisfacción del profesorado. Asistencia de las familias a los talleres. Opiniones del profesorado.

- **Cuándo evaluar:**
 - **Evaluación inicial:** a través de las opiniones de los tutores para conocer el punto de partida del grupo. Se valora integración de los alumnos en el aula, el afecto expresado hacia otros, las conductas más disruptivas y estilo de respuesta asertivo o no.

 - **Evaluación continua:** evaluamos la consecución de los objetivos en las actividades propuestas. Para ello realizamos un diario del trabajo realizado mediante la observación del grupo durante el desarrollo del programa. La opinión del tutor y del resto del profesorado la recogemos así como sus observaciones. Los talleres con familias son evaluados mediante la asistencia y participación.

 - **Evaluación final:** describimos cómo ha evolucionado el clima de relación de la clase en cuanto a sus interacciones y a la expresión, y autorregulación de emociones, la resolución de los conflictos. Para ello recogemos, mediante observación y opiniones de tutores y familias, los logros alcanzados, así como la acogida que ha tenido el programa.

6. CONCLUSIÓN

Es necesario realizar una alfabetización emocional desde Infantil, comenzando con las emociones más básicas y aprendiendo a diferenciar unas de otras. Los programas de inteligencia emocional se presentan como una alternativa válida para entrenar en habilidades emocionales, sociales y de resolución de conflictos.

Reconocer la propia experiencia emocional es un primer paso para aprender a reconocer la de los demás. La empatía se basa en ser capaz de identificar emociones ajenas para entenderlas y ser capaz de meterse en "los zapatos del otro".

Implicar a todo el centro, profesorado alumnado y familias.

Es importante que este proyecto tenga continuidad y se trabaje a lo largo de todo el curso.

9. BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA.

- PROGRAMA de INFANTIL basado en el CUENTO: McBratney (1994): *Adivina cuánto te quiero*. Kókinos.
- PROGRAMA DE PRIMARIA BASADO EN:
- Caruana Vañó, A., Tercero Giménez, M.P. (2011): *Cultivando Emociones*. Valencia: Consejería de Educación Generalidad Valenciana.
- Bisquerra, Agulló, M.J., Filella, G., García, E., López, E., Bisquerra, R. (Coord.). (2010). *La educación emocional en la práctica*. Barcelona: Horsori- ICE.
- Bisquerra, R. (2000). *Educación emocional y bienestar*. Barcelona: Praxis
- Bisquerra, R. (2012): *Orientación, tutoría y educación emocional*. Madrid: Síntesis.
- Bisquerra, R. (2003): *La Educación Emocional y Competencias Básicas para la vida*. *Revista de Investigación Educativa*, Vol. 21, n.o 1, pp. 7-43
- Caballo, V. (2008). *Manual de Técnicas de Terapia y modificación de conducta*. Madrid. Siglo XXI de España Editores.
- Davidson, R, Begley, S. (2012): *El perfil emocional de tu cerebro*. Barcelona: Destino.

WEB

CANAL EDUCATIVO "SMILE AND LEARN".

CANAL EDUCATIVO "HAPPY LEARNING"

PROFERECURSOS.COM

PROYECTO GESTIÓN 2023/24



SAN GIL ABAD

1. INTRODUCCIÓN	2
2. LA AUTONOMÍA DE GESTIÓN	4
3. ÓRGANOS COMPETENTES	6
4. PRESUPUESTO	7
5. CRITERIOS PARA LA OBTENCIÓN DE INGRESOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DIFERENTES A LOS PROCEDENTES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	16
6. INDEMNIZACIÓN POR RAZÓN DE SERVICIO	20
7. FIJACIÓN DE PRECIOS	21
8. CUENTA DE GESTIÓN	22
9. MEDIDAS PARA LA CONSERVACIÓN Y LA RENOVACIÓN DE LAS INSTALACIONES Y LA DOTACIÓN ESCOLAR.	24
10. DISEÑO Y APLICACIÓN DE MEDIDAS QUE GARANTICEN TANTO LA EFICIENCIA ENERGÉTICA COMO EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS.	28
11. INVENTARIO DE RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO.	30
12. TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	35



1. INTRODUCCIÓN

El Proyecto de Gestión de Centro se elabora desde la autonomía de gestión de nuestro centro y se define como el documento marco que expresa la ordenación y utilización de los recursos, tanto materiales como humanos en los términos que regulan las Administraciones educativas y de acuerdo con los principios educativos expresados en el Proyecto educativo y desarrollados en la Programación general anual.

Cada curso escolar se concretará las actuaciones del Proyecto de Gestión de nuestro centro través del "Presupuesto anual", el cual se presentará y someterá a la aprobación del Consejo Escolar.

Todo ello en base a la siguiente normativa:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE).
- Ley Orgánica 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla -La Mancha.
- Decreto 77/2002, de 21 de mayo por el que se regula el régimen jurídico de la autonomía de gestión económica de los centros docentes públicos no universitarios.
- Decreto Legislativo 1/2002, de 19 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha. DOCM 149/2002, de 29 de noviembre de 2002.
- Orden de 9 de enero de 2003, conjunta de las Consejerías de Economía y Hacienda y de Educación y Cultura, por la que se desarrolla el Decreto 77/2002, por el que se regula el régimen jurídico de la autonomía de gestión económica de los centros docentes públicos no universitarios.
- Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Instrucción 1/2014, de la Secretaria General de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, sobre la adquisición de equipos y material por los centros

docentes.

- Instrucción 2/2014, de 14 de octubre, de la Secretaria General y de la Dirección General de Organización, Calidad Educativa y Formación Profesional de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, sobre las indemnizaciones por razón de servicio tramitadas en los centros docentes públicos no universitarios.
- Instrucción 3/2004, de 21-10-2014, de la Secretaria General de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula el procedimiento para la apertura y cancelación de cuentas corrientes en los centros docentes públicos.



2. LA AUTONOMÍA DE GESTIÓN

El CEIP San Gil Abad de Motilla del Palancar (Cuenca), como centro docente público no universitario perteneciente a la Junta de Comunidades de Castilla La- Mancha, goza de autonomía en la gestión de sus recursos económicos de acuerdo con:

- a. La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, en su artículo 120. 1, 2 y 3: (modificada por la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre LOMLOE).
 1. Los centros dispondrán de autonomía pedagógica, de organización y de gestión en el marco de la legislación vigente y en los términos recogidos en la presente Ley y en las normas que la desarrollen.
 2. Los centros docentes dispondrán de autonomía para elaborar, aprobar y ejecutar un Proyecto Educativo y un Proyecto de Gestión, así como las Normas de Organización y Funcionamiento del Centro.
 3. Las Administraciones educativas favorecerán la autonomía de los centros de forma que sus recursos económicos, materiales y humanos puedan dar respuesta y viabilidad a los proyectos educativos y propuestas de organización que elaboren, una vez que sean convenientemente evaluados y valorados. Los centros sostenidos con fondos públicos deberán rendir cuentas de los resultados obtenidos.».
 4. Los centros, en el ejercicio de su autonomía, pueden adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias, en los términos que establezcan las Administraciones educativas y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias para las Administraciones educativas.»
- b. Orden de 02/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes (EI, EP), por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los colegios de educación infantil y primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en sus instrucciones 30 y 31:

30. La Autonomía de gestión económica se concretará con la elaboración del proyecto de gestión. Una vez aprobado, su ejecución y rendición de cuentas se hará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 77/2002, de 21 de mayo, por el que se regula el régimen jurídico de la autonomía de gestión económica de los centros docentes públicos no universitarios, desarrollado por la Orden de 9 de enero de 2003. En todo caso, se ajustará, para su elaboración, aprobación y modificación, a lo establecido por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación en lo relativo a las competencias de los distintos órganos.

31. Los centros garantizarán la coherencia del Proyecto de gestión con los principios educativos expresados en el Proyecto educativo y desarrollados en la Programación general anual.

Esta autonomía de gestión económica se configura como un medio para la mejora de la calidad de la educación y se define como la utilización responsable de todos los recursos necesarios para el funcionamiento de este centro, de forma que podamos alcanzar convenientemente nuestros objetivos.

El ejercicio de esta autonomía se realizará sobre los recursos e instrumentos recibidos de la Consejería de Educación y Ciencia.



3. ÓRGANOS COMPETENTES

La autonomía de gestión económica nos permite desarrollar los objetivos establecidos en la P.G.A., en orden a la mejor prestación del servicio educativo, mediante la administración de los recursos disponibles. Esta autonomía comporta una atribución de responsabilidad y su ejercicio está sometido a la normativa y disposiciones vigentes.

Son órganos competentes en materia de gestión económica, el Consejo Escolar, el Equipo Directivo y el Director/a del centro docente. Las funciones de cada órgano son las siguientes:

El Consejo Escolar	a. Aprobar el proyecto de gestión y sus modificaciones.
	b. Establecer las directrices de funcionamiento del centro.
	c. Efectuar el seguimiento del funcionamiento del centro.
	d. Aprobar la cuenta de gestión y el presupuesto.
El Equipo Directivo	a. Elabora el Proyecto de Gestión y el presupuesto a propuesta del SECRETARIO.
	b. Realiza las modificaciones señaladas por la Delegación Provincial.
El Director	Es el máximo responsable de la gestión. Dirige al equipo directivo en la elaboración del proyecto de presupuesto y en todos los demás procesos de gestión económica. El director presentará el proyecto de presupuesto al Consejo Escolar y en su caso, autorizará los gastos siempre que no excedan de los ingresos previamente obtenidos, ni por un importe superior al crédito consignado.



4. PRESUPUESTO

El presupuesto del Centro es la expresión cifrada, conjunta y sistemática de las obligaciones que como máximo puede reconocer el Centro en orden a su normal funcionamiento, así como la estimación de los ingresos que prevé obtener durante el correspondiente ejercicio.

El presupuesto es un instrumento de planificación económica del centro, en orden a la prestación del servicio público en el que se prevé junto con sus ingresos, los gastos necesarios para alcanzar los objetivos recogidos en la P.G.A. bajo los principios de equilibrio entre ingresos y gastos, así como los principios de eficacia y eficiencia en la utilización de los recursos.

Estará compuesto por un estado de ingresos y de gastos. El ejercicio presupuestario del centro coincidirá con el año natural.

El presupuesto de cada ejercicio se elaborará teniendo en cuenta los principios recogidos en el P.E.C. concretados en los objetivos generales de centro recogidos en la P.G.A. La adecuación del presupuesto a la consecución de dichos objetivos será valorada en la Memoria General Anual y en la Memoria Económica Justificativa.

Las operaciones realizadas por el centro en ejecución de su presupuesto, tanto de ingresos como de gastos, contarán siempre con el oportuno soporte documental que acredite la legalidad de los ingresos y la justificación de los gastos.

El presupuesto tiene dos funciones fundamentales:

1. Establece el límite máximo de obligaciones económicas que puede reconocer el centro, no pudiendo contraerse compromisos por encima de los créditos del presupuesto.
2. Constituye una herramienta de planificación de la gestión económica del centro que permite priorizar entre los diferentes gastos, y al final del ejercicio constatar en qué medida la actuación se ajustó a lo presupuestado tanto por lo que se refiere a los gastos como a los ingresos.

La Dirección Provincial de Educación comunicará al centro con una antelación mínima de 15 días respecto de la fecha límite de evaluación del Proyecto de presupuesto por el Consejo Escolar el importe de los recursos que se le asignará para sus gastos de funcionamiento y, en su caso, para la reposición de inversiones y equipamiento que

puedan ser contratados por el centro en el marco de su autonomía de gestión económica.

El Equipo Directivo elaborará al inicio de cada ejercicio económico el proyecto de presupuesto del centro. La directora presentará el Proyecto de Presupuesto al Consejo Escolar para su estudio y aprobación antes del 15 de febrero de cada ejercicio presupuestario. El Proyecto de Presupuesto incluirá los siguientes documentos:

- a. Memoria justificativa que incluya, además del objetivo general de funcionamiento operativo del centro, los objetivos relativos a aquellos proyectos específicos que para cada ejercicio económico se determinen en la P.G.A.
- b. Un estado de ingresos que se prevé obtener.
- c. Un estado de los gastos necesarios en orden a la consecución de los objetivos propuestos.
- d. Resumen del estado de ingresos y gastos del presupuesto, tanto por programas presupuestarios como por otras fuentes de ingresos en el que se detalle la distribución que se propone del saldo final o remanente.

Una vez evaluado el Proyecto de Presupuesto por el Consejo Escolar y aprobado por el Director del centro, se remitirá por medios informáticos a la Dirección Provincial para su examen, antes del 20 de febrero. Si en el plazo de un mes a contar desde la fecha de su recepción no se formularan observaciones, el Proyecto de Presupuesto se entenderá automáticamente aprobado.

En el caso contrario, la Dirección Provincial, notificará al centro las observaciones pertinentes a fin de que el Equipo Directivo y el Consejo Escolar procedan a su modificación en los términos indicados, remitiéndolo nuevamente a la Dirección Provincial para su aprobación, en todo caso, antes del 15 de marzo.

Hasta tanto no se apruebe el presupuesto con carácter definitivo, el Director del centro podrá autorizar gastos y efectuar pagos conforme al Proyecto de Presupuesto evaluado por el Consejo Escolar, bien con cargo al remanente del ejercicio anterior o a los ingresos percibidos en el ejercicio corriente.

ESTADO DE INGRESOS.

Constituirá el estado de ingresos:

1. El saldo final o remanente de la cuenta de gestión del ejercicio anterior. En cualquier caso, los remanentes que estén asociados a ingresos finalistas sólo se podrán presupuestar en el programa de gasto que los motiva.

2. Recursos asignados por la Consejería de Educación Cultura y Deportes a través de los correspondientes programas de gasto para el funcionamiento operativo de los centros educativos por el concepto presupuestario que se determine.
3. Otras asignaciones procedentes de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, como las asignaciones del programa de gratuidad de libros de texto y material didáctico complementario, obras, equipamientos y aquellos otros que la Consejería determine.
4. Aportaciones procedentes de otras administraciones y organismos públicos distintas de las consignadas en los apartados anteriores.
5. Otros recursos obtenidos en virtud de la autonomía de gestión de que gozan los centros docentes públicos, que son los siguientes:
 - Los ingresos procedentes de disposiciones testamentarias y donaciones efectuados al centro para finalidades docentes, previa aceptación de la Consejería de Economía y Hacienda.
 - Ingresos procedentes de convenios formalizados con asociaciones culturales o entidades sin ánimo de lucro, para el desarrollo de actividades extraescolares y complementarias.
 - Ingresos procedentes de convenios de colaboración con organismos y entidades en materia de formación de alumnos en centros de trabajo.
 - Aportaciones correspondientes al premio de cobranza del seguro escolar.
 - Los que procedan de la prestación de servicios y de la venta de bienes muebles, ambos, producto de sus actividades educativas y formativas y distintos de los remunerados por la normativa específica de Tasas y Precios Públicos.
 - El importe de las ayudas o premios otorgados por instituciones, organismos y empresas privadas, como consecuencia del desarrollo de proyectos y experiencias de innovación e investigación educativas, o como resultado de la participación de profesores y alumnos en actividades didácticas, culturales o deportivas realizadas en el marco de la programación anual del centro. Este tipo de ingreso se presupuestará por el importe que se prevea efectivamente percibir en el ejercicio presupuestario.
 - El producto de la venta de bienes muebles inadecuados o innecesarios, con sujeción a lo estipulado en la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
 - Ingresos derivados de la utilización ocasional de las instalaciones del centro para fines educativos.
 - Los intereses bancarios.

- Los fondos procedentes de fundaciones.
- Los derivados de la venta de fotocopias, uso de teléfono, derechos de alojamiento y otros semejantes, cuyos precios autorizará la Consejería de Educación y Cultura.
- Cualquier otro ingreso, para el que deberá contar con la autorización de la Dirección General competente.

ESTADO DE GASTOS

El presupuesto anual de gastos comprenderá la totalidad de los créditos necesarios para atender las obligaciones de conformidad con las siguientes prescripciones:

1. Deberá ajustarse a los ingresos previstos, no pudiendo exceder la suma total de gastos de la suma total de ingresos.
2. La contratación y autorización de gastos estarán limitadas conforme se establece en el artículo 11 del Decreto 77/2002.
3. Los centros podrán contratar pólizas de seguro y efectuar adquisiciones de equipos y material inventariable, con cargo a los fondos librados por la Consejería de Educación y Ciencia, siempre que se observen las siguientes condiciones:
 - a. Que queden cubiertas las necesidades prioritarias del normal funcionamiento del centro.
 - b. Que se realice previo informe de los Servicios Periféricos de la Consejería de Educación y Ciencia relativo a la inclusión o no, del material o servicio de que se trate, en la programación anual de adquisición centralizada para ese centro.
4. No estará sujeto a esta última limitación, el material bibliográfico que el centro adquiera ni la adquisición del material o recurso cuyo coste sea inferior a 2000 euros.
5. Los centros registrarán en el Libro de Inventario los bienes adquiridos y comunicarán a los Servicios Periféricos su adquisición. Cada año, en el mes de diciembre, los Servicios Periféricos de Educación, Cultura y Deportes trasladarán relación de las adquisiciones inventariadas, a la Consejería de Economía y Hacienda.

6. En ningún caso se podrán considerar dentro de los gastos, otros distintos de los que se contemplan en la Orden de 9 de enero de 2003 que desarrolla el Decreto 77/2002, de 21 de mayo.
7. Salvo casos debidamente autorizados, las previsiones de gastos no tendrán carácter plurianual, por lo que no podrán comprometer presupuestos de ejercicios económicos futuros.
8. Se deberán respetar, en todo caso, los créditos de carácter finalista para los gastos específicos correspondientes.
9. El presupuesto de gastos no podrá financiar, en ningún caso, gastos de personal distintos a los contemplados en dicha Orden.
10. En los centros de Educación Infantil, Primaria o Especial, no se recogerán los gastos que correspondan a las Administraciones Locales o Entidades de derecho público titulares de los edificios, destinados al mantenimiento de inmuebles, ni los ocasionados por la conservación, vigilancia y reparación de los mismos.
11. Conforme se determine, los centros podrán contemplar en su presupuesto la participación en la financiación de programas compartidos que, al efecto, convoque la Consejería de Educación Cultura y Deportes.
12. Las partidas de gasto que utilizarán los centros docentes públicos no universitarios, a la hora de elaborar el estado de gastos de su presupuesto, serán las siguientes:

B.1) Gastos de funcionamiento operativo del centro:

Gastos asociados al funcionamiento operativo y mantenimiento del centro que se relacionan a continuación y conforme a las instrucciones de aplicación de la citada Orden:

- Reparación y conservación de edificios y otras construcciones. **(corresponde al Ayuntamiento de Quintanar del Rey).**
- Reparación y conservación de maquinaria, instalaciones y utillaje. **(corresponde al Ayuntamiento de Quintanar del Rey).**
- Reparación y conservación de elementos de transporte.
- Reparación y conservación de mobiliario y enseres.
- Reparación y conservación de equipos para procesos de la información.
- Material de oficina ordinario, prensa, revistas, libros, otras publicaciones y material informático.
- Mobiliario y equipos, con las condiciones recogidas en el apartado noveno, 1 c) anterior.
- Suministros: energía eléctrica, agua, combustibles, vestuario, productos alimenticios, productos farmacéuticos, etc.
- Comunicaciones: teléfono, Internet, fax, servicios postales y telegráficos.
- Transportes.
- Primas de seguros.

- Gastos diversos.
- Trabajos realizados por otras empresas.

B.2) Otros gastos distintos de los de funcionamiento operativo del centro financiados con cargo a los Presupuestos de la Consejería de Educación y Ciencia:

- Suministros: energía eléctrica, agua, combustibles, vestuario, productos alimenticios, productos farmacéuticos, etc.
- Gratuidad de libros de texto y material curricular.
- Biblioteca y libros de lectura.
- Obras y equipamiento.
- Otros gastos justificados.

CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO.

C.1) El presupuesto anual del Centro se realizará tomando como base los ingresos y gastos del ejercicio anterior, con las recomendaciones elaboradas por el Consejo Escolar.

C.2) Se elabora para un periodo de vigencia que coincide con el ejercicio económico en consonancia con los Presupuestos Generales de la Junta, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre. Para cada año natural deberá elaborarse un nuevo presupuesto conforme a los siguientes trámites:

- Durante el mes de enero los distintos sectores de la comunidad educativa podrán presentar, a través de los representantes en el Consejo Escolar, sus propuestas al proyecto de presupuesto anual.
- **Antes del 1 de febrero** los Servicios Periféricos comunicarán los créditos que con carácter general hayan sido estimados para sus gastos de funcionamiento y, en su caso, para la reposición de inversiones y equipamiento. En la comunicación, se especificará el programa o programas de gasto a que correspondan dichas cuantías con objeto de que los centros lo imputen adecuadamente en su estado de ingresos.
- El secretario modificará los datos que estima conveniente observando que se mantenga el equilibrio presupuestario y someterá esta previsión a la aprobación del Consejo Escolar antes del día 15 de febrero. Se remitirá acta de aprobación, si procede.
- El proyecto de presupuesto del centro será elaborado por el equipo directivo a propuesta del secretario del centro teniendo en cuenta la previsión de ingresos y los gastos del ejercicio anterior.
- Una vez confeccionado el proyecto será presentado por el director al Consejo Escolar del Centro para su evaluación y aprobación, se procede, antes del 15 de febrero.

- Una vez aprobado el presupuesto se remitirá como presupuesto provisional a Servicios Periféricos antes del 20 de febrero.
- Servicios Periféricos revisará los presupuestos en el plazo de veinte días naturales a contar desde la recepción. Transcurrido dicho plazo, de no existir reparo, se entenderá automáticamente aprobado como definitivo. En caso contrario, Servicios Periféricos notificará al centro las observaciones oportunas para que el Equipo Directivo y el Consejo Escolar procedan a su modificación, enviándolo de nuevo antes del 15 de marzo.

C.3) El artículo 10 del Decreto 77/2002, dispone que los créditos del estado de gastos del presupuesto aprobado por el Centro se aplicarán a la finalidad del programa de gastos o fuente que los financia y tendrán carácter limitativo. Además, será vinculante al nivel de desagregación económica con que aparezcan en su estado de gasto, excepto los correspondientes al Capítulo 2 de la vigente clasificación económica de gasto, "Gastos corriente en bienes y servicios", que lo serán a nivel de Capítulo.

El apartado 2 de este mismo artículo establece que no tendrán carácter de modificación presupuestaria las reasignaciones de gasto de las diferentes partidas presupuestarias, siempre que se respete el nivel de vinculación establecido en el apartado anterior.

Si el Centro pretende alterar la estructura del estado de ingresos o gastos de su presupuesto ya aprobado tanto por el Consejo Escolar como por el Servicio periférico deberán proceder a realizar una modificación presupuestaria.

El apartado 3 del citado artículo 10 dispone que las modificaciones del presupuesto podrán producirse como consecuencia de la obtención de nuevos ingresos no previstos en el presupuesto u obtenidos en cuantía superior a la inicialmente prevista o por reasignaciones de gastos entre las diferentes partidas presupuestarias de los Capítulos 2, 4 y 6 de la vigente clasificación económica de gastos.

Las modificaciones del presupuesto originadas por nuevas asignaciones de crédito de la CECD, se entenderán aprobadas de forma automática al hacerse efectivo el nuevo ingreso, y sólo requerirán por parte del Consejo Escolar del Centro la distribución de los nuevos ingresos a los gastos correspondientes.

Existe una limitación de las modificaciones de presupuesto expuesta en el Apartado Décimo de la Orden que desarrolla el Decreto: los créditos de carácter finalista se aplicarán exclusivamente a los gastos específicos a los que están destinados, no pudiendo ser modificado por el Centro. Se entiende por créditos finalistas aquellos que conllevan una justificación a parte de la exigida en esta Orden.

C.4) Los objetivos del Presupuesto del Centro vienen determinados por el propio centro, de forma autónoma, y por la Administración Educativa.

Uno de esos objetivos el número 1, viene establecido por la normativa reguladora y consiste en el "funcionamiento operativo del centro". Se refiere a la vida ordinaria y funcional del Centro para el desarrollo de sus actividades lectivas, complementarias, extracurriculares, extraescolares y administrativas; y que lleva inherente la conservación y mantenimiento de edificios, la reparación de mobiliaria y equipamientos, y la dotación de medios y recursos de todo tipo para realizar la principal función del centro, la educadora y de enseñanza.

Los siguientes objetivos, desde el número 2 al 20 vienen determinados por la Consejería de Educación, para cada año y serán comunicados a los centros por los Servicios Provinciales para su inclusión en el Presupuesto del Centro, junto con el programa presupuestario al que se debe adscribir cada uno de estos objetivos. Incidirán bien sobre el "Funcionamiento Operativo del Centro", bien sobre aspectos "distintos al Funcionamiento Operativo del centro".

Por otro lado, el Centro define los objetivos que pretende conseguir con el Presupuesto aprobado por el Consejo Escolar para cada curso escolar. Esa definición viene expresada a través de su documentación institucional. Tanto el Proyecto Educativo como la Programación General Anual establecen unos objetivos que, generalmente, son de índole didáctico-pedagógica y que no suponen un gasto directo; pero, en algunos casos, interesa al centro establecer una línea de gasto presupuestario para lograr determinados objetivos en un curso o en varios cursos. Este tipo de objetivos implementan, complementa o completan el objetivo número 1, de "Funcionamiento operativo del centro" o bien aspectos "distintos a Funcionamiento Operativo del centro". Estos objetivos llevarán una numeración a partir del número 21.

En la aprobación del Presupuesto debe tenerse en cuenta que afecta a dos cursos escolares; asimismo, la financiación de la Programación General Anual corresponde a dos Presupuestos. Para ensamblar ambas acciones programáticas, se puede proceder con los siguientes pasos:

1. En enero del año en curso, presupuestar los objetivos establecidos en la PGA del presente curso escolar, los nuevos objetivos si hubiesen surgido desde la aprobación de la PGA y los objetivos previsibles en la PGA del curso siguiente.
2. En septiembre del año en curso, definir en la PGA los objetivos del curso escolar que comienza, y al tiempo modificar el presupuesto si surgen objetivos no presupuestados para el último trimestre del presente ejercicio.

Con este procedimiento, se pretende, por un lado, materializar la autonomía de gestión económica del Centro y, por otro lado, dar secuencia coherente entre la vida administrativo-económica y la vida pedagógica del centro.

D. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

Las operaciones realizadas por el centro en ejecución de su presupuesto, tanto de ingresos como de gastos, contarán siempre con el oportuno soporte documental que acredite la legalidad de los ingresos y la justificación de los gastos.

- a. Las cuentas y los documentos justificativos deben recoger la totalidad de los gastos e ingresos habidos, con los asientos contables correspondientes y deben reunir los requisitos legales.
- b. No se podrán compensar gastos con ingresos.
- c. Las operaciones y anotaciones contables realizadas en medios informáticos serán encuadradas correlativamente para formar los libros contables. Serán firmados y sellados cuando termine cada ejercicio. El centro mantendrá en custodia esta documentación durante un período mínimo de cinco años, desde la aprobación de la cuenta de gestión.

El Director del centro docente es el máximo responsable de la gestión de los recursos económicos del centro y dirige al equipo directivo en la elaboración del proyecto de presupuesto y en todos los demás procesos de la gestión económica. Es la persona que autoriza los gastos de acuerdo con el presupuesto aprobado y ordena los pagos.

El Director no podrá autorizar gastos por un importe superior a los créditos consignados en el presupuesto, ni ordenar pagos que excedan de los ingresos efectivamente obtenidos, siendo nulos de pleno derecho los actos administrativos que infrinjan tal norma, sin perjuicio de las responsabilidades que puedan deducirse legalmente.

La contratación y autorización de gastos estarán limitadas por las cuantías establecidas en el Real Decreto 2/2000 de 16 de junio.

5. CRITERIOS PARA LA OBTENCIÓN DE INGRESOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DIFERENTES A LOS PROCEDENTES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.



Casuística:

- Ingresos obtenidos por la utilización de las instalaciones escolares por Ayuntamientos u otras entidades o personas físicas o jurídicas (cuenta 10205).
- Actividades relacionadas con la enseñanza (cuenta 10205):
 - Uso permanente de instalaciones por otro centro docente público de enseñanza
 - Derechos de alojamiento
 - Uso para actividades deportivas y culturales
 - Uso para la celebración de cursos, seminarios, talleres, etc.

Competencias y límites a la autonomía de gestión:

- La Dirección es plenamente competente.

Documentos justificativos:

- Los documentos justificativos del cobro de estas compensaciones se formalizarán mediante recibos, indicando claramente el concepto de uso y la compensación que se recibe.

Normativa aplicable:

- Instrucciones de la Secretaría General

Observaciones:

- El término ocasional debe entenderse, en el sentido, de que los centros podrán autorizar actividades que se realicen en sus instalaciones con ocasión de algún acontecimiento o evento, de forma accidental y puntual y sin vocación de permanencia o continuidad en el tiempo.
- No están sujetas a IVA.
- Se fijará el precio a propuesta del Consejo Escolar.
- Los precios a fijar por la utilización ocasional de las instalaciones por terceros se determinarán de tal forma que su importe cubra, como mínimo, los costes originados por dicho uso (salvo excepciones por razones sociales, benéficas, etc.)

- La cesión debe contar con un seguro de responsabilidad civil, cuando la situación así lo requiera, que cubra los daños que se puedan ocasionar a personas, instalaciones y bienes, a cargo del tercero usuario.

F) INTERESES BANCARIOS.

Los abonados por las entidades financieras por los saldos existentes en la cuenta bancaria (cuenta 10206).

G) OTROS INGRESOS AUTORIZADOS.

a) Casuística:

- Fondos procedentes de las Fundaciones (Cuenta 10207).

Competencias y límites a la autonomía de gestión:

- Se precisa autorización de la Consejería de Educación.

Documentos justificativos:

- Los fondos que reviertan en el centro s se justificarán mediante el recibí correspondiente que debe concordar con la contabilidad de dicha Fundación.

Normativa aplicable:

- Instrucciones de la Secretaría General.

b) Casuística:

- El uso de instalaciones no relacionadas con la enseñanza y cedidas en alquiler (Cuenta 10205)
- Uso de instalaciones deportivas por equipos profesionales.
- Uso de procesos industriales del centro por empresas del sector, para usos no educativos.
- Alquiler de espacios para uso no educativo: juntas de accionistas, celebraciones de congresos, etc.

Competencias y límites a la autonomía de gestión:

- Se precisa autorización de la Consejería de Educación.

Documentos justificativos:

- Se formalizará un contrato que recogerá todos los términos de la cesión e incluirá un seguro de responsabilidad civil que cubrirá todos los daños que se puedan ocasionar a personas e instalaciones, a cargo de la entidad peticionaria.

Normativa aplicable:

- Instrucciones de la Secretaría General.

Observaciones:

- El precio se fijará a propuesta del Consejo Escolar
- Está sujeta a IVA (hay que facturar)

c) Casuística:

- Cualquier otro ingreso (Cuenta 10207).

Competencias y límites a la autonomía de gestión:

- Se precisa autorización de la Consejería de Educación.

Documentos justificativos:

- Según el caso

Normativa aplicable:

- Instrucciones de la Secretaría General

H) GESTIÓN ECONÓMICA EN LOS VIAJES AL EXTRANJERO.

La gestión económica en los viajes al extranjero se ajustará a las normas comunes de gestión económica de los centros educativos. En los programas Erasmus plus se atenderán, además, las normas específicas reguladas en los correspondientes contratos.

Para un correcto control de los ingresos y gastos asociados a intercambios o programas europeos se utilizarán grupos contables específicos.

Por regla general, se procurará, siempre que sea posible, que el alojamiento, los gastos de viaje y otros gastos sean satisfechos directamente por el centro.

En caso de gastos que deban ser abonados por el profesorado, deben diferenciarse claramente los gastos que son susceptibles de indemnización por comisión de servicio de los profesores (manutención, alojamiento y transportes) de otros gastos. Por tanto, deben aparecer diferenciados también en los correspondientes documentos justificativos (facturas separadas).

El personal a quien se encomiende una comisión de servicio con derecho a indemnización podrá percibir a cuenta, el 80% del importe máximo previsto por dietas y gastos de viaje. Si esta cantidad fuera superior a la resultante de la liquidación definitiva, deberá devolverse el exceso del importe adelantado al practicarse dicha liquidación (se realizará apunte de gasto negativo en la cuenta "21204 Otros gastos diversos". Para el cálculo del importe máximo previsto, en función del país de destino, se revisará el cuarto anexo a las instrucciones de la Secretaría General sobre indemnizaciones por comisión de servicio en el extranjero. La anticipación del dinero se realizará mediante cheque nominativo o transferencia bancaria y quedará constancia documental del mismo.

Para gastos que no sean susceptibles de indemnización por razón de servicio y que no se puedan satisfacer directamente por el Centro, se podrá anticipar hasta un máximo de 400€ de efectivo de caja. Debe quedar constancia documental de los anticipos de caja realizados. En estos casos, el profesorado deberá exigir a los proveedores, además de las facturas preceptivas, la firma del recibo de caja correspondiente que servirá de justificante de pago. El secretario del Centro proporcionará antes de cada viaje los modelos de recibo de caja a los profesores que estarán traducidos al inglés, cuando proceda.

Si el pago de algún gasto, que por un especial motivo y con carácter extraordinario, se ha realizado por personal del Centro con dinero propio y no puede salvarse por alguno de los procedimientos anteriores, debe solicitarse factura a nombre del Centro. La compensación de pago a terceros se realizará mediante cheque o transferencia. Será obligatoria la cumplimentación del documento de pago a terceros en el que se refleje de forma clara que el pago se ha realizado por la persona a la que se le compensa.

I) GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS Y/O GRUPOS.

De la asignación presupuestaria anual para gastos de funcionamiento operativo se reparte una parte entre los Departamentos Didácticos con necesidades de material fungible específico para el desarrollo de sus actividades docentes, la Biblioteca, Departamento de Actividades Complementarias y Extracurriculares, Programas de Cualificación Profesional Inicial y el propio centro para su funcionamiento.

Los Departamentos Didácticos que no tengan necesidades de material fungible específico para el desarrollo de sus actividades docentes cursarán las peticiones de material que se pudieran necesitar a la Dirección del centro argumentando dicha petición.

En cualquier caso, la compra de cualquier tipo material bibliográfico por parte de los Departamentos Didácticos se realizará a través de la Biblioteca del centro previa petición razonada. Serán el responsable de la Biblioteca junto con el secretario, y de acuerdo con la asignación económica que la Biblioteca tiene asignada, los que estimarán o desestimarán la conveniencia de realizar dicha adquisición.



6. INDEMNIZACIÓN POR RAZÓN DE SERVICIO

Los Directores podrán aprobar los gastos de viajes y las dietas de los profesores derivados de la realización de actividades extracurriculares fuera de la localidad del centro.

Todos estos gastos los abonará el centro siempre y cuando no sean asumidos por la Dirección Provincial de Educación, Cultura y Deportes.

Para fijar estas indemnizaciones se atenderá a lo dispuesto a la Instrucción 2/2014, de 14 de octubre, de la secretaría general y de la dirección general de organización, calidad educativa y formación profesional de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, sobre las indemnizaciones por razón de servicio tramitadas en los centros docentes públicos no universitarios.

1. Dietas de manutención y alojamiento.

Concepto	Importe
Alojamiento y desayuno (una noche)	64,73 euros
Manutención: una comida	20,34 euros
Manutención: una cena	20,34 euros

2. Indemnización en concepto de gastos de viaje.

Concepto	Importe
Turismo	0,20 euros/kilómetro
Motocicletas y ciclomotores	0,11 euros/kilómetro
Billete de tren, autobús, etc.	Importe del billete, recibo, etc..

Los gastos y pagos originados en concepto de dietas y gastos de viaje se imputarán a la cuenta del GECE (Concepto 21204 - Otros gastos diversos).

Las dietas se aplicarán siempre y cuando los gastos de manutención y/o alojamiento no incluyan dichas cuantías.

Los profesores que deban recibir dietas deberán cumplimentar el modelo de solicitud de comisión de servicio y el de cuenta de liquidación de dietas y gasto de viaje, adjuntando la documentación justificativa del gasto, presentándolos al secretario junto con la justificación de pago (facturas, recibos, tickets, etc. debidamente cumplimentados y con los datos al completo y detallados).

7. FIJACIÓN DE PRECIOS



La fijación de precios podrá establecerse en los siguientes supuestos:

➤ ***Venta de bienes muebles***

La venta de bienes muebles, tanto inventariables como inadecuados o innecesarios, y la fijación de sus precios será solicitada por el Director del centro tras acuerdo del Consejo Escolar, y será acordada por el titular de la Consejería de Educación y Ciencia, siendo necesario un informe de la Consejería de Economía y Hacienda.

➤ ***Prestación de servicios***

La fijación de precios por la prestación de servicios ofrecidos por el centro y la venta de bienes muebles derivados de sus actividades educativas, no recogidos en la normativa específica sobre tasas y precios públicos, requiere la autorización del titular de la Consejería de Educación y Ciencia.

Los servicios ofrecidos por el centro podrán ser:

- Realización de fotocopias, plastificaciones, encuadernaciones, teléfono, etc...
- Utilización ocasional de las instalaciones del centro para fines educativos, de extensión cultural y otros relacionados directamente con el servicio público de la educación, el centro podrá establecer unos precios que no necesitan autorización de la Consejería de Educación.
- Estos precios serán aprobados por el Consejo Escolar.

8. CUENTA DE GESTIÓN



El director remitirá al Consejo Escolar para su evaluación antes del 31 de enero del ejercicio siguiente, una única cuenta de gestión a 31 de diciembre, acompañándola de una memoria justificativa de los objetivos conseguidos en relación con los programados.

Si el Consejo Escolar no diese el visto bueno a la cuenta de gestión, se remitirá a la Dirección Provincial correspondiente, junto con el acta de sesión, donde consten los motivos que sustentan la decisión. La Dirección Provincial, tras las gestiones pertinentes, adoptará la resolución que, en su caso, proceda.

Una vez aprobada por el Consejo Escolar, se remitirá por correo postal y a través del programa GECE 2000 en la primera quincena del mes de febrero. De la misma forma y por correo ordinario se dará traslado del certificado bancario donde se refleje el saldo a 31 de diciembre, así como el acta de conciliación bancaria y el acta de arqueo de caja.

La cuenta de gestión constará de los siguientes epígrafes:

- **Estado Letra A**
 - A.1. Recursos de la Consejería para gastos de funcionamiento (229)
 - A.2. Recursos de la Consejería para otros gastos distintos al 229
- **Estado Letra B** (otras consejerías y organismos públicos)
- **Estado Letra C** (situación inicial y final del centro. Estado Letra A y B)

La cuenta de gestión no podrá rendirse con saldos negativos salvo demora en los ingresos procedentes de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

Los justificantes de gasto se efectuarán por medio de la certificación del Consejo Escolar, permaneciendo los originales de las facturas y demás comprobantes de gastos en el centro bajo la custodia de su secretario y a disposición de los órganos de control.

En el supuesto de que se produzca el cese del director antes de la fecha de cierre, este deberá elaborar en el plazo de veinte días una justificación de los gastos e ingresos habidos hasta la fecha de cierre, y presentarlo al Consejo Escolar para su evaluación.

Constará de los mismos anexos que los que se incluyen en el cierre económico.

En el caso de que el Consejo Escolar no diese su visto bueno a dicha cuenta de gestión, el Director saliente la enviará a la Dirección Provincial junto con el acta de la sesión, donde constarán los motivos que han dado lugar a dicha decisión.

La Dirección Provincial, tras las gestiones pertinentes, adoptará la resolución que, en su caso, proceda.

Cuando la Consejería de Educación, Cultura y Deportes decida que un centro cese su actividad educativa, se confeccionará una cuenta de gestión extraordinaria a fecha del cese, y el saldo disponible será reintegrado a la Tesorería General de la Junta de Comunidades.

9. MEDIDAS PARA LA CONSERVACIÓN Y LA RENOVACIÓN DE LAS INSTALACIONES Y LA DOTACIÓN ESCOLAR.



Como medidas de carácter general para la conservación y renovación de las instalaciones y del equipamiento escolar, se atenderán las normas establecidas en las Normas de organización funcionamiento y convivencia (NOFC)

A) ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS.

La utilización de los espacios comunes: biblioteca, sala de audiovisuales, gimnasio, aula de psicomotricidad y patios de recreo, serán de acuerdo al horario que se establezca en el Claustro a principio de curso y que será elaborado por el Equipo directivo.

B) NORMAS GENERALES SOBRE LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS.

El profesorado que utilice cualquiera de estas instalaciones comunes, así como el material disponible en ellas, deberá dejarlo posteriormente en perfectas condiciones para su utilización posterior.

Cualquier material que llegue al Centro será inventariado y se especificará su origen. Se informará y comunicará a todo el profesorado de la existencia de todo el material que llegue al Centro, así como de su uso posible y lugar de almacenamiento.

El profesorado que utilice material común debe devolverlo en las mismas condiciones que se lo llevó. Si sufre algún desperfecto debe comunicarlo al responsable de ese material o instalación.

C) MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES.

Es competencia del secretario/a adquirir el material y el equipamiento general del Centro, custodiar y gestionar la utilización del mismo y velar por su mantenimiento en todos los aspectos, de acuerdo con la normativa vigente y con las indicaciones de la dirección.

El secretario/a deberá custodiar e inventariar los manuales, certificados de garantía y demás documentación de los equipos informáticos de la red de administración.

Para controlar las infraestructuras, material o equipo averiado, el secretario/a habilitará un procedimiento para registrar los desperfectos observados. Periódicamente, en función de la cantidad de desperfectos observados, se avisará al proveedor o servicio

técnico específico para su reparación o renovación, cuando proceda. Todos los desperfectos observados se comunicarán directamente al secretario/a.

Si los desperfectos ocasionados fueran realizados malintencionadamente, se comunicará a la Jefatura de Estudios.

El mantenimiento de los extintores se realizará adecuándose a la normativa vigente. Asimismo, el mantenimiento del resto de infraestructuras y equipos de seguridad se ajustará al plan de riesgos laborales del centro.

El uso de los medios tecnológicos se ajustará a la Orden de 11/07/2012, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas y de la Consejería de Fomento, por la que se aprueba la instrucción sobre el uso aceptable de medios tecnológicos en la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

D) MANTENIMIENTO ESPECÍFICO DE LAS INSTALACIONES.

1. Mantenimiento de redes y equipos informáticos.

Será responsabilidad del secretario/a, el mismo ha creado un equipo TIC para resolver las incidencias que vayan surgiendo en el Centro:

- Administrar las tres redes de las que dispone el centro (CENTRO, DOCENTES Y ALUMNOS), llevando el control de los usuarios que acceden a los equipos, dando los correspondientes permisos y contraseñas.
- Hacer un control y seguimiento de los posibles desperfectos causados en los equipos y en las redes.
- Mantener los ordenadores libres de virus informáticos, gestionando el programa antivirus y controlando el acceso a Internet.
- Asegurar la correcta configuración software de todos los equipos informáticos ubicados en las distintas aulas-taller, biblioteca y departamentos: ordenadores, impresoras, etc.
- Mantener el blog actualizado, así como las distintas RRSS.
- Llamar al servicio técnico cuándo sea necesario.
- Si la incidencia no puede ser resuelta se determinará quién es competente para su resolución. En caso de corresponder a Junta de Comunidades de Castilla la Mancha (problemas de conexión Wifi, internet, o telefonía) se enviará una "Incidencias" al CAU de Educación de CLM y se seguirán las indicaciones que se vayan estableciendo por el personal asignado

2) Mantenimiento y gestión de la Biblioteca:

El mantenimiento y uso de la Biblioteca se realizará conforme a las normas generales establecidas en la NORMAS DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y CONVIVENCIA DEL CENTRO.

3) Uso del teléfono:

El teléfono del centro sólo se podrá usar para llamadas oficiales. Se entiende por llamadas oficiales las relacionadas con:

- ✓ Los/las alumnos/as y sus familias.
- ✓ Los programas de formación del profesorado.
- ✓ La administración educativa.
- ✓ El desarrollo de las materias.
- ✓ La adquisición de material didáctico.

Las llamadas se podrán realizar desde Secretaría con los teléfonos fijos del Centro, asimismo, en cada edificio existe un teléfono móvil para poder realizar las mismas.

4) Exposición de publicidad:

Sólo se podrá exponer la siguiente publicidad en el Centro:

- ✓ De clases particulares, academias y demás servicios relacionados con la educación (en el tablón de anuncios y con autorización de la Dirección).
- ✓ De eventos culturales o lúdicos (en el tablón de anuncios y con autorización de la Dirección).
- ✓ De pisos para alquilar (en el tablón de anuncios y con la autorización de la Dirección).

5) Uso de los espacios y de los baños:

El intervalo de tiempo propio para que los/las alumnos/as que lo necesiten vayan al servicio es en el recreo. Para ir al servicio durante la clase deberá solicitarlo al profesor/a, y siempre que se conceda el permiso se hará individualmente. Mención aparte merece el caso de los alumnos que vienen de realizar educación física. En este caso si el profesor de educación física lo autoriza y dada las características de esta actividad, estos alumnos podrían hacer uso de los baños.

6) Uso del servicio de copistería:

El horario para encargar fotocopias por parte de los/las maestros/as es el de apertura del centro. Cada maestro/a dispondrá de una clave para el control del número de fotocopias realizadas. El/la conserje llevará el control sobre las copias realizadas.

10. DISEÑO Y APLICACIÓN DE MEDIDAS QUE GARANTICEN TANTO LA EFICIENCIA ENERGÉTICA COMO EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS.



Los residuos y su gestión es una de las grandes preocupaciones de la sociedad en la que vivimos, y su importancia hace necesario aplicar con el máximo rigor el principio de prevención en las políticas de gestión de residuos.

Nuestro Centro seguirá los criterios de trabajo establecidos por la Comisión sobre la revisión de la estrategia comunitaria para la gestión de residuos (Bruselas 30/7/96 COM (96) 399 final) concretado en los siguientes:

- ✓ Disminución de la magnitud del problema en origen
- ✓ Recuperación de los materiales que los mismos contienen.
- ✓ Valoración de los residuos como materias primas.
- ✓ Regulación de la manipulación y el tratamiento.
- ✓ Dar a cada tipo de residuo su destino óptimo a fin de preservar el medio ambiente.

Teniendo en cuenta lo establecido por la citada Comisión, en nuestro Centro se establecen los siguientes criterios:

- ✓ Evitar y reducir los residuos y aumentar el reciclaje y la reutilización.
- ✓ Gestionar y tratar los residuos de acuerdo a los estándares de buenas prácticas.
- ✓ Eliminar el consumo innecesario de energía y mejorar la eficiencia en el destino final de la misma.
- ✓ Asumir la compra sostenible.
- ✓ Promover activamente el consumo y la producción sostenible, especialmente los productos con etiqueta ecológica, orgánicos y de comercio ético y justo.

La mayoría de los residuos que se generan en el Centro son restos de papel y cartón, para lo que hay instaladas papeleras de reciclaje en diferentes dependencias del centro. Adjunto a nuestro centro existen contenedores externos e internos de recogida.

Existen, asimismo, un contenedor de pilas usadas en la entrada del Edificio de Dirección. Periódicamente se pasa la empresa propietaria del contenedor a su recogida.

Los residuos que se tratan en el punto limpio de la localidad.

También, en el Centro destaca una ideología basada en la eliminación del consumo innecesario de energía por lo que toda la Comunidad Educativa revisa las luces de las dependencias comunes en función del tramo horario de la jornada escolar. Además, estamos en proceso de la instalación fotovoltaica de placas solares para autoconsumo, subvencionada por la Diputación Provincial y el Ayuntamiento.

Además, el sistema de calefacción es de biomasa y se lleva un control de su consumo.

Finalmente hay que destacar que en el caso del tóner de impresora y fotocopidora existe una empresa que se encarga de la recogida del material inservible y de óptimo reciclaje.

Todos los indicadores expuestos anteriormente se trabajan a través del Proyecto de Reciclaje de Centro y gracias a este gran proyecto somos considerados Centro Educativo con bandera Verde.



11. INVENTARIO DE RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO.

El objetivo del inventario del centro es tener un registro actualizado de todo el material y equipamiento inventariable del que se dispone en el centro y tener localizado donde se encuentra.

DISPOSICIONES GENERALES

Las siguientes instrucciones tienen por objeto regular la gestión del inventario de bienes en el Centro, desarrollando lo establecido en la Orden conjunta de las Consejerías de Economía y Hacienda y de Educación y Cultura de 9 de enero de 2003 por la que se desarrolla el Decreto 77/2002, de 21-05-2002, que regula el régimen jurídico de la autonomía de gestión económica de los centros docentes públicos no universitarios en lo referente a patrimonio e inventario.

El régimen patrimonial del Centro se regirá por lo dispuesto en la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y en las disposiciones que la desarrollen. Supletoriamente, se aplicarán las normas de derecho público, autonómicas y estatales.

INVENTARIO GENERAL DE BIENES DEL CENTRO.

Constituye el inventario del Centro la relación detallada e individualizada de un conjunto de elementos que se agrupan en función de su relación con una determinada cuenta contable del Plan General de Contabilidad Pública (en adelante, PGCP), con la finalidad de facilitar la información adecuada para el cumplimiento de sus fines.

El Centro elaborará y mantendrá actualizado el inventario de sus bienes con la única excepción de los de carácter fungible.

La información del inventario deberá recoger datos sobre las características físicas, técnicas, económicas y jurídicas de los bienes, debiendo actualizarse de manera permanente, a fin de cubrir las necesidades de los usuarios.

Toda modificación que se produzca en la situación jurídica de los bienes deberá reflejarse en el inventario, al incidir directamente en la valoración que pueda darse a los mismos.

En el Inventario General de Bienes del Centro se incluirán los bienes integrantes de su inmovilizado tanto intangible como material.

El inmovilizado intangible comprende el conjunto de bienes inmateriales susceptibles de valoración económica, que cumplen, además, las características de permanencia en el tiempo y utilización en la producción de bienes y servicios públicos o constituyen una fuente de recursos del Centro.

El inmovilizado material comprende el conjunto de elementos patrimoniales tangibles muebles, que se utilizan de manera continuada por el Centro en la producción de bienes y servicios, o para sus propios propósitos administrativos y que no están destinados a la venta.

CUENTAS CONTABLES DE INVENTARIO

Dentro del Inventario se incluirán, como propias del **inmovilizado intangible**, las siguientes cuentas contables.

PII.- Propiedad industrial e intelectual: Importe satisfecho por la propiedad o por el derecho al uso, o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la propiedad industrial o de la propiedad intelectual. Esta cuenta comprenderá también los gastos de desarrollo cuando los resultados de los respectivos proyectos fuesen positivos y, cumpliendo los necesarios requisitos legales, se inscribieran en el correspondiente Registro.

API.- Aplicaciones informáticas: Importe satisfecho por la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, o bien, el coste de producción de los elaborados por el propio Centro, cuando esté prevista su utilización en varios ejercicios.

OII.- Otro inmovilizado intangible: Importe por otros derechos no singularizados en las cuentas anteriores.

Dentro del Inventario se incluirán, como propias del **inmovilizado material**, las siguientes Cuentas contables:

MUE.-Maquinaria, Utillaje y Enseres: La maquinaria comprende el conjunto de máquinas o bienes de equipo mediante las cuales se realiza la extracción, elaboración o tratamiento de los productos o se utilizan para la prestación de servicios que constituyen la actividad del Centro. Se incluirán aquellos elementos de transporte interno que se destinen al traslado de personal, animales, materiales y mercancías dentro de la propio Centro, talleres, etc., sin salir al exterior. El utillaje comprende el conjunto de utensilios o herramientas que se pueden utilizar autónomamente o conjuntamente con la maquinaria, incluidos los moldes y las plantillas. Los enseres constituyen los utensilios e instrumentos necesarios o convenientes para el ejercicio de la actividad docente y profesional.

INT.-Instalaciones técnicas y otras instalaciones: Unidades complejas de uso especializado que comprenden edificaciones, maquinaria, material, piezas o elementos, incluidos los sistemas informáticos que, aún siendo separables por naturaleza, están ligados de forma definitiva para su funcionamiento y sometidos al mismo ritmo de amortización; se incluirán asimismo, los repuestos o recambios válidos exclusivamente para este tipo de instalaciones.

En otras instalaciones se incluirán el conjunto de elementos ligados de forma definitiva, para su funcionamiento y sometidos al mismo ritmo de amortización, distintos de los señalados anteriormente; incluirá, asimismo, los repuestos o recambios cuya validez es exclusiva para este tipo de instalaciones.

MOB.-Mobiliario: Mobiliario, material y equipos de oficina, con excepción de los que deban figurar en la cuenta "Equipos para procesos de información".

EPI.- Equipos para procesos de información: Ordenadores y demás conjuntos electrónicos.

ELT.- Elementos de Transporte: Vehículos de toda clase utilizables para el transporte terrestre, marítimo o aéreo de personas, animales o materiales, excepto los que se deban registrar en la cuenta «Maquinaria, utillaje y enseres».

OIM.-Otro Inmovilizado Material: Cualesquiera otras inmovilizaciones materiales no incluidas en las demás cuentas de este subgrupo, como los fondos bibliográficos y documentales o el ganado afecto a actividades de investigación.

GESTIÓN GENERAL DEL INVENTARIO.

1. Soporte del inventario general y libro de inventario.

El soporte para su gestión será preferiblemente informático. Sin perjuicio de lo anterior, anualmente serán encuadernadas correlativamente las nuevas altas incorporadas durante el ejercicio para formar los libros de inventario general, que serán debidamente diligenciados, sellados y firmados. Este proceso se realizará en los mismos plazos que el resto de los libros auxiliares de gestión económica.

Cuando se produzca un cambio de director/a, el saliente deberá dejar impreso debidamente diligenciado, sellado y firmado el libro de inventario general completo con todas las altas, bajas y modificaciones. Lo anterior será también aplicable cuando se produzca un cambio de jefe/a de Estudios. El Centro mantendrá en custodia toda la documentación anexa al inventario durante un periodo mínimo de cinco años, contados desde la aprobación de la cuenta de gestión.

2. Unidades Responsables de la gestión y control del inventario.

Será función del secretario/a realizar el inventario general del Centro y mantenerlo actualizado. Los jefes de departamento, responsables, cargos y representantes de los diferentes órganos coordinarán la organización de espacios e instalaciones, adquirirán, cuando proceda, el material y el equipamiento específico que sea asignado a la Unidad Administrativa de Gestión correspondiente y velarán y se responsabilizarán de su mantenimiento.

3. Temporalización y procedimientos en la gestión del inventario.

La gestión del inventario se compone de un procedimiento de actualización continuo y permanente durante cada curso escolar y de un procedimiento de revisión bienal. El secretario/a se encargará del control y comprobación de las distintas operaciones que llevan a cabo las Unidades Administrativas de Gestión, con el fin de objetivar y depurar toda su información que posteriormente será introducida en los diferentes soportes de inventario.

LOS PROCESOS DE INVENTARIO.

La gestión del Inventario comprenderá los procesos de alta de bienes, modificaciones y baja de bienes:

1. Alta de bienes: El alta de bienes es el proceso que supone la incorporación de un bien al inventario, debiendo introducirse todos los datos que permitan su completa identificación

Los procedimientos de alta en Inventario serán consecuencia de la compra, la donación, la cesión, el cambio de Centro, la dotación de la Consejería de Educación u otras instituciones, la fabricación propia, la regularización y el arrendamiento de dichos bienes.

2. Modificaciones: Las modificaciones son variaciones de los datos de los bienes dados de alta, no teniendo, por tanto, número de inventario propio. Se considerarán mejoras de bienes muebles las adquisiciones u operaciones que se incorporan a bienes muebles ya inventariados y que suponen un aumento de la capacidad productiva o alargamiento de la vida útil del bien (ejemplo: incorporación de altavoces a un ordenador, cambios de memoria, etc.).

3. Baja de bienes: Se considera baja en inventario el proceso que supone la desaparición definitiva de un bien en el Inventario, al cesar su uso por el Centro. La baja de bienes en el inventario puede producirse por enajenación, cambio de centro, fin de cesión o arrendamiento, extravío, deterioro u obsolescencia, robo, hurto, siniestro y regularización.

F. Otros procedimientos de inventario.

1. Inventario de fondos bibliográficos: La Biblioteca está integrada por todos los fondos bibliográficos, tanto antiguos como modernos, en cualquier soporte que se presenten (papel, disquete, disco óptico, audiovisual, etc.) existentes en el Centro, cualquiera que sea el lugar donde se custodien, y que haya ingresado en dicha Biblioteca por medio de compra, ya sea con fondos propios del Centro por financiación externa, donación, legado o canje.

Todos los fondos adquiridos por cualquier procedimiento deberán ser registrados y sellados por el responsable de Biblioteca mediante el programa Abiesweb, para su incorporación al fondo bibliográfico de la Biblioteca del Centro.

2. Expedientes: Además del sistema de inventario, el Centro dispondrá de un archivo documental donde se custodiarán los expedientes generados en los diferentes procesos de inventario. Al igual que los libros de inventario, el Centro mantendrá en custodia el archivo documental con los expedientes durante un periodo mínimo de cinco años, contados desde la aprobación de la cuenta de gestión.

3. Materiales reubicables: Aquellos materiales que deban ser trasladados con cierta frecuencia (mesas, sillas, etc.) o que estén destinados a préstamo o a cesión de uso (portátiles, tablets, netbooks, etc.) se denominarán genéricamente reubicables. Los materiales reubicables podrán ser itinerantes o prestables.



12. TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

PROTECCIÓN DE DATOS PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA

- 1) Los equipos directivos, profesorado, personal administrativo y auxiliar de los centros educativos en el ejercicio de sus funciones y tareas necesitan tratar datos de carácter personal de los alumnos y de sus familiares, lo que deberán realizar con la debida diligencia y respeto a su privacidad e intimidad, teniendo presente el interés y la protección de los menores, el deber de guardar secreto sobre dichos datos y su uso exclusivo para las finalidades legalmente previstas.
- 2) La Consejería de Educación, Las Direcciones Provinciales y los Centros Educativos son los responsables de los tratamientos de los datos y deben informar a los usuarios sobre los principios básicos en la Protección de Datos y cómo tratarlos correctamente.
- 3) Por regla general, los centros educativos no necesitan el consentimiento de los titulares de los datos para su tratamiento, que estará justificado en el ejercicio de la función educativa y orientadora, así como en la relación con los alumnos derivada de dicha función. No obstante, si un centro tiene que recoger datos, debe proporcionar la información necesaria al alumnado y/o las familias titulares de los datos.
- 4) Se debe Informar de manera inmediata de cualquier incidencia relacionada con la seguridad de los datos de carácter personal.
- 5) Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) son herramientas fundamentales para la gestión y el aprendizaje de los alumnos. Los Centros deben conocer las aplicaciones que vayan a utilizar con los alumnos, su política de privacidad y sus condiciones de uso antes de utilizarlas, debiendo rechazarse las que no ofrezcan información sobre el tratamiento de los datos personales que realicen.
- 6) La Administración educativa y los centros educativos deben disponer de protocolos, instrucciones, guías, directrices o recomendaciones para el uso de las TIC por el profesorado, que deberá utilizar las que la Administración educativa y/o el centro hayan dispuesto. Su enseñanza y uso deberán adaptarse al grado de desarrollo del niño.
- 7) Las comunicaciones entre el profesorado y los padres del alumnado deben llevarse a cabo, preferentemente, a través de los medios puestos a disposición de ambos por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y por el centro educativo (plataformas educativas como EducamosCLM, Delphos, correo institucional de la Junta). Siempre se debe utilizar el correo dominio de la Junta "@jccm.es" para temas profesionales y, especialmente, cuando se incluyen datos personales en los mismos.

8) El uso de aplicaciones de mensajería instantánea (como WhatsApp, Telegram, Web...) entre profesorado y padres o entre profesorado y alumnado, con carácter general, no se recomienda. No obstante, pueden utilizarse estas aplicaciones, con el consentimiento expreso de las personas titulares de los datos, para la organización de actividades concretas, para supuestos de necesidades especiales del alumnado o para realizar comunicaciones generales, siendo aconsejable, en todos estos casos, que la administración del grupo creado se realice por los propios padres y no por el profesorado. En aquellos casos en los que el interés superior del menor estuviera comprometido, como en caso de accidente o indisposición en una excursión escolar, y con la finalidad de informar y tranquilizar a los padres, titulares de la patria potestad, se podrían captar imágenes y enviárselas únicamente a los interesados a través de esas aplicaciones.

9) El profesorado debe tener cuidado con los contenidos del trabajo de clase que suben a Internet y procurar que no contengan datos personales. Deben enseñar a valorar la privacidad de uno mismo y la de los demás, así como informar al alumnado de que no pueden hacer fotos ni vídeos de otros compañeros ni del personal del centro escolar ni difundirlos por las redes sociales sin su consentimiento, para evitar cualquier forma de violencia (ciberacoso, grooming, sexting o de violencia de género).

10) Cuando los centros educativos organicen y celebren eventos (fiestas de Navidad, fin de curso, eventos deportivos) a los que asistan los familiares de los alumnos, constituye una buena práctica informarles, por ejemplo, al solicitarles la autorización para participar o mediante avisos o carteles, de la posibilidad de grabar imágenes exclusivamente para su uso personal y doméstico (actividades privadas, familiares y de amistad), sin que puedan difundirse estas imágenes en entornos abiertos (como internet), sin el consentimiento de los interesados.

Dña **María Ámparo Jiménez Villareal** como secretaria del centro y del Consejo Escolar del CEIP "San Gil Abad".

CERTIFICA:

Que según se desprende de las actas de la reunión ordinaria del Claustro y Consejo Escolar del Centro, con fecha 30 de octubre de 2023, el presente Proyecto de Gestión del Centro ha sido informado al Claustro y aprobado por el Consejo Escolar.

Motilla del Palancar, a 30 de octubre de 2023.

LA DIRECTORA Y PRESIDENTA
DEL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO.

SECRETARIA DEL CONSEJO
ESCOLAR DEL CENTRO.

Fdo.: Antonia Moratalla Cebrián

Fdo.: María Ámparo Jiménez Villareal

PROGRAMACIÓN EQUIPO TEA.



CURSO 2023/2024

Maestra Especialista Audición y Lenguaje: Miriam Cano Sánchez

Maestra Especialista Pedagogía Terapéutica: Laura Gómez Martín

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. CONTEXTO	3
2.1. CONTEXTO GEOGRÁFICO.....	3
2.1.1. EQUIPO TEA	4
3. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO	4
4. INTERVENCIÓN EDUCATIVA	5
5. OBJETIVOS GENERALES DEL AULA	6
6. OBJETIVOS POR ÁREAS DE INTERVENCIÓN.....	7
8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	17
9. SITUACIONES DE APRENDIZAJE.....	19
10. METODOLOGÍA.....	19
11. NORMAS DE AULA.....	26
12. ACTIVIDADES DE LA PROGRAMACIÓN.....	27
13. COORDINACIÓN.....	29
14. EVALUACIÓN.....	30
15. CONCLUSIÓN.....	32

1. INTRODUCCIÓN

La programación del Equipo del Trastorno del Espectro del Autismo es utilizada como un instrumento para la planificación a medio y largo plazo, que se realiza adaptando el Proyecto Curricular de las etapas de Educación Infantil y Educación Primaria, con la finalidad de proyectar las sesiones de trabajo de este grupo, permitiendo el desarrollo de los objetivos y contenidos propuestos en el Proyecto Curricular de Centro.

La elaboración de esta programación se basa, principalmente, en la **Orden de 11/04/2014**, por la que se regula y ordena el funcionamiento de las Aulas abiertas Especializadas.

Partiendo de la normativa vigente, este proyecto es creado para “realizar una enseñanza dirigida a alumnos/as con TEA debido a que requieren de unos recursos y apoyos muy especializados, así como el uso de entornos estructurados, y la utilización de instrumentos para la comunicación, lo cual justifica la necesidad de la creación de esta aula”.

Apoyándonos en la legislación vigente, la respuesta educativa debe ajustarse a las posibilidades de aprendizaje y desarrollo del alumnado, cuyas características diferenciales están marcadas por la afectación en grado extremo de los procesos de desarrollo psicomotor, cognitivo, comunicativo, afectivo y/o social.

Para dar respuesta a las barreras para el aprendizaje que presenta el alumnado con Trastorno del Espectro Autista, de nuestro centro, CEIP “San Gil Abad”, en este curso escolar 2023/2024 se ha prolongado la continuidad del **Equipo Específico de alumnado TEA**, haciendo posible las condiciones personales y físicas, dirigidas a responder las necesidades de nuestro alumnado.

2. CONTEXTO

2.1. CONTEXTO GEOGRÁFICO

El CEIP “San Gil Abad” se encuentra localizado en el término municipal de Motilla del Palancar, en la ribera izquierda del Júcar, en la cabecera del pantano de Alarcón y a 68 kilómetros de Cuenca, siendo un punto de enlace entre Valencia, Albacete, Madrid y Cuenca.

Esta población cuenta con diversas instalaciones, instituciones y actividades culturales, tales como Colegio, Instituto, Escuelas Infantiles, Ludoteca, Biblioteca, Centro Cultural, Aula de Música, Centro Social, Centro de Salud, Residencia de Ancianos, Piscina Municipal, Campo de fútbol, Polideportivo, Asociaciones de Mujeres y una gran variedad de asociaciones culturales, juveniles y deportivas.

En cuanto a los servicios de Educación que podemos encontrar, tenemos un centro de Educación Infantil, un colegio de Educación Infantil y Primaria, un Instituto de Educación

Secundaria y un Centro de Educación de adultos. Tanto el colegio de Educación Primaria como el IES cuentan con un AMPA, creando la unión entre escuela y familia, siendo crucial para obtener unos resultados óptimos en la consecución de una educación de calidad, y así permitir el desarrollo personal y social de los alumnos/as.

2.1.1. EQUIPO TEA

Actualmente cuenta con ocho alumnos escolarizados de distintas edades. Los profesionales que trabajamos en esta aula somos tres, dos especialistas, las cuales desempeñan funciones de PT y de AL, y además contamos con una ATE que desempeña una gran labor sobre los desplazamiento del alumnado, entradas y salidas del centro, alimentación y aseo...., además de sus programas específicos de intervención. Unido por supuesto a las orientaciones de la Orientadora, y colaboración por parte del claustro que forma nuestro centro.

3. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

Este curso 2023/2024, tenemos **8 alumnos/as** que están siendo atendidos por el equipo TEA de nuestro centro:

- 2 Alumnos en Educación Infantil (3 años)
- 1 Alumna en Educación Infantil (4 años)
- 1 Alumno en Educación Infantil (5 años)
- 1 Alumno en 2º Educación Primaria.
- 1 Alumno en 3º Educación Primaria.
- 2 Alumnos en 4º Educación Primaria.

En relación a este alumnado, no todos ellos se encuentran dentro del Espectro, encontrando a alumnado con discapacidad intelectual, trastorno de la conducta...

Algunos de ellos no presentan una comunicación oral funcional desarrollada. Por lo que el intercambio comunicativo se establece a través de pictogramas, frases cortas, panel de petición, palabras sueltas, gestos, miradas, sonidos... En cuanto a la comprensión, decir que está también limitada, utilizando órdenes simples acompañadas de gestos naturales y con apoyos visuales.

Aunque las características del alumnado son distintas, podemos resaltar unas **necesidades educativas especiales comunes**. Entre estas cabe destacar:

- Fomento de un clima afectivo, cálido y seguro. Creación de ambientes estructurados
- Necesidad de potenciar sus niveles de atención.
- Adquisición y consolidación de habilidades básicas de autonomía personal y social.
- Desarrollo de conductas adecuadas que les permitan la correcta interacción con iguales y con adultos.
- Reducción de estereotipias y aumento de conductas funcionales.
- Adquisición de un sistema aumentativo y/o alternativo de comunicación que les permita una comunicación funcional, fomentando igualmente el desarrollo del lenguaje oral.
- Aprendizaje y generalización de diferentes hábitos y rutinas.

4. INTERVENCIÓN EDUCATIVA

Hay una serie de **rasgos comunes** consensuados, en la actualidad, a tener en cuenta en cualquier programa de intervención con estos alumnos, sea cual sea la metodología adoptada en la intervención (Lord, 2001; Rivière, 1997):

- ✓ La incorporación a un programa de intervención debe realizarse tan pronto como se considere seriamente la posibilidad de un Trastorno General del Desarrollo en un niño o niña.
- ✓ La intervención educativa debería ser lo más intensiva posible.
- ✓ Debe basarse en un plan de acción completo acorde a las necesidades y “puntos fuertes” de un niño o niña y su familia, que varíe acorde a la edad cronológica del alumnado y su nivel del desarrollo y basado en un conjunto de objetivos individualizados que se implementan de forma sistemática y compuesto por objetivos funcionales.
- ✓ Deberían realizarse todas las adaptaciones necesarias para implantar el plan de acción: el horario y el ambiente educativo (dentro y fuera del aula), diseño de actividades educativas evolutivamente apropiadas y sistemáticamente planificadas, así como lugar de desarrollo de estas actividades, el contenido de las mismas... Deben ofrecerse oportunidades de enseñanza planificadas y repetidas organizadas generalmente alrededor de períodos de tiempo relativamente cortos para los niños y las niñas de corta edad (p. ej., intervalos de 15-20 minutos), incluyendo la suficiente atención del profesorado en instrucción uno a uno y en muy pequeños grupos para alcanzar los objetivos individuales.
- ✓ La ratio alumnado/profesorado debería ser lo más baja posible (no más de tres/ cinco alumnos o alumnas con autismo por profesor o profesora en el aula). Diariamente, el niño o niña deben recibir la atención individualizada suficiente para que los objetivos individuales puedan ser puestos en práctica con eficacia.
- ✓ Fomento de la participación de la familia, incluyendo formación a los padres y madres.
- ✓ Mecanismos para evaluación del plan de acción y evaluaciones del progreso del niño o de la niña, cuyos resultados se traduzcan en ajustes en la programación.

Debido a que nuestra intervención se encuentra enmarcada en un contexto ordinario escolar, además de las pautas de intervención específicas antes señaladas, también realizamos otro tipo de mediación con nuestros alumnos, como es el apoyo y acompañamiento dentro de sus grupos de referencia, es decir, las tres figuras del aula (PT, AL y ATE) nos incluimos con los alumnos en sus grupos de referencia para acompañarlos y apoyarlos en algunas de las áreas del Currículo.

5. OBJETIVOS GENERALES DEL AULA

Los objetivos generales que se plantean desde el Equipo TEA vienen determinados por las necesidades educativas especiales y las características individuales de los alumnos en ella escolarizados.

Podemos concretar, en este sentido, que el Equipo TEA ha tomado como **referente curricular** los ámbitos de la Etapa de Educación Infantil: Crecimiento en armonía, Descubrimiento y exploración del entorno, Comunicación y Representación de la realidad.

Según la **orden de 11/04/2014**, de la Conserjería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se crean, regula y ordena el funcionamiento de las Aulas Abiertas Especializadas, para el alumnado con trastorno de espectro autista, en centros públicos de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, los objetivos fundamentales son los siguientes:

- a) Desarrollar en los alumnos estrategias de comunicación, verbales y no verbales, que les posibilite expresar necesidades, emociones y deseos.
- b) Proporcionar aprendizajes funcionales que permitan desenvolverse con autonomía en situaciones de la vida cotidiana.
- c) Participar de forma activa en situaciones normalizadas del entorno escolar, social y familiar.
- d) Desarrollar capacidades y aprendizajes académicos, con el empleo de una metodología muy ajustada a sus características cognitivas, comunicativas y la utilización de recursos tecnológicos y material didáctico específico.

Estos objetivos generales irán **dirigidos a**:

- Desarrollar estrategias que le permitan mejorar sus capacidades cognitivas básicas.
- Consolidar la competencia comunicativa haciendo uso del lenguaje verbal y no verbal de forma cada vez más adecuada a las diferentes situaciones de comunicación para comprender y ser comprendido.
- Desarrollar los conocimientos instrumentales básicos que le permitan afianzar las destrezas lingüísticas, la capacidad de razonamiento y la resolución de problemas de la vida cotidiana.
- Desarrollar la capacidad de representar distintos aspectos de la realidad y expresarlos mediante las posibilidades simbólicas que ofrecen el juego y otras formas de representación y expresión.
- Desarrollar la autonomía en la realización de las actividades habituales, por medio del conocimiento y dominio del propio cuerpo, de la capacidad de asumir iniciativas y de la adquisición de hábitos básicos.
- Establecer relaciones sociales y afectivas satisfactorias en ámbitos cada vez más amplios.
- Observar y explorar su entorno inmediato y participar en la vida de su comunidad en la medida de sus posibilidades.

- Fomentar la participación del alumnado (para los mayores de la clase) en todos aquellos contextos en los que se desenvuelve la vida adulta, la vida doméstica, la utilización de los servicios de la comunidad, disfrute del ocio y tiempo libre entre otros.
- Potenciar los aspectos vinculados a la salud corporal, la seguridad personal y el equilibrio afectivo, necesarios para llevar una vida con la mayor calidad posible.
- Tener una imagen ajustada y positiva de sí mismo.

Estos aspectos que se contemplan como **habilidades adaptativas** necesarias para que el alumno se desarrolle de forma integral, deben adaptarse a las características del entorno y del niño con el que trabajamos, traducándose en la consecución de las distintas **competencias clave**, en función de la LOMLOE:

- Competencia lingüística (CCL).
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).
- Competencia digital (CD).
- Competencia para aprender a aprender (CPAA).
- Competencias sociales y cívicas.
- Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIE).
- Competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC).

6. OBJETIVOS POR ÁREAS DE INTERVENCIÓN

EDUCACIÓN INFANTIL	
ÁREA DE CRECIMIENTO EN ARMONÍA	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer y utilizar el cuerpo, sus elementos, posibilidades de acción y de expresión - Formarse una imagen de sí mismo en la interacción con los otros y en el desarrollo de la autonomía personal - Identificar y comunicar los sentimientos, emociones, necesidades o preferencias propias y conocer, comprender y respetar las de los otros Adquirir hábitos personales y generalizarlos a situaciones de la vida cotidiana buscando el mayor grado de autonomía y seguridad - Desarrollar actitudes y hábitos de respeto, ayuda y colaboración con los demás.

<p style="text-align: center;">ÁREA DE COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Utilizar el lenguaje oral y/o S.A.A.C para expresar sentimientos, deseos e ideas, y comprender su uso como herramienta de relación con los demás, de regulación de la convivencia y como instrumento de aprendizaje. Comprender las intenciones y mensajes de otros niños y adultos, adoptando una actitud positiva hacia la comunicación - Comprender y disfrutar escuchando y visualizando textos literarios infantiles - Comprender y representar ideas y sentimientos empleando el lenguaje plástico, corporal y musical. - Iniciarse en el uso del ordenador como herramienta didáctica, lúdica y/o comunicativa
<p style="text-align: center;">ÁREA DE DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Observar y explorar con interés el entorno natural y desarrollar actitudes de cuidado, respeto y responsabilidad en su conservación - Iniciarse en las habilidades matemáticas y en los conceptos espacio- temporales - Relacionarse con los demás, de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria, interiorizando progresivamente las pautas de comportamiento social y ajustando su conducta a ellas - Conocer y distinguir los distintos grupos sociales cercanos a su experiencia, desarrollando actitudes de confianza, respeto y aprecio
<p>EDUCACIÓN PRIMARIA:</p>	
<p style="text-align: center;">ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Utilizar el lenguaje o un Sistema Aumentativo o Alternativo de la Comunicación (SAAC) como instrumento de representación de la realidad, comunicación, aprendizaje, disfrute y para establecer relaciones afectivas con las personas que les rodean - Adquirir progresivamente diferentes lenguajes: oral, signado o gráfico (SAAC), corporal, gestual, artístico, ... para expresar necesidades, estados, sentimientos, vivencias y deseos - Escuchar y comprender mensajes orales en diferentes contextos de comunicación adoptando una actitud respetuosa y de cooperación. - Aproximarse al lenguaje escrito a partir de la observación de ilustraciones, imágenes, pictogramas y símbolos presentes en la vida cotidiana y de la escucha e interés hacia textos diversos. - Utilizar el ordenador para acceder al uso del lenguaje multimedia para mejorar o reforzar habilidades y conocimientos.
<p style="text-align: center;">ÁREA DE MATEMÁTICAS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Iniciarse en habilidades matemáticas explorando, a través de los sentidos y de diferentes acciones, las propiedades de los elementos y sus relaciones espaciales y temporales - Iniciarse en la identificación de atributos y cualidades y estableciendo relaciones de agrupamientos, clasificación, comparación, orden y cuantificación - Entender e iniciarse en el uso de términos matemáticos básicos utilizados en la vida cotidiana

**ÁREA DE
CONOCIMIENTO
DELMEDIO:**

- Descubrir, conocer y comprender de forma activa y progresiva, los elementos de su entorno natural, valorando su importancia para la vida humana
- Desarrollar actitudes de cuidado y respeto en la conservación del medio ambiente
- Conocer, representar y utilizar el cuerpo, desarrollando la percepción sensorial y ajustando el tono, el equilibrio y la coordinación del movimiento a las características del contexto.
- Desarrollar estrategias para identificar sus necesidades básicas de afecto, juego, alimentación, higiene, salud y seguridad.
- Realizar de manera cada vez más autónoma los hábitos personales y las actividades habituales.
- Progresar en la adquisición de hábitos y actitudes relacionados con el bienestar emocional.
- Participar y disfrutar de las fiestas, tradiciones y costumbres de las culturas que conviven en su entorno inmediato, generando actitudes de respeto y aprecio.
- Relacionarse con los demás de forma equilibrada, interiorizando pautas de comportamiento social y ajustando su conducta a ellas.

7. CONTENIDOS

EDUCACIÓN INFANTIL	
ÁREA DE CRECIMIENTO EN ARMONÍA	<p style="text-align: center;"><u>BLOQUE 1: EL CUERPO: IMAGEN Y SALUD.</u></p> <ul style="list-style-type: none">- El cuerpo humano, el esquema corporal y la identidad sexual. Uso de los sentidos: sensaciones y percepciones.- El control postural del cuerpo y el movimiento.- Las necesidades y hábitos básicos. Respeto por las normas de comportamiento, uso adecuado de espacios, elementos y objetos. Comportamiento de prevención y seguridad ante el riesgo. Mantenimiento de ambientes limpios y ordenados. Demanda de ayuda y valoración de la respuesta.- La identificación y expresión de sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses propios y de los demás. <p style="text-align: center;"><u>BLOQUE 2: EL CUERPO Y LA ACTIVIDAD EN LA VIDACOTIDIANA.</u></p> <ul style="list-style-type: none">- El juego.- Las actividades de la vida cotidiana. La autonomía en su realización.
	<p style="text-align: center;"><u>BLOQUE 1: EL LENGUAJE Y LA COMUNICACIÓN:</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Escucha y comprende a través de SAAC: Comprensión de órdenes relacionadas con rutinas, tareas y saludos. Comprensión de la idea global de mensajes. Comprensión del vocabulario básico de conceptos- Expresión oral o a través de SAAC.: Saludo. Utilizar el vocabulario básico de conceptos, acciones y espacios. Actitud positiva hacia la comunicación Conversación: participación en un diálogo de un tema conocido, hacer demandas y contestar a la respuesta. Uso de las normas que rigen el intercambio lingüístico, respetando el turno de palabra, escuchando con atención y respeto, inicio y conclusión de una conversación

**ÁREA DE
COMUNICACIÓN
Y REPRESENTACIÓN
DE LA REALIDAD**

- Lectura: comprensión de viñetas, cuentos, fotografías, pictogramas, imágenes Diferenciación entre las formas escritas y otras formas de expresión gráfica. Percepción de diferencias y semejanzas. Identificación de palabras escritas muy significativas y usuales: asociar imagen a palabra Aproximación al uso de la lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute. Uso de diferentes soportes de la lengua escrita como libros, revistas, periódicos, carteles o etiquetas
- Acercamiento al placer de la lectura a través de la escucha y comprensión de cuentos, relatos, leyendas, poesías, rimas o adivinanzas; relato de pequeñas historias a partir de sus vivencias, cuentos, imágenes; recitado de algunos textos de carácter poético, folclóricos o de autor, disfrutando del ritmo y la rima; participación creativa en juegos lingüísticos; interés por compartir interpretaciones, sensaciones y emociones. Interés y atención en la escucha de narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones, leídas por otras personas.

BLOQUE 2: LOS LENGUAJES CREATIVOS.

- Experimentación y descubrimiento de los elementos del lenguaje plástico (línea, forma, color, textura, espacio...); Acercamiento al uso de distintos materiales y técnicas
- Uso de la voz, el propio cuerpo, de objetos cotidianos y de instrumentos musicales. Reconocimiento de sonidos cotidianos y por contraste (largo- corto, fuerte-suave). Audición de obras musicales. Participación activa y disfrute en el uso del silencio, sonido, canciones, juegos musicales o danzas, al servicio de la interpretación
- Uso de los recursos corporales, el mimo -gestos y movimientos-. Representación de personajes, hechos y situaciones en juegos simbólicos, individuales y compartidos. Dramatización, danzas, juego simbólico y expresión corporal.

--	--

**ÁREA DE
DESCUBRIMIENTO Y
EXPLORACIÓN DEL
ENTORNO**

**BLOQUE 1: EL ACERCAMIENTO AL MEDIO
NATURAL:**

- Los objetos y materias del medio natural: funciones, cualidades y usos cotidianos. Recogida de información, exploración, actitud de curiosidad, respeto y cuidado hacia objetos propios y ajenos
- La representación de la realidad desde una perspectiva matemática: cuantificación, conteo, números ordinales desde un enfoque funcional. Situación de sí mismo y de los objetos en el espacio y en el tiempo. Realización de desplazamientos orientados. Las formas sociales del tiempo: el calendario, las estaciones, los días de la semana. Ubicación temporal de actividades de la vida cotidiana
- La observación de fenómenos del medio natural (lluvia, viento, día, noche...).
- La identificación de seres vivos y materia inerte como el sol, animales, plantas, rocas, nubes o ríos
- La curiosidad, respeto y cuidado hacia los elementos del medio natural, especialmente animales y plantas. Interés y gusto por las relaciones con ellos. Disfrute al realizar actividades en contacto con la naturaleza. Valoración de su importancia para la salud y el bienestar.

**BLOQUE 2: LA PARTICIPACIÓN EN LA VIDA
CULTURAL Y SOCIAL:**

- La identificación de los primeros grupos sociales de pertenencia: familia y escuela. Localización y orientación en los espacios habituales
- La identificación de algunos grupos sociales significativos cercanos a su experiencia: los servicios comunitarios (mercado, transporte...), los compañeros de entornos no escolares (barrio, amigos en tiempo de ocio...)
La observación de las necesidades, ocupaciones, servicios, fiestas, costumbres y manifestaciones culturales de la comunidad. Interés por participar en actividades sociales y culturales.
- La convivencia: la incorporación progresiva de pautas adecuadas de comportamiento, resolver conflictos cotidianos mediante el diálogo. Respeto por otras culturas

EDUCACIÓN PRIMARIA:

ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.

BLOQUE 1: LA COMUNICACIÓN.

- Utilización de elementos comunicativos: contacto visual, control de la mirada, reconocimiento de la voz, imitación de gestos y expresiones del adulto
- El lenguaje oral o un SAAC como instrumento de comunicación: llanto, balbuceos, vocalizaciones, sonrisas, imitación de sonidos, emisión de cadenas silábicas, imitación de palabras, emisión y producción de palabras utilización de frases de complejidad creciente para expresar necesidades, sensaciones, vivencias y deseos; selección de pictograma (PECS) y signado manual de un SAAC (Schaeffer)

BLOQUE 2: LOS USOS SOCIALES.

- Utilización de las formas socialmente establecidas para saludar, despedirse, fórmulas de cortesía, etc
- Interés e iniciativa por participar en situaciones comunicativas, usando las normas que rigen el intercambio lingüístico
- Utilización del lenguaje oral o de un SAAC para regular su conducta y para aprender a convivir

BLOQUE 3. LA COMPRESIÓN Y EXPRESIÓN.

- Comprensión creciente de mensajes y de la intención comunicativa de otras niñas, niños y adultos expresada en situaciones de la vida cotidiana, con ayuda de un SAAC, si fuera necesario
- Ampliación de su vocabulario comprensivo y expresivo y utilización en situaciones diversas de comunicación
- Seguimiento de órdenes orales sencillas

BLOQUE 4: COMUNICACIÓN A TRAVÉS DE MEDIOS NOVERBALES.

- Exploración y uso de la voz, el propio cuerpo, de objetos cotidianos y de instrumentos musicales como otra alternativa de comunicación.
- Toma progresiva de conciencia de la necesidad de un uso moderado de los medios audiovisuales y de la informática,

	<p>como medio de comunicación</p> <p style="text-align: center;"><u>BLOQUE 5: INICIACIÓN A LA LECTO- ESCRITURA.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Interés, comprensión progresiva y disfrute con la escucha de cuentos, canciones, poesías y otros textos de tradición oral y cultural. - Gusto por mirar y manipular textos escritos, ilustraciones, dibujos, pictogramas, fotografías, iniciándose en la diferenciación de distintas formas de expresión gráfica (dibujos, números, letras) y en la lectura.
<p>ÁREA DE MATEMÁTICAS.</p>	<p style="text-align: center;"><u>BLOQUE 1: EL ESPACIO.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Adquisición de nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo, los objetos y las acciones. - Realización de desplazamientos orientados <p style="text-align: center;"><u>BLOQUE 2: EL TIEMPO.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Toma de conciencia de algunas nociones temporales básicas: día, noche,..., mediante los ritmos que marcan las rutinas: tiempo de descanso, tiempo de comidas,... - Las formas sociales del tiempo: el calendario, las estaciones, los días de la semana. <p style="text-align: center;"><u>BLOQUE 3: LA LÓGICA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Agrupación, clasificación y orden de elementos del entorno natural según distintos criterios e inicio de su cuantificación e interpretación <p style="text-align: center;"><u>BLOQUE 4: LA GEOMETRÍA.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - La identificación y formas del entorno natural: formas planas y tridimensionales en elementos del entorno - Exploración de algunos cuerpos geométricos elementales

BLOQUE 1. EL CONOCIMIENTO Y DEFENSA DEL MEDIO NATURAL.

- Exploración y observación de elementos y materiales presentes en el medio a través de la realización de acciones, descubriendo sensaciones, características, utilidades y algunos efectos de sus acciones sobre ellos.
- Adquisición de nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo, los objetos y las acciones.
- Aproximación al conocimiento de animales y plantas y descubrimiento de algunas de sus características, iniciándose en su cuidado y mostrando actitud de respeto.
- Interés por observar los elementos de la naturaleza: tierra, agua, nubes, etc., identificando algunos fenómenos atmosféricos: lluvia, sol, viento, nieve, etc., y valorando su importancia e influencia para la vida.
- Toma de conciencia de algunas nociones temporales básicas: día, noche, etc., mediante los ritmos que marcan las rutinas: tiempo de descanso, tiempo de comidas, etc.
- La curiosidad, respeto y cuidado hacia los elementos del medio natural, especialmente animales y plantas. Interés y gusto por las relaciones con ellos.
- Disfrute al realizar actividades en contacto con la naturaleza. Valoración de su importancia para la salud y el bienestar.

BLOQUE 2. EL CUERPO: IMAGEN Y SALUD.

- El cuerpo humano. Exploración del propio cuerpo y del de los demás. El esquema corporal y la identidad sexual. Percepción de los cambios físicos propios y de las posibilidades de actuación con el paso del tiempo. Valoración y aceptación de las características, posibilidades propias y de los otros. El control postural del cuerpo y el movimiento. Control del tono, equilibrio y respiración. La identificación y orientación espacio-temporal.
- Las necesidades y hábitos básicos. Identificación, manifestación, regulación y control de las mismas: hábitos de alimentación, descanso, higiene y vestido.
- Uso de las percepciones sensoriales: visuales, auditivas, táctiles, etc. (agudeza, discriminación y memoria), en situaciones educativas cotidianas.
- Acciones y situaciones que favorecen la salud y generan bienestar propio y de los demás. Reconocimiento de situaciones de peligro y utilización de estrategias y recursos para evitarlas. Actitud de tranquilidad y colaboración en situaciones de dolor corporal, enfermedad y de pequeños accidentes.
- Identificación, expresión y control progresivo de

	sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses propios y de los demás.
--	--

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación se especificarán por alumno en sus programaciones individuales.
De manera general se tendrán en cuenta:

ÁREA DE CRECIMIENTO EN ARMONÍA

- Conoce y utiliza el cuerpo, sus elementos, posibilidades de acción y de expresión
- Se forma una imagen de sí mismo en la interacción con los otros y en el desarrollo de la autonomía personal
- Identifica y comunica los sentimientos, emociones, necesidades o preferencias propias y conocer, comprender y respeta las de los otros
- Adquiere hábitos personales y los generaliza a situaciones de la vida cotidiana buscando el mayor grado de autonomía y seguridad
- Desarrolla actitudes y hábitos de respeto, ayuda y colaboración con los demás

ÁREA DE COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD

- Utiliza el lenguaje oral y/o S.A.A.C para expresar sentimientos, deseos e ideas, y comprender su uso como herramienta de relación con los demás, de regulación de la convivencia y como instrumento de aprendizaje
- Comprende las intenciones y mensajes de otros niños y adultos, adoptando una actitud positiva hacia la comunicación
- Comprende y disfruta escuchando y visualizando textos literarios infantiles
- Comprende y representa ideas y sentimientos empleando el lenguaje plástico, corporal y musical mediante el empleo de diversas técnicas.
- Se inicia en el uso del ordenador como herramienta didáctica, lúdica y/o comunicativa

ÁREA DE DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO

- Observa y explora con interés el entorno natural y desarrollar actitudes de cuidado, respeto y responsabilidad en su conservación
- Se inicia en las habilidades matemáticas, actuando sobre elementos y colecciones, identificando sus atributos y cualidades y estableciendo relaciones de agrupamientos, clasificación, orden y cuantificación
- Se relaciona con los demás, de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria, interiorizando progresivamente las pautas de comportamiento social y ajustando su conducta a ellas
- Conoce y distingue los distintos grupos sociales cercanos a su experiencia, desarrollando actitudes de confianza, respeto y aprecio

ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO:

- Desarrollar actitudes de cuidado y respeto en la conservación del entorno natural.
- Descubrir, conocer y comprender de forma activa y progresiva, los elementos de su entorno natural.
- Conocer, representar y utilizar el cuerpo, desarrollando la percepción sensorial y ajustando el tono, el equilibrio y la coordinación del movimiento a las características del contexto.
- Desarrollar estrategias para identificar sus necesidades básicas de afecto, juego, alimentación, higiene, salud y seguridad.
- Realizar de manera cada vez más autónoma los hábitos personales y las actividades habituales. Progresar en la adquisición de hábitos y actitudes relacionados con el bienestar emocional.
- Participar y disfrutar de las fiestas, tradiciones y costumbres de las culturas que conviven en su entorno inmediato, generando actitudes de respeto y aprecio.
- Relacionarse con los demás de forma equilibrada, interiorizando pautas de comportamiento social y ajustando su conducta a ellas.

ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA:

- Utiliza el lenguaje no verbal, la lengua oral o un SAAC para manifestar de forma explícita necesidades, deseos, vivencias y emociones.
- Comprende mensajes orales diversos mostrando una actitud de escucha atenta y respetuosa. Muestra interés por los textos escritos presentes en el aula y en el entorno próximo, iniciándose en su uso y en la comprensión de su finalidad.
- Disfruta compartiendo la audición y la lectura de textos literarios.
- Inicia la expresión y comunicación utilizando medios, materiales y técnicas propias de los lenguajes artísticos, audiovisuales, informáticos y tecnológicos, mostrando interés por explorar sus posibilidades, por disfrutar con sus producciones y por compartir con los demás las experiencias estéticas y comunicativas.

ÁREA DE MATEMÁTICAS:

- Da muestras de interesarse por las propiedades de los elementos y las relaciones de espacio y tiempo
- Agrupa, clasifica y ordena elementos del entorno natural según distintos criterios e iniciar su cuantificación e interpretación
- Se inicia en la comprensión y el manejo de terminología matemática de uso cotidiano

9. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Todos los objetivos y contenidos citados anteriormente se van a secuenciar en su tratamiento globalizado en **9 situaciones de aprendizaje**, caracterizadas por el desarrollo de vocabulario específico según la temática concreta.

Cada unidad tiene una duración aproximada de un mes. No obstante, hay contenidos centrales de todas y cada una de las unidades que, debido a las características y necesidades del grupo clase, vamos a trabajar a lo largo de todo el curso de manera continuada.

Una vez destacado este aspecto, la temporalización de las unidades será la siguiente:

PRIMER TRIMESTRE	“Otoño llegó, marrón y amarillo”	Octubre
	“¡Que miedo!!!...”	Noviembre
	“En navidad turrón y mazapán”	Diciembre
SEGUNDO TRIMESTRE	“Frio en la nariz”	Enero
	“Carnaval carnaval”	Febrero
	“Mil colores vuelan por el cielo”	Marzo
TERCER TRIMESTRE	“Que llueva, que llueva”	Abril
	“En mayo florece el campo”	Mayo
	“Y en junio... ¡Fin de curso!”	Junio

10. METODOLOGÍA

Partiendo de las necesidades educativas específicas de estos alumnos debemos diseñar una **metodología específica**.

Principalmente, la metodología se basa en:

- Principio de actividad; el alumnado participará como miembro activo en su propio aprendizaje.
- Principio de individualidad; se tendrán en cuenta las características y necesidades del alumno para adecuar la enseñanza a sus peculiaridades.

- Principio de integración y normalización; se fomentará la integración del alumno en el centro y se buscará en todo momento una situación lo más normalizada posible.
- Aprendizaje significativo; se buscará que el aprendizaje resulte representativo para el alumno relacionándolo con sus experiencias personales y aprendizajes anteriores.
- Aprendizaje funcional; porque se adecúan los objetivos a la realidad cultural y ambiental de cada alumno y del entorno, en general.
- Aprendizaje integral; pretendiendo desarrollar todas las capacidades del alumno.
- Principio de socialización; al desarrollar al alumno como un componente más de la sociedad en que vivimos, siguiendo pautas correctas de comportamiento social.
- Se emplearán actividades motivadoras adecuadas al nivel de los alumnos que permitan al niño vivenciar el contenido, relajarse, participar e integrarse en un proceso de aprendizaje significativo.
- Globalización: supone entender el aprendizaje como un proceso global de acercamiento a la realidad que se pretende conocer.
- La vida cotidiana como fuente de aprendizaje: la vida cotidiana es una fuente de recursos y experiencias de carácter educativo. Existen momentos dentro de ella que son especialmente relevante para los niños: alimentación, aseo, descanso....
- Estructuración: a través de este principio se pretende que nuestros alumnos organicen su actividad, ayudándoles a participar en los acontecimientos que sobrevienen. La estructuración se organiza a distintos niveles: en medio físico, mediante rincones, y por agendas visuales donde el alumno tiene fotos y/o pictogramas donde viene que es lo que tiene que hacer y donde.
- Además se utilizarán metodologías concretas o específicas para desarrollar distintas capacidades como percepción, memoria, razonamiento, comunicación, habilidades sociales...

Con carácter general para todo el grupo-clase se van a llevar a cabo las siguientes **estrategias metodológicas y organizativas**:

- Planificación de horarios, lugares o espacios fijos para las actividades a realizar, convirtiéndolas en rutinas.
- Prestarles ayudas físicas, verbales o visuales para que realicen una actividad e ir retirando progresivamente las ayudas (es importante ser sistemáticos tanto en la presentación de actividades como en las consignas que se le proporcionan al alumno para que conozca lo que tiene que hacer y lo que se espera de él)
- Reforzar de forma diferenciada conductas que sean incompatibles con las conductas que queremos que disminuyan.
- Implicar a las familias en el proceso de aprendizaje del alumno y que refuercen en casa lo que se ha trabajado en el colegio.
- Se utilizarán técnicas de modificación de conducta (moldeamiento, modelado, refuerzo...).
- Destacar la importancia de la utilización y enseñanza de sistemas aumentativos de comunicación (objetos, fotos, pictogramas,...) además de contar con recursos informáticos para trabajar con estos alumnos.
- Se creará un clima de trabajo agradable que resulte estimulante y satisfactorio.

CRITERIOS METODOLÓGICOS ESPECÍFICOS:

PARA LA COMUNICACIÓN ORAL:

- ◆ Instigación verbal (por parte del docente, de manera que pregunte, incite a opinar, etc.)
- ◆ Organización de actividades grupales (siempre que sea posible)
- ◆ Utilización de apoyos visuales, gestuales, etc.; para facilitar la estructuración de los mensajes orales, así como la comprensión de las emisiones orales de otros.
- ◆ Enseñanza directa de recursos expresivos para la comunicación oral.
- ◆ Modelado verbal y prácticas orales guiadas (de distintos tipos de textos orales)
- ◆ Uso de estrategias para controlar la impulsividad cognitiva-verbal (a través de autoinstrucciones, el respeto de turnos de palabra).

PARA LA COMUNICACIÓN ESCRITA:

- ◆ Para la comunicación escrita:
- ◆ Uso de textos cercanos a su realidad, así como textos sociales, de situaciones cotidianas.
- ◆ Enseñanza guiada de estrategias metacognitivas para la comprensión lectora(para trabajar el antes, durante y después de la lectura):
- ◆ Enseñanza guiada de estrategias metacognitivas para la expresión escrita (con uso de guías).
- ◆ Apoyos visuales, audiovisuales, etc.; para facilitar procesos de comprensión lectora.
- ◆ Recurrir al principio de estructuración.

PARA EL ANÁLISIS Y REFLEXIÓN SOBRE LA PROPIA LENGUA:

- ◆ Para el análisis y reflexión sobre la propia lengua:
- ◆ Recurrir al principio de estructuración de las tareas.
- ◆ Recurrir al principio de redundancia (uso de distintos apoyos: visuales, auditivos, gráficos, manipulativos)
- ◆ Modelado y la enseñanza directa.

ÁREA DE MATEMÁTICAS:

- ◆ Uso de material manipulativo y visual (principio de redundancia)
- ◆ Uso de un específico vocabulario de conceptos (sinónimos concretos: unir, juntar...)
- ◆ Metodologías inductivas (que partan de la manipulación, sigan con la representación gráfica, la representación simbólica, y terminen en la automatización aplicada).
- ◆ Funcionalidad (que se compruebe la utilidad para la vida diaria).
- ◆ Metodología lúdica.
- ◆ Uso de guías para resolución de problemas.

PARA TRABAJO DE CAPACIDADES BÁSICAS:

- ◆ Memoria:
 - Enseñanza directa y prácticas guiadas de modos y formas de organizar la información, para mejorar el recuerdo: clasificaciones, categorías, organizar gráficamente, recontar. Uso de recados, repeticiones (canciones, poemas),

contar vivencias, listas, etc.

- Desarrollar la memoria: seguir instrucciones, mapas, juegos de memory, etc.

◆ Atención:

- Gestión constante por parte del docente(haciendo énfasis en ideas, repitiendo informaciones, resumiéndoles ideas, solicitando la fijación de la mirada.)
- Autoinstrucciones para control de la impulsividad y facilitar la centración atencional.
- Uso de material preciso para cada actividad (apartando resto de materiales)
- Comenzar por tareas de corto tiempo (ir aumentando paulatinamente)
- Principio de estructuración.

◆ Habilidades sociales:

- Role-playing y uso de scripts sociales (ensayos conductuales de habilidades sociales).
- Autoinstrucciones: para autorregular la conducta y para resolución de conflictos.

◆ Autonomía:

- Gestión de su tiempo
- Asumir responsabilidades en los trabajos del aula y en la casa familiar.

METODOLOGIA ESPECIFICA: TEACCH

Además de las estrategias metodológicas generales anteriores nuestro alumnado necesitará una metodología específica que responda a las necesidades educativas. Por ello tomaremos como referencia **los principios organizativos de la metodología Teacch:**

Enseñanza Estructurada:

El programa Teacch hace referencia a varios niveles, donde se emplean **ayudas visuales:**

- ✓ **La organización espacial:** hace referencia a la estructura física, a la organización del espacio. Organización del aula por rincones, cada uno asociado a un dibujo, fotografía o pictograma. Además de la señalización de materiales y utensilios también a partir de imágenes.
- ✓ **Organización temporal:** planificando las actividades a realizar, cuando, dónde, el orden de las mismas (agendas visuales). Muy importante es la utilización de agendas, que estructuran la jornada escolar y sub-agendas que estructuran las actividades a realizar durante el tiempo de "trabajo". Para ellos se utilizarán pictogramas, dibujos sencillos, fotografías o listas escritas (dependiendo del nivel de abstracción del alumno/a en concreto).
- ✓ **Los sistemas de trabajo:** rutinas y estrategias, haciendo siempre la misma secuencia de manera que se facilite la independencia y la flexibilidad.

- ✓ **La organización visual:** proporcionando los pasos de la tarea de forma visual y secuencial y retirando las ayudas de manera progresiva.

Aprendizaje sin error:

Estos niños no aprenden por ensayo/error. Los procesos deductivos son sustituidos por una inteligencia práctica centrada en esquemas visuales. Necesitan un aprendizaje concreto, sin errores, fundamentalmente explícito y centrado en lo visual: el niño piensa y vive en un mundo de imágenes.

Dar toda la ayuda que sea necesaria para alcanzar el objetivo, no permitiendo el error dada la baja tolerancia a la frustración.

Esto implica:

- ✓ Adaptar los objetivos al nivel evolutivo del niño. Iniciar la enseñanza desde lo que el niño realmente hace no desde lo que él debiera hacer.
- ✓ Asegurar que tiene adquiridos los requisitos previos de los que se pretende enseñar.
- ✓ Antes de enseñar un repertorio, escribir la secuencia de pasos que estima necesarios para que un niño pueda aprenderlo.
- ✓ Diseñar la secuencia de pasos pensando en los resultados que se espera ver en el niño. Descomponer cada objetivo en pequeños pasos que trabajaremos progresivamente.
- ✓ Controlar la presentación clara de los estímulos: neutralizando los irrelevantes y evitando factores de distracción en la situación educativa.
- ✓ Mantenerse suficiente tiempo sobre el objetivo. A veces, es necesario un trabajo sistemático y diario con continuidad en el tiempo para que cierta habilidad sea adquirida.
- ✓ Secuenciar objetivos, alternar actividades fáciles y difíciles, más preferidas con menos preferidas.

Partir del nivel de desarrollo de la persona:

Comenzar los aprendizajes teniendo en cuenta las capacidades del alumno (avanzar en la zona de desarrollo próximo de Vigotsky), aprovechar sus “puntos fuertes”.

Es importante situar su nivel de competencias en una “secuencia” de desarrollo (y conocer con profundidad dicha secuencia) para tener claro qué vamos a plantearnos con el alumno.

Es especialmente trascendente concretar qué se va a intentar conseguir que el alumno “haga”, con el fin de poder valorar el trabajo que se realiza con él y su posible evolución.

Mantenerse suficiente tiempo sobre el objetivo. A veces, es necesario un trabajo sistemático y “diario” con continuidad en el tiempo para que cierta habilidad sea adquirida.

En función de los intereses y motivaciones del alumno, se utilizarán refuerzos primarios y /o refuerzos secundarios (sociales). Es importante ser muy efusivos en los refuerzos, muy consistentes a la hora de aplicarlos. Resulta muy útil emplear el reforzamiento diferencial (mayor refuerzo a mayor acercamiento al objetivo).

Priorizar los objetivos educativos relacionados con la interacción social y actividad funcional con los objetivos, la comunicación, representación simbólica e imitación, las habilidades de autonomía personal; empleando para ello reforzadores potentes.

Intervención individualizada:

Abordaremos el currículo de forma individualizada para cada alumno. Significa que es necesario hacer la programación del currículo para cada alumno sobre bases individualizadas. La enseñanza individualizada se sustenta en dos grandes pilares: el aprendizaje en las posibilidades individuales reales de cada sujeto y el respeto al ritmo de trabajo personal de cada uno.

Adaptación del lenguaje:

Para ajustarnos a su nivel de comprensión. Usar frases cortas y consignas claras y directas para asegurar su atención, emplear repeticiones y reforzarlo con gestos, signos, fotos.

Favorecer la intención comunicativa de petición:

Manipular algunos aspectos y situaciones para propiciar dicha conducta, por ejemplo, colocando sus objetos preferidos fuera de su alcance y esperar a que realice algún acercamiento o tipo de petición, preguntarle, acercarle el objeto y cuando extienda el brazo dárselo y reforzar el intento.

Eliminación de estímulos de distracción:

Para ello debemos conocer al alumno (fobias, estereotipias, intereses...) eliminar aquellos que supongan un obstáculo en las situaciones de enseñanza-aprendizaje y trabajarlos posteriormente de forma concreta.

Atender a sus intereses:

Utilizar sus centros de interés como medio para motivar la atención en la tarea; así como en la utilización de economía de fichas, en estas debemos señalar la conducta que no queremos que se dé así como la alternativa o conducta adecuada y reforzar la consecución de la misma mediante sus intereses.

Flexibilización:

Además de intentar modificar gradualmente sus estereotipias, rituales y rutinas (ofreciendo alternativas que le ayuden a desconectar de estos) debemos aumentar y flexibilizar progresivamente su repertorio de actividades e intereses.

ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL

Para desarrollar la iniciativa comunicativa y la autonomía del niño, es imprescindible una organización espacio-temporal muy estructurada, que facilite la predictibilidad y la anticipación, de manera que disminuímos aspectos que pueden producir situaciones de frustración en el niño. Todo ello repercute favorablemente en el desarrollo de la comunicación, de la regulación de la conducta y la adaptación al medio.

Organización espacial:

Dentro de la organización espacial del aula distinguiremos:

● Zonas específicas de información:

- Zona de petición: panel con pictogramas para que comuniquen aquello que necesitan o quieren.
- Agendas de trabajo: zona con las agendas visuales de los alumnos marcadas en diferentes colores y adaptadas al nivel de abstracción de cada uno, y otras informaciones, como el día de la semana, la actividad principal y el calendario.

● Rincones del aula:

La clase se organiza en diferentes rincones, señalizados de forma visual con colores, pictogramas, fotografías o palabra escrita, en los que se realizan diversas actividades.

La distribución del aula podría tener diversos rincones:

- Rincón informativo (asamblea, horarios visuales, normas del aula, etc.)
- Rincón de trabajo individual
- Rincón de trabajo en grupo
- Rincón de comunicación y habilidades sociales
- Rincón de juegos de mesa
- Rincón de relajación
- Rincón de juego simbólico
- Rincón de mesa de luz y manualidades.

Organización temporal:

Es esencial ayudar a estos niños a comprender los acontecimientos y anticiparles las actividades. Por ello la organización temporal está basada en **RUTINAS**, que quedarán fijadas en la **agenda personal** de cada alumno, con la que se pretende:

- Fomentar la comunicación.
- Facilitar la anticipación y predicción de los acontecimientos.
- Favorecer la capacidad de elección.
- Familiarización con el método de lectura global.

El **uso de la agenda** les ayuda a predecir situaciones y a controlar la conducta.

Les permite además un trabajo más autónomo al estar secuenciadas las imágenes de las tareas, y favorece la comunicación introduciéndole la posibilidad de elegir actividades, de pedir objetos incluso aunque no estén presentes (limitación del signo de señalar), la asociación de la imagen con el objeto y el gesto, que después podrá utilizar de manera generalizada, constituyendo ambos métodos un estímulo para el desarrollo del lenguaje oral.

Los niños con TEA necesitan que se les marque de forma muy estructurada los tiempos. Además del recurso de la agenda, se pueden utilizar otras muchas estrategias:

- Relojes para marcar el tiempo o visualizarlo.
- Estructurar las tareas en un panel de trabajo.
- Estructurar las tareas en bandejas.
- Bandeja de acabado.
- Otras ideas para delimitar cada tarea.

En el aula de referencia

Los alumnos, dependiendo del horario, serán acompañados por una especialista (PT, AL, ATE) y les planificaremos la intervención para que sirva de ayuda y guía en el seguimiento de la clase (preparar el material, seguir las explicaciones, realizar ejercicios...).

Mediación del adulto:

Teniendo en cuenta las necesidades de los alumnos se hace necesaria la presencia continua del adulto tanto a la hora de resolver conflictos interpersonales que puedan ir surgiendo a lo largo de la jornada como en el seguimiento de las clases en el aula ordinaria ofreciendo ayuda para seguir la secuencia de actividades, la realización de las mismas y mantenimiento la atención.

Enseñanza en contextos significativos

Una de las dificultades de estos alumnos es la generalización a contextos naturales de las habilidades entrenadas en el aula, por tanto se hace necesario extender a dependencias del centro (patio, aseos, aulas...) y externas (biblioteca, ayuntamiento, farmacia, supermercado...) el desarrollo de los contenidos.

11. NORMAS DE AULA

- ☞ Decimos hola y adiós.
- ☞ Cuidamos el material del aula.
- ☞ Escuchamos en silencio y con atención a la maestra.
- ☞ Pedimos las cosas por favor y damos las gracias.
- ☞ Trabajamos en silencio.
- ☞ No gritamos.
- ☞ En clase y por los pasillos no corremos.
- ☞ Recogemos el material.
- ☞ Tiramos los papeles a la papelera.
- ☞ Jugamos con los compañeros.
- ☞ Pedimos perdón si hacemos algo mal.

12. ACTIVIDADES DE LA PROGRAMACIÓN

Las actividades serán funcionales, muy estructuradas, claras y sencillas, con materiales que por sí solos, muestren al niño en qué consiste la tarea, y si es necesario con apoyos visuales para la comprensión de su realización, motivadores y que respondan a sus intereses.

Las actividades se realizarán de forma estructurada siguiendo las **rutinas establecidas**.

Distribución de actividades diarias del Aula Abierta Especializada TEA.

ACTIVIDAD	ASPECTOS A TRABAJAR
Entrada	Saludo (buenos días), hábitos sociales, autonomía.
¿Qué día es hoy?	Fecha, calendario de tiempo, interpretación de pictogramas, horario visual,...
Agenda: ¿Qué hacemos hoy?	Actividades de día, agendas, pictogramas, etc.
Trabajo de mesa individualizado aula TEA/Inclusión en sus aulas de referencia de las áreas curriculares (EF, Religión, Plástica, Música...).	Actividades de numeración, lecto-escritura, vocabulario, conceptos básicos, grafomotricidad, clasificación, etc./Adaptación en sus aulas de referencia acompañados por el ATE, AL, PT.
Baño	Hábitos de higiene, autonomía, control de esfínteres, competencias comunicativas,..
Patio	Juegos al aire libre (pelota, cubo y pala, etc...) para facilitar la interacción con los compañeros.
Hábitos	Autocuidado, lavabo, baño, limpieza,...
Trabajo en grupo	Teoría de la Mente, conversación, juego simulado, competencias verbales,...
Audición y Lenguaje individual	Según las necesidades del alumno.
Juego con otros	Habilidades sociales, jugar a comprar, la

	casa, supermercado, juegos de mesa,...
Registro de trabajo y comportamiento.	Modificación de conducta, refuerzos, autorregulación, competencias verbales, habilidades sociales,...
Relajación	Estimulación sensorial con mesa de luz y materiales de diferentes texturas y luminosos.
Despedida y salida.	Competencias verbales, habilidades sociales, hasta mañana....

TRABAJO EN MESA

En el trabajo en mesa, no sólo trabajamos los contenidos mencionados anteriormente, puesto que en la realización de las correspondientes actividades no se pierde la oportunidad de seguir mejorando las **competencias comunicativas** a través de:

- ✓ Elección de actividades.
- ✓ Petición de actividades:
- ✓ Seguimiento de órdenes.
- ✓ Utilización de técnicas como interrupción de tareas y pausas largas.
- ✓ Aprovechamiento de situaciones surgidas en el contexto.
- ✓ Realización de actividades específicas para fomentar el lenguaje:
 - Lectura de cuentos.
 - Vocabulario (cuaderno personal de vocabulario con fotografías, pictogramas y/o dibujos).
 - Estructuración de frases a través de secuencias de fotos (nombre + verbo)
 - Método de lectura global

Para llevar a cabo estas actividades hay que **tener en cuenta**:

- ✓ En la mesa de trabajo debe estar solo el material que vamos a utilizar.
- ✓ No utilizar más de cuatro elementos en cada sesión y hacerlo progresivamente.
- ✓ Trabajar en momentos en que está motivado.
- ✓ Tener presente las preferencias de cada alumno (empezar con palabras de objetos motivadores o de personas significativas)

- ✓ Utilizar material adhesivo.
- ✓ Ofrecer posibilidades de ensayos repetidos.
- ✓ Llevar a cabo un aprendizaje sin error.

13. COORDINACIÓN

Para realizar la coordinación entre los distintos profesionales que trabajan con los alumnos, hemos previsto realizar las siguientes reuniones:

Actividades de formación: Creemos que es necesaria la sensibilización del personal docente, con el objetivo de informar y potenciar actitudes positivas hacia la integración del alumnado con TEA, a través de:

- Información de la actividad del aula TEA por parte de la Orientadora del EOA al claustro de profesores.
- Resolver siempre las dudas que surgen en relación a nuestros alumnos.

A.L, PT, ATE y Orientadora con los profesores implicados de los grupos de referencia para coordinar el trabajo a realizar en ambos espacios, seleccionar el material que se va a utilizar y planificar la tarea (Plan de Trabajo) de los alumnos en el grupo-clase.

A.L, PT, ATE y Orientadora: Consideramos esta coordinación imprescindible.

Orientadora y servicios externos que intervengan con los alumnos/as: (Salud mental, Servicios sociales, Asociaciones,...) siempre que se considere necesario.

COORDINACIÓN CON LAS FAMILIAS

Consideramos fundamental establecer una coordinación continuada y estable con las familias, para ello hemos previsto:

- Una **entrevista inicial**, donde recogeremos datos relevantes sobre las características del alumno. Las familias conocerán el centro, espacios, organización etc.
- **Agenda**, para informar a los padres de las principales actividades realizadas, y de las incidencias más destacables. Las familias también aportarán información relevante en dicha agenda y donde el alumno anota las tareas a realizar y diferentes actividades que se proponen en las aulas. Las familias, a través de esta agenda recibirán información sobre ausencias, normas, salidas, etc. Del mismo modo, las familias podrán informarnos de próximas ausencias de los alumnos.
- **Reuniones periódicas con los profesionales que atienden a los alumnos** (Orientador, AL, PT, ATE), en las que se les informa sobre el que se llevan a cabo y otros temas referidos a los alumnos. Se recogen sugerencias de trabajo y se ofrecen orientaciones para casa:

estructuración de rutinas, hábitos a trabajar... Además en estas reuniones **informaremos a las familias** sobre: **asociaciones**, actividades extraescolares, bibliografía y cómo pueden **participar en las actividades generales del centro**. Estas serán **al inicio de curso, y al finalizar cada trimestre, y además en el horario escolar queda establecida una hora semanal de atención a padres**.

14. EVALUACIÓN

PRINCIPIOS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación debe abarcar tanto la actividad de enseñanza como la de aprendizaje.

Será personalizada, no estandarizada, por lo que el grado de aprendizaje conseguido por cada alumno no debe compararse en ningún caso con una supuesta norma de rendimiento general del grupo.

Debe constituir un proceso continuo, sistemático, global y formativo. Por ello estará **dirigido a:**

- ✓ Seguir la evolución del desarrollo y aprendizaje de los alumnos.
- ✓ Tomar las decisiones necesarias para adecuar el diseño y desarrollo de nuestra acción educadora a las necesidades y logros detectados en los alumnos en sus procesos de aprendizaje.

Se propone una evaluación **continua y formativa**, tanto de los especialistas que trabajamos en el Aula Abierta Especializada como con el equipo docente que trabaja con estos alumnos, supervisado por la Orientadora del centro junto a la Jefa de Estudios.

La evaluación será:

- ✓ Global: basada en las capacidades expresadas en los objetivos de la etapa.
- ✓ Continua: se recogerá información a lo largo de todo el proceso de enseñanza aprendizaje.
- ✓ Formativa: nos servirá para regular y orientar los procesos educativos, siendo a su vez un instrumento de mejora de los mismos.
- ✓ Contextualizada: se enmarcará en el entorno del alumno.

MOMENTOS DE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

Se partirá de una evaluación inicial que constituye el punto de arranque para orientar las decisiones curriculares. Para este alumnado en concreto hemos partido de la lectura de la evaluación final realizada el anterior curso escolar, así como del análisis de la evaluación inicial llevada a cabo durante el primer mes de clase.

La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje será continua realizando tres informes de evaluación, que coincidirán con la finalización de los tres trimestres del curso.

Para la evaluación se usarán los siguientes **procedimientos e instrumentos**:

Procedimientos:

- Observación directa e indirecta, sistemática y asistemática.

- Intercambios orales con los alumnos/as mediante el lenguaje oral o SAAC.
- Análisis de tareas y actividades encomendadas.
- Comprobación de trabajos realizados.

Instrumentos:

- Diario de clase: Si la evaluación no es positiva se deberá reorientar tanto la programación, en lo referido a los objetivos específicos y contenidos, como a la acción por parte de los profesionales implicados en el proceso educativo.

En cuanto a la evaluación final, se realizará al terminar el curso y se valorará la consecución de los criterios de evaluación establecidos. Analizando la información recogida a lo largo del curso se realizará, por parte de las maestras de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje un informe de evaluación individualizada concretando el nivel de desarrollo alcanzado por el alumno en las diferentes áreas trabajadas, las barreras encontradas, así como propuestas de mejoras para el curso siguiente.

AUTOEVALUACIÓN DOCENTE

Se evaluarán los siguientes aspectos del programa que se lleve a cabo:

- ✓ Adecuación de objetivos y contenidos, comprobar si son adecuados a las características de los alumnos, si se consiguen o por el contrario no están adecuados, para ello se recogerá en el diario del maestro como ha ido la sesión con cada alumno y anotaremos si todo es adecuado.
- ✓ Adecuación de actividades, comprobaremos como las realizan, qué dificultades tienen...
- ✓ Criterios metodológicos, comprobar que es adecuada, que atiende a las necesidades del alumnado y que favorece su proceso de enseñanza – aprendizaje.
- ✓ Recursos materiales con los que contamos, comprobar si son los adecuados, si favorece su proceso, todo ello se recogerá por escrito en el diario del profesor.
- ✓ Coordinación de todos los profesionales implicados en el proceso, comprobar que la coordinación es la adecuada, que nos reunimos cuando es necesario, y si por el contrario hay que mejorar, pues establecer un horario más ajustado.

Cada una de estas reflexiones se recogerán por escrito en el cuaderno del profesor, se compararán con la programación diaria, así comprobaremos si conseguimos lo que programamos, si es lo adecuado y así podremos llevar a cabo propuestas de mejora, con el fin de favorecer nuestra práctica educativa, con el fin de conseguir satisfacer las necesidades de nuestro alumnado.

15. CONCLUSIÓN

A modo de conclusión decir que esta programación pretende dar respuesta a los alumnos con TEA escolarizados en nuestro centro, una vez hecha la evaluación de sus capacidades y detectadas las necesidades que presentan.

Su elaboración es muy importante ya que evita improvisaciones, además es el único modo de asegurar que nuestro trabajo tiene una finalidad clara, es decir, que se sabe qué se les quiere enseñar, y lo más importante, para qué, cuándo y cómo se les debe enseñar, señalando la metodología y los recursos materiales que se precisan.

Realmente el alumnado con TEA requiere de servicios especializados, de atención, de métodos concretos... pero fundamentalmente necesita de una programación. No podemos ni debemos dejar sitio a la improvisación, debemos programar cada paso que demos con ellos para que no exista la menor duda de que programar el “qué hacer” diario no responde más que a una clara dirección pedagógica.

Asimismo, hay que destacar que para ello, es necesario coordinarse con el resto de profesionales tanto del propio centro como de organismos externos a él, que trabajan con los alumnos. Del mismo modo es fundamental la colaboración con la familia, ya que sólo con el esfuerzo y trabajo conjunto se hará posible la consecución de los objetivos que se proponen.

PROGRAMACION DE ACTUACIONES DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA, EDUCATIVA Y PROFESIONALEDUCATIVA

CENTRO: CEIP "San Gil Abad" Motilla del Palancar

UNIDAD DE ORIENTACIÓN

ORIENTADORA: M^a José Collado López

EQUIPO DE ORIENTACIÓN Y APOYO

- P.T.: Laura Gómez Martínez/ Jorge Pardo Jara/ Irene García García
- A.L.: Miriam Cano Sánchez /M^a del Carmen Fernández Salvador

JUSTIFICACIÓN

Según el Decreto 92/2022 de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica , educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. El Equipo de Orientación y Apoyo como estructura de asesoramiento y apoyo a la orientación académica y profesional en los centro educativo. Los Equipos de Orientación y Apoyo, estarán formados por la Orientadora o el Orientador Educativo, que ejercerá la coordinación del equipo y en los casos que sea preciso , el profesorado especialista en PT, Audición y Lenguaje y de Servicios a la Comunidad. Las funciones del conjunto de profesionales que conforman los Equipos de Orientación y Apoyo son:

- a) Favorecer los procesos de participación , desarrollo y aprendizaje del alumnado mediante la colaboración con las demás estructuras de la orientación, así como del resto de la comunidad educativa.
- b) Colaborar con los equipos docentes, bajo la coordinación de la Jefatura de estudios en el proceso de identificación de barreras en el contexto escolar, familiar y socio comunitarios, asesorando en el diseño de entornos de aprendizaje accesibles, previniendo el abandono y el fracaso escolar temprano.
- c) Facilitar la transición educativa, impulsando el traspaso de información entre los diferentes niveles, ciclos etapas educativas y modalidades de escolarización así como la transición a estudios posteriores y al acceso al mundo laboras.

- d) Promover programas que mejoren la convivencia fomentando valores de equidad, igualdad en la diferencia, diálogo, solidaridad, tolerancia y respeto.
- e) Asesorar al Equipo Directivo en la planificación, desarrollo y evaluación de las actuaciones de los diferentes ámbitos de la orientación educativa, así como en el proceso de elaboración y revisión del Proyecto Educativo y del resto de documentos programáticos del centro.
- f) Prestar asesoramiento psicopedagógico a los diferentes órganos de gobierno y de coordinación docente de los centros educativos.
- g) Colaborar en el desarrollo de la innovación, investigación y experimentación y en todos aquellos factores de la mejora de la calidad educativa.
- h) Contribuir a la adecuada interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa colaborando con los servicios sanitarios, sociales y educativos del entorno.
- i) Colaborar con el resto de estructuras de Red.

Teniendo en cuenta que el Plan General de Orientación del Centro requiere un trabajo coordinado con implicación de todas las estructuras pedagógicas y una elaboración que refleje criterios de actuación compartidos; para este curso (2023-2024) el equipo de orientación se plantea, en el marco de sus funciones, favorecer un clima de trabajo cooperativo y establecer un marco de referencia que permita la elaboración del mencionado plan, a partir de las necesidades reales del centro.

El Equipo está conformado por: orientadora propia del centro, maestras especialista de pedagogía terapéutica (2) maestras especialista de audición y lenguaje y dos ATEs. El centro cuenta con un Equipo Tea integrado en el Equipo de Orientación

Existe una reunión de coordinación que tenemos fijada para los miércoles de 14:00 a 15:00 horas. En la que se comenta la evolución del alumnado que está recibiendo apoyo, y en base a tal análisis contemplamos la necesidad de tener que modificar el número de sesiones, metodología o materiales aplicados. También abordamos la inclusión de nuevos casos en función de los resultados que se vayan obteniendo en nuevas evaluaciones psicopedagógicas. Igualmente, se tratan aquellas cuestiones que demanda el profesorado del centro, y se hacen las aclaraciones oportunas en los claustros, CCP, o donde proceda.

Desde el Equipo de Orientación y Apoyo se elaborará la propuesta de actuaciones a partir de las aportaciones de la CCP, el Claustro y el Consejo Escolar, pero será el Equipo Directivo quién lo incorporará a los documentos programáticos del centro, siendo en la Programación General Anual donde se concretarán las actuaciones a poner en marcha cada curso escolar.

El Plan Trabajo del Actuaciones se adaptará a los diferentes ámbitos tal y como establece el Decreto 92/2022 por el que se regula la organización académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha-

PRINCIPIOS:

- 1.- Principio de continuidad. Se desarrolla a lo largo de toda la vida académica y por tanto debe estar presente en todas las etapas educativas favoreciendo los procesos de toma de decisiones y posibilitando la transición adecuada entre las diversas etapas y enseñanzas, así como entre éstas y el mundo laboral.
- 2.- Principio de prevención, Supone la anticipación e identificación temprana de barreras para la presencia, participación y aprendizaje del alumnado y la promoción de la convivencia basada en valores de equidad, igualdad, respeto a la diferencia, diálogo, solidaridad, tolerancia y justicia propios de una sociedad inclusiva y democrática.
- 3.- Principio de personalización del proceso de enseñanza-aprendizaje y evaluación constituye un proceso continuo de planificación de ajustes educativos desde la accesibilidad universal y el diseño para todos, teniendo en cuenta las características individuales, familiares y sociales del alumnado, así como del contexto socio-educativo.
- 4.- Principio de sistematización y planificación. Responderá a procedimientos de intervención planificación que se integran en el proceso educativo a través de diferentes ámbitos de actuación, niveles educativos y la intervención de estructuras que se complementan y se interrelacionan entre sí.
- 5.- Principio de intervención socio-comunitaria. Se desarrollará mediante actuaciones de asesoramiento, colaboración, ayuda y consulta entre diferentes estructuras, servicios y profesionales del ámbito educativo con el apoyo de otras administraciones, servicios, entidades y agentes de apoyo externo.
- 6.- Principio de innovación y mejora educativa. La acción orientadora se sustentará en la fundamentación teórica, la innovación educativa, la actualización científica, tecnológica y pedagógica, el desarrollo de la competencia digital en los procesos de enseñanza- aprendizaje, así como en el rigor en la aplicación de los programas y actuaciones a desarrollar

OBJETIVOS GENERALES.

Con el desarrollo de este Plan se pretende conseguir los objetivos siguientes:

- A. Favorecer los procesos de participación, desarrollo y aprendizaje del alumnado mediante la colaboración con las demás estructuras de orientación, así como, con el resto de la comunidad educativa.

- B. Colaborar con los equipos docentes, bajo la coordinación de la Jefatura de estudios, en el proceso de identificación de barreras en el contexto escolar, familiar y socio comunitarios, asesorando en el diseño de entornos de aprendizaje accesibles, previniendo el abandono y el fracaso escolar temprano.
- C. Facilitar la transición educativa, impulsando el traspaso de información entre los diferentes niveles, ciclos , etapas educativas y modalidades de escolarización.
- D. Promover programas que mejoren la convivencia fomentando valores de equidad, igualdad en la diferencia, diálogo, solidaridad, tolerancia y respeto.
- E. Asesorar al Equipo Directivo en la planificación, desarrollo y evaluación de las actuaciones de los diferentes ámbitos de la orientación educativa, así como en el proceso de elaboración y revisión del Proyecto Educativo y del resto de documentos programáticos del centro.
- F. Prestar asesoramiento psicopedagógico a los diferentes órganos de gobierno y de coordinación docente de los entornos educativos.
- G. Colaborar en el desarrollo de la innovación , investigación y experimentación y en todos aquellos factores de mejora de la calidad educativa.
- H. Contribuir a la adecuada interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa colaborando con los servicios sanitarios, sociales y educativos del entorno.
- I. Colaborar con el resto de estructuras de la Red.

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN DE LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA, EDUCATIVA Y PROFESIONAL

DESARROLLO Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES

1. ACCIÓN TUTORIAL

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES DE EVALUACIÓN
Recogida de información por parte del orientador/a de los alumnos de nueva escolarización (información aportada por guardería) Recogida información de los alumnos que	Mayo / Junio	Tutores Orientadora Jefe de Estudios	Información aportada

finalizan educación infantil				
Formación en los alumnos en: técnicas de estudio, Habilidades y adaptación social y Cooperación Familiar según las necesidades detectadas; mediante el desarrollo de las oportunas estrategias.	Durante el curso	Tutores Orientadora	Sesiones realizadas Aplicación de las orientaciones dadas a los alumnos	
Proporcionar información a los tutores/as sobre aspectos relevantes familiares-sociales, médicos, psicopedagógicos... del niño/a que incidan en el ámbito educativo	A lo largo del curso	Orientadora	Información documentada y aportada	
Desarrollar con el alumnado, según necesidades: - actuaciones de mejora de la convivencia, habilidades sociales, resolución de conflictos.,etc	A lo largo del curso	Tutor/a Equipo de Orientación y Apoyo	-Asesoramiento realizado -Desarrollo de las actuaciones	
Desarrollar a través de la acción tutorial diversos temas como: emociones, autoestima, autoconcepción dentro del Proyecto del centro Emocionate	A lo largo del curso	Tutores EOA	Grado de efectividad de las sesiones realizadas	
Asesoramiento en las actividades programadas con alumnos, familias y equipo docente, tanto para su desarrollo, seguimiento y evaluación (según demandas)	A lo largo del curso según planificación de los tutores	Orientadora	Asesoramiento realizado	
Participación y colaboración con el tutor/a en cuanto a evaluación, elaboración de informes y decisiones de promoción de alumnos con NEAE o dificultades de aprendizaje	Evaluación a lo largo del curso Informes y promoción, final de trimestre	EOA	Participación y colaboración realizada	
Asistencia a reuniones con tutores, equipo docente y familias (según demandas)	Asistencia a reuniones con tutores, equipo docente y familias (según demandas)	EOA	Asistencia a las reuniones. Colaboración proporcionada	

BLOQUE TEMÁTICO	ACTIVIDADES		DESTINATARIOS	TEMPORALIZ.
Acogida	Con alumnos/as	Dinámicas de grupo para lograr un conocimiento mutuo	Infantil y Primaria	Septiembre
		Visitas guiadas por las dependencias del centro	Infantil y alumnos/as de nueva incorporación	
		Presentación del tutor/a al grupo.	Infantil y Primaria	
	Con familia	Entrevistas individuales	Infantil de 3 años y al comenzar cada ciclo de Primaria	Septiembre
		Reunión general con los padres de los alumno/as	Infantil y Primaria	Octubre
	Con equipo docente	Coordinación del equipo docente de la etapa de Infantil con el Jefe de Estudios y la Orientadora para organizar el período de adaptación	Infantil	Primera quincena de septiembre

BLOQUE TEMÁTICO	ACTIVIDADES		DESTINATARIOS	TEMPORALIZ.
Organización del grupo	Con alumnos/as	Elaboración de normas de aula	Infantil y Primaria	Septiembre Octubre
		Reparto de responsabilidades en el aula	Infantil y Primaria	Septiembre Octubre
		Elección de delegado	Primaria	Septiembre Octubre
	Con familia	Información de las normas	Infantil y Primaria	Septiembre Octubre
	Con equipo docente	Reunión de coordinación con el equipo docente del grupo para conocer las normas de aula	Infantil y Primaria	Septiembre Octubre

BLOQUE TEMÁTICO	ACTIVIDADES		DESTINATARIOS	TEMPORALIZ.
Conocimiento de los alumnos/as	Con alumnos/as	Evaluación inicial y análisis del expediente del alumno/a para conocer: la historia personal y escolar, actitudes, motivación e intereses, aptitudes...	Infantil y Primaria	Septiembre Octubre
		Entrevistas familiares para intercambio de información acerca de sus hijos/as	Infantil y Primaria	A lo largo del curso, pero con mayor incidencia al principio de etapa/ciclo
	Con familia	Reunión para intercambio de información sobre la	Primaria	Octubre

docente	evaluación inicial	
	Reunión con el Tutor/a del grupo del curso anterior	Septiembre
	Infantil y Primaria	

BLOQUE TEMÁTICO	ACTIVIDADES	DESTINATARIOS	TEMPORALIZ.
Mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje	Control diario de asistencia	Infantil y Primaria	A lo largo del curso
		Primaria	Trimestral
	Pre-evaluación y post-evaluación. Análisis del rendimiento y de los resultados tras la evaluación.	Primaria	
	Trabajo de técnicas de estudio	Primaria	A lo largo del curso
	Orientación sobre el cambio a la ESO	6º Primaria	Tercer trimestre
	Desarrollo del programa de prevención de las dislalias y estimulación del lenguaje oral	Infantil	A lo largo del curso
	Elaboración y desarrollo de Planes de Trabajo	Infantil y Primaria	A lo largo del curso
	Prevención y detección de dificultades de aprendizaje	Infantil y Primaria	A lo largo del curso
	Orientación sobre el cambio de etapa a la ESO	Padres de alumnos/as de 6º Primaria	Tercer Trimestre
	Orientación al comienzo de la etapa de Infantil	Padres de alumnos/as de Infantil de 3 años	Junio-septiembre

	Con equipo docente	Reuniones para la detección de necesidades, elaboración y seguimiento de Planes de Trabajo, el establecimiento de criterios de atención a Acneases, la colaboración en la evaluación psicopedagógica...	Infantil y Primaria	A lo largo del curso
--	---------------------------	---	---------------------	----------------------

BLOQUE TEMÁTICO	ACTIVIDADES		DESTINATARIOS	TEMPORALIZ.
Relaciones en el grupo	Con alumnos/as	Dinámicas de grupo para la mejora de la autoestima, habilidades sociales, resolución de conflictos...	Infantil y Primaria	A lo largo del curso
	Con familias	Reuniones para informar y pedir colaboración en el desarrollo de los contenidos anteriores.	Infantil y Primaria	A lo largo del curso
	Con equipo docente	Reuniones para informar de los aspectos tratados	Infantil y Primaria	A lo largo del curso

BLOQUE TEMÁTICO	ACTIVIDADES		DESTINATARIOS	TEMPORALIZ.
Evaluación	Con alumnos/as	Evaluación del proceso de E-A a través de la aplicación de diferentes instrumentos de evaluación (observación, tareas diarias...) y análisis y valoración de la información	Infantil y Primaria	Trimestral
		Cumplimentación de la documentación: boletines informativos, actas, informes de valoración cualitativa del progreso para los Acneaes...	Infantil y Primaria	Trimestral
	Con familias	Reuniones grupales y entrevistas individuales para ofrecer información de los resultados de la evaluación de sus hijos/as	Infantil y Primaria	Trimestral
	Con	Reuniones de sesión de	2º y 3er Ciclo de	Trimestral

	equipo docente	evaluación	Primaria	
		Reuniones de seguimiento del progreso de los Aconeas	Infantil y Primaria	Trimestral

2.-APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN DESDE UN ENFOQUE INCLUSIVO.

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES DE EVALUACIÓN
Realización de las evaluaciones psicopedagógicas que se deriven de las necesidades detectadas y elaboración de los informes de evaluación y dictámenes de evaluación cuando proceda	A lo largo del curso	Equipo de Orientación y apoyo/ UO Tutor/a Otros profesores	Evaluaciones y/ o elaboración de informes
Revisión de informes de evaluación psicopedagógica de los alumnos ya evaluados (cuando proceda) y dictámenes de escolarización en su caso	A lo largo del curso	Equipo de Orientación y apoyo Tutor/a Otros profesores	Evaluaciones y/ o elaboración de
Asesoramiento y colaboración en la programación, desarrollo y evaluación de las medidas de inclusión educativa nivel de centro, aula, individualizadas y extraordinarias.	A lo largo del curso	Equipo de Orientación y Apoyo	Asesoramiento y colaboración y realizada

Participación en reuniones para realización de seguimiento de todas las medidas de ajuste a la respuesta educativa de las necesidades particulares de los alumnos	Trimestral y cuantas sean necesarias	Equipo de Orientación y Apoyo Tutore/as Otros profesores	Participación en reuniones
Asesoramiento en la elaboración y seguimiento de los Planes de Trabajo con el alumnado, profesores y familias	Trimestral	Equipo de Orientación y Apoyo Tutores Otros profesores	Colaboración realizada
Colaboración en las actuaciones de prevención y pronta detección de dificultades de aprendizaje y necesidades educativas, del abandono del sistema educativo y la inadaptación escolar	A lo largo del curso según demandas	Equipo de Orientación y Apoyo	Actuaciones llevadas a cabo
Desarrollo de manera directa del proceso de enseñanza – aprendizaje al alumnado en aquellos aspectos que se determinen en los correspondientes Planes de Trabajo	A lo largo del curso	PT y AL	Alumnos/as atendidos Seguimiento y evaluación de su proceso de aprendizaje.
Asesoramiento y apoyo al profesorado en la adquisición y uso de materiales específicos y de acceso al currículo	Primer / Segundo Trimestre	Equipo de Orientación y Apoyo	Asesoramiento realizado
Continuar trabajando la sensibilización y concienciación de debilidades y fortalezas del alumnado ACNEAE		EOA	Actividades realizadas.
Creación de un aula sensorial para el alumnado TEA de la etapa de Educación Infantil	Durante el curso	EOA Equipo Directivo Equipo TEA Tutores	Evaluación inicial, procesual. Valoración en la memoria final de curso
Información al profesorado sobre recursos y materiales para el alumnado TEA.	Durante el curso	EOA Equipo Docente Equipo TEA	Evaluación procesual. Valoración en la memoria final de curso
Evaluación y seguimiento anual del alumnado con dificultades del lenguaje oral	Durante el curso (mensual)	EOA	Seguimiento y valoración de la evaluación realizada.

Facilitar medios digitales y recursos interactivos para el acceso al proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado ACNEAE	Todo el curso	EOA Equipo TEA	Efectividad de dichos medios digitales en el rendimiento del alumnado.
Facilitar materiales de estimulación del lenguaje oral en la etapa de Educación Infantil a través de distintos recursos y orientaciones a las familias y tutores.	Todo el curso	EOA Tutores	Evaluación continua y seguimiento de los alumnos/as
Colaboración participación en el proyecto de la mejora de la respuesta educativa al alumnado con altas capacidades.	A lo largo del curso	Claustro Equipo directivo EOA	Evaluación procesual y final. Valoración en la memoria final del curso

3.-PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO, FRACASO Y ABANDONO EDUCATIVO TEMPRANO

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES DE EVALUACION
Asesoramiento al profesorado y equipo directivo según aspectos que se demanden en relación con: el desarrollo de los procesos de enseñanza – aprendizaje; la convivencia, la organización, la participación, las relaciones con el entorno y la evaluación	A lo largo del curso	Equipo Orientación Apoyo, UO	de Asesoramiento y realizado en función de la demanda
Coordinación con las Unidades de Acompañamiento de la Delegación Provincial en posibles demandas de intervención y/o asesoramiento de dichas Unidades	A lo largo del curso	Equipo Orientación Apoyo Tutores Claustro CCP	Asesoramiento realizado en función de la demanda
Asesoramiento en el desarrollo del Programa de Prevención, Intervención y Seguimiento de Absentismo Escolar.	A lo largo del curso	Mediante las directrices establecidas en la Orden 09-03-2007 a través de las	Asesoramiento realizado

	reuniones semanales entre orientación y ED	
--	--	--

4.-MEJORA DE LA CONVIVENCIA A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES DE EVALUACION
Colaborar con el desarrollo del proyecto de Centro "Semillas Mediadoras" para dinamización de patios	Todo el curso	Profesorado Tutores EOA Equipo Directivo	Efectividad del proyecto en la convivencia del centro.
Colaborar con el Equipo Directivo en el procedimiento de revisión y actualización documentos programáticos.	Primer Trimestre	Equipo directivo Orientadora	Asesoramiento realizado
Asesorar a los tutores sobre medidas preventivas y actuaciones concretas en caso de maltrato entre iguales siguiendo la Resolución 20/01/2006	Durante el curso	Orientadora	Asesoramiento realizado

5.-COEDUCACIÓN Y RESPETO A LA DIVERSIDAD AFECTIVO-SEXUAL

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES DE EVALUACION
Asesorar en las actuaciones contempladas dentro del Plan de Igualdad y prevención a la no violencia de género.	A lo largo del curso	EOA Equipo Directivo	Valoración en la memoria final del curso
Participar en actividades programadas por el Día de la Mujer	Trimestral	EOA Profesorado	Grado de incidencia de las actuaciones realizadas con el alumnado

6.-ORIENTACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO, EDUCATIVO Y PROFESIONAL

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES DE EVALUACION
Asesorar a los tutores de 6º para el desarrollo de actividades tutoriales que proporcionen a los alumnos/as técnicas y habilidades para la toma de decisiones	A lo largo del curso	EOA Tutores	Asesoramiento realizado.
Informar a las familias y orientarles para que favorezcan los procesos de toma de decisiones de sus hijos.	A lo largo del curso	EOA	Asesoramiento realizado.
Propiciar en el alumnado la adquisición de técnicas de trabajo intelectual, toma de decisiones y aprendizaje autónomo	A lo largo del curso	EOA Tutores	Orientaciones ofrecidas. Puesta en práctica y resultados de las mismas.

7.-TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS Y PROCESOS DE ACOGIADA A LOS DIFERENTES INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES DE EVALUACION
	Tercer Trimestre.	EOA	

Asesorar a los tutores de Educación Infantil- 5 años y Primer Ciclo de Educación Primaria para el traspaso de información especialmente con alumno/as de inclusión educativa.		Jefe de Estudios	.Asesoramiento ofrecido
Reunión con tumores de 6º Educación Primaria para coordinar el traspaso de información a ESO en cuanto a contenido forma y tiempos y elaboración de los informes finales del etapa	Tercer Trimestre	Orientadora	Información ofrecida. Modelo de informe individualizado y grupal de final de etapa
Charlas informativas al alumnado que cambia de etapa	Tercer Trimestre	Tercer Trimestre	Asesoramiento realizado
Orientar al profesorado de Educación Infantil sobre actuaciones relacionadas con el período de adaptación del alumnado	Primer Trimestre	Equipo Directivo EOA	Asesoramiento proporcionado
<i>Información a familias y alumnos de 6º de Primaria sobre el contenido de la Educación Secundaria obligatoria concretando sobre el curso al que acceden (1º ESO)</i>	Tercer Trimestre	Orientadora Tutores	Charlas realizadas.
Elaboración del programa de inmersión lingüística para el alumnado con desconocimiento de la lengua.	Durante el curso	EOA Tutores Profesorado	Desarrollo y evaluación del programa
Coordinación entre el centro educativo y atención temprana para el alumnado que inicia escolarización e identificar alumnado con barreras de aprendizaje	Primer Trimestre/ Tercer Trimestre	Orientadora EOA	Identificación y valoración de barreras de aprendizaje `del alumnado
Coordinación entre el centro educativo y CAI para coordinar el traspaso de información sobre todo del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.	Tercer Trimestre	Orientadora Educadoras del CAI	Asesoramiento realizado y materiales aportados. Modelos de informe individualizados.
Realizar entrevistas y reuniones individuales con padres de ACNEAES de nueva incorporación a Educación Infantil- 3 años	Primer Trimestre	Orientadora Tutores EOA	Recogida de información de entrevistas y reuniones.

8.-RELACIONES CON EL ENTORNO Y COORDINACIÓN CON OTRAS ESTRUCTURAS, SERVICIOS Y ENTIDADES E INSTITUCIONES..

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES DE EVALUACION
<p>Coordinación con otras estructuras de orientación: Reuniones de Plan de Orientación de Zona cuando proceda</p>	A lo largo del curso	Orientadores de zona	Reuniones Mantenidoas
<p>Coordinación con otras instituciones, (USMIJ, Servicios Sociales...)</p> <p>Reuniones con otros servicios e instituciones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asesores de inclusión educativa (Delegación Provincial - Servicio de Inspección (SIE); servicios sociales y sanitarios, servicios de atención temprana, asociaciones , Centro de Educación Especial, entre otros... 	A lo largo del curso según demanda	Orientadora Equipo de Orientación y Apoyo	Reuniones Mantenidoas
<p>Coordinación con el Departamento de Orientación del IES de referencia para garantizar el intercambio de información del alumnado de 6º de Primaria</p>	Tercer Trimestre	Equipo de Orientación	Reunión aportada para el traspaso de información.

9.-PROCESOS DE INNOVACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INVESTIGACIÓN

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES DE EVALUACION
<p>Colaborar en la detección de necesidades de formación del profesorado del centro</p>	A lo largo del curso	Orientadora Jefatura de Estudios	Valoración de las necesidades de formación-
<p>Informar sobre los boletines informativos del SAAE y servicio de asesoramiento y formación que proporciona</p>	A lo largo del curso	Orientadora	Asesoramiento recibido. Valoración en memoria
<p>Informar y asesorar al claustro de aquellos proyectos de innovación llevados a cabo en otros centros de la zona educativa.</p>	A lo largo del curso	Orientadora Equipo Directivo	Información aportada

Colaborar en el desarrollo del proyecto de innovación del centro "Aula del Futuro".	Durante el curso	Orientadora Equipo Directivo Profesorado	Información proporcionada
Llevar a cabo la formación en cascada sobre el proyecto de mejora de la respuesta educativa del alumnado de altas capacidades	Durante el curso	Orientadora.	Asesoramiento realizado sobre la formación.

10.-APOYO Y ASESORAMIENTO AL EQUIPO DIRECTIVO, ÓRGANOS DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN DOCENTE.

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES DE EVALUACION
Elaboración del Plan de Orientación de Centro para incluirlo en el PGA	Septiembre /Octubre	EOA Equipo Directivo	Seguimiento trimestral Valoración memoria final de curso
Coordinación y colaboración con el Equipo Directivo para planificar y programar actuaciones comunes.	A lo largo del curso	Equipo Directivo Orientadora	Seguimiento de las coordinaciones y valoración de actuaciones
Asesorar en el proceso de elaboración de documentos programáticos del centro.	Primer Trimestre.	Equipo Directivo EOA.	Asesoramiento información aportada.
Colaborar en el Plan de Evaluación Interna del centro	A lo largo del curso	Equipo Directivo EOA	Asesoramiento información aportada.

METODOLOGÍA.

La elaboración de este Plan se ha llevado a cabo de la siguiente manera:

Desde el Equipo de Orientación y Apoyo se elabora la propuesta de actuaciones a partir de las aportaciones de la CCP, el Claustro y el Consejo Escolar, pero será el Equipo Directivo quién lo incorporará a los documentos programáticos del centro, siendo en la Programación General Anual donde se concretarán las actuaciones a poner en marcha cada curso escolar.

El Plan Trabajo del Actuaciones se adaptará a los diferentes ámbitos tal y como establece el Decreto 92/2022 por el que se regula la organización académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha-

EVALUACIÓN.

1.1. Objetivos.

- Conocer cómo se ha adecuado el Plan a las necesidades del centro.
- Conocer el desarrollo del Plan, dificultades y mejoras.
- Valorar los resultados en función de la consecución de los objetivos.

1.2. Indicadores a evaluar.

1. Adecuación al contexto. Integración del Plan en la cultura del centro (coherencia del Plan con el PE, grado de implicación de los distintos miembros de la comunidad educativa, grado de aceptación...).
2. Coherencia entre las medidas propuestas y las necesidades del centro. Planificación de las actuaciones (objetivos, actuaciones,...).
3. Funcionalidad de las medidas para dar respuesta a las necesidades. Desarrollo de las actuaciones (participación, temporalización, interés de las actividades, metodología y recursos empleados, valoración de la organización...).
4. Suficiencia y satisfacción. Eficacia (logro de los objetivos, satisfacción de las familias y el alumnado, dificultades surgidas...).

1.3. Proceso.

Fase Inicial

A principio de curso se incorporan las propuestas de mejora señaladas en el curso anterior.

Fase Continua.

Trimestralmente el Equipo de Orientación y Apoyo realizará un seguimiento del Plan.

Fase Final.

Al finalizar el curso, en reunión del Equipo de Orientación y Apoyo con el Jefe de Estudios, se realizará una valoración crítica de las actuaciones y se propondrán mejoras para el curso siguiente. Se elaborará una memoria final con mención expresa de propuestas de mejora.

Las conclusiones serán trasladadas a la CCP para el conocimiento del resto de profesorado.

1.4. Instrumentos.

- Cuestionarios.
- Registros anecdóticos.
- Observación.
- Entrevistas con alumnos/as.
- Entrevistas con familias.

1.5. Responsables.

El principal responsable de la evaluación es el Equipo de Orientación y Apoyo, con la colaboración del Equipo Directivo y los Tutores/as. Además, pueden participar en la evaluación las familias y el alumnado.

Plan Digital EducamosCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro

CEIP San Gil Abad

Curso académico

2023/2024



Índice

1. Introducción

2. Estructura del Plan Digital de Centro

3. Diagnóstico

4. Plan de Actuación

5. Evaluación

1.- Introducción

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP San Gil Abad.

La orden de Orden 178/2022 de 14 de septiembre, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la elaboración del plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios, establece que:

1. El plan digital de centro es el instrumento que adecúa y facilita el uso de las tecnologías digitales para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado, y de la propia gestión y organización del centro.
2. Recoge las actuaciones y tareas a desarrollar para mejorar la competencia digital del centro.
3. Este plan debe reflejarse en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual. Se adecuará a las características y condiciones del centro, así como a las circunstancias de su alumnado y por tanto será revisable periódicamente, adaptándose a las modificaciones de los demás documentos programáticos.
4. Tiene como referente el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea.
5. Debe ser un documento compartido por toda la comunidad educativa que favorezca e impulse el uso de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de gestión en el centro y de comunicación, dando coherencia y guía a su uso.
6. Tiene un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles para aumentar el aprovechamiento de sus posibilidades.

7. Es un documento público que deberá estar a disposición de todos los sectores de la comunidad educativa para su revisión y adecuación periódica.
8. El plan digital de centro contribuye a la mejora de la competencia digital docente, de acuerdo al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, regulada por la Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial BOE 16 de mayo de 2022 ya que promueve e incentiva:
 - a. La aplicación de políticas de uso aceptable de las herramientas de comunicación organizativa establecidas por la consejería o los titulares del centro.
 - b. La aplicación de protocolos establecidos por la consejería o por los titulares del centro para llevar a cabo las tareas administrativas ligadas a las funciones docentes, para participar en los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente, con los servicios institucionales externos y para importar/exportar, almacenar, tratar, visualizar e interpretar los datos relacionados con la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
 - c. La colaboración del equipo docente en la implementación de las medidas adoptadas por la administración educativa y por el centro para compensar la brecha digital, promover la inclusión educativa de todo el alumnado y garantizar la accesibilidad en el uso de las tecnologías digitales.
 - d. La puesta en marcha de actuaciones dirigidas a que el alumnado desarrolle los conocimientos, hábitos y valores para hacer un uso seguro, responsable, crítico, saludable y sostenible de las tecnologías digitales.
 - e. La integración de forma selectiva los recursos digitales disponibles en el centro en la programación didáctica siguiendo el modelo pedagógico recogido en el proyecto educativo.

El PDC tiene los siguientes objetivos:

- a. Servir de referencia para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
- b. Evaluar la competencia digital del centro tomando como referencia los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
- c. Transformar el centro educativo en una organización digitalmente competente que aprende de manera autónoma y continua.
- d. Promover el desarrollo de una cultura digital que fomente el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información.
- e. Fomentar el cambio metodológico, tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
- f. Definir el uso de las tecnologías digitales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- g. Facilitar la adquisición de competencias digitales por parte de docentes, personal no docente, alumnado y familias.
- h. Establecer un sistema para la gestión, uso y conservación de los recursos tecnológicos con los que cuente el centro.
- i. Reducir la brecha digital del alumnado en situación de vulnerabilidad.
- j. Fomentar la utilización de las tecnologías digitales de manera igualitaria para disminuir la brecha digital de género.
- k. Facilitar la coordinación y comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa del centro.
- l. Difundir y ampliar las experiencias, planes, proyectos y programas que se desarrollan en el centro.

2.- Estructura del Plan Digital de Centro

El Plan Digital de Centro se compone de:

- Informe de diagnóstico de competencia digital del centro.
- Plan de actuación. Consistirá en la descripción detallada de las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los siguientes ámbitos y objetivos generales:

Ámbitos	Objetivos generales por ámbito
Espacios de aprendizajes virtuales	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Espacios de aprendizajes físicos	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.

Herramientas de gestión	<ul style="list-style-type: none">• Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).	
-------------------------	---	--

	<ul style="list-style-type: none">• Difundir experiencias y prácticas educativas	
--	--	--

<p>Difusión e intercambio de experiencias y prácticas</p>	<p>en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro. 	
<p>Competencia Digital del docente</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro. 	
	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar el desarrollo de la competencia digital del 	

Competencia Digital del alumnado	<p>alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.</p>	
Uso responsable	<ul style="list-style-type: none"> Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado. 	

	<ul style="list-style-type: none"> Conocer la cantidad de tecnologías digitales para
--	---

el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.

- Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad

Brecha digital y

gestión de
dispositivos

la
accesibilidad
al aprendizaje.

- Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your

		<p>(BYOD) (Traiga su propio dispositivo).</p>
<p>Proyectos de innovación e investigación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales. 	

	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y
--	--

Metodología	<p>aprendizaje.</p> <ul style="list-style-type: none">• Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.	
-------------	---	--



Recursos didácticos
digitales

Evaluación

- Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

3.- Diagnóstico

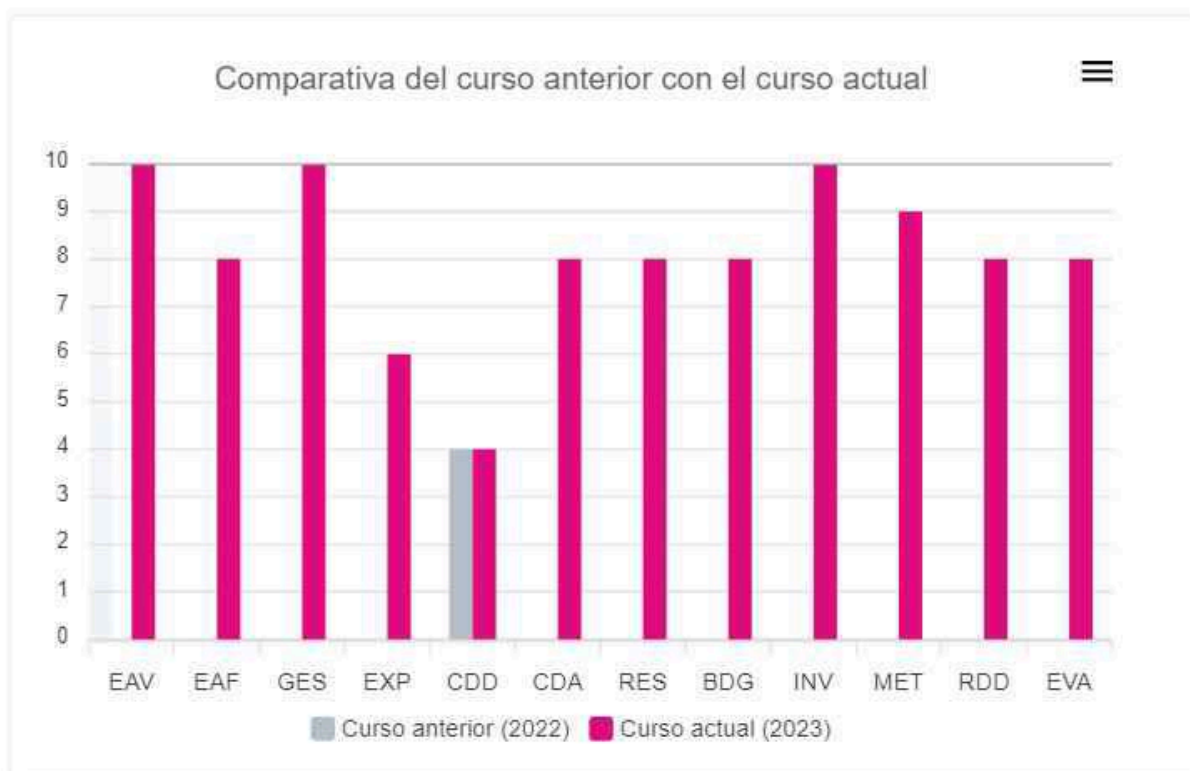
El diagnóstico se ha realizado a través de dos cuestionarios:

- Cuestionario de competencia digital del centro, cuyo referente es el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg). Este cuestionario contiene preguntas que han permitido analizar los ámbitos citados anteriormente. La persona coordinadora de la transformación digital y de la formación ha sido la responsable de realizar este cuestionario.
- Cuestionario de competencia digital docente. Toma como referencia el Marco de Referencia de Competencia Digital Docente vigente. Este cuestionario contiene preguntas que permiten conocer la percepción del profesorado del nivel de competencia digital docente de cada una de las siguientes áreas: compromiso profesional, contenidos digitales, enseñanza y aprendizaje, evaluación y retroalimentación, empoderamiento del alumnado y desarrollo de la competencia digital del alumnado.

A continuación, se muestra un informe con los resultados obtenidos de las respuestas de ambos cuestionarios.

Valoración general del centro

El análisis realizado a través de los cuestionarios de valoración de la competencia digital del centro y de autopercepción de la competencia digital docente, permite medir el resultado obtenido en los 12 ámbitos, pudiendo observar la situación del centro en general, resaltando sus fortalezas y ámbitos que tienen margen de mejora.



EAV: Espacios de aprendizajes virtuales
 EAF: Espacios de aprendizaje físicos
 GES: Herramientas de gestión
 EXP: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas

CDD: Competencia Digital del Docente
 CDA: Competencia Digital del Alumnado
 RES: Uso responsable
 BGD: Brecha digital y gestión de dispositivos

INV: Proyectos de innovación e investigación
 MET: Metodología
 RDD: Recursos didácticos digitales
 EVA: Evaluación

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Descripción

Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

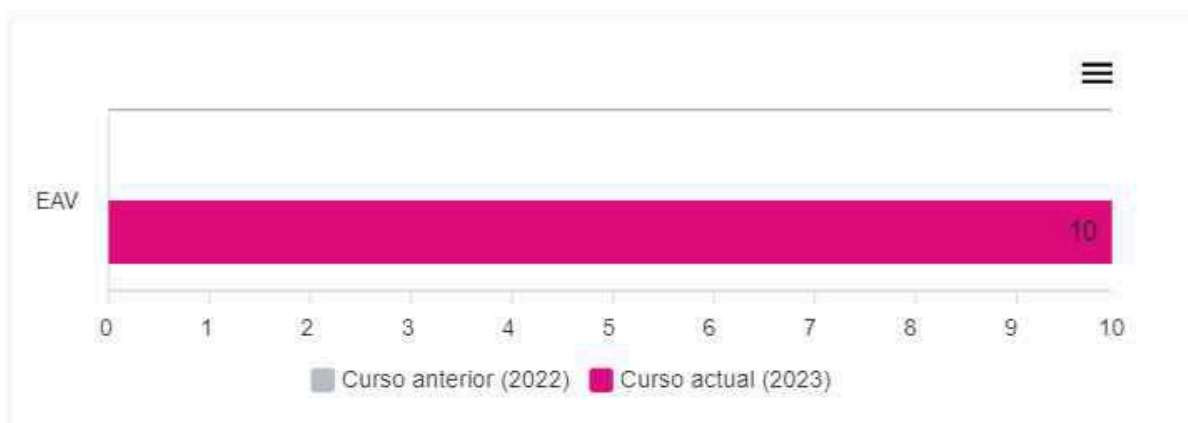
Aspecto evaluado

1. Fomento y uso de entornos virtuales de aprendizaje.

Respuesta

Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, Google Classroom (centros Carmenta) o propio del centro, entre el profesorado, alumnado y familias. Además, hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Sería conveniente no solo recomendar sino también fomentar el uso de los entornos de aprendizaje a través de la creación de seminarios o grupos de trabajo en los que se intercambien experiencias sobre buen uso de estos entornos. Es importante que haya un acuerdo generalizado a la hora de optar por un entorno de aprendizaje.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Descripción

Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.

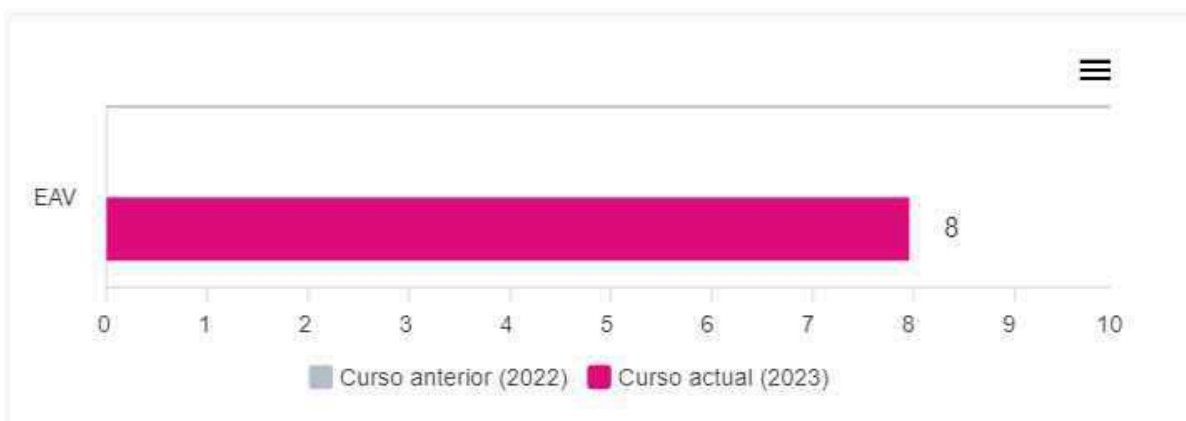
Aspecto evaluado

2. Uso y aprovechamiento otros espacios de aprendizaje físicos (además de las aulas): zonas de uso común como patios, pasillos, bibliotecas..., dotados de recursos digitales y mobiliario adecuado, optimizando su uso para el desarrollo de diferentes actividades: explorar, indagar, imaginar, crear, colaborar, debatir...

Respuesta

En nuestro centro se han habilitado más de la mitad de las zonas de uso común.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Es recomendable que se siga trabajando de esta manera, no solo aumentando el número de espacios sino también pensando nuevas maneras de aprovecharlos.

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Descripción

Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

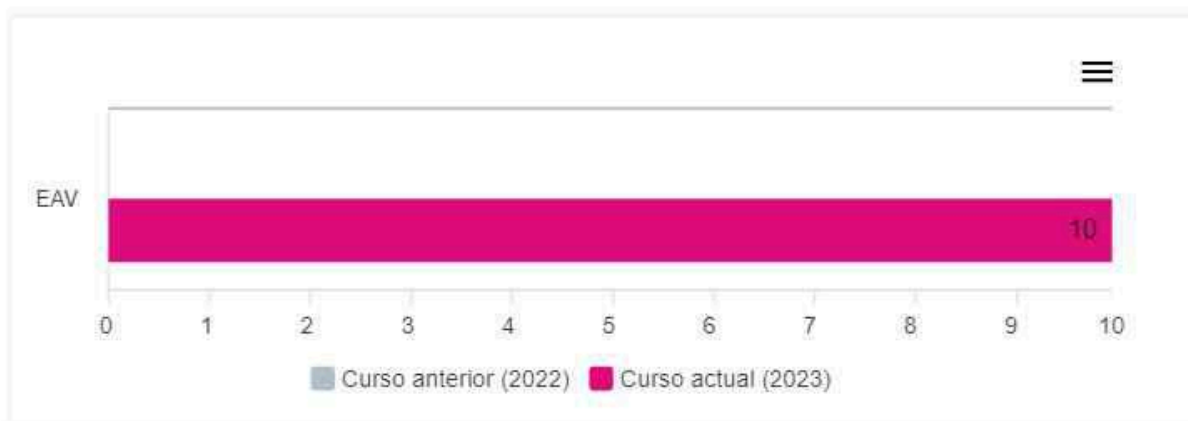
Aspecto evaluado

3. Uso de las herramientas de gestión y colaboración de EducamosCLM o las determinadas por el centro (Seguimiento Educativo, Microsoft Teams, correo corporativo, etc.) para el trabajo (calificaciones, faltas de asistencia...) y coordinación entre el profesorado, así como la comunicación con el alumnado y las familias.

Respuesta

Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos claros de uso, compartidos con el profesorado, alumnado y familias, para sacarle el máximo rendimiento a estas herramientas.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Es conveniente que, además de recomendar, se fomente y se marque un uso claro de las herramientas de gestión y colaboración.

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Descripción

Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).

Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Aspecto evaluado

4. Difusión y visibilidad de experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc..)

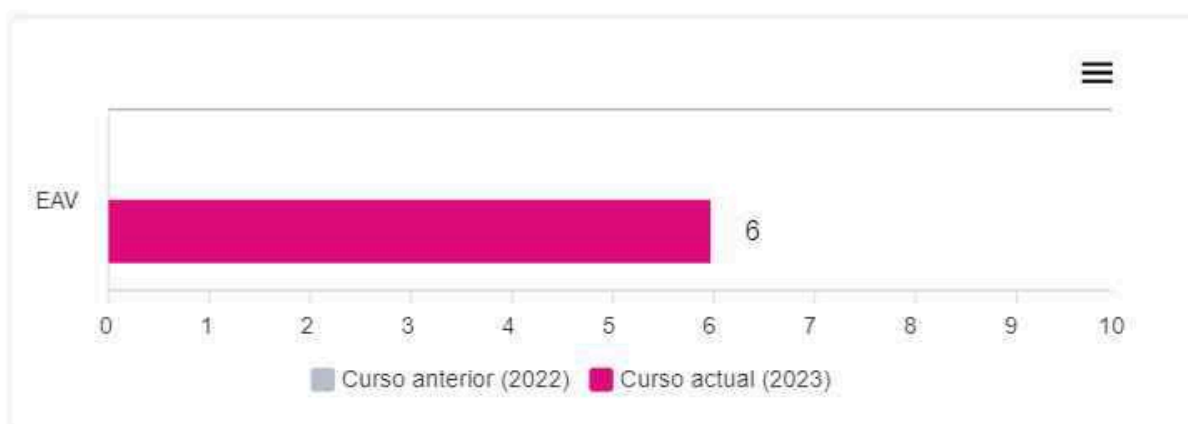
5. Participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Respuesta

El centro cuenta con diferentes espacios digitales en los que colabora el profesorado manteniéndolos actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro.

El centro informa al profesorado sobre el intercambio de experiencias entre el profesorado del mismo centro.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Además de utilizar página web y alguna red social, se puede fomentar la creación de blogs educativos por parte del profesorado.

Es el momento de ofrecer al profesorado algún espacio digital de centro para facilitar el intercambio de experiencias.

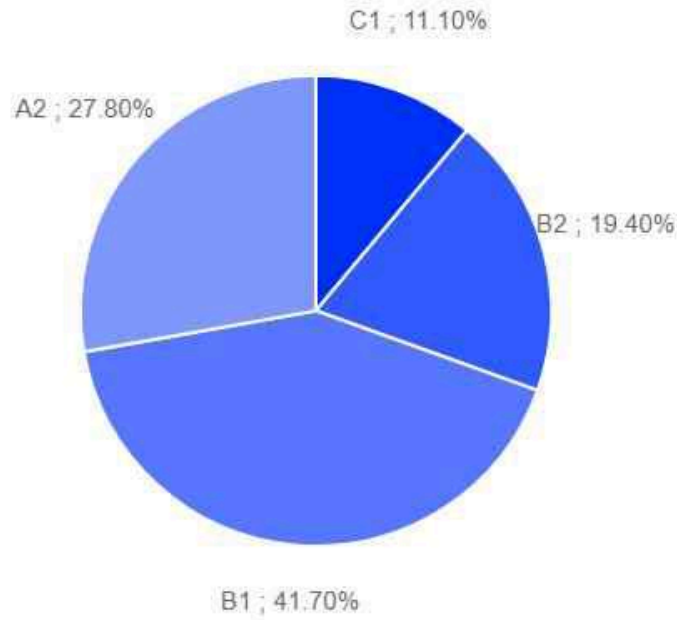
Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

Descripción

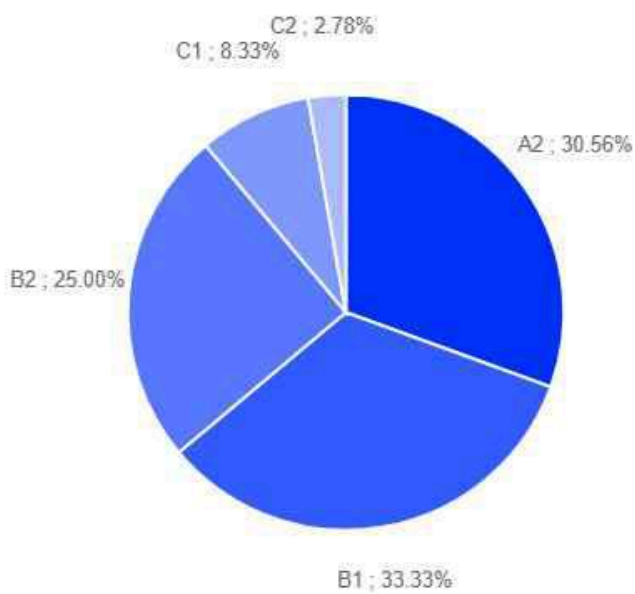
El desarrollo de la CDD es un aspecto fundamental para conseguir la adquisición de destrezas digitales que faciliten la práctica docente y mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje. El desarrollo de la CDD repercutirá directamente en el alumnado y en la comunidad educativa.

Resultados globales del profesorado [diagramas pastel global y por área competencial con tabla]

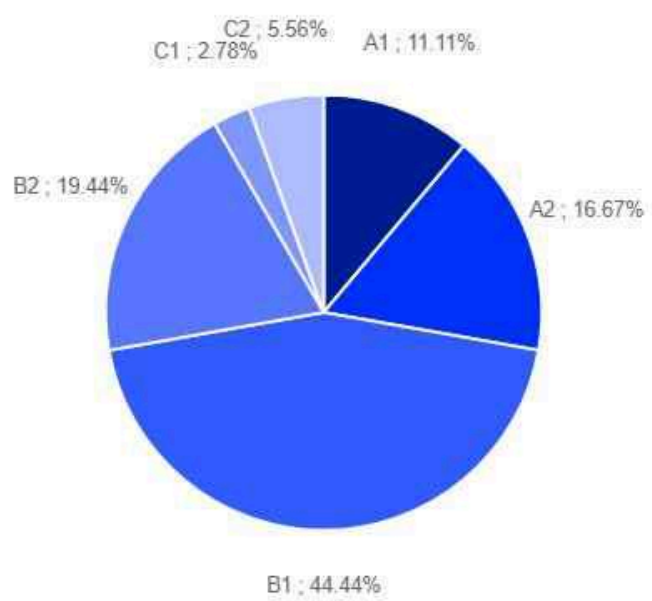
Docentes por nivel de aptitud



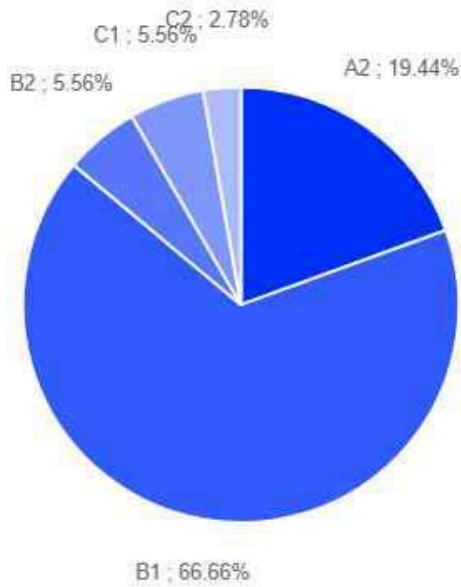
1. Compromiso profesional



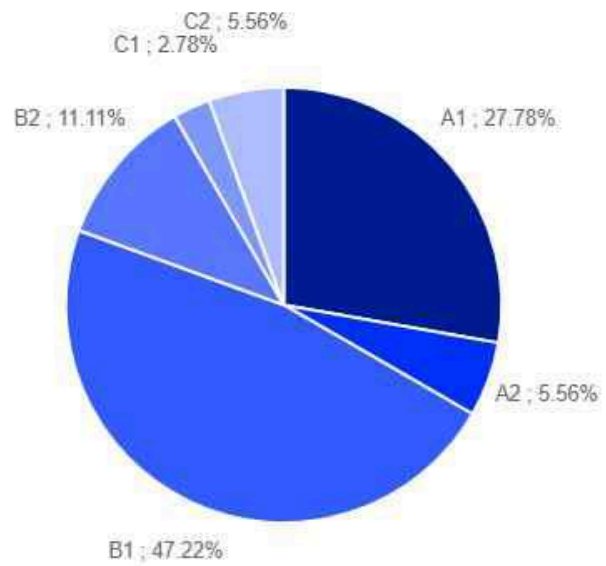
2. Contenidos digitales



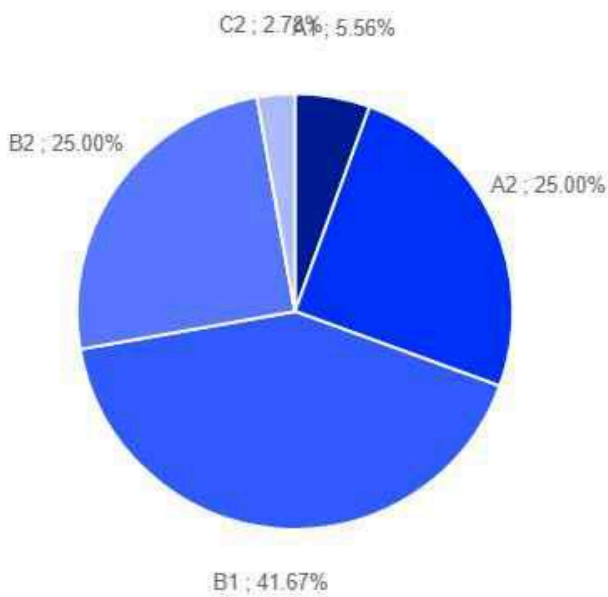
3. Enseñanza y aprendizaje



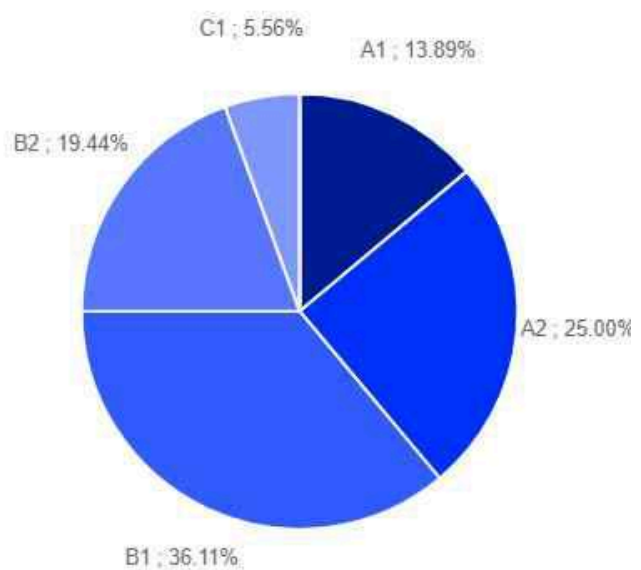
4. Evaluación y retroalimentación



5. Empoderamiento del alumno



6. Competencia digital del alumnado



Si algún gráfico circular no aparece, significa que no se han registrado datos para este apartado.

Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	0	11	12	9	3	1
2. Contenidos digitales	4	6	16	7	1	2
3. Enseñanza y aprendizaje	0	7	24	2	2	1
4. Evaluación y retroalimentación	10	2	17	4	1	2
5. Empoderamiento del alumnado	2	9	15	9	0	1
6. Desarrollo de la competencia digital del alumnado	5	9	13	7	2	0

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Descripción

Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.

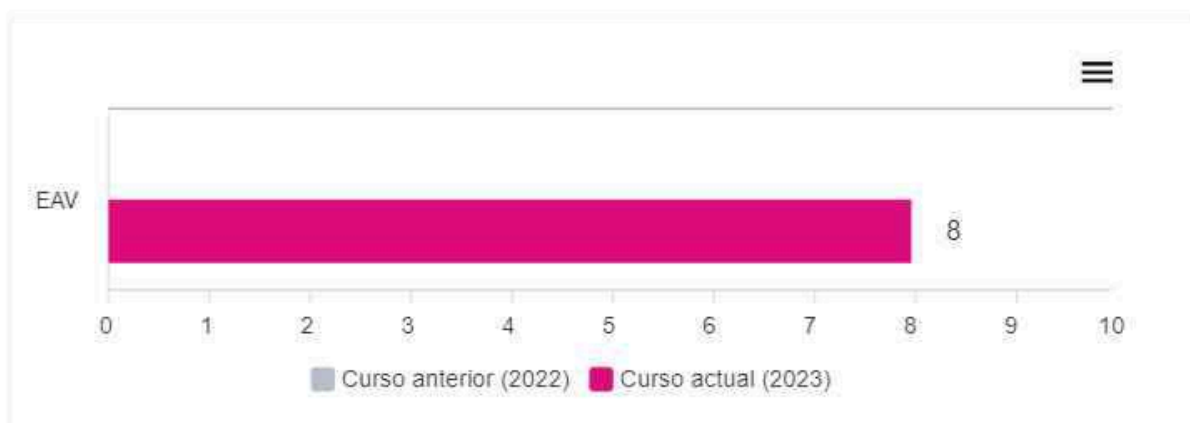
Aspecto evaluado

6. Fomento del desarrollo de la competencia digital del alumnado (actuar de manera segura y responsable en Internet, crear contenidos digitales, desarrollar habilidades digitales para diferentes materias...), atendiendo al perfil de salida que marca la LOMLOE.

Respuesta

Con frecuencia se llevan a cabo en el centro diferentes actividades complementarias como talleres o jornadas gracias a las cuales se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, aunque no queda reflejado en las programaciones didácticas, el profesorado lleva a cabo actividades en el aula para desarrollar la competencia digital del alumnado.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Sería conveniente programar, de forma frecuente, diferentes actividades a nivel de centro que permitan a toda la comunidad educativa conocer la importancia que tienen las tecnologías digitales en el aprendizaje del alumnado.

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Descripción

Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Aspecto evaluado

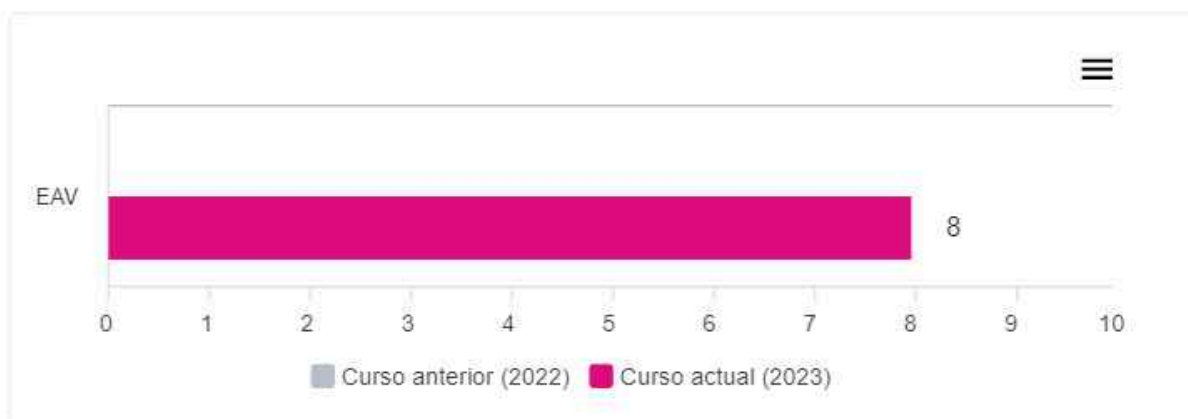
7. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el profesorado.
8. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el alumnado.

Respuesta

Se integra en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, un protocolo sobre el uso responsable de los dispositivos digitales, y se informa al profesorado mediante guías de buenas prácticas.

Se incorpora en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, el uso responsable de los dispositivos digitales, se informa por medio de guías y se realiza un seguimiento sobre el uso correcto de estos dispositivos.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Se va por buen camino en el uso responsable de los dispositivos digitales. El siguiente paso supondría incorporar el protocolo de buenas prácticas y uso responsable de los dispositivos digitales al Proyecto Educativo para generalizar su uso.

Se han identificado las necesidades sobre las buenas prácticas y uso responsable de los dispositivos digitales. El siguiente paso supondría incorporar la guía de buenas prácticas y uso responsable de los dispositivos digitales a las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia para regular su uso.

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Descripción

Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.

Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).

Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.

Aspecto evaluado

9. Gestión de dispositivos digitales, préstamo de medios propios y regulación de BYOD (traiga su propio dispositivo), así como el acceso a Internet para paliar la brecha digital del alumnado.

10. Medidas específicas en el centro para la detección de las necesidades sobre tecnologías asistenciales para el alumnado con necesidades educativas especiales.

11. Dispositivos digitales con acceso a Internet a disposición tanto del profesorado como del alumnado.

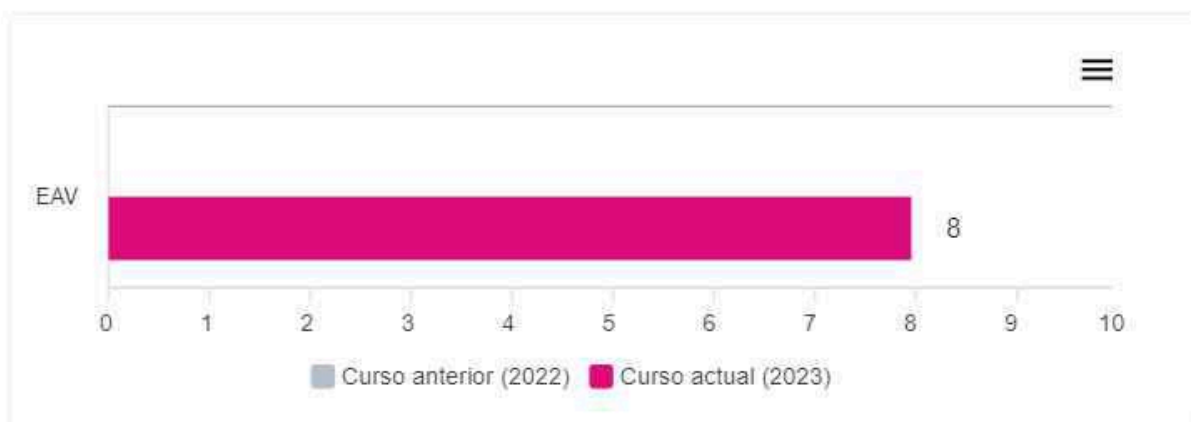
Respuesta

Existe un protocolo recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, que establece criterios para usar y prestar los dispositivos tecnológicos propios del centro y del alumnado, apoyado en una aplicación digital específica (hoja de cálculo, base de datos...) accesible.

Existe un protocolo para la detección de necesidades de acceso a la tecnología del alumnado con necesidades educativas especiales.

El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Se han puesto en marcha una serie de iniciativas que faltan por consolidarse. Para avanzar en este aspecto se podría diseñar un protocolo para regular el préstamo de dispositivos digitales.

Desde el centro se han puesto en marcha una serie de iniciativas que faltan por consolidarse. Para avanzar en este aspecto, sería conveniente diseñar un protocolo para detectar las necesidades de tecnología digital en el alumnado.

Sería recomendable que se conociese cuántos dispositivos hay en el centro de manera que se pueda aumentar su disponibilidad y aprovechamiento.

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Descripción

Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

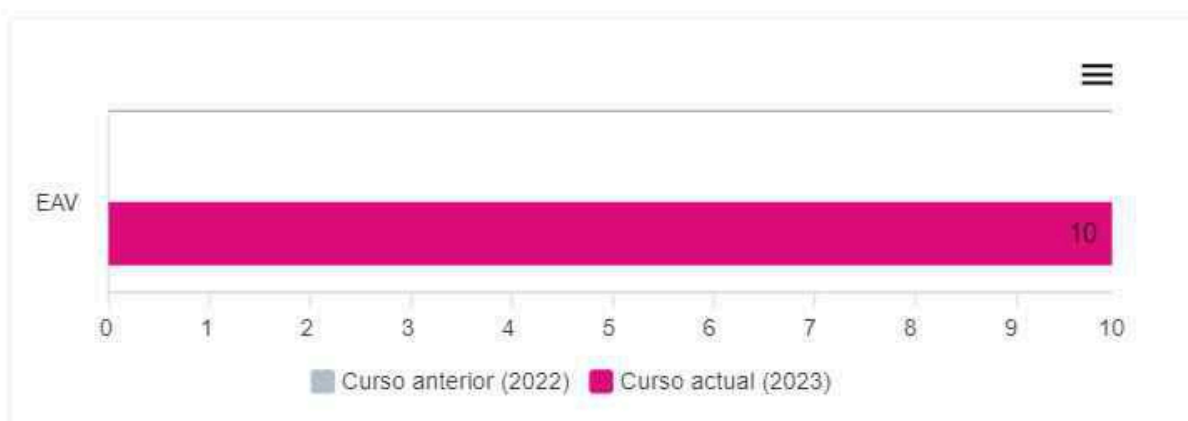
Aspecto evaluado

12. Impulso de la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Respuesta

El centro fomenta de manera activa la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Queda todavía camino por recorrer. Se puede avanzar en este aspecto animando al profesorado a participar en iniciativas o proyectos relacionados con la innovación o investigación digital.

Ámbito 10: Metodología (MET)

Descripción

Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.

Aspecto evaluado

13. Cambio metodológico en el centro que conduzca a aprendizajes activos promoviendo actuaciones planificadas (docencia compartida, trabajo cooperativo del profesorado, formación específica y mentorización entre iguales), a través de tecnologías digitales.

14. Necesidades de formación del profesorado en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales.

15. Fomento de la participación del profesorado y del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales.

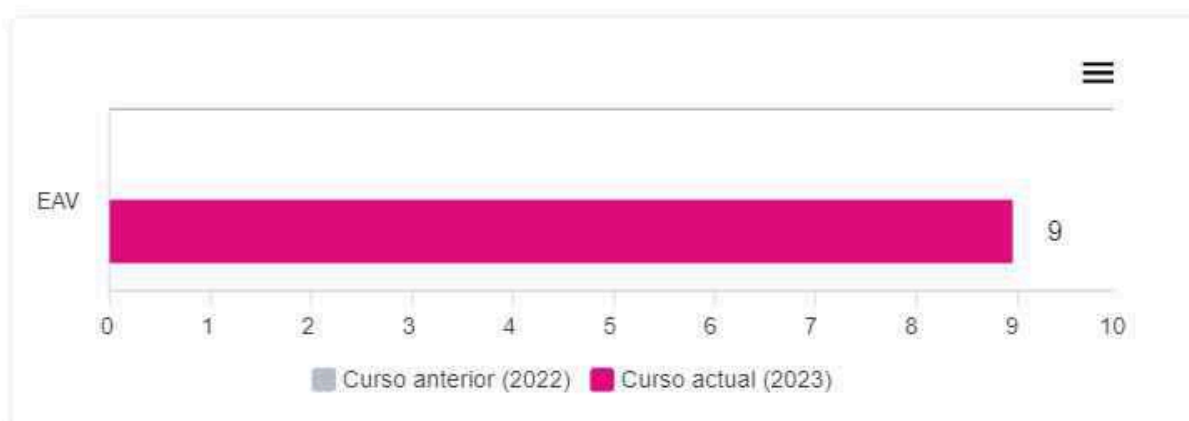
Respuesta

El centro cuenta con una línea pedagógica consensuada en la que se recogen actuaciones planificadas y orientadas a la puesta en práctica de metodologías activas a través de las tecnologías digitales, contando con un proceso de seguimiento, evaluación y ajuste.

A comienzo de curso se detectan las necesidades de formación de cada docente y se ofrecen acciones formativas asociadas, garantizando su aplicabilidad en el aula.

Se tiene en cuenta en los horarios del profesorado y la flexibilidad de agrupamientos, la participación en estos proyectos interdisciplinares para facilitar su puesta en práctica.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Desde el centro se valora positivamente la importancia de las metodologías activas apoyadas en medios digitales, pero sería necesario plantear una formación específica en el centro para generalizar su aplicación.

Se podría gestionar la información de los cursos en base a los intereses detectados en el claustro.

Sería aconsejable que se animase al profesorado a participar en proyectos interdisciplinares facilitando la labor de planificación y coordinación de los mismos.

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Descripción

Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.

Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright

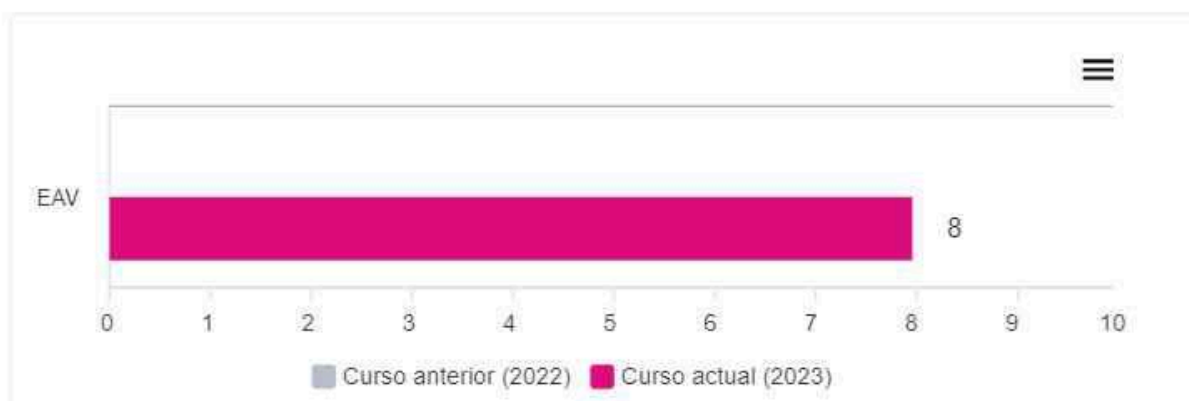
Aspecto evaluado

16. Creación, compartición y uso de Recursos Educativos Abiertos accesibles e inclusivos.

Respuesta

El centro promueve la creación y la participación en grupos de trabajo para la elaboración de Recursos Educativos Abiertos y gran parte del profesorado los implementa en el aula.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Es recomendable seguir avanzando en este aspecto. Para ello, sería propicio organizar formación en el centro para crear un repositorio de recursos que sea compartido por la mayoría de vuestros/as docentes.

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Descripción

Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

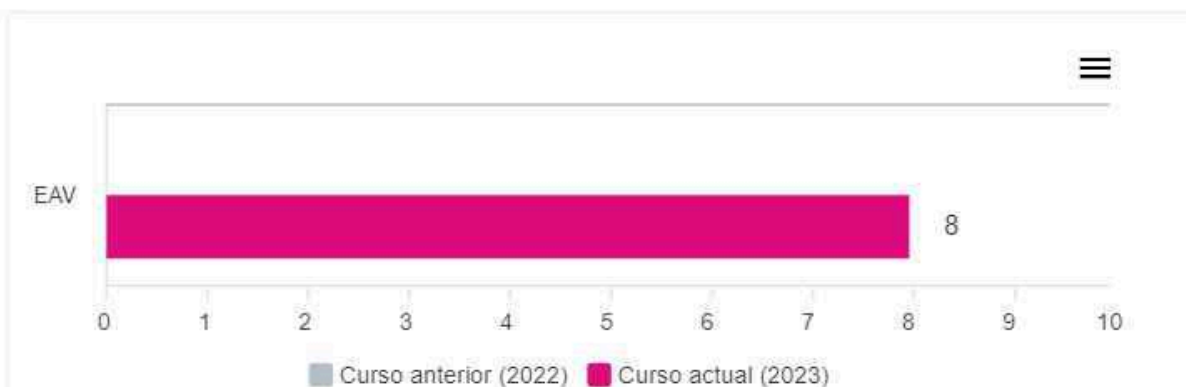
Aspecto evaluado

17. Uso de herramientas digitales para la evaluación del alumnado.

Respuesta

El centro cuenta con una estrategia común para el uso de las herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado, pero no es de uso generalizado entre el profesorado.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Sería conveniente fomentar entre el profesorado la implementación de la estrategia de evaluación adoptada en el centro.

4.- Plan de actuación

El plan de actuación define las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los ámbitos seleccionados, según los resultados obtenidos en el diagnóstico y el contexto del centro.

Una vez seleccionados los ámbitos a trabajar, se han definido una serie de objetivos específicos por ámbito. Estos objetivos reúnen las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido.
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Según los resultados obtenidos en el diagnóstico y del contexto del centro, a continuación, se definen los objetivos y actuaciones específicas para desarrollar los ámbitos seleccionados.

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, Google Classroom (centros Carmenta) o propio del centro, entre el profesorado, alumnado y familias. Además, hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.
Objetivo específico 1: Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.	
Nombre de la actuación:	OBJETIVO 1. Aulas virtuales
Descripción:	UTILIZACION DE LAS AULAS VIRTUALES
Responsable:	EQUIPO DIRECTIVO
Recursos:	OBJETIVO 1. Aulas virtuales
Fecha de inicio:	1/8/24
Fecha de fin:	6/21/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Las instrucciones dadas han sido adecuadas. Utilización adecuada del entorno de aprendizaje de EducamosCLM Toda la comunidad educativa conoce la plataforma
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Cuestionario de opinión a todos los agentes implicados

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> En nuestro centro se han habilitado más de la mitad de las zonas de uso común.
Objetivo específico 2: Organizar utilización del aula del futuro y aula STEAM para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.	
Nombre de la actuación:	Objetivo 2. Protocolo espacios físicos
Descripción:	Crear protocolo para la reserva de espacios físicos y recursos digitales del centro.
Responsable:	Coordinador de Transformación digital
Recursos:	Objetivo 2. Protocolo espacios físicos
Fecha de inicio:	9/4/23
Fecha de fin:	12/22/23
Indicadores de logro del objetivo específico:	El protocolo establecido y la utilización de los mismos ha sido efectiva. Uso responsable de los espacios y de los recursos digitales.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Cuestionarios de opinión

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos claros de uso, compartidos con el profesorado, alumnado y familias, para sacarle el máximo rendimiento a estas herramientas.
Objetivo específico 3:	
PROMOVER EL USO DEL CUADERNO DE EVALUACIÓN COMO UNA HERRAMIENTA DE GESTIÓN	
Nombre de la actuación:	Objetivo 3. Cuaderno de evaluación
Descripción:	Utilizar Seguimiento Educativo como herramienta básica del centro para la comunicación, evaluación y gestión
Responsable:	EQUIPO DIRECTIVO Y CLAUSTRO
Recursos:	Objetivo 3. Cuaderno de evaluación
Fecha de inicio:	9/11/23
Fecha de fin:	6/21/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Conocimiento de la herramienta de evaluación Uso adecuado del cuaderno de evaluación

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Cuestionario de valoración del cuaderno de evaluación
---	---

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). • Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • El centro cuenta con diferentes espacios digitales en los que colabora el profesorado manteniéndolos actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro. • El centro informa al profesorado sobre el intercambio de experiencias entre el profesorado del mismo centro.
Objetivo específico 5:	
Mantener la presencia digital del centro a través de la Web y RR.SS.	
Nombre de la actuación:	WEB Y RR.SS
Descripción:	Permanecer presente en la web del centro y las RR.SS
Responsable:	CFTDC
Recursos:	WEB Y RR.SS
Fecha de inicio:	9/25/23

Fecha de fin:	6/21/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Repercusión alcanzada Número de actividades e intercambio de información con toda la comunidad educativa
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Cuestionario de opinión Evaluación de la web y de las RR. SS

Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)	
Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Punto de partida (respuesta(s) del cuestionario de competencia digital de centro):	Ver resultados en informe de docentes del centro.
Objetivo específico 6:	
Fomentar la competencia digital del profesorado en el centro	
Nombre de la actuación:	Objetivo 5. Formación en cascada
Descripción:	Fomentar la competencia digital del profesorado desarrollando formación en cascada en el centro
Responsable:	CFTDC
Recursos:	Objetivo 5. Formación en cascada
Fecha de inicio:	10/2/23
Fecha de fin:	6/21/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Aumento en la participación de los docentes en programas de formación en competencia digital. Incremento en el uso de herramientas digitales en la enseñanza. Aumento en la colaboración y el intercambio de recursos digitales entre el personal docente.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Análisis de participación en programas de formación Encuestas y cuestionarios sobre la formación realizada

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> Con frecuencia se llevan a cabo en el centro diferentes actividades complementarias como talleres o jornadas gracias a las cuales se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, aunque no queda reflejado en las programaciones didácticas, el profesorado lleva a cabo actividades en el aula para desarrollar la competencia digital del alumnado.
Objetivo específico 7:	
Desarrollar la competencia digital del alumnado en el centro	
Nombre de la actuación:	Objetivo 6. Competencia digital del alumnado
Descripción:	Seguir promoviendo el uso de actividades interactivas así como la realización de talleres y/o jornadas en el centro
Responsable:	Claustro
Recursos:	Objetivo 6. Competencia digital del alumnado
Fecha de inicio:	9/4/23
Fecha de fin:	6/21/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Uso de actividades interactivas Participación en talleres y jornadas del centro Creación de contenido digital

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Encuestas de autoevaluación Observación directa Pruebas de evaluación
---	---

Ámbito 7: Uso responsable (RES)	
Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • Se integra en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, un protocolo sobre el uso responsable de los dispositivos digitales, y se informa al profesorado mediante guías de buenas prácticas. • Se incorpora en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, el uso responsable de los dispositivos digitales, se informa por medio de guías y se realiza un seguimiento sobre el uso correcto de estos dispositivos.
Objetivo específico 8:	
Fomentar el uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado	
Nombre de la actuación:	Objetivo 7. Uso responsable dispositivos tecnológicos
Descripción:	Elaborar, usar y difundir guía sobre uso responsable y seguro de los dispositivos digitales, teniendo en cuenta la prolongación de su vida útil y la disminución de la repercusión ambiental.
Responsable:	CFTDC
Recursos:	Objetivo 7. Uso responsable dispositivos tecnológicos

Fecha de inicio:	9/4/23
Fecha de fin:	6/21/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Comportamiento en línea ético: Observa si los estudiantes demuestran comportamientos éticos y respetuosos en línea, incluyendo la prevención del ciberacoso y el respeto por la propiedad intelectual.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Autoevaluación Encuestas

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

<p>Objetivo(s) general(es):</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. • Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo). • Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.
<p>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Existe un protocolo recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, que establece criterios para usar y prestar los dispositivos tecnológicos propios del centro y del alumnado, apoyado en una aplicación digital específica (hoja de cálculo, base de datos...) accesible. • Existe un protocolo para la detección de necesidades de acceso a la tecnología del alumnado con necesidades educativas especiales. • El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> El centro fomenta de manera activa la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)
Objetivo específico 12: Fomentar la implicación de los docentes en iniciativas de investigación y desarrollo digital.	
Nombre de la actuación:	Objetivo 8: Iniciativas de investigación y desarrollo digital
Descripción:	Introducir en las programaciones didácticas acciones encaminadas a la innovación metodológica y difusión de buenas prácticas.
Responsable:	Claustro
Recursos:	Objetivo 8: Iniciativas de investigación y desarrollo digital
Fecha de inicio:	9/4/23
Fecha de fin:	6/21/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Porcentaje de docentes que participan activamente en proyectos de innovación o investigación digital. Número de proyectos de innovación o investigación digital implementados con éxito. Medición de la satisfacción y el compromiso de los docentes en relación con su participación en proyectos digitales.

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:

Encuestas de opinión y satisfacción

Ámbito 10: Metodología (MET)

Objetivo(s) general(es):

- Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.
- El centro cuenta con una línea pedagógica consensuada en la que se recogen

<p>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</p>	<p>actuaciones planificadas y orientadas a la puesta en práctica de metodologías activas a través de las tecnologías digitales, contando con un proceso de seguimiento, evaluación y ajuste.</p> <ul style="list-style-type: none"> • A comienzo de curso se detectan las necesidades de formación de cada docente y se ofrecen acciones formativas asociadas, garantizando su aplicabilidad en el aula. • Se tiene en cuenta en los horarios del profesorado y la flexibilidad de agrupamientos, la participación en estos proyectos interdisciplinares para facilitar su puesta en práctica. 	
<p>Objetivo específico 14:</p> <p>Continuar fomentando el uso de metodologías activas apoyadas en el uso</p>		

de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.
CÓDIGO ESCUELA 4.0

Nombre de la actuación:

CÓDIGO ESCUELA 4.0

Descripción:

Fomentar el diseño e implementación de proyectos CÓDIGO ESCUELA 4.0 o secuencias de aprendizaje que promuevan el uso de metodologías activas, incluyendo el aprendizaje colaborativo y cooperativo, mediante el uso efectivo de tecnologías digitales, y garantizando la atención a la diversidad

CFTDC

	Responsable:
Recursos:	CÓDIGO ESCUELA 4.0
Fecha de inicio:	9/4/23
Fecha de fin:	6/21/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Mejora el rendimiento académico de los estudiantes como resultado de la implementación de proyectos CÓDIGO ESCUELA 4.0
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Cuestionario de opinión y satisfacción

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva. • Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • El centro promueve la creación y la participación en grupos de trabajo para la elaboración de Recursos Educativos Abiertos y gran parte del profesorado los implementa en el aula.
Objetivo específico 16:	
Crear un banco educativo de recursos abiertos en la plataforma TEAMS	
Nombre de la actuación:	RECURSOS EDUCATIVOS ABIERTOS
Descripción:	Elaborar un banco de recursos digital en TEAMS
Responsable:	CFTDC
Recursos:	RECURSOS EDUCATIVOS ABIERTOS
Fecha de inicio:	9/4/23
Fecha de fin:	6/21/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Cantidad de recursos educativos abiertos creados Variedad y calidad de los recursos educativos creados
Instrumento(s) para	Encuestas de satisfacción

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> El centro cuenta con una estrategia común para el uso de las herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado, pero no es de uso generalizado entre el profesorado.
Objetivo específico 17: Impulsar la utilización de tecnologías digitales con el fin de optimizar los procedimientos de evaluación.	
Nombre de la actuación:	cuaderno de evaluación
Descripción:	Fomentar el uso del cuaderno de evaluación para llevar a cabo la evaluación del alumnado y del profesorado.
Responsable:	Equipo directivo y claustro
Recursos:	cuaderno de evaluación
Fecha de inicio:	9/4/23
Fecha de fin:	6/21/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Facilidad de acceso y uso. Retroalimentación significativa a los estudiantes y familias
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Encuesta de valoración y opinión

5.- Evaluación

Al finalizar el periodo lectivo del curso escolar se evaluará el plan digital de centro. Dicha evaluación formará parte de la memoria anual de la Programación General Anual.

En la memoria anual se reflejarán, respecto al plan digital de centro, al menos los siguientes elementos:

1. Nivel de consecución de los objetivos.
2. Porcentaje de cumplimiento de las actuaciones especificadas.
3. Impacto en la mejora del centro, poniendo especial atención a los procesos de enseñanza-aprendizaje.
4. Propuestas de mejora.